

OAC

MEMORIA UNRN 2023

MEMORIA UNRN 2023

Autoridades UNRN

RECTOR

Mg. Anselmo Torres

SECRETARÍA GENERAL

Secretario: Mg. Luis Vivas

SUBSECRETARÍA DE MEDIOS Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Subsecretario: Mg. Marcos Del Bello

SECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

Secretario: Abg. Rodrigo Francisco Fuentes

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Secretaria: Mg. Claudia Patricia Legnini

SUBSECRETARÍA ECONÓMICO – FINANCIERA

Subsecretaria: Lic. Norma Hintze

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Subsecretario: Ing. Rodrigo Cristian Torre

SECRETARÍA DE DOCENCIA Y VIDA ESTUDIANTIL

Secretario: Dr. Carlos Bezic

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Subsecretaria: Prof. Carolina Paola Land

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Secretaria: PhD Evelyn del Valle Colino

SECRETARÍA DE POSGRADO

Secretario: Dr. Juan Manuel Otero

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Secretaria: Lic. Marta Edith Borda

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Auditora Titular: Esp. Contadora Luciana Drebnieks

OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD¹

Directora: Graciela Giménez

¹ Integran la OAC: Matías Gonzales Awe, Walter Prat, Wenceslao Gómez Rodríguez, Gonzalo Rodríguez, Mariana Zeberio, Diego Rodríguez, Mauro Gómez.

Primera parte	0
Prólogo	5
Acerca de la coyuntura	13
El Gobierno de la Universidad	16
Políticas de Género	27
Internacionalización	31
Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil	41
Carreras de Grado y Biblioteca	54
Posgrado	74
Educación a Distancia	82
Estudiantes	90
Ingreso y Permanencia	96
Graduados	100
Desarrollo Estudiantil	102
Docencia	112
Investigación, Creación Artística, Desarrollo Y Transferencia de Tecnología	136
Extensión	153
El Aseguramiento de la Calidad	163
Economía y Recursos	174
Infraestructura	187
Recursos Humanos	200
Informática y Comunicaciones	207
Comunicación y Medios	213
❑ La Red de Medios	221
❑ Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA)	224
Asuntos Jurídicos	232
Auditoría Interna	236
Segunda parte	238
El Gobierno de la Universidad	239
Políticas de Género	241
Internacionalización	241
Carreras de Grado y Biblioteca	242
Posgrado	244
Educación a Distancia	249
Estudiantes	252
Ingreso y permanencia	252
Desarrollo Estudiantil	253
Investigación, Creación Artística y Transferencia de Tecnología	254
Extensión	256
Aseguramiento de la Calidad	258
Infraestructura	261
Comunicación y medios	269
Asuntos Jurídicos	270
Auditoría Interna	271
Anexos	273

Primera parte

Logros y actividades 2023

Prólogo

por Anselmo Torres, rector de la UNRN

Imagen N°1. Cuarto período de renovación de autoridades superiores de la UNRN, Viedma, 3 de julio de 2023



La universidad como usina para que todos los miembros de la sociedad tengan voces

Puedo reseñar al 2023 como un año de múltiples desafíos para la complejidad de la gestión y el gobierno universitario en un contexto incierto, cambiante y a ratos hostil. El informe que compartimos sintetiza los resultados de esa práctica cotidiana que significa la gestión institucional, aunque no su totalidad: la dimensión del asunto universitario y funcionamiento de la organización hacen que esos resultados sean muchos más.

Sin embargo, consignar algunos hitos en esta memoria institucional nro. 13 permite advertir que la gestión resulta viable a través de la articulación de propuestas, normas, acuerdos políticos, conocimiento y experiencias en la institución. Para ello, las iniciativas que se identifican como prioritarias del desarrollo institucional deben acompañarse eficazmente desde las estructuras de la UNRN con recursos para la prosecución de sus metas: ingresantes, graduados, impacto-resolución-vinculación con la sociedad etc. Las acciones encaradas en 2023 muestran distinto nivel de efectividad respecto de su planeamiento, estrategias, prioridades, evaluación de resultados tanto como los objetivos, metas y estructuras de la organización se han adaptado de lo dispuesto del PDI 2019/2025 a procesos de cambios paulatinos (mayormente vinculados al financiamiento) que tensionan la compleja organización universitaria.

Algunos hitos de la UNRN en 2023

- Funcionamiento pleno de los órganos colegiados de gobierno y elecciones para renovación de los cargos de autoridades superiores
- Puesta en marcha del Instituto de Educación Profesional (InEP) para la certificación de oficios y formación profesional
- Creación y acreditación de nuevos Doctorados de la UNRN con Mención en Arquitectura, en

Ciencias Exactas y Naturales y en Políticas Públicas Gobierno e Innovación.

- Creación y acreditación de nuevos posgrados Interinstitucionales patagónicos: Doctorado en Estudios Contemporáneos en Educación y Doctorado en Economía.
- Avances del Plan VES: adquisición de pantallas interactivas y equipamiento de sonido para las aulas híbridas.
- 12.602 estudiantes; 4440 ingresantes; 595 egresados; 32% de los estudiantes tiene algún tipo de beca.
- 156 proyectos de investigación vigentes y financiados por la UNRN.
- 245 docentes investigadores.
- Convocatoria PICTO Patagonia Norte por 54 millones (39 presentaciones de la UNRN).
- 91 proyectos de extensión en ejecución (incluyendo PTS) por un total de 45 millones.
- Puesta en marcha de la Diplomatura en Extensión en Inteligencia Artificial en la Administración Pública con la UNS.
- 7 carreras de posgrado acreditadas; 7 de grado en proceso de acreditación; 3 nuevos informes de investigación institucional (institucionalización de género, evaluación docente, profesión académica).
- I Jornada de Trabajo de la RIAC Informe con más de 170 representantes de 55 universidades nacionales, provinciales y privadas.
- 5356 millones de presupuesto asignado por Ley (en términos reales -38% respecto del año anterior) y 7418 ingresos adicionales (recursos propios, incrementales, política salarial, convocatorias SPU etc.).
- 85% del presupuesto se gasta en personal; 6% en servicios y 4% en obra pública.
- Avances de las obras: 97,89% del Pabellón II-Etapa 1 de la Sede Andina (con financiamiento CAF);
- Pase a planta de 56 Nodocentes contratados de planta transitoria; 27 nuevos cargos de la Estructura Orgánica Funcional; 31 concursos para la regularización de puestos de trabajo.
- Redes sociales de la UNRN: Facebook (37.000 seguidores), Instagram (18.697 seguidores), Twitter (3.494 seguidores), LinkedIn (8.192 seguidores), YouTube (13.700 seguidores).
- REDM: 42 piezas radiales; 218 piezas audiovisuales; 857 fotografías y 3 proyectos de comunicación audiovisual.
- Producción de la serie “Aún conviven con nosotros” (basada en la serie premiada “Diálogos en el tiempo”) para Canal Encuentro; emisión de la serie “Muchas manos el plato”, en canal Paka-Paka; emisión de la serie “Agua, aire, tierra, fuego. Cartografía de la crisis ambiental” por Canal Encuentro. Micro documental para la asociación APIMONDIA (apicultores de todo el mundo) “La salud de las abejas y su proyección sobre la vida humana”
- Implementación del expediente digital a través del sistema provisto por el CIN denominado Sistema Único de Gestión Documental (SUDOCU),

Pensar a la universidad desde la excelencia, desde la eficiencia académica, desde la producción de conocimiento y desde su vinculación con el entorno es un proyecto político

2023 ha sido un año de renovación de autoridades. En nuestra universidad, en nuestra provincia y en nuestro país. 40 años de democracia ininterrumpida resultan un contexto más que propicio para celebrar la posibilidad de elegir y destacar ese valor. En tiempos de marcada incertidumbre, la gestión institucional asume hoy el desafío de una interacción definida por el imprescindible ejercicio

equilibrado del consenso y la divergencia. La viabilidad de ese ejercicio dependerá de un trabajo conjunto de más de doscientas personas (entre autoridades unipersonales, integrantes de consejos, directivos de la gestión de rectorado y sedes) con la propia comunidad universitaria, con las distintas estructuras del sistema universitario nacional y desde el año pasado con el conglomerado de universidades públicas patagónicas. Se trata, como explica Edgardo Morín de ejercitar un pensamiento capaz de tratar, de dialogar, negociar con lo real y abandonar la ambición de controlarlo con el pensamiento simple, porque los fenómenos sociales, de conocimiento y de la misma condición humana misma constituyen en cada caso la complejidad. A su vez, en nuestra historia institucional desde hace un par de años incorporamos en el esquema de planeamiento a la incertidumbre como una variable que no se puede evitar.

En el marco de la celebración de los 40 años de democracia, la UNRN realizó el reconocimiento de las académicas Dora Barrancos, Catalina Wainerman, Rita Segato con el máximo título de Doctoras Honoris Causa. Las trayectorias excepcionales como científicas sociales y sus antecedentes en favor de la democracia como sistema que cristaliza la igualdad, la paridad, el diálogo, la laicidad y el pluralismo de la sociedad inspiraron los reconocimientos de estas tres valiosas académicas. Con ese mismo propósito se realizó en marzo la entrega formal del título de Doctora Honoris Causa a la ex Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, cuya decisión había sido aprobada en 2011.

“El 24 de marzo del 76 fue el momento de ruptura con el modelo económico industrialista de sustitución de importaciones que inauguró el peronismo (incipiente en el Yrigoyenismo de la primera guerra mundial). La reforma de las entidades financieras de Martínez de Hoz introdujo una modificación en el patrón de acumulación en la sociedad y en nuestras élite dirigenciales, empresariales y económicas. Un modelo que podríamos denominar de capital financiero y que como tal y a partir de la globalización del capitalismo financiero, el dólar pasa a ser el patrón de conducta”, Conferencia magistral de la Doctora Honoris Causa de la UNRN Cristina Fernández de Kirchner "¿Hegemonía o consenso? Ruptura del pacto democrático en una economía bimonetaria: inflación y FMI, crisis de deuda y fragmentación política", Laudatio a cargo del Mg. Anselmo Torres. Sede Atlántica, Viedma, 10 de Marzo de 2023.



“Se estimula la ‘publicación salami’ de investigadores (...). Es evidente que las condiciones no están dadas para la reflexión, la curiosidad y la creatividad, sino para la producción seriada de conocimiento certero, para ser aceptado en los journals y publicaciones académicas, y el ascenso en la carrera que yo llamo de administrador de la academia antes que, en ser productores activos, estudiosos, sólidos y sensatos.” Conferencia magistral de la Doctora Honoris Causa de la UNRN Catalina Wainerman "Curiosidad versus productividad, un dilema actual de la academia", Laudatio a cargo de la Dra. Ana Rodríguez Mon. Sede Andina, San Carlos de Bariloche, 20 de abril de 2023.



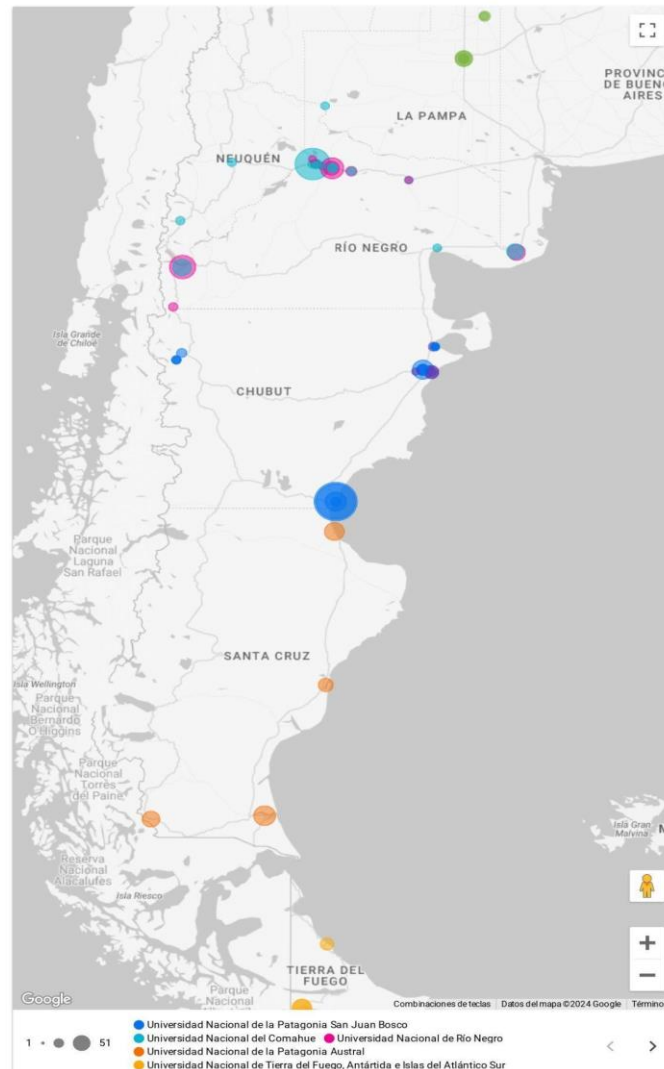
“En estos tiempos airados donde han resurgido pestes como el racionalismo tenemos que oponernos a las fórmulas neofascistas cuya una de sus configuraciones centrales consiste en denunciar la ideología de género como uno de los fermentos diabólicos de la sociedad. La universidad tiene que entrañar la perspectiva de género en todas las partes de su sistema y sus disciplinas. Creo que las derechas hoy han encarnado como nunca el programa contrafeminista contra disidencias sexo genéricas” Conferencia magistral de la Doctora Honoris Causa de la UNRN Dora Barrancos "Democracia y género en tiempos airados", Laudatio a cargo de la Dra. Mariana Rulli. Sede Alto Valle-Valle Medio, Cipolletti, 31 de mayo de 2023.



Construir un espacio regional en una extensión territorial muy vasta, con baja densidad poblacional y al mismo tiempo con inmensa riqueza y bellezas naturales

En junio de 2023 y a partir de una iniciativa de las autoridades presentes en la ciudad de Santa Rosa se conforma la Red de Universidades Patagónicas (RUPA). Se trata de un espacio que reconoce el recorrido diferenciado de la región, que se incorporó tardíamente al desarrollo del Estado Nacional en su estructura política, y que posee una muy amplia extensión geográfica con una diversidad de sus recursos humanos y materiales disponibles, imprescindibles para la integración del desarrollo armónico de nuestro país.

Imagen N°2. Cobertura universitaria en la Patagonia



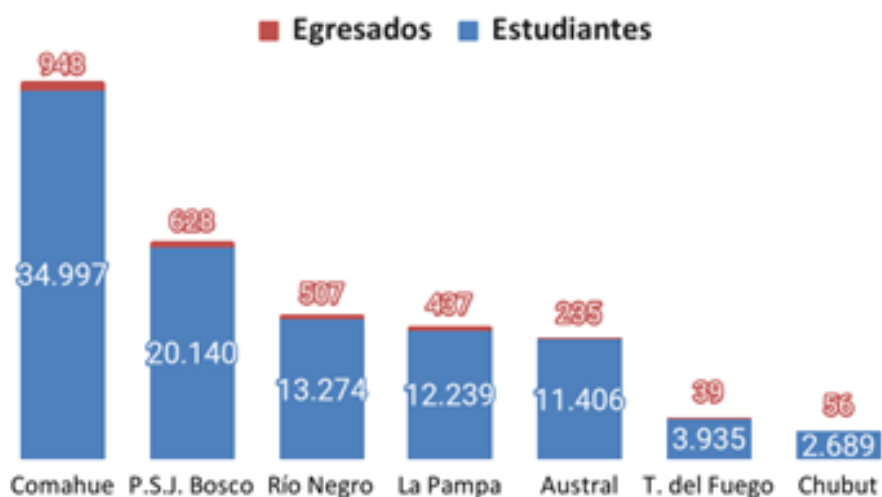
La historia de las universidades públicas patagónicas se enmarca en procesos de expansión-consolidación que han posibilitado el acceso a la educación superior en una región alejada de los grandes centros urbanos de Argentina y donde las universidades han contribuido al crecimiento económico y social de la región, a partir de la formación académica y cultural de miles de profesionales que hoy en día desempeñan un papel importante en la región, en el país y en el exterior; y al mismo tiempo que la generación de conocimientos nuevos han permitido lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes. La vinculación de las instituciones permite cooperar en iniciativas conjuntas para entre otros objetivos:

- fortalecer y articular las ofertas académicas de grado y posgrado. presenciales y mediadas

por tecnología;

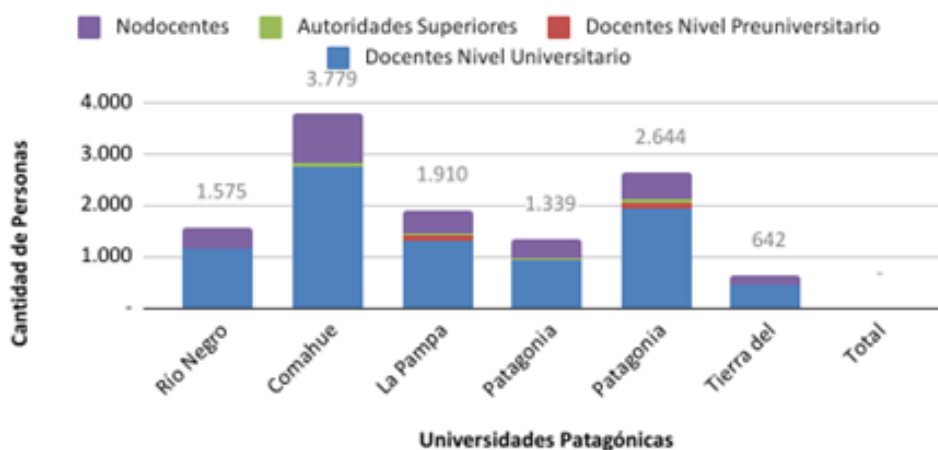
- visibilizar a nivel internacional nuestras instituciones;
- consolidar y articular los desarrollos científicos y de vinculación tecnológica con las empresas e instituciones de investigación regionales;
- promover la movilidad interinstitucional de docentes, estudiantes, nodocente y graduados.

Cuadro N°1. Matrícula de Estudiantes y Egresados de Universidades Patagónicas. Año 2022.



Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad, UNRN.

Cuadro N°2. Cantidad de personas por escalafón en Universidades Patagónicas. Año 2022.



Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad, UNRN.

2024. La complejidad de una nueva racionalidad de la política universitaria

Desde la órbita del gobierno nacional asumido en el mes de diciembre se tomaron medidas alineadas con la doctrina del partido LLA referidas a la educación Universitaria que apuntan, en apariencia, a *racionalizar y tornar más eficiente el actuar del Estado Nacional*² entre las que se destacan la *adhocración* (comprimiendo áreas y competencias) de la Secretaría de Políticas Universitarias y del Ministerio de Ciencia y Tecnología. La nueva estructura de gobierno se redujo de 18 a 9 ministerios y tendría, según su cometido, la meta de centralizar políticas, maximizar las capacidades de recursos humanos y flexibilizar y adecuar los ámbitos jurisdiccionales. Ese objetivo contornea la decisión *“prorrogar los recursos, fuentes financieras y créditos vigentes al cierre del Ejercicio 2023 para asegurar la continuidad y eficiencia de los servicios mínimos y esenciales a cargo de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional”*³. Las medidas asumidas en un contexto inflacionario que empeora a partir de la desregulación de los precios, la devaluación de la moneda y el aumento de tarifas provocan que el congelamiento de los recursos opere como un contundente ajuste a las universidades estatales siendo que el financiamiento de las mismas depende casi exclusivamente (salvo contadas excepciones) del Tesoro Nacional. Adicionalmente, el asunto universitario fue incluido en el proyecto de *“Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”*⁴ con cuatro iniciativas que modifican la Ley 24521 aunque sin cumplir con los requerimientos de formulación, coordinación y consulta establecidos por la propia LES⁵:

- habilitar la posibilidad de arancelar los estudios de grado a los ciudadanos extranjeros no residentes. El proyecto sostiene que las instituciones académicas “podrán” aplicar esa medida y no se lo propone de manera obligatoria;
- eliminar la posibilidad de que las personas mayores de 25 años que no tengan título secundario puedan ingresar a la universidad. La Ley de Educación Superior actual lo permite en aquellos casos en los cuales los aspirantes demuestren preparación, experiencia laboral, aptitudes y conocimientos;
- fortalecer las evaluaciones externas de las universidades. Se modifica el plazo mínimo para realizarlas que pasa de seis a diez años;
- instaurar un aparente nuevo criterio de distribución del presupuesto entre las universidades.

Como explica Aritz Recalde⁶, ninguna de estas reformas tiene necesidad o urgencia para el efectivo y normal funcionamiento de las Universidades ni suponen mayores polémicas en su discusión al interior del sistema, aunque sí sería deseable que las iniciativas del Gobierno se pongan a consideración y tratamiento de las universidades y que se garantice el tiempo legislativo necesario para el correcto debate.

La UNRN tanto forma parte del ecosistema universitario público estatal como es reconocida por la singularidad de su proyecto institucional y su impronta transformacional que provocó el despliegue incremental de sus funciones a partir de 2009. Tampoco estuvo ajena a las discusiones y propuestas de los horizontes para el desarrollo del país y en especial del sistema universitario. Con un enfoque comprometido y analítico anualmente se reflexiona sobre el rumbo y resultados de la institución en su memoria y en la producción de estudios que explican los avances y problemas del funcionamiento. Con esta gimnasia analítica y por las razones de contexto resumidas al inicio, se espera que el Consejo Superior de Programación, conforme lo establece el estatuto, incorpore en su

²Decreto 8/23 Ley de Ministerios

³Decreto 88/23 Presupuesto

⁴La iniciativa retoma el título del libro de Juan B. Alberdi *“Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina”*, que el pensador tucumano editó en el año 1852 luego de la batalla de Caseros.

⁵Ley 24521, artículos 70 a 73

⁶<https://www.agenciapacourondo.com.ar/politica/ley-omnibus-de-javier-milei-las-iniciativas-para-las-universidades-y-la-gestion-cultural>

agenda 2024 la definición de un *plan de contingencia* para hacer frente a los desafíos de una nueva racionalidad de la política universitaria. Este ejercicio debiera referenciarse con el plan de desarrollo institucional 2019/2025 aprobado por la universidad en el que las prioridades se enuncian con la previsión de la amenaza de la restricción del financiamiento público.

Los avances regulatorios adoptados por la universidad en línea con las definiciones de política universitaria establecidas por el Consejo de Universidades y el CIN⁷ suponen una plataforma experiencial focalizada a las adecuaciones y a la transformación estructural y progresiva.

Finalmente, el primer capítulo de HSUA incluye a modo de breviario reflexiones más que actuales sobre asuntos que el sistema y la propia universidad debe asumir de manera no complaciente: los límites de la autonomía, el management institucional, el planeamiento de la oferta, el desempeño de los estudiantes, la baja tasa de graduación, la certificación de calidad.

Posiblemente ante la gravedad de la crisis, con plantas de personal congeladas y gastos de funcionamiento exactamente iguales entre enero 2023 y 2024 y con una inflación anual del 211,4% (lo que reduce a un tercio las transferencias en valores reales) nos exija sin más dilaciones corregir debilidades y explorar oportunidades.

En este contexto la UNRN prevé durante 2024 priorizar metas y actividades imprescindibles, aquellas que forman parte de la ejecución de un remanente de presupuesto, de cumplimiento de requerimientos o plazos, etc. así como sentar las bases de futuros planes que tengan en cuenta el desafío de la crisis de financiamiento con nuevos problemas, reglas, actores y recursos.

⁷ Acuerdo CIN-SPU “La universidad argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social” , CU AP 269 Nuevo Reglamento sobre la Modalidad de Educación a Distancia; CU AP 270 Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU); CU AP 271 Nuevo régimen de reconocimiento de títulos académicos que reconozcan la formación realizada con la denominación Bachiller Universitario de la Universidad/Instituto Universitario, CU AP 272 Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

Acerca de la coyuntura

por Roberto Kozulj

En mayo del año 2023 se realizaron las elecciones de las nuevas autoridades de la UNRN. La fórmula presentada para los Órganos Unipersonales por la agrupación “+COMPROMISO”, integrada por el candidato a Rector Anselmo Torres, la candidata a Vicerrectora de la Sede Alto Valle - Valle Medio, María Andrea Tapia, y los candidatos a Vicerrectores de la Sede Atlántica, Daniel Alejandro Barrio y de la Sede Andina, Diego Sebastián Aguiar, obtuvo el 87,31% de los votos válidos ponderados. La adhesión a la citada fórmula fue del orden del 91,09% entre los profesores, del 90,12% entre los auxiliares, del 82,67% entre los estudiantes y del 76,28% entre los nodocentes.

En este marco de fuerte apoyo de la comunidad universitaria al proyecto institucional de la UNRN, reapareció en la sociedad argentina una fuerte polarización política que, entre otros aspectos, cuestiona en parte el papel de la educación pública, y dentro de ella, también de la universitaria. En este contexto se torna relevante revisar algunos logros, que muchas veces son ignorados por una parte de la ciudadanía. Dado que las memorias institucionales constituyen un acto de rendición de cuentas, es indispensable el ejercicio continuado de esta práctica, pero también su difusión.

El último censo nacional de población, familias y vivienda da cuenta de que en la Argentina un 7,9% de la población mayor a los 5 años asistió a algún establecimiento educativo y ha culminado sus estudios universitarios de grado (unos 2,2 millones), mientras que un 2,1% posee títulos de posgrado (unos 588 mil). Si se comparan los resultados de formación de nivel terciario y universitario de grado con los de la OECD se observa una distancia: mientras que en casi todos ellos los porcentajes superan el 41%, las cifras para la Argentina indican que el 10% de la población ha obtenido títulos de nivel superior. Si se incluye a los que transitaron por estos niveles sin obtener una titulación, es decir sin finalizar sus recorridos académicos, el guarismo alcanza el 16%. En la provincia de Río Negro la población con títulos universitarios y de posgrado representa el 7,8% y 2,1%, respectivamente, lo que refleja una similitud en términos del potencial de desarrollo socioeconómico y cultural respecto a la media nacional. No obstante, existe una distancia sustantiva respecto a la CABA, donde el 21% de la población mayor a los 5 años posee un título universitario de grado y un 7,4% de posgrado.

Por otra parte, si se tiene en cuenta a aquellas personas que han cursado estudios universitarios sin obtener la titulación, se registra que un 8% de la población mayor de 5 años han podido acceder a estudios de nivel superior. Este porcentaje representa alrededor de 3,5 millones de estudiantes. El 80% de ellos lo ha hecho en estos 40 años de democracia. Esta ampliación en el acceso fue resultado de la masificación del sistema universitario y de su expansión geográfica e institucional. En este lapso, la matrícula de las universidades públicas pasó de 300.000 estudiantes en 1983 a más de 2.000.000 en el año 2023. Las casas de altos estudios públicas pasaron de ser 25 a 57. En muchos casos, como el de nuestra universidad, la expansión ha contribuido a brindar oportunidades educativas a miles de jóvenes rionegrinos y rionegrinas. Esto resultó muy significativo, especialmente si se considera un reciente estudio de la OIT que señala que el mayor obstáculo para la juventud en los países del área de la OCDE es la carencia de estudios.

Desde sus inicios, la universidad ha experimentado un crecimiento constante de inscriptos. En 2023, la matrícula ascendió a 12.602 estudiantes que desarrollaron actividades en 72 carreras de sus tres sedes. Al igual que en los años anteriores, la cantidad de inscripciones fue récord, con más 4400 nuevos inscriptos en este período académico. Por su parte, la cantidad de egresados/as superó los 3.500, entre carreras de grado de ciclo largo, de ciclo corto y de ciclos de complementación y posgrados. Otro dato relevante es que las estudiantes mujeres representan el 63 % de la matrícula

de la universidad. Si se compara esta magnitud con la población de Río Negro clasificada en el grupo etario de 19 a 29 años como una aproximación al potencial total, se tiene que quienes cursan en la UNRN representan cerca del 10% de dicho grupo y los nuevos inscriptos el 7,2% del grupo de 19 a 24 años. Del conjunto de estas cifras y comparaciones se concluye que hay margen de crecimiento de la matrícula que aporte al desarrollo socioeconómico del país y de la provincia.

El sistema de Educación Distancia también fue un espacio de avances relevantes. Según los lineamientos previstos en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, y a través de financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias mediante el Plan VES III, la universidad adquirió pantallas interactivas y equipamiento de sonido para la implementación de aulas híbridas. Estos espacios permiten la participación simultánea en las clases presenciales de estudiantes que se encuentran físicamente en las aulas y de otros/as que asisten de manera remota. Dados estos avances hacia la consolidación de la UNRN como una universidad de enseñanza híbrida, se hace necesario continuar con la adquisición de equipamiento, la mejora de la infraestructura y la conectividad para el dictado de clases híbridas como así también para el apoyo a la presencialidad. A la par, se requiere afianzar una política de formación docente que facilite el desarrollo de habilidades tecno pedagógicas para la enseñanza.

Por otra parte, las áreas de gestión de la universidad colaboran para que las actividades de la institución se desarrollen con transparencia, calidad y responsabilidad, a fin de mantener una cohesión interna pero también para sostener la vinculación con otros actores de la sociedad rionegrina. El tal sentido las investigaciones orientadas, los asesoramientos públicos y privados, las capacitaciones y la formación profesional continúan regidos por los grandes ejes rectores de Ciencia, Excelencia, Asociatividad e Innovación: la ciencia como fuente de conocimiento, la excelencia como el único resultado aceptable, la innovación como actividad necesaria para el progreso y la asociatividad como creadora de sinergia entre lo local y lo global.

En síntesis, el haber puesto a las y los estudiantes en el centro de escena, a fin de dar respuestas a las necesidades y demandas de una población estudiantil heterogénea, ha dado frutos que son un logro de la sociedad argentina en su conjunto, pero, como se ha visto, queda todavía mucho camino por recorrer. Cabe decir, no obstante, que las dificultades macroeconómicas del 2023 redujeron el acceso al financiamiento de obras de infraestructura y también dificultaron la concreción de licitaciones y la ejecución de fondos asignados debido a las presiones inflacionarias y a las expectativas negativas. Ello es grave si se considera que ciertas obras se hallan con un alto grado de avance, pero que dependen del financiamiento necesario para poder ser culminadas. En algunos casos la ejecución de estas obras depende de la provincia, también afectada por el mismo fenómeno.

Como es sabido, el 2023 fue un año afectado por particularidades de todo orden. El escenario electoral a nivel nacional marcó buena parte de un clima de incertidumbre económica y política que permanece en el inicio de 2024. Ello debido tanto a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de no determinar el presupuesto para el año 2024, como por la animadversión hacia las Universidades Públicas Nacionales y hacia el sistema de Ciencia y Técnica en general, y al CONICET en particular. Ello impacta en lo inmediato, pues tras la devaluación del 118% del 10 de diciembre de 2023, la inflación acumulada y el desfase de los salarios frente al proceso inflacionario que se ha desatado conduce a la cuestión de los niveles salariales y precios relativos en general. También a cómo se desarrollarán las paritarias para docentes, nodocentes y los niveles de remuneración del CONICET por la función investigación, una de las tres sustantivas de las universidades.

La tradicional articulación con el nivel de enseñanza medio, que la UNRN venía incrementando año tras año, podría verse afectada si continuase el panorama de indefinición con respecto al presupuesto educativo que recae sobre las provincias, priorizando ello otros aspectos de las

múltiples focalizaciones que implican la cantidad de cuestiones que hacen a la política educativa. La desjerarquización del Ministerio de Educación es de por sí una señal poco alentadora en este nuevo escenario.

Mientras que el clima de incertidumbre es tal vez lo que hoy agudiza la angustia existencial que se manifiesta de tantas formas distintas a nivel de la humanidad -como un todo indivisible de la existencia y la vida en el planeta-, constituye a su vez un desafío para la comunidad universitaria. Uno que debe ser aceptado con optimismo a fin de mitigar los efectos negativos de tal situación sobre la juventud. Ella tiene el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, tiene el derecho al trabajo y a un futuro mejor y esperanzador. También a la crítica fundada. En tal sentido y ante los avances tecnológicos como la IA y otros dispositivos, será tarea de todos aprovechar estas instancias para hacer un uso adecuado de ellas, pero también el advertir que jamás podrán sustituir la creatividad y la capacidad humana de discernir, pensar, hacer y realizar para alcanzar la meta de la autorrealización. Ésta última no es posible sino en sociedad, en comunidad, compartiendo saberes y experiencias. Elevando nuestras riquezas materiales y espirituales, contribuyendo a crear un mundo más justo y equitativo. Con plena conciencia de que nadie puede elegir la clase social o condiciones en las que la vida lo ha colocado dentro de la sociedad. Una que posibilite la movilidad social ascendente. Este es un principio irrenunciable, como lo es la búsqueda de la verdad, aunque ello sea una tarea compleja, elusiva, difícil. Así conservar las tres funciones sustantivas de la universidad debe continuar siendo la meta, tanto cómo mejorar nuestra calidad educativa y contribuir al desarrollo de habilidades en pos del desarrollo sustentable y del desarrollo humano. Ser parte de esta comunidad debería llenarnos de orgullo, no solo por lo ya logrado, sino precisamente porque en la adversidad es donde se pondrá a prueba nuestra vocación y nuestra misión.

El Gobierno de la Universidad

Asamblea Universitaria

Con la participación de 59 de sus miembros sobre un total de 72 (82 %) la Asamblea Universitaria realizó su reunión anual ordinaria el martes 15 de marzo de 2023, en los términos del Artículo 13º del Estatuto Universitario (Videoconferencia). Es la tercera vez que la Asamblea Universitaria se reunió de manera virtual.

La participación en las convocatorias a las Asambleas se mantiene constante año tras año, demostrando el compromiso y acompañamiento de toda la comunidad universitaria y de los miembros externos que la componen.

La Asamblea aprobó la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022, y la Memoria Anual correspondiente a ese mismo año.

Cuadro N°01. Porcentaje de asistencia a la Asamblea Universitaria, por claustro

Claustro	Porcentaje de participación
Autoridades Superiores	100%
Profesores	97%
Auxiliares	100%
Estudiantes	46%
Nodocentes	89%
Representantes externos	59%

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Dinámica y funcionamiento de los Consejos Superiores

La Asamblea Universitaria y las reuniones de los tres Consejos Superiores se realizaron de manera virtual durante todo el año 2023 por medio de *Zoom Meeting*, permitiendo que las mismas quedarán grabadas, donde queda registro en formato digital de las sesiones, a su vez las mismas se transmiten vía *streaming* y por el canal de YouTube de la Universidad.

Al igual que durante el año 2022 y para mantener la política de gobierno abierto se publicaron no sólo los horarios de las sesiones sino también las convocatorias, con los correspondientes Orden del Día, para que toda la comunidad pudiese conocer los temas que se iban a tratar en cada sesión.

Como es de política institucional cumplir con cada una de las competencias asignadas a cada Consejo Superior, se realizaron las tres reuniones Ordinarias previstas estatutariamente a lo largo del año 2023. Así mismo el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica se reunió cinco veces más de manera extraordinaria y el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil cuatro veces de manera extraordinaria. Respecto del año 2022 el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica realizó cuatro sesiones más, el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil dos sesiones más, mientras que el Consejo Superior de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Tecnología se mantuvo constante con tres sesiones anuales. De esta forma los

Órganos Colegiados de Gobierno contribuyeron al cumplimiento de los objetivos y metas que la Universidad plasmó en el PDI 2019-2025, consecuentes con la manda estatutaria.

Cuadro N°02. Sesiones de los Consejos Superiores de la UNRN durante 2023.

CSPyGE		CSDEyVE		CSICADyTT	
Videoconferencia, Ordinaria 17/02/23	Sesión	Videoconferencia, Ordinaria 16/02/23	Sesión	Videoconferencia, Ordinaria, 15/02/23	Sesión
Videoconferencia, Extraordinaria 11/04/23	Sesión	Videoconferencia, Extraordinaria 11/04/23	Sesión	Videoconferencia, Ordinaria, 24/10/23	Sesión
Videoconferencia, Extraordinaria 11/05/23	Sesión	Videoconferencia, Extraordinaria 11/05/23	Sesión	Videoconferencia, Ordinaria, 13/12/23	Sesión
Videoconferencia, Extraordinaria 23/06/23	Sesión	Videoconferencia, Extraordinaria 23/06/23	Sesión		
Videoconferencia, Ordinaria 17/08/23	Sesión	Videoconferencia, Ordinaria 16/08/23	Sesión		
Videoconferencia, Extraordinaria 25/10/23	Sesión	Videoconferencia, Extraordinaria 20/10/23	Sesión		
Videoconferencia, Extraordinaria 16/11/23	Sesión	Videoconferencia, Ordinaria 14/12/23	Sesión		
Videoconferencia, Ordinaria 13/12/23	Sesión				

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

La asistencia de los representantes de los claustros universitarios a las sesiones del CSPyGE se caracterizó por: (i) presencia del 91,65 % de los representantes de los docentes, el claustro con mayor asistencia (en el año 2022 fue del 100 %) (ii) elevada participación de los representantes de los profesores del 90.2 %; en 2022 tuvo 94,4 de asistencia (iii) el claustro de auxiliares llegó a un 62,4 %, muy por encima del 41.6 % de 2022, los/as estudiantes tuvieron un 41,6 % superando el 24.9 % logrado el año anterior, (iv), los miembros externos también superaron el porcentaje del año 2022 pasando de un 50 % a un 57 % en 2023.

Cuadro N°03. Porcentaje de asistencia a las reuniones del CSPyGE 2023 por claustro y fecha.

Claustro	17-feb	11-abr	11-may	23-jun	17-ago	25-oct	16-nov	13-dic	Promedio
Profesores	88,8	100	88,8	88,8	88,8	77,7	100	88,8	90,2
Auxiliares	0	66,6	100	0	66,6	66,6	100	100	62,4
Estudiantes	0	33,3	33,3	0	66,6	66,6	100	33,3	41,6

Nodocentes	100	100	100	66,6	100	100	66,6	100	91,65
Externos	40	60	40	80	40	40	60	100	57,5

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Continuando con la línea comparativa, en el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil se observa la alta participación del claustro Nodocente 100 %, igual que el año anterior. Tanto el claustro profesores como auxiliares bajaron la participación que habían logrado en el año 2022, de un 88,8 % a un 72,1 % - profesores - y de un 86,6 % a un 74,9 %. Los representantes estudiantiles alcanzaron una participación del 30% en el 2022 y este año bajaron a un 25 % y los representantes externos sólo habían logrado el 13 % el año anterior en el 2023 llegaron a un 31 %.

Cuadro N°04. Porcentaje de asistencia a las reuniones del CSDEyVE 2023 por claustro y fecha

Claustro	16--feb	11-abr	11-may	23-jun	18-ago	20-oct	14-dic	Promedio
Profesores	77,7	66,6	77,7	88,8	100	66,6	100	72,1
Auxiliares	66,6	100	66,6	100	66,6	100	100	74,9
Estudiantes	25	50	0	0	75	0	50	25
Nodocentes	100	100	100	100	100	100	100	100
Externos	33,3	33,3	33,3	66,6	33,3	0	50	31,1

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

En el Consejo Superior de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Tecnología En el caso de los claustros de Docentes Auxiliares y Nodocentes, mantuvieron la participación del 100 % lograda el año 2022. El claustro de profesores también llegó al 100 % superando el 77,7 del año anterior. El claustro de estudiantes llegó a un 83 % superando el 66 % del 2022. Los representantes externos se han mantenido casi sin modificaciones en cuanto a su participación, bajando levemente de un 61 % en 2022 al 55 del 2023. **Cuadro N°05. Asistencia a las reuniones del CSICADyTT 2023**

Claustro	15-feb	24-oct	13-dic	Promedio
Profesores	100	100	100	100
Auxiliares	100	100	100	100
Estudiantes	75	75	100	83,3
Nodocentes	100	100	100	100
Externos	50	66,6	50	55,4

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Quedará pendiente para el año 2024 la programación de reuniones con las organizaciones externas que tienen representantes en los órganos colegiados de gobierno de la Universidad para afianzar los vínculos y generar una sinergia entre las instituciones. Quedó pendiente para el próximo año la realización de jornadas de capacitación en formulación de proyectos de resolución para los/las consejeros/as en general.

Como se vio, los porcentajes de participación de los distintos claustros en los Consejos Superiores son altos. En cuanto a la participación equitativa de ambos géneros se observa una correlación entre la conformación de las listas de candidatos (reglamentariamente se exige paridad) de género con la participación efectiva en cada órgano con la representación alcanzada en cada reunión, y en los casos en los que ese porcentaje se ve alterado, responde a pedidos de licencia, ya sea por enfermedad, por maternidad o por el compromiso con otra actividad académica asumido de manera previas.

Dinámica de funcionamiento

Durante las últimas sesiones desde la Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria se empezó a desarrollar el uso de espacios de almacenamiento virtual, con información institucional básica, reglamentación actualizada que les permitirá a los miembros de los consejos conocer el funcionamiento pleno de cada uno, y una base de proyectos por temática en formato editable. El uso de esta herramienta formará parte de las actividades a implementar durante 2024.

Lo que durante el año 2022 se avizoraba como un desafío en este año pudo concretarse, que es contar con un cronograma anual con las fechas de realización de cada una de las sesiones con mayor antelación, lo que permitió una mejor planificación y organización, no solo de las Sesiones sino de las actividades propias de las/os consejeros/as, en pos de garantizar una mayor participación.

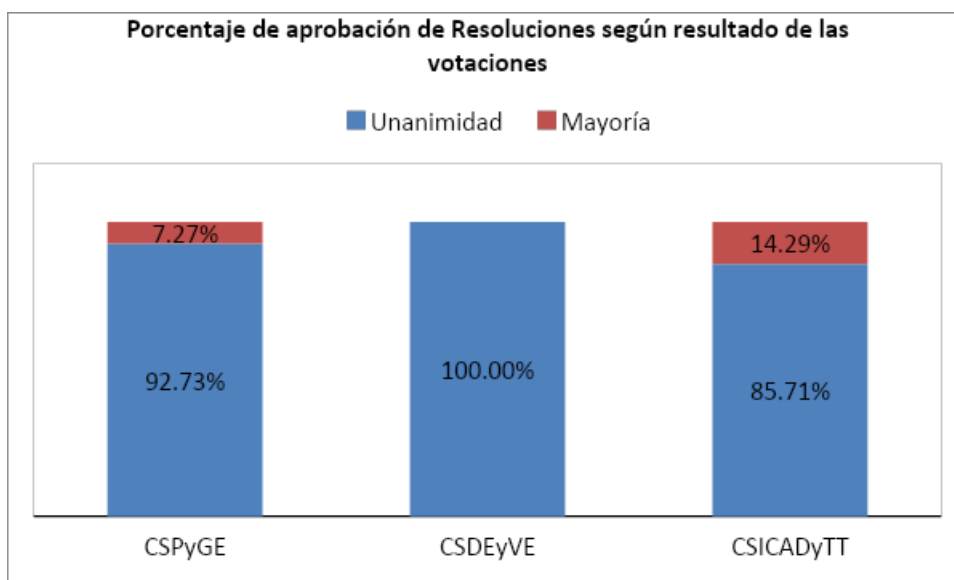
Se observa que el grado de consenso con el que se resuelven cada uno de los temas que se promueven es muy alto. Cerca del 90 % de las decisiones adoptadas en los Consejos Superiores fue por el voto unánime de sus miembros, esto habla de decisiones, analizadas, debatidas y consensuadas, lo que hace al espíritu de la creación de cada órgano colegiado de la institución.

Cuadro N°06. Detalle de aprobación de Resoluciones según resultado de las votaciones

Resoluciones Aprobadas			
Consejo	Unanimidad	Mayoría	Total
CSPyGE	42	2	44
CSDEyVE	36	-	36
CSICADyTT	12	-	12
Total	90	2	92

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Gráfico N°01.



Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Origen de los proyectos

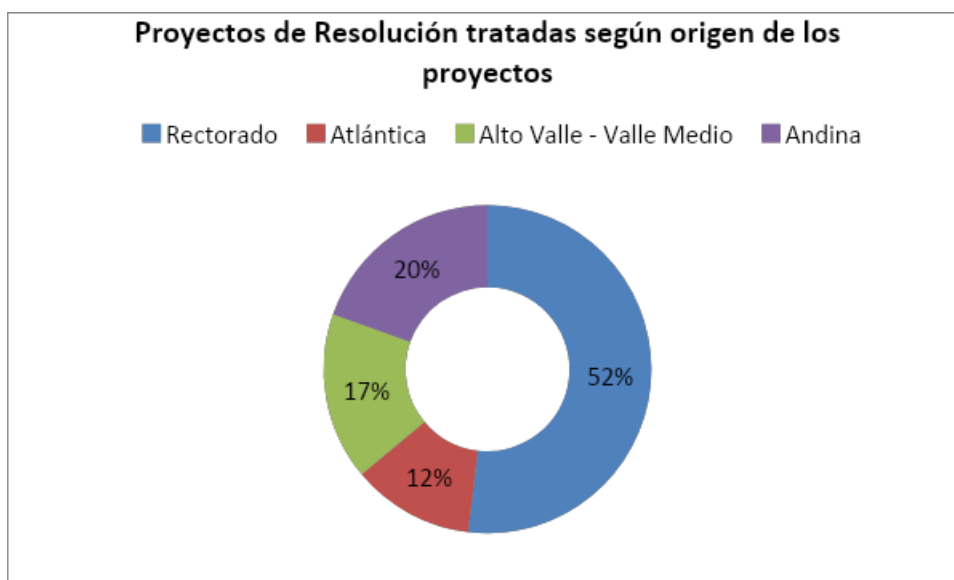
Durante el año 2023 los Consejos Superiores emitieron 92 Resoluciones sobre diversas temáticas. Más del 50% de los proyectos han sido elaborados y girados para su tratamiento por el Rectorado, mientras que el porcentaje restante han sido elevados por las Sedes y de distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro N°07. Origen de los proyectos tratados por los Consejos Superiores.

Consejo	Rectorado	Atlántica	Alto Valle – Valle Medio	Andina	Total
CSPyGE	31	5	1	7	44
CSDEyVE	17	5	7	7	36
CSICADyTT	4	3		5	12
TOTAL	52	13	8	19	92

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Gráfico N°02.



Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Consejos de sede

Una de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Institucional es la de mejorar la articulación e interacción entre los Consejos Superiores y los Consejos de Sede para fortalecer las capacidades asignadas a cada uno de ellos.

Con este objetivo se coordinó con las Áreas de Consejo de Sede dado que el 28% de los proyectos que tratan los Consejos Superiores provienen de iniciativas tratadas previamente en las Sedes.

Durante este año, los Consejos de Sede se reunieron en sesión ordinaria cumpliendo con las pautas estatutarias y reglamentarias previstas para su funcionamiento en la modalidad de videoconferencia a través de aplicaciones como *Google Meet* y *Zoom*, arrojando similares resultados. En los casos en que fue necesario, también han convocado a sesiones con carácter extraordinario.

Cuadro N°08. Cantidad de sesiones de Consejos de Sede.

Consejos Superiores				
Sede	CPyGE	CDEyVE	CICADyTT	Totales
Atlántica	5	5	2	12
Alto Valle - Valle Medio	4	5	4	13
Andina	3	4	3	10

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Según lo informado por las Áreas de Consejo de Sede la participación de los claustros en cada uno de los Consejos superó el 85% durante el 2020, este porcentaje de participación fue similar al alcanzado por los consejos superiores.

Cuadro N°09. Cantidad de Resoluciones por Consejo de Sede.

Resoluciones por Consejo				
Sede	CPyGE	CDEyVE	CICADyTT	Totales
Atlántica	8	15	8	31
Alto Valle - Valle Medio	13	24	6	43
Andina	11	24	14	49
Total	32	63	28	123

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Elecciones en la UNRN

Durante el 2023 se realizaron elecciones en la UNRN, en concordancia con el espíritu democrático que promueve se renuevan cargos electivos. En el primer cuatrimestre se convocó la renovación de los Órganos Unipersonales y Colegiados de Gobierno de la Universidad. En tanto, en el segundo cuatrimestre el proceso electoral se centró en regularizar la situación de las distintas carreras, convocando a elecciones para cubrir los cargos de Director/a de Carrera y Consejos Asesores de Carrera para los distintos claustros. Es importante destacar el trabajo en equipo y coordinado entre la Junta Electoral, La Dirección de Concejos y Asamblea Universitaria y las distintas áreas que involucran el proceso electoral 2023. En ambos casos la Dirección de Concejos y Asamblea Universitaria capacitó a las autoridades de mesa para las elecciones.

Elecciones de Órganos Unipersonales y Colegiados de Gobierno.

En el 2023 por medio de la Resolución N°066/2023 se realiza la convocatoria electoral para la renovación de cargos unipersonales y colegiados de gobierno. Se establecen los días 04 y 05 de mayo para la elección, donde la participación fue de un 52.55% con una participación efectiva de 2713 electores. El cronograma electoral establecido se desarrolló con total normalidad, no existieron inconvenientes a destacar, se cumplió con los plazos establecidos.

Cuadro N°10. Porcentajes de participación en elecciones de órganos de gobierno según Claustro.

Totales por Claustros	Rector / Vicerrectores							CONSEJOS SUPERIORES			
	Padrón	Votaron	% Participación	Positivos	Blanco	Nulos	%	Positivos	Blanco	Nulos	%
Profesores	293	228	77,82	195	20	13	85,53	182	18	28	79,82
Auxiliares	133	90	67,67	73	8	9	81,11	74	7	9	82,22
Nodocente	282	261	92,55	193	60	8	73,95	189	64	8	72,41
Estudiantes	4455	2134	47,90	1667	350	117	78,12	1590	412	132	74,51
Totales	5163	2713	52,55	2128	438	147	78,44	2035	501	177	75,01

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

La fórmula a Rector y Vicerrectora/es de lista “+COMPROMISO” -encabezada por el MG. Anselmo Torres, la Dra. María Andrea Tapia, el Dr. Diego Aguiar y el Dr. Daniel Barrio - se impuso en todos los claustros universitarios, logrando el apoyo del 87.32 % de los votos ponderados en las elecciones para el periodo 2023-2027, según el escrutinio provisorio. La fórmula logró la adhesión del 91.09% de los profesores, del 90.12% de las/os auxiliares de docencia, del 76.28% de las/os Nodocentes y el 82.67% del estudiantado.

Asimismo, se renovaron la integración de los distintos claustros de los Consejos Superiores de la UNRN y de los Consejos de Sede. La Lista “+COMPROMISO” se impuso en la mayoría de las categorías electorales, excepto en el claustro Nodocente para la integración de los consejos de la Sede Alto Valle - Valle Medio, en donde se impuso la lista “IDENTIDAD NODOCENTE”.

De esta manera la renovación en la integración de los Consejos Superiores y de Sedes de los claustros profesores, auxiliares de docencia y Nodocentes comprenden el periodo de 2023 - 2027, y el claustro de los estudiantes de 2023 - 2025.

Elecciones de Dirección de Carrera y Consejos Asesores de Carrera.

Durante el segundo cuatrimestre se realizaron elecciones para renovar la Dirección y el Consejo Asesor de Carrera de las distintas sedes. Para ello el Rector realizó convocatorias por sede, ya sea para cumplimentar la totalidad del periodo, como para los casos en que por vacancia debió convocarse a periodo complementario. Las elecciones se establecieron para los días 18 y 19 de octubre de 2023.

El proceso electoral se realizó con normalidad, se realizó una convocatoria por sede, fueron publicados los padrones provisorios y definitivos, se presentaron listas para la mayoría de las categorías convocadas y se proclamaron los candidatos.

Sede Alto Valle - Valle Medio

Por medio de la Resolución N°779/2023 se establece, el cronograma electoral, las categorías convocadas, las carreras y el periodo por el cual deben ser proclamadas, en el siguiente cuadro se detalla:

Cuadro N°11. Director/A De Carrera - Sede Alto Valle - Valle Medio

Carrera	Periodo
Licenciatura en Geología (Complementaria).	1/11/2023 al 10/09/2024
Odontología.	1/11/2023 al 31/10/2027

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Cuadro N°12. Consejos Asesores De Carrera - Sede Alto Valle - Valle Medio

Carrera	Claustro	Periodo
Diseño Industrial (Complementaria).	Estudiantes	01/11/2023 al 10/09/2024
Diseño de Interiores y Mobiliario (Complementaria).	Estudiantes	01/11/2023 al 10/09/2024
Licenciatura en Geología (Complementaria).	Auxiliares	01/11/2023 al 10/09/2024
	Estudiantes	01/11/2023 al 10/09/2024
Licenciatura en Paleontología (Complementaria).	Estudiantes	01/11/2023 al 10/09/2024
Odontología.	Profesores	01/11/2023 al 31/10/2027
	Auxiliares	01/11/2023 al 31/10/2027
	Estudiantes	01/11/2023 al 31/10/2025

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

En el caso de la sede Alto Valle - Medio en todos los casos se presentaron listas únicas, donde las cuales fueron proclamadas por la Junta Electoral. Se realizó elección en el cargo de Director/a de la carrera Lic. en Geología y Odontología. Con relación a la proclamación se dictaron las siguientes resoluciones de Junta Electoral, desde la 08, 09, 10, 11, 12/2023. La Res. JE N.º 28/2023 rectifica la N.º 11 y 12/2023

Sede Atlántica

Por medio de la Resolución N°780/2023 se establece el cronograma electoral, las categorías convocadas, las carreras y el periodo por el cual deben ser proclamadas, en el siguiente cuadro se detalla:

Cuadro N°13. Director/A De Carrera - Sede Atlántica

Carrera	Periodo
Abogacía.	28/11/2023 al 27/11/2027
Contador Público (Complementaria).	01/11/2023 al 10/09/2027
Licenciatura en Ciencias del Ambiente.	01/12/2023 al 30/11/2027
Licenciatura en Sistemas.	01/11/2023 al 30/10/2027

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Cuadro N°14.- Consejos Asesores De Carrera - Sede Atlántica.

Carrera	Claustro	Periodo
Abogacía.	Profesores	28/11/2023 al 27/11/2027
	Auxiliares	28/11/2023 al 27/11/2027
	Estudiantes	28/11/2023 al 27/11/2025
Contador Público (Complementaria).	Estudiantes	01/11/2023 al 21/10/2024
Ingeniería Agronómica (Complementaria).	Estudiantes	01/11/2023 al 21/10/2024
Licenciatura en Ciencias del Ambiente.	Profesores	01/12/2023 al 31/11/2027
	Auxiliares	01/12/2023 al 31/11/2027
	Estudiantes	01/12/2023 al 31/11/2025
Licenciatura en Comunicación Social (Complementaria).	Estudiantes	01/11/2023 al 21/10/2024
	Auxiliares	01/11/2023 al 21/10/2024
Licenciatura en Sistemas.	Profesores	01/11/2023 al 31/10/2027
	Auxiliares	01/11/2023 al 31/10/2027
	Estudiantes	01/11/2023 al 31/10/2025

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

En el caso de la sede Atlántica en la mayoría de los casos se presentaron listas únicas, las cuales fueron proclamadas por la Junta Electoral. Excepto en aquellos casos donde no existió presentación de lista, este es el caso de la convocatoria para el claustro de estudiantes de la carrera Ingeniería Agronómica y para el caso de Auxiliares de la carrera Comunicación Social, este último por falta de electores. Con relación a la proclamación se dictaron las siguientes resoluciones de Junta Electoral, desde la 22, 23, 24, 25, 26 y 27/23

Sede Andina

Por medio de la Resolución N°781/2023 se establece el cronograma electoral, las categorías convocadas, las carreras y el periodo por el cual deben ser proclamadas, en el siguiente cuadro se detalla:

Cuadro N°15. Director/A De Carrera - Sede Andina

Carrera	Periodo
Licenciatura en Administración.	01/11/2023 al 31/10/2027
Licenciatura en Arte Dramático (Complementaria).	01/11/2023 al 10/09/2024
Licenciatura en Hotelería.	01/11/2023 al 31/10/2027
Licenciatura en Letras.	01/11/2023 al 31/10/2027
Profesorado en Lengua y Literatura.	01/11/2023 al 31/10/2027
Profesorado en Nivel Medio y Superior en Química.	01/11/2023 al 31/10/2027
Profesorado en Nivel Medio y Superior en Teatro (Complementaria).	01/11/2023 al 10/09/2024

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Cuadro N°16. Consejos Asesores De Carrera - Sede Andina

Carrera	Claustro	Periodo
Licenciatura en Administración.	Profesores	01/11/2023 al 31/10/2027
	Auxiliares	01/11/2023 al 31/10/2027
	Estudiantes	01/11/2023 al 31/10/2025
Licenciatura en Arte Dramático (Complementaria).	Estudiantes	01/11/2023 al 21/10/2024
Licenciatura en Ciencias Antropológicas (Complementaria).	Estudiantes	01/11/2023 al 21/10/2024
Licenciatura en Hotelería.	Profesores	01/11/2023 al 31/10/2027
	Auxiliares	01/11/2023 al 31/10/2027
	Estudiantes	01/11/2023 al 31/10/2025
Licenciatura en Letras.	Profesores	01/11/2023 al 31/10/2027
	Auxiliares	01/11/2023 al 31/10/2027
	Estudiantes	01/11/2023 al 31/10/2025
Profesorado en Lengua y Literatura.	Profesores	01/11/2023 al 31/10/2027
	Auxiliares	01/11/2023 al 31/10/2027
	Estudiantes	01/11/2023 al 31/10/2025
Profesorado en Nivel Medio y Superior en Química.	Profesores	01/11/2023 al 31/10/2027
	Auxiliares	01/11/2023 al 31/10/2027
	Estudiantes	01/11/2023 al 31/10/2025
Profesorado en Nivel Medio y Superior en Teatro (Complementaria).	Estudiantes	01/11/2023 al 21/10/2024

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

En el caso de la sede Andina en la mayoría los casos se presentaron listas únicas, las cuales fueron proclamadas por la Junta Electoral, respectivamente se dictaron las Resoluciones N.º 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21/2023. En el único caso donde se presentó más de una lista tanto para la elección del Director/a como para distintas representaciones de los claustros en el Consejo Asesor de Carrera fue la Lic. en Hotelería, la misma fue anulada por irregularidades en la mesa, correspondiendo el dictado de la Resolución JE N.º 07/2023. La Res. JE N.º 29/2023 rectifica la N.º 20/2023.

Políticas de Género

Avances 2023 de la Comisión de Plan de Igualdad de Géneros

El Plan de Igualdad de Género de la Universidad Nacional de Río Negro establece la constitución de una Comisión para dirigir la ejecución de las acciones, el monitoreo y la evaluación del plan de Igualdad de Género. Está compuesta por seis integrantes titulares y sus respectivos/as suplentes designados/as por el Rectorado a propuesta de cada Consejo de Programación y Gestión Estratégica de Sede.

Durante el año 2023, y conforme lo establece su reglamento interno, la Comisión del Plan de Igualdad UNRN (CPI) se reunió con una periodicidad ordinaria mensual de manera virtual y una reunión presencial en la ciudad de Viedma el 11 de marzo de 2023.

El plan de trabajo anual 2023 de la CPI, acordado entre su integración fue el siguiente:

- Plan de Igualdad de Género UNRN- Resolución CSPyGE 056/2019:
Evaluación de acciones
Coordinación Operativa.
- Ejecución del Proyecto SPU: “CREACION, JERARQUIZACION Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS DE GENERO EN LAS UNIVERSIDADES”, RESOL-2022-71-APN-SECPU#ME. (1)
- Formulación para la CONVOCATORIA SPU UNIVERSIDAD POR LA IGUALDAD DE GENERO- Aprobada RESOL-2023-343-APN-SECPU#ME. (Noviembre 2023).
- Articulación para el diseño de modelos de planes de estudio y programas de asignaturas/guías metodológicas/ capacitaciones/ para la incorporación de la perspectiva de género.

Las principales acciones desarrolladas fueron:

- “Mujeres y Cooperativismo” a cargo de cooperativas de la región y el municipio de Gral. Fernández Oro (6-3-2023).
- Participación en la Clínica de Casos organizada para el CPRES Sur por la RED RUGECIN los días 27 y 28 de marzo de 2023.
- Participación en jornada organizada por la OAC: Almuerzo y conversatorio con Dora Barrancos: Políticas de género, actualidad y desafíos ¿Qué está pasando con las agendas institucionales?, Cipolletti (31-5-2023).
- Colaboración en la organización de la Jornada de Formación: “PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LESIONES VINCULADAS A LAS VIOLENCIAS POR MOTIVO DE GÉNERO EN LA CONSULTA ODONTOLÓGICA EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO- Declaradas de Interés Institucional- Disposición UNRN SAVVM N°824/2023 (8-6-2023), de capacitación obligatoria para el personal docente; y de participación voluntaria para el personal no docente y estudiantado, todas/os de la carrera Odontología de la Sede Alto Valle-Valle Medio.
- Acompañamiento Charla organizada por el Centro de Estudiantes Sede Atlántica- Agrupación Juana Azurduy (18-8-2023).

- Participación capacitación RUGE-CIN destinada a equipos jurídicos de las UUNN- presentación de capacitación por CPRES en coordinación con el Ministerio de Justicia de la Nación- Universidad Nacional de las Artes-CABA- 3 y 4 de octubre de 2023.
- Recomendaciones CPI al módulo IVU 2024 al Departamento de Ingreso y Permanencia- Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil UNRN (Octubre 2023).
- Capacitación presencial sobre perspectiva de género en el proceso sumarial de las instituciones universitarias- CPRES Sur, RED RUGE-CIN, Ministerio de Justicia de la Nación; organizada por la UNRN, con participación de la UNCo y UNLPam- General Roca- 15 de noviembre de 2023.
- Participación en la convocatoria de la Universidad Abierta de Cataluña- Cátedra UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología- FLACSO Argentina 2023- Proyecto INSPIRE.
- Participación remota en instancias de debate las Comisiones de Legislación del Trabajo y de Mujeres y Diversidad- proyecto de ley “Cuidar en Igualdad” (entre otros la modificación al régimen de licencias) Dirección de Articulación Integral de Políticas de Cuidado Subsecretaría de Políticas de Igualdad- Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad (Arg.)
- Apoyo a la Sra. Vicerrectora de la Sede AVVM en el Foro de Rectoras y Vicerrectoras de las Universidades Públicas del CIN.
- Participación en las reuniones del CPRES Sur- CIN y RUGE-CIN.
- Socialización de la información de las Redes RUGE- CIN y UDUAL.
- Asesoramiento permanente a las UVDI.

(1) Proyecto SPU “Creación, Jerarquización Y Fortalecimiento De Espacios Institucionales Para El Desarrollo De Políticas De Género En Las Universidades”, RESOL-2022-71-APN-SECPU#ME.

Expediente UNRN 613/2022: Resoluciones UNRN N°903/2022 y N°087/2023.

Entre los meses de febrero y junio de 2023 se organizaron y realizaron las siguientes capacitaciones de carácter obligatorio:

– **Módulos de capacitación docente:**

- *“La perspectiva de género en la investigación institucional: estudios y resultados”* (Magda de los Ríos Reyes, Graciela Giménez y Matías González Awe)
- *“Prácticas docentes con perspectiva de género (s)”* (María Verónica Piccone, Silvia Daniela Heim y María Paz Lambretch Sepúlveda)
- *“Pautas para la formulación de programas con perspectiva de género (s):”* (María Verónica Piccone, Silvia Daniela Heim y María Paz Lambretch Sepúlveda)
- *¿Cuestión de género o el género en cuestión? Encuentro para sentipensar las categorías de género”* (Magda Reyes y Julia Del Carmen)

– **Módulos de capacitación estudiantes:**

- *“La perspectiva de género en la investigación institucional: estudios y resultados”* (Magda de los Río Reyes, Graciela Giménez y Matias González Awe).

- “Cuestión de género o el género en cuestión? Encuentro para sentipensar las categorías de género” (Magda de los ríos Reyes y Julia Del Carmen)
- “Protocolo para la actuación en situaciones de violencias directas e indirectas basadas en el género UNRN” Aula 1, (María Guillermina Escot Miglierini)
- “Protocolo para la actuación en situaciones de violencias directas e indirectas basadas en el género UNRN” Aula 2, (María Guillermina Escot Miglierini)
- **Módulos de capacitación nodocente:**
 - “La perspectiva de género en la investigación institucional: estudios y resultados” (Magda de los Ríos Reyes, Graciela Gimenez y Matias Gonzalez Awe).
 - “Dinamizar las prácticas de corresponsabilidad y promover la participación en la construcción de políticas universitarias con perspectiva de género” (Marcelo Saul Thorp).

Participaron de las capacitaciones 947 asistentes entre personal docente y nodocente y 316 estudiantes.

En el mes de julio de 2023 la Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC) remitió informe de las siguientes dimensiones, conforme los términos del Proyecto (Res. N°087/2023):

- Evaluación de las capacitaciones y sistematización de la información: evaluación de impacto de los proyectos de capacitación con foco en el cumplimiento de los objetivos, y en la eficacia de las metodologías empleadas para evaluar cómo ha sido el proceso de institucionalización de género (IG) en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.
- Elaboración de instrumentos indicadores: Construcción de una matriz de datos sustentable e inclusivo que promueven la observación y el monitoreo de las diversas políticas y prácticas en materia de datos que afectan directamente la vida de mujeres y personas LGBTI+ en la Universidad que permitan tomar decisiones basadas en datos.

La rendición final del Proyecto ha sido enviada previa carga en SITRARED a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en el mes de diciembre de 2023 (Nota CPI N°09/2023).

Acciones proyectadas 2024 del Plan de Igualdad de Género

- Siguiendo las recomendaciones del Informe #20 OAC “La institucionalidad de género en la Universidad Nacional de Río Negro”, será puesto a consideración de la Comisión Plan de Igualdad (CPI) y serán debatidos en las instancias de participación reglamentaria, los siguientes ejes:
- Consolidar el área en la estructura organizacional.
- Promocionar las instancias institucionales de transversalización del enfoque de género conforme los ejes del Plan de Igualdad (7) (Res. CSPyGE 056/2019), con las áreas responsables de su implementación: máximas autoridades de Rectorado y Vicerrectorados, Dirección de Comunicación, Secretaría de Programación y Gestión Estratégica, Red de Medios, Consejos Superiores, OAC, Dirección de Diseño e Infraestructura, Consejos de Sede, Editorial UNRN, Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, COVIDiGs, UVDIs, Redes de Docentes e Investigadoras, docentes especialistas, sindicatos docentes y nodocentes y centros de estudiantes.
- Monitorear la implementación del “etiquetado de género”, el seguimiento sistematizado de las metas de género del PDI y el Plan Igualdad de Géneros UNRN.

- Fortalecer y ampliar las capacitaciones de género dentro de la UNRN e incentivar las iniciativas que tengan por objeto la producción, diseño e implementación de políticas públicas en territorio.
- Recomendar las revisiones necesarias al Plan de Igualdad de Género UNRN.
- Se procederá a la ejecución del Proyecto SPU “UNIVERSIDAD POR LA IGUALDAD DE GENERO”, aprobado por RESOL-2023-343-APN-SECPU#ME (noviembre 2023), cuya estructura ha sido planteada en un (1) taller presencial por Sede, con dos módulos de abordaje en simultáneo:
 - Modalidad taller abierto a estudiantes, docentes y nodocentes cuyos objetivos principales son: Compartir las experiencias de cátedras, programas y proyectos que abordan la temática de género, sus trayectorias, dimensiones y obstáculos, problematizar sobre las relaciones socioafectivas y sexoafectivas dentro de la comunidad universitaria, dinamizar las prácticas de corresponsabilidad. Y promover la participación en la construcción de políticas universitarias con perspectiva de género.
 - Capacitación in situ solo para integrantes de UVDI-COViDIG- bajo la organización de Clínica de Casos; con el objetivo fundamental de fortalecer a las Unidades de Violencia Directa e Indirecta de Género (UVDI) y a las Comisiones de Violencias Directas e Indirectas basadas en el Género (COViDIG) en la normativa institucional de aplicación; con colaboración de la Secretaría de Asuntos Institucionales UNRN.

Este proyecto, al igual que el desarrollado en 2023, prevé una evaluación de las actividades y sistematización de la información a coordinar con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC) UNRN.

- Continuar en la participación en Redes Universitarias.

Internacionalización

A los fines de continuar avanzando en el proceso de internacionalización de la UNRN, se desarrollaron actividades en concordancia con los 3 ejes establecidos en el PDI, que procuran visibilizar a la UNRN en el mundo de manera estratégica y avanzar en la “internacionalización integral”; esto es, un proceso que empapa a las funciones sustantivas de la educación superior. Incluir el elemento internacional e intercultural en la formación del estudiantado y el quehacer de la gestión permite una formación integral a los fines de contribuir a los desafíos globales y locales. De hecho, la internacionalización inclusiva es uno de los 7 ejes de la agenda que las universidades vienen trabajando a los fines de redefinir el currículum universitario.

En ese sentido, así mismo, se construye colectivamente, desde la UNRN junto al resto de universidades patagónicas, una “mirada patagónica”. Sus características distintivas respecto al resto del sistema universitario hacen necesario presentarse al mundo y colaborar de manera diferencial, al tiempo que promover su propia generación y difusión del conocimiento en un marco de condiciones sociales, políticas, económicas y culturales variadas.

Durante 2023 se avanzó con los proyectos pendientes de ejecución y en sus correspondientes rendiciones financieras, como así también se gestionaron actividades de internacionalización que fueron surgiendo en el transcurso del año académico.

Eje Promover la Internacionalización integral

– Movilidad Internacional

- Movilidad estudiantil por Programa

Durante el año 2023, la UNRN desarrolló movilidades tanto en modalidad virtual como presencial.

Con respecto a la modalidad presencial, se ofrecieron 3 plazas –de beca total- en el marco del Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA) y 10 plazas parciales en el marco del “Programa Académico de Movilidad Educativa” (PAME). A su vez, se ofrecieron plazas para todas las IES con las cuales la UNRN ha suscripto convenio específico de movilidad.

Con relación a la modalidad virtual, se mantuvo la adhesión a los programas PILA Virtual, Emovies y PAME Virtual; solo se ofreció a las IES socias de los distintos programas materias de carreras de Educación a Distancia.

Primer Semestre 2023:

- Movilidad presencial

Durante el primer semestre se efectivizó la movilidad presencial pendiente del segundo semestre 2022 a partir del cual una estudiante de la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual se movilizó a México por un semestre para cursar materias de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales en la Universidad de Guadalajara. En contraparte, la plaza en reciprocidad en la UNRN quedó desierta.

A su vez, se ofertó una plaza en reciprocidad con la Universidad Nacional de Asunción (UNA) de Paraguay que se pospuso para el segundo semestre.

- Movilidad virtual

Durante el primer semestre, 6 estudiantes regulares de la UNRN tomaron materias en otras IES en el marco de la movilidad virtual y 3 estudiantes internacionales cursaron materias en la UNRN.

Cuadro N°01. Movilidad Saliente Virtual 2023 – Primer Semestre.

N.º de estudiantes	Carrera UNRN	Univ. Destino	País
1	Licenciatura en Economía	Universidad Tecnológica de Pereira	MEX
		Universidad Tecnológica Tula-Tepeji	
3	Arquitectura	Fundación Universidad de América	COL
		Universidad de la República	URU
1	Ingeniería en Telecomunicaciones	Universidad Gastón Dachary	COL
1	Licenciatura en Comunicación Social	Universidad Autónoma de Occidente	COL

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales, UNRN.

Cuadro N°02. Movilidad Entrante Virtual 2023 – Primer Semestre

Nº de estudiantes	Univ. Origen	País	Carrera UNRN
2	Universidad Estadual do Ceará	BRA	Licenciatura en Educación Primaria / Inicial
1	UDELAR	URU	Licenciatura en Educación Inicial

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales, UNRN.

Segundo semestre 2023:

- Movilidad presencial

Durante el segundo semestre, para modalidad presencial, se concretó la movilidad en reciprocidad con la UNA, se ofertó una plaza con beca total en reciprocidad con la Universidad de la República de Uruguay (UDELAR) en el marco del programa PILA y cinco plazas parciales con las universidades adheridas al programa PAME.

Con respecto a PILA presencial, del proceso de la convocatoria resultó seleccionada para la movilidad en la UNA, una estudiante de la Licenciatura en Agroecología y para la movilidad en la UDELAR una estudiante de Ingeniería en Biotecnología.

En contraparte, recibimos una estudiante de la UDELAR en la carrera de Antropología y una estudiante de la UNA en la carrera de Licenciatura en Agroecología.

- Movilidad virtual

En el marco de los distintos programas en los que participa la UNRN que han adherido a la virtualidad, se han registrado 4 movilizaciones entrantes y 2 movilizaciones salientes.

Cuadro N°03. Movilidad Saliente Virtual 2023 – Segundo Semestre.

N.º de estudiantes	Univ. Origen	País	Carrera UNRN
2	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	NIC	Ciclo de Profesorado en Química
1	Universidade do Estado do Pará	BRA	Ciclo de Profesorado en Química
1	Universidad Santa Cruz Do Sul - RS	BRA	Ciclo de Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales, UNRN.

Cuadro N°04. Movilidad Saliente Virtual 2023 – Segundo Semestre.

N.º de estudiantes	Carrera UNRN	Univ. Destino	País
1	Licenciatura en Educación Primaria	Universidad Autónoma de Occidente	COL
1	Licenciatura en Comunicación Social	Universidad Tecnológica de Bolívar	COL

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales, UNRN.

- Movilidad estudiantil por convenio específico

Durante el 2023, la UNRN recibió 4 estudiantes internacionales durante el primer semestre de 2023 con las Instituciones con las que ha firmado Convenios Específicos de movilidad.

Cuadro N°05. Estudiantes del Programa de Movilidad estudiantil por convenio específico, por Sede y Carrera

	N.º Estudiantes	Universidad de origen	Sede destino	Carrera en UNRN
Primer semestre 2022	1	Universidad de Antioquía	ATL	Lic. en Comunicación Social
	1		AND	Ingeniería Electrónica / Ambiental / Administración
	1	Ecole d'Ingénieurs de PURPAN (FA3)	AND	Ingeniería en alimentos
	1	Isara Lyon (FA3)	ATL	Ingeniería Agronómica

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales, UNRN.

- Movilidad estudiantil por proyecto

En el marco del proyecto Valorización de Alimentos Regionales en Francia y Argentina: Búsqueda de la identidad a través de la calidad diferencial (VAREFA) de la segunda convocatoria del Programa ARFAGRI se llevaron a cabo las gestiones necesarias para que la estudiante seleccionada de Ingeniería en Biotecnología participe de una estancia académica de corta duración en la "Ecole d'Ingénieurs de PURPAN", Toulouse - Francia en marzo 2024.

- Movilidad gestores

Durante 2023 la UNRN no ofertó plazas de movilidad de gestores por programa.

Visita de la UNICAMP en la UNRN

Una no docente de la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP), de Brasil, realizó intercambio profesional en la UNRN. Durante su estadía, mantuvo reuniones con distintas áreas de Rectorado y de las Sedes Atlántica y Andina para intercambiar conocimiento y buenas prácticas. En la sede Atlántica, participó de un taller sobre adaptación intercultural con estudiantes de intercambio y tutores de estudiantes internacionales.

Movilidad internacional docentes / investigadores

Durante el 2023, a nivel docente y de investigadores/as, se registró, a partir de las Disposiciones de Sede, un total de 31 docentes movilizados al exterior en el transcurso del año distribuidos de la siguiente manera (algunos de ellos se han movilizado en más de una oportunidad):

Sede Andina: 19 docentes

Sede AVyVM: 12 docentes

Sede Atlántica: 7 docentes

Los motivos de los traslados son variados: estancias académicas y/o de investigación; dictado de cursos y seminarios; participaciones en actividades en rol de evaluadores o asesores, mesa de trabajo y ponencias; participaciones en Congresos, Conferencias, Seminarios, y también eventos deportivos.

Se han relevado otros traslados al exterior del personal docente, no contemplados en el total arriba indicado, con motivos profesionales.

En el conjunto de las participaciones los destinos más recurrentes son: Chile, Brasil y España, seguidos de México, Uruguay, Colombia, Perú, Austria, Reino Unido e Italia. Luego, le siguen Australia, Ghana, Alemania, Noruega, Dinamarca, Emiratos Árabes, Panamá y Estados Unidos. Se registraron también estadías en el exterior de becarios doctorales o postdoctorales del IRNAD de la Sede Andina y del IIPG de la Sede AVyVM. (a la espera de información)

Actividades De Internacionalización En Casa

- Tutores de estudiantes internacionales

Tanto para el primer semestre como para el segundo se convocó a estudiantes UNRN para desempeñarse como tutores de estudiantes internacionales. Si bien antes de la pandemia este beneficio se limitaba a estudiantes entrantes por el programa PILA, a partir de 2022 se extendió a los estudiantes entrantes por convenio de movilidad.

Los/as tutores/as fueron capacitados en aspectos relacionados con la educación intercultural, aprendizaje por la experiencia y características culturales de los países de los estudiantes entrantes.

Este programa que se viene desarrollando desde el segundo semestre de 2017 es considerado substancial para la DRI puesto que no solo ofrece acompañamiento y asesoramiento a los estudiantes internacionales entrantes en la UNRN, sino que también es una acción concreta de internacionalización en casa permitiendo a estudiantes UNRN participar de una experiencia internacional e intercultural sin salir de su comunidad académica.

- Online English Coffee

Desde la Dirección de Relaciones Internacionales se organizó, junto con la Universidad de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Santo Tomás, Colombia, la realización de dos encuentros virtuales, - uno en abril y otro en septiembre-, denominados “Online English Coffee” para que la comunidad estudiantil de esas instituciones incorporen, en el marco de sus asignaturas de inglés como segunda lengua, una instancia de internacionalización en casa a partir de la exposición a un contexto intercultural.

- Proyecto áulico “La Internacionalización de las instituciones de Villa Regina”

En el marco del Proyecto áulico La Internacionalización de las instituciones de Villa Regina, a cargo de un docente de la carrera de Comercio Exterior, se realizaron varias actividades que involucraron estudiantes, personal de la UNRN como de otras instituciones. Entre ellas, cabe mencionar: las “Jornadas de Internacionalización de Gobiernos Locales” con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación; la visita de estudiantes de intercambio de Bélgica y Francia que se encontraban en la ciudad a través del programa Rotary Club.

- Encuentro Nacional de Internacionalización de la Educación Superior (ENIES-2023)

La UNRN participó, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, como asistente y ponente, del Encuentro Nacional de Internacionalización de la Educación Superior 2023, organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata el 23 y 24 de noviembre de 2023. Se desarrollaron diferentes paneles y conversatorios que abordaron la sostenibilidad de la cooperación y financiamiento de la internacionalización, ODS, gobernanza lingüística, movilidades e internacionalización de currículo.

Convenios

En 2023 se firmaron doce convenios marco:

- Universidade Federal Rural de Pernambuco (Brasil)
- Centro de Desenvolvimento da Tecnologia Nuclear de la Comissão Nacional de Energia Nuclear (Brasil)
- Universidade Estadual Paulista "Júlio De Mesquita Filho" (Brasil)
- Politécnico Grancolombiano (Colombia)
- Universidad de la Frontera (Chile)
- Universidad de Azuay (Ecuador)
- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Ecuador)
- Universidad de Santiago de Compostela (España)
- Mondragon Unibertsitatea (España)
- Universidad de Valencia (España)
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Instituto Calabrés de Políticas Internacionales (Italia)

Se firmó un convenio de cooperación específica en el ámbito académico, técnico o de investigación:

- Universidad San Sebastián (Chile)

Seis convenios específicos de movilidad:

- Universidad de Campinas (Brasil)
- Politécnico Grancolombiano (Colombia)
- Universidad de la Frontera (Chile)
- Universidad de Azuay (Ecuador)
- Universidad de Jaén (España)
- Universidad de La Laguna (España)

Se encuentran, al cerrar el año académico, en el proceso de firma, nueve convenios más con instituciones provenientes de seis países: Universidad de Innsbruck (Austria), Universidad del Cauca (Colombia), Universidad de Antioquia (Colombia), Universidad Aysén (Chile), Universidad de Concepción (Chile), Universidad Panamericana (México), Universidad de Guadalajara (México), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Perú) y Universidad de Cantabria (España).

Agenda 2030

La UNRN viene trabajando en la incorporación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a partir de varias actividades y desde varias áreas. Mediante la construcción de una Agenda propia se intenta articular e institucionalizar los distintos avances. Si bien puede ser un tema de amplia discusión, la tendencia de inclusión de los ODS en la educación superior y en las universidades, específicamente, sucede a escala mundial y favorece oportunidades de vinculación como de participación en convocatorias internacionales.

Eje: Visibilización y promoción de la UNRN en el exterior

Participaciones UNRN en Actividades Internacionales

- Participación institucional en eventos en el exterior
 - Audiencia del Papa Francisco con Rectores y Rectoras de universidades latinoamericanas. El Rector de la UNRN participó del encuentro “Organizando la Esperanza” en la Ciudad del Vaticano, en el cual el Papa Francisco recibió a 200 participantes en el encuentro de Rectores/as de universidades públicas y privadas de América Latina y el Caribe, promovido por la Red de Universidades para el Cuidado de la Casa Común (Ruc) y la Pontificia Comisión para América Latina los días 20 y 21 de septiembre.
 - El Rector y el Secretario General participaron en el encuentro “Universidades Innovadoras”: Reunión de Rectores/as y Asamblea de miembros de Columbus, desarrollado durante los días 27,28 y 29 de noviembre en el Parque Científico y Tecnológico de la Pontificia Universidade Católica Rio Grande do Sul, ubicado en Porto Alegre, Brasil.
 - **Visita de máximas autoridades a la Universidad Nacional Autónoma de México.** El rector y otras autoridades de la UNAM recibieron al Rector y Secretario General de la UNRN en el mes de mayo. Durante la reunión, las autoridades destacaron el interés mutuo por fortalecer la colaboración en campos clave como la Medicina, e impulsar la cooperación en Física, Ambiente y Energía, campos fundamentales para abordar los desafíos actuales y futuros. El encuentro permitió sentar las bases para una ejecutiva renovación del convenio marco.
- Participación en convocatorias internacionales:

- La UNRN forma parte, como coordinadora nacional, del proyecto *FLEE-ASSET - Fighting Labour Exploitation through Education - Agricultural Sector Specialist Training* que fuera seleccionado en la convocatoria de ERASMUS Capacity Building del corriente año. El proyecto agrupa a un consorcio transregional UE-AL compuesto por 11 Instituciones de Educación Superior de 7 países y cuya ejecución es por un período de 36 meses.
- La iniciativa de un docente investigador del Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural, ganó financiación en un concurso del Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR) y el Global Landscapes Forum (GLF). Con el financiamiento grupo conformado por docentes, estudiantes y pobladores del Cuesta del Ternero accedió a fondos para la instalación de un vivero de reproducción de especies nativas para la restauración de bosques de la localidad andina.
- La UNRN, a través de dos investigadores de la Sede Andina, se sumó a un proyecto con universidades italianas para participar del llamado a fondos “Transnational Education Initiatives” del gobierno italiano,” gestionado por su Ministerio de Educación Superior e Investigación.
- La UNRN, a través de una docente de la Sede Andina, participó de la convocatoria del Programme AL-INVEST Verde con el proyecto titulado “Vitivinicultura agroecológica y turismo sostenible: oportunidades del cambio climático en el Valle de Osorno (Chile) y la Provincia de Chubut (Argentina)” aunque el mismo no fue aprobado.

Adhesión a Redes:

- La UNRN solicitó la adhesión a la Red Cochrane Iberoamericana, cuya misión es la de fomentar la realización, traducción, adaptación y utilización de las revisiones Cochrane en países de habla hispana y portuguesa.

Actividades en el marco de proyectos internacionales:

- Proyecto bilateral Cruce Andino

Representantes de la Universidad San Sebastián, Chile visitaron la Sede Andina para realizar dos jornadas de trabajo sobre el proyecto bilateral “Propuesta de estrategias prioritarias para la gestión turística sostenible en el Cruce Andino Puerto Varas, Chile - Bariloche, Argentina”. Se trata de un proyecto de 12 meses cuyo objetivo es trabajar de forma conjunta sobre el “Cruce Andino”, lo que anteriormente se conocía como “El cruce de Los Lagos”.

- Conferencia final del proyecto ERASMUS+ i2latam

Una comitiva conformada por autoridades y nodocentes de la UNRN participó, en el mes de mayo de la conferencia final del proyecto Erasmus+ i2latam: Fortalecimiento de capacidades de investigación e innovación en universidades jóvenes de América Latina para el desarrollo regional. La UNRN formó parte junto a otras 13 instituciones de Europa y América Latina del proyecto de 3 años y 6 meses de ejecución.

- Visita técnica a la Unisabana

En el marco del proyecto i2latam se realizó una visita técnica a la institución coordinadora, la Universidad de la Sabana, Colombia. En representación de la UNRN participó el Director de la carrera de Medicina y el Director de la Licenciatura en Sistemas y del Laboratorio de informática aplicada (LIA). Durante la visita, desarrollada en el mes de julio, se reunieron con la Dirección General de Investigación y con la Oficina de Transferencia del Conocimiento; con la Facultad de Medicina, la Facultad de Ingeniería y con grupos de investigación.

Además, visitaron el Living lab, Clínica Universitaria de La Sabana, el Hospital Simulado, el FabLab, y la Dirección de E-learning.

Participación en el encuentro con autoridades del centro de desenvolvimiento da tecnología nuclear de Brasil

- Autoridades y docentes de la Sede Alto Valle – Valle Medio, participaron de un encuentro con autoridades del Centro de Desenvolvimento da Tecnologia Nuclear de Brasil (CDTN). Se realizó un intercambio de información sobre las Unidades Ejecutoras y se avanzó en posibles acuerdos entre ambas instituciones.

La UNRN como Sede de eventos internacionales

- Seminario Internacional de Capacitación “La Competencia Motriz como objeto de la Educación Física Escolar y del Entrenamiento Deportivo. Su planificación y práctica desde la praxiología”.

Desde el 29 de junio al 1 de julio se llevó a cabo en la Sede Atlántica este Seminario Internacional que tuvo como disertantes al presidente de la Asociación Científico Cultural en Actividad Física y Deporte (ACCAFIDE) y docente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) de España, Dr. José Hernández Moreno; y al Dr. Roberto Stahringer, de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO). El mismo tuvo 170 inscriptos.

- VIII Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las lenguas y las literaturas

Del 26 al 27 de octubre, el Grupo de Estudios de Interaccionismo Sociodiscursivo en Educación (GEISE), encabezado por docente-investigadora de la Sede Andina, realizó una nueva edición de estas jornadas internacionales, dirigidas a actores de diversos niveles de enseñanza.

- V Congreso Argentino de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (CAESCYT)

En la Sede Andina de la UNRN, entre el 27 y el 29 de noviembre, el Instituto de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE) con la Red Argentina de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (Red ESCYT) organizó el V Congreso Argentino de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (CAESCYT). Se han presentado más de 300 propuestas de ponencias de investigadores, becarios, estudiantes de grado y posgrado, docentes y personal de gestión de más de 30 Universidades Nacionales y Centros de Investigación de todo el país, así como también de más de 15 universidades extranjeras.

- III Congreso Argentino de Agroecología

El congreso, organizado por la UNRN y la SAAE, convocó a distintos actores que compartieron visiones y experiencias en conferencias, charlas, póster, talleres y mesas redondas de discusión sobre una gran diversidad de temáticas, que van desde aspectos técnicos sobre el manejo agroecológico, a saberes locales de las comunidades y de las políticas públicas o las problemáticas del sistema agroalimentario. Unas mil personas entre investigadores/as, estudiantes, extensionistas, funcionarios/as y organizaciones que asisten, exponen y discuten sobre 400 experiencias de Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia, Brasil, Colombia, México, Estados Unidos y Canadá.

- II Jornadas Internacionales de expertos en Educación Física escolar y Praxiología Motriz: objetivo motor, competencia motriz y currículo

La actividad se llevó a cabo en modalidad virtual a través de la plataforma *Zoom* y fue organizada por la Asociación Científico Cultural de Investigación y Docencia en Actividad Física y Deportes (ACCAFIDE), de España, conjuntamente con la Licenciatura en Educación Física y Deporte y la Subsecretaría de Extensión de la UNRN Sede Atlántica. Fueron presentadas las disertaciones de más de veinte expertos de universidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba y España.

Participación en convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias para la internacionalización de las universidades:

- Tercera Convocatoria del Programa ARFAGRI

Fue aprobado el proyecto presentado por la UNRN junto con la Universidad Nacional de la Pampa, la Universidad Nacional de Córdoba, y 4 instrucciones francesas del convenio FranceAgro3 en el marco de la tercera Convocatoria del Programa ARFAGRI. El proyecto denominado “Transición de los sistemas ganaderos en un mundo cambiante: un enfoque global de la salud animal, humana y ambiental” tendrá una duración de tres años y un financiamiento de \$3.800.000 por año por institución argentina.

- Fortalecimiento de los Procesos de Internacionalización Universitaria 2023.

Fue aprobado el proyecto “Fortalecimiento integral UNRN” presentado por la Dirección de Relaciones Internacionales. La selección estuvo a cargo de Expertos Evaluadores integrantes del Banco de Evaluadores del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional -PIESCI-. El proyecto tendrá una duración de 18 meses y un financiamiento de \$2.000.000 y se prevé actividades de difusión y capacitación como así también la elaboración de programa propio de internacionalización.

- Proyectos Semilla 2023

Fue aprobada la postulación, a través de la Escuela de Producción Agropecuaria de la Sede Andina, a la convocatoria Semilla 2023 de promoción de Carreras Binacionales con doble titulación, con financiamiento de los ministerios de Educación y de Ciencia, Tecnología de Argentina y el Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania (BMBF). La propuesta elevada es para la creación de la maestría Agroecología Global y Sociedades con cotitulación entre el programa de maestría Agricultura, Ecología y Sociedades (UniKassel) y el programa Maestría en Agroecología (UNRN).

Ejecución y rendición de proyectos de internacionalización con fondos de la SPU:

- ARFAGRI, segunda convocatoria. Iniciativa de apoyo al desarrollo de estrategias virtuales para la internacionalización integral, el cual incluye varios productos como:
 - Informe sobre política lingüística a entregar a autoridades de la UNRN
 - Plataforma para la gestión de movilidades académicas
 - curso autogestionado para estudiantes de intercambio como parte del proceso de la movilidad

Eje: Consensuar una política lingüística

La UNRN, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, postuló a la convocatoria del Institut Français D'argentine "Educación, Lengua Francesa y Plurilingüismo 2023" mediante dos actividades/proyectos:

- "Jornada de Política Lingüística" en la UNRN con panel de especialistas y actividades paralelas. Se obtuvo financiamiento para la participación de una especialista en la temática que formó parte del Panel en Política Lingüística que se llevó a cabo en el mes de abril. Como parte de la actividad, se desarrolló la jornada de *Idioma y Cultura -módulo francés-* en la Sede Atlántica sentando las bases para futuras ediciones para traer a la UNRN otros idiomas y culturas.
- "Curso de Formación en Movilidad Académica en Francés": se trató de una propuesta de formación a formadores/as de la lengua francesa para capacitarse en el francés con objetivos universitarios, específicamente en el uso del FRANMOBE. El subsidio obtenido fue utilizado para los honorarios de la docente. Se aceptaron 14 inscripciones con vinculación laboral en la región patagónica. Esta actividad también sentó las bases para futuras ediciones.

Esta actividad responde tanto al eje de internacionalización integral como al de dar visibilidad a la UNRN mediante actividades de carácter internacional; por su especificidad temática se la detalla en el 3er eje de internacionalización según el PDI de la UNRN. Lo mismo vale para el informe de política lingüística como parte de la "Iniciativa de apoyo al desarrollo de estrategias virtuales para la internacionalización integral" como fuera mencionado más arriba.

Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil

Los ejes fundamentales para el desarrollo y la eficacia de una política académica incluyen: i) La actualización de las propuestas académicas; ii) los apoyos pedagógicos: entre estos actualmente cobra relevancia la virtualización; iii) La formación y carrera docente; iv) Los sistemas de información y de gestión eficientes; v) el apoyo a las trayectorias; vi) la evaluación continua. El fomento de la investigación y la innovación, así como las actividades de extensión, constituyen asimismo ejes importantes que complementan los otros aspectos de la política universitaria, contribuyendo al desarrollo intelectual, económico y social, tanto de la institución como de la comunidad en general.

Estos ejes rectores son esenciales para el diseño e implementación de políticas académicas eficientes que promuevan la calidad educativa, la equidad de acceso, la innovación pedagógica y el éxito estudiantil. Se requiere sin embargo abordar estos aspectos de manera integral y, desde nuestra perspectiva, situar a los/as estudiantes en el centro de la política educativa para asegurar que todas las decisiones y acciones estén orientadas a satisfacer sus necesidades y promover su éxito académico. Deberíamos transitar un camino que, desde el reconocimiento de la diversidad estudiantil y sus diferentes trayectorias educativas, permita diseñar programas y servicios que se adapten a sus intereses, habilidades y circunstancias individuales (ej. programas de apoyo académico, asesoramiento personalizado y oportunidades de aprendizaje basados en la experiencia).

Es intención de este apartado presentar el conjunto de las acciones que, desde esta perspectiva, ha llevado adelante la UNRN en 2023, con la idea de brindar al lector elementos que permitan valorar el camino emprendido y construir una aproximación prospectiva.

La actualización de las propuestas académicas: duración, créditos y flexibilidad.

Mantener actualizadas las propuestas académicas asegura que los planes de estudio estén alineados con las necesidades (cambiantes) del mercado laboral, las demandas de la sociedad y el conjunto de los aspectos normativos y de política universitaria nacional. En este marco y de lograrse, la flexibilidad en la estructura de los programas permitiría a los/as estudiantes cierto grado de personalización de su educación de acuerdo con los intereses, tiempo disponible y posiblemente con sus metas profesionales. Específicamente, la flexibilidad en la transferencia de créditos podría facilitar la movilidad estudiantil, tanto a nivel nacional como internacional, permitiendo a los/as estudiantes aprovechar oportunidades de estudio en diferentes instituciones y ampliar sus horizontes académicos y culturales.

La actualización constante de las propuestas académicas también fomenta la innovación pedagógica, permitiendo la integración de nuevas metodologías de enseñanza y tecnologías educativas que mejoren las experiencias de aprendizaje.

La estructura de gran parte de los planes de estudio de las carreras de grado en la UNRN se caracteriza por su rigidez, ya que están estrechamente ligados a una lógica enciclopédica de contenidos y se ven afectados por restricciones administrativas que limitan el progreso del/de la estudiante. Esta rigidez se manifiesta especialmente en la imposición de correlatividades estrictas, bajo la premisa de que un conocimiento especializado requiere un fundamento en conocimientos

generales, seguramente basado en la replicación del modelo conocido (enseño como he aprendido) y sujeto a una interpretación simplista de la presión normativa dado, al menos en las carreras del artículo 43 de la LES, por los estándares de acreditación. Sin embargo, esta aproximación puede resultar obsoleta en un entorno educativo que demanda flexibilidad y adaptabilidad. La excesiva rigidez de los planes de estudio puede obstaculizar la exploración interdisciplinaria, limitar la capacidad de innovación y dificultar la respuesta a las necesidades cambiantes del mercado laboral y de la sociedad en general. Por tanto, es fundamental replantear estos esquemas educativos para promover una formación más dinámica, que fomente la autonomía del/de la estudiante, la interconexión de conocimientos y la adaptabilidad a contextos diversos y en constante evolución.

Este cambio de perspectiva deberá ser acompañada asimismo por la seria consideración del volumen de trabajo y actividad de los/as estudiantes que supone el desarrollo de la carrera. Datos de la SPU muestran que solo el 29,6% de los/as estudiantes concluyen sus carreras en el tiempo teórico que prevén los planes de estudio y que la duración real es significativamente superior que la duración teórica de las carreras (1,8 veces para carreras de grado y 1,4 veces para carreras de pregrado).

En este marco, ya en 2020 la UNRN había aprobado lineamientos de reducción de carga horaria de planes de estudio para carreras del artículo 42 de la LES (Resolución CSDEyVE N°32/2020) y el sistema de créditos UNRN (Resolución CSDEyVE N°46/2020). En este último caso se resolvió aprobar el Sistema de Créditos para carreras de grado y posgrado de la UNRN y el documento de trabajo orientador para la construcción de los mapas curriculares en los que se visualice la equivalencia entre horas de cursado y créditos académicos UNRN.

De manera consistente con esta mirada, en 2023, la sesión Plenaria del Consejo de Universidades, integrada por el Ministerio de Educación con la Secretaría de Políticas Universitarias, el CIN (Universidades Nacionales y Provinciales) y el CRUP (Universidades Privadas), expresó por unanimidad su acuerdo a las propuestas normativas que representan un hito histórico para el Sistema Universitario Argentino y que finalmente se vieron plasmadas en la Agenda de 7 (siete) puntos que estableció lineamientos de políticas universitarias para la pos-pandemia, y que abarcaron una reflexión sobre la reconfiguración de las modalidades; la revisión de la duración de las carreras y la incorporación de un sistema de créditos académicos; titulaciones intermedias y certificaciones de trayectos formativos; la democratización de la movilidad internacional; la definición de formas de aseguramiento de la calidad para todas las carreras; la carrera de investigador/a universitario/a; y la curricularización de la extensión. La Resolución 2597/2023 (RESOL-2023-2597-APN-ME) define la creación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), donde se determina el Crédito de Referencia del/la Estudiante (CRE) como el valor organizador de los planes de estudio, permite reconocer las horas de interacción pedagógica, independientemente de la modalidad y además las horas adicionales de trabajo autónomo del/de la estudiante y genera un “sinceramiento” de la verdadera dedicación total al estudio, a la vez que permite el reconocimiento y la acreditación de saberes a nivel comparado internacional, con la consecuente mejora en los procesos de internacionalización y movilidad. Asimismo, se fija la duración de las carreras de pregrado y grado universitarias en relación con esos créditos en mínimos y máximos de 2 a 4 años y sus correspondientes cargas horarias, respectivamente.

La creación del SACAU supone la derogación de la histórica Resolución ME N°6/1997 que sólo

estipulaba como requisito para la obtención de la validez nacional de un título, un mínimo de 2600 horas (de trabajo áulico o de interacción entre docentes - estudiantes) y no presentaba exigencias en cuanto a la cantidad máxima de horas o años de la carrera, cuestión que si es reglamentada a partir de la Resol 2023-2598-APN-ME. La puesta en vigencia de esta resolución y de la normativa de aplicación que pueda surgir a partir de ella, implica el desafío de adecuar las cargas horarias máximas permitidas para el trabajo de interacción entre docentes y estudiantes, y los años de duración de las carreras que actualmente estructuran los planes de estudios de la UNRN.

El plan de acción que se ha propuesto la UNRN en el proyecto elevado este año a la entonces SPU en el marco de la Convocatoria “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ARGENTINO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS – SACAU”, y que fuera aprobado para su ejecución por la suma de \$8 millones, permitiría rediseñar los planes de estudio de las carreras de grado, de forma tal de dar cumplimiento a los parámetros de la Resol 2023-2598-APN-ME, ponderando el volumen de actividad y tiempo real que se les demanda a los/as estudiantes en el desarrollo de las carreras y su expresión mediante la unidad de medida en créditos. Además, la redefinición curricular brindará la oportunidad de crear itinerarios y certificaciones académicas mediante la flexibilidad proporcionada por la medición en créditos, lo que facilitará la movilidad estudiantil. Lamentablemente, a la fecha del cierre de la Memoria, este programa no había sido financiado por el Estado Nacional.

La UNRN ha demostrado un compromiso proactivo en la implementación de políticas académicas que buscan actualizar y flexibilizar las propuestas educativas para adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno. A través de la revisión de la duración, créditos y flexibilidad de los planes de estudio, la UNRN se posiciona como una institución que prioriza la calidad educativa y la mejora continua. Este enfoque se refleja en la adopción de lineamientos que promueven la reducción de carga horaria y la implementación de un sistema de créditos, lo que permitirá una mayor personalización de la educación de acuerdo con los intereses y metas profesionales de los/as estudiantes.

A pesar de los avances y compromisos demostrados en la generación de políticas académicas innovadoras, persiste en la UNRN el desafío crucial de transformar estos lineamientos en cambios concretos, relevantes y efectivos en las propuestas formativas. Es fundamental que estas acciones se traduzcan en programas educativos que maximicen los beneficios esperados por la normativa, priorizando el apoyo y el fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles. La UNRN debe continuar trabajando en la articulación de estos lineamientos con las prácticas educativas reales, asegurando que los planes de estudio actualizados y flexibles se traduzcan en oportunidades tangibles para los/as estudiantes. En definitiva, aunque la UNRN ha demostrado un liderazgo destacado en la implementación de políticas académicas innovadoras, el verdadero éxito radicará en la capacidad de la institución para traducir estos lineamientos en cambios significativos que mejoren de manera tangible las trayectorias estudiantiles y promuevan una educación de calidad y relevante para el futuro.

La virtualización: ventajas y riesgos de transgresión normativa

Hay un consenso bastante generalizado de los beneficios que supone la virtualización de la educación, especialmente en la Argentina de la pos-pandemia, dado que amplía el acceso a la enseñanza superior, permitiendo que los/as estudiantes accedan a los estudios sin las limitaciones

geográficas tradicionales. Esto puede mejorar la equidad en el acceso a la educación y llegar a poblaciones que de otra manera no tendrían acceso a la universidad. La modalidad virtual ofrece flexibilidad en cuanto a horarios y ubicación, lo que permite a los/as estudiantes gestionar sus responsabilidades personales y laborales mientras estudian. Esto puede aumentar la participación y la retención de estudiantes que de otra manera podrían enfrentar barreras para asistir a clases presenciales. Sin embargo, la virtualización también plantea desafíos por la necesidad de que se asegure la calidad educativa y el cumplimiento de las normativas académicas y regulatorias.

Un tipo especial de instancia de virtualización es el dictado en aulas híbridas, que busca combinar las ventajas de las dos modalidades: presencial y a distancia. Mientras una parte de los/as estudiantes cursa de forma presencial en el aula física, el resto lo hace de manera virtual con una experiencia inmersiva de audio y video de alta calidad.

En 2023 se completó la ejecución del Plan VES 3 financiado por la SPU y que permitió la instalación de aulas híbridas en las tres sedes universitarias. Asimismo, se presentó el proyecto para aplicar a la convocatoria SPU denominada “Plan de Virtualización de la Educación Superior 2023 – PLANVES IV”, el cual resultó aprobado en noviembre de 2023, aunque a la fecha no se ha recibido el financiamiento correspondiente.

El plan de trabajo para la puesta en marcha de un modelo educativo híbrido no solo precisa la adquisición, montaje y puesta en marcha del equipamiento de las aulas hibridizadas (resuelto con VES 2 y VES 3), sino que requiere de un equipo humano que lidere este proceso de cambio y acompañamiento a docentes y estudiantes que presenten carencias en el manejo de las nuevas tecnologías. De esta forma, con el financiamiento de VES 4, la UNRN llevará adelante capacitaciones para la realización de contenidos audiovisuales, talleres de capacitación y niveladores en el uso de herramientas informáticas y se avanzará con el programa de tutorías virtuales las cuales permitirán que todas/os las/os actores involucrados puedan hacer un correcto uso y aprovechar en su totalidad las ventajas que la tecnología pone a disposición del proceso educativo.

En otro sentido, a partir de la agenda de 7 (siete) puntos que estableció lineamientos de políticas universitarias para la pos-pandemia, la Resolución 2599/23 aprobó el nuevo Reglamento sobre la modalidad de educación a distancia, que reemplaza al que regía desde 2017 con la sanción de la Resolución N°2641. La nueva norma actualiza la definición de la Educación a Distancia como la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-estudiante se encuentra separada simultáneamente “en el tiempo y en el espacio” y propone que las actividades académicas sincrónicas mediadas con tecnologías de videoconferencia o similares sean consideradas como actividad presencial siempre que se garanticen ciertas condiciones fundamentales. La Resolución mantiene la idea de que cada universidad desarrolle un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), evaluado por CONEAU y validado por el Ministerio de Educación, que había sido la principal innovación de la normativa anterior.

Dado que esta normativa no se encuentra actualmente reglamentada y a que la propia CONEAU admitió reparos en cuanto a la validez de sus presupuestos, es prudente atender a una progresiva y criteriosa implementación de la virtualización de asignaturas, teniendo en cuenta las condiciones de validez nacional de los títulos que esta universidad ofrece, especialmente en lo referente a las condiciones y proporción de la presencialidad.

Los sistemas de información y de gestión

Los sistemas de información y gestión permiten una administración más eficiente de los recursos universitarios, incluyendo la gestión de estudiantes (SIU Guaraní), la planificación académica (SPA, SP), la administración de recursos humanos (SADD) y financiera, entre otros aspectos. Los datos generados por estos sistemas proporcionan información valiosa para la toma de decisiones institucionales. Esto incluye datos sobre el desempeño estudiantil, la eficacia de los programas académicos y la opinión de los/as estudiantes, que pueden utilizarse para identificar áreas de mejora y optimizar los recursos. La implementación de sistemas de información y gestión también promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión universitaria.

En 2023 se han introducido mejoras significativas en los sistemas informáticos de gestión académica en nuestra institución. A la migración en SIU Guaraní a la versión G3, le ha seguido la mejora continua del Sistema de Planes de Estudio (SPA) y de Designaciones y Asignaciones Docentes (SADD). Este año se destaca la puesta en producción del Sistema de Puntos Docentes (SP) que, articulado con el SADD facilita el otorgamiento de factibilidad presupuestaria a las designaciones.

El centro de la política educativa en el/la estudiante

La experiencia estudiantil universitaria comprende el conjunto de actividades y vivencias que conforman la integralidad del paso del/de la estudiante por la institución. Esta definición se justifica en la medida en que abarca no solo el aspecto académico, sino también el social, emocional y personal del individuo durante su trayectoria universitaria. Desde la interacción en el aula, las actividades extracurriculares, hasta las relaciones con compañeros y docentes, cada experiencia contribuye de manera única a la formación integral del/de la estudiante, moldeando su identidad, habilidades y perspectivas de vida. Por lo tanto, comprender la experiencia estudiantil en su totalidad es esencial para diseñar programas y políticas que promuevan un ambiente educativo enriquecedor y favorable para el desarrollo integral de los/las estudiantes, así como para interpretar y eventualmente mitigar los efectos de factores asociados al retraso y al abandono de los estudios.

El ingreso como etapa crítica y la deserción: El abandono universitario en los primeros años puede ser atribuido a una variedad de factores que afectan la experiencia académica y personal de los/as estudiantes. Algunos ingresan sin las habilidades académicas necesarias para tener éxito en un entorno universitario. Esto puede incluir deficiencias en matemáticas, lectura, escritura u otras áreas fundamentales, lo que dificulta su rendimiento universitario y puede llevar a la frustración y el abandono. La carga financiera, incluso, puede ser abrumadora para algunos, lo que resulta en la necesidad de trabajar, lo que puede interferir con el tiempo dedicado al estudio y aumentar la probabilidad de abandonar la universidad.

Asimismo, la transición a la vida universitaria puede ser difícil para algunos/as estudiantes, especialmente aquellos que se alejan de su hogar por primera vez. La falta de una red de apoyo sólida ya sea de amigos, familiares o mentores, puede llevar a sentirse solos y desorientados. La presión social y emocional puede contribuir al estrés y la ansiedad, lo que afecta negativamente el rendimiento académico y aumenta la probabilidad de abandonar la universidad. Algunos/as estudiantes pueden, incluso, ingresar a la universidad sin tener una comprensión clara de sus metas

personales y profesionales, lo que puede resultar en falta de motivación y compromiso con sus estudios.

La universidad puede implementar, y ciertamente lo hace, una serie de medidas para abordar los diferentes aspectos que contribuyen al abandono universitario durante los primeros años de ingreso, como por ejemplo, ofrecer programas de nivelación académica o cursos específicos nivelatorios (Curso de ingreso), servicios de tutoría y apoyo académico (tutores pares), ofrecer becas y asignaciones alimentarias para asistir a aquellos/as estudiantes con necesidades económicas (Programa de Becas), programas de orientación para ayudar a los/as estudiantes a adaptarse a la vida universitaria y construir redes de apoyo, servicios de asesoramiento y salud mental para brindar apoyo emocional a los/as estudiantes que enfrentan desafíos personales o académicos, establecer políticas y procedimientos de flexibilidad académica que posibilite atender necesidades especiales (Programa de accesibilidad académica, Programa Doble Carrera), proporcionar oportunidades de participación en actividades extracurriculares (Programa de Deportes), pasantías y proyectos de investigación para ayudar a los/as estudiantes a conectar sus estudios con sus intereses y objetivos profesionales.

El obstáculo académico. Planes rígidos y materias filtro: La existencia de planes de estudio excesivamente rígidos y materias filtro puede afectar negativamente las trayectorias estudiantiles. Los planes de estudio rígidos pueden limitar la capacidad de los/as estudiantes para personalizar su educación de acuerdo con sus intereses y objetivos profesionales. Esto puede resultar en una sensación de frustración y falta de motivación, especialmente para aquellos/as estudiantes que desean explorar diferentes áreas de estudio o combinar diferentes disciplinas en su formación.

Las materias filtro suelen ser cursos que presentan un nivel de dificultad particularmente alto o que tienen un impacto significativo en el avance en la carrera universitaria. Esto puede generar altas tasas de reprobación entre los/as estudiantes, lo que retrasa su progreso académico y puede incluso llevar al abandono de la carrera. La presión asociada con las materias filtro y los requisitos académicos estrictos pueden generar niveles elevados de estrés y ansiedad entre los/as estudiantes.

Se debe encontrar el equilibrio necesario entre calidad académica y obstáculos a las trayectorias por la importancia de mantener altos estándares de excelencia académica sin imponer barreras excesivas que puedan obstaculizar el progreso de los/as estudiantes en su camino hacia la obtención del título universitario. Esto implica encontrar un punto medio entre garantizar la calidad de la educación y proporcionar un ambiente de aprendizaje que sea inclusivo, flexible y que apoye las diversas necesidades y trayectorias de los/as estudiantes.

Es necesario que la universidad adopte un enfoque holístico para apoyar a los/as estudiantes y abordar una variedad de factores que pueden contribuir al abandono, lo cual implica coordinar una serie de programas, servicios y políticas que aborden las diversas necesidades académicas, económicas, sociales y emocionales de los/as estudiantes.

Dentro de las políticas institucionales implementadas en 2023 se destaca en este sentido la aprobación del “Programa de Ingreso” (Resolución CSDEyVE N°30/2023 del 26/10/2023). Los objetivos del programa de ingreso a la UNRN son: i) Facilitar la transición escuela media - universidad mediante el desarrollo de instrumentos de acreditación (inversa) de saberes para la terminalidad

educativa de nivel medio (convenio UNRN - Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro) y la implementación de instrumentos de cursada anticipada para materias de carreras de grado en caso de estudiantes de la escuela secundaria; ii) Facilitar las trayectorias educativas de los/las ingresantes mediante el reconocimiento de actividades formativas correspondientes a la educación secundaria en casos selectos (ej. escuelas técnicas); iii) Reducir la deserción precoz y temprana en las carreras de grado de ciclo corto y largo de la UNRN; iv) Favorecer la articulación entre el sistema de educación profesional de la UNRN y otras instancias de formación profesional a los efectos de posibilitar las trayectorias conducentes a la certificación y titulación en oficios; v) Promover la incorporación de titulaciones intermedias en las carreras de grado de ciclo largo. El proceso de transición acompañada de ingreso a la universidad se desagrega en cuatro etapas diseñadas para brindar apoyo integral a los/las estudiantes durante su transición desde la escuela secundaria hasta la vida universitaria.

La implementación del Programa de ingreso implica la necesaria articulación con el sistema educativo de nivel secundario de la provincia de Río Negro. A los efectos se ha trabajado en instancias de diálogo que desembocaron en la firma de un convenio denominado “Cooperación para el Apoyo a la Titulación de la Escuela Secundaria Río Negro (ESRN) - Universidad Nacional de Río Negro” que prevé un conjunto de acciones compartidas que posibilitarán la terminalidad secundaria en el caso de ingresantes a carreras de la UNRN que de manera voluntaria deseen incorporarse al programa.

Esta articulación asimismo contempla la participación de la UNRN en instancias de formación de docentes de la escuela secundaria. Algunas de estas acciones se han comenzado a llevar adelante en 2023 a partir de la implementación conjunta del Programa Sigamos Estudiando, financiado por la SPU, quien a través de la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantiles llevó adelante la Convocatoria 2022 “Sigamos estudiando: Universidades Públicas comprometidas con el derecho a estudiar” con el objetivo de promover la continuidad de los estudios en todo el territorio nacional abordando tres dimensiones fundamentales: la terminalidad del nivel secundario, la matriculación en el nivel superior y la retención en el nivel universitario en 2023. El proyecto presentado por la UNRN fue aprobado por RESOL-2023-367-APN-SECPU#ME de julio de 2022 para su ejecución en 2023.

Los/as estudiantes universitarios/as son el futuro de la sociedad argentina, siendo quienes asumirán roles importantes en diversos ámbitos, desde la economía hasta la política, la ciencia, la cultura y la sociedad en general. Por lo tanto, invertir en la educación universitaria es una inversión en el futuro del país.

Sistema de educación profesional de la UNRN

El Programa de Ingreso tiene dentro de sus objetivos favorecer la articulación entre el Sistema de Educación Profesional de la UNRN y otras instancias de formación profesional, a los efectos de posibilitar las trayectorias conducentes a la certificación en oficios. Este ámbito nuevo de trabajo académico abre el conjunto de las actuaciones de la UNRN a la formación en oficios y desde aquí, entendemos, podría generarse un mecanismo adecuado para dar respuesta a todas aquellas demandas formativas para la rápida vinculación con el mundo del trabajo. Teniendo en cuenta el altísimo grado de abandono que experimenta el conjunto de los ingresantes a las carreras de grado

de la UNRN, bien podría ser que la formación profesional (en oficios) constituya una articulación positiva que permita absorber al menos una parte de este grupo, dando respuesta a quienes por circunstancias de la vida no pueden o bien han decidido no continuar con una carrera universitaria tradicional.

La formación profesional tiene una función social en sí misma, que es la de formar a las personas en competencias para el mundo del trabajo mediante formaciones cortas, flexibles y con rápida incorporación al mercado laboral. En este marco, la UNRN viene a crear en 2021 el “Programa de Formación Profesional” (Resolución N°127/2021) que es gestionado por las áreas de extensión, hoy bajo la órbita de la Secretaría de Extensión de la UNRN, con la finalidad de ofrecer a la comunidad instancias formativas cortas para la adquisición de competencias para el trabajo, es decir, para impartir las denominadas capacitaciones laborales.

En 2021 el Ministerio de Educación de la Nación lanzó el Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (PUEEP) con el propósito de propiciar la creación y/o el fortalecimiento de Escuelas de Educación Profesional en el seno del Sistema Universitario Nacional. La UNRN postuló y obtuvo financiamiento para la adquisición de equipamiento destinado al fortalecimiento de tecnicaturas existentes en las tres sedes, creación de nuevas tecnicaturas y cursos de capacitación laboral. En este punto se dictaron once capacitaciones en oficios, fundamentalmente orientadas a los denominados oficios digitales.

Los avances de este año 2023 sobre esta materia incluyen la aprobación y puesta en marcha en la Sede Atlántica de la Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional (Resolución CSDEyVE N°18/2023 del 23/06/2023; Resolución CSPyGE N°20/2023 del 23/06/2023; Expte. DNGU: X-2023-76264440- -APN-DNGU#ME), que contó con el apoyo del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro, firmándose un acta de colaboración con la UNRN con el objeto de contribuir a la formación docente continua y a la mejora de la Educación Técnico Profesional en el ámbito provincial. La carrera busca formar profesionales para desempeñarse en la planificación, diseño y desarrollo de estrategias de enseñanza correspondientes a la modalidad de Educación Técnico Profesional (Formación Profesional Inicial, Capacitación Laboral y Formación Profesional Continua).

En octubre de 2023 se creó en la UNRN el Instituto de Educación Profesional (InEP) para su funcionamiento en el ámbito de la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil (Resolución CSPyGE N°33/2023), atento al carácter académico de la misma y a la necesidad de que se realice una gestión centralizada de los procesos correspondientes, de manera de garantizar la articulación de acciones entre niveles y modalidades del sistema educativo y otras áreas pertinentes de la UNRN, estando bajo la responsabilidad de esta área institucional la acreditación y certificación correspondientes.

El Instituto articula internamente con la Secretaría de Extensión para el desarrollo del Programa de Formación Profesional de la Universidad a través del cual se concretan las diferentes formas de capacitación en oficios que se imparten desde la Universidad bajo el formato de educación continua.

El Instituto será responsable de administrar el sistema de certificación de FP en orden a los requerimientos particulares o para la articulación con un nivel educativo superior mediante la acreditación modular. Para esto se dispone de un Dispositivo de Certificación Profesional

administrado por el INEP.

Durante el 2023 fue gestionada y otorgada la asignación al INEP del Código Único de Establecimiento (CUE) como Institución de Formación Profesional (Ley N°26.068, Artículos 9° y 14°) ante el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, para su inscripción en el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional dependiente del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET).

Esta inscripción del INEP en el Registro Federal, así como la de las certificaciones en el Catálogo, son requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria para llevar adelante, entre otras acciones, las tramitaciones de intervención de las certificaciones conforme a lo establecido en la Resolución N°E-4390/17 del Ministerio de Educación de la Nación, en la que se la autoriza a “...intervenir los Certificados de Trayectos de Formación Profesional / Talleres de Oficio o denominaciones similares, expedidos por las instituciones universitarias que componen el Sistema Universitario Nacional, siempre que los mismos cumplimenten los marcos de referencia vigentes e inherentes a los trayectos de formación profesional aprobados por el Consejo Federal de Educación, en cuanto denominación, contenidos, carga horaria, modalidad y demás exigencias que se establezcan en dichos marcos de referencia”.

La articulación territorial de las actividades de educación profesional del INEP se realizará a través de los Centros de Formación Profesional propios o en convenio con terceros y de acuerdo con el Reglamento Interno del Instituto (Resolución CSPyGE N°033/2023). Para diciembre de 2023 ya se había firmado el convenio de creación de un CFP en la localidad de Choele Choel, convenio UNRN – Municipalidad de Choele Choel.

La articulación entre el sistema de educación en oficios y el sistema de carreras de grado universitario es un paso significativo hacia la inclusión y la valoración de los saberes adquiridos en ambos niveles educativos. Este proceso se basa en el reconocimiento y acreditación de los conocimientos y habilidades obtenidos en el primer nivel de educación en oficios, con el objetivo de facilitar la transición de los/as estudiantes hacia el segundo nivel, que es el grado universitario. Esta iniciativa busca eliminar las barreras tradicionales que separaban estas dos modalidades educativas y promover la movilidad social y la equidad. Los/as estudiantes que han completado programas de educación en oficios, como electricidad, plomería, carpintería, oficios digitales, entre otros, a menudo poseen un conjunto de competencias valiosas que son directamente aplicables en campos relacionados con carreras universitarias. Al reconocer y acreditar estos saberes, se brinda a estos/as estudiantes la oportunidad de ingresar a programas de grado universitario de manera más fluida y eficiente. Este enfoque no solo beneficia a los/as estudiantes, sino que también enriquece el entorno educativo al diversificar las perspectivas y experiencias de los participantes. Además, contribuye a cerrar la brecha entre la educación técnica y la educación académica, fortaleciendo así la empleabilidad de los graduados y la capacidad de la fuerza laboral para adaptarse a un mundo en constante cambio. La articulación entre el sistema de educación en oficios y el sistema de carreras de grado universitario, a través del reconocimiento y acreditación de saberes, es un paso esencial y genuino hacia la inclusión y la promoción de una educación más integrada y adaptable. Este enfoque se alinea con la idea de que todos los caminos educativos son valiosos y que cada estudiante merece la oportunidad de desarrollar su potencial al máximo en su búsqueda de conocimiento y éxito profesional.

La articulación con otros actores territoriales

Articulación en instancia provincial. Caso de los convenios con municipios para la educación profesional.

Debido a su proximidad física, a la interacción cotidiana con la población local, el acceso a datos locales, el conocimiento de las redes comunitarias y por la necesidad de implementar políticas públicas de alcance local, los municipios conocen muy bien la realidad social y económica de las comunidades que representan. Esto les permite desempeñar un papel fundamental en la identificación de necesidades locales y en el diseño e implementación de soluciones efectivas para abordar los desafíos locales. La articulación entre la UNRN, a través del INEP, y los municipios tiene por finalidad aprovechar el conocimiento local y los recursos disponibles para ofrecer programas de formación que sean pertinentes, accesibles y efectivos para las comunidades locales. Esta colaboración busca ser relevante al desarrollo económico y social de las comunidades, al proporcionar habilidades y competencias para el mundo del trabajo que se alineen con las necesidades del mercado laboral local.

En 2023 se ha iniciado el camino de la articulación a partir de la firma de un convenio con la Municipalidad de Choele Choel que creó un CFP en aquella localidad (07/12/2023). En virtud del mismo, la Municipalidad proveyó de una instalación edilicia adecuada, dotada de servicios esenciales para las actividades del centro, conectividad a internet, servicios públicos y de mantenimiento. Por su parte, la UNRN aportó equipamiento para instalar un aula híbrida funcional y personal docente afectado a las actividades del CFP. Este personal es un docente con categoría de JTP simple que ha sido financiado con fondos provenientes del programa SPU "Fortalecimiento de los equipos de gestión de las Escuelas de Educación Profesional", que en caso de la UNRN se canaliza a través del Instituto de Educación Profesional (INEP).

La designación de un Jefe de Trabajos Prácticos en el Centro de Formación Profesional de Choele Choel se fundamenta en la necesidad de organizar el centro y comenzar a delinear la oferta formativa del mismo. El cargo se justificó en la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo dentro de la institución, así como en la importancia de garantizar una articulación efectiva con los diferentes actores del entorno socioeconómico y educativo. En primer lugar, es crucial destacar que el Centro de Formación Profesional recientemente creado desempeñará un papel fundamental en la promoción del desarrollo local y regional a través de la formación técnica y profesional de alta calidad. La presencia de un profesional con experiencia y competencias en gestión educativa es esencial para optimizar los recursos disponibles y asegurar la eficacia de los programas y proyectos desarrollados por la institución. La articulación con los municipios del Valle Medio y con el Ente para el Desarrollo del Valle Medio han sido las primeras tareas del docente, lo cual reviste una importancia estratégica, ya que permite identificar las necesidades y demandas del mercado laboral local para diseñar programas formativos que respondan de manera pertinente a dichas demandas. En este sentido, el docente actúa como un enlace clave entre el Centro de Formación Profesional y las autoridades locales y regionales, facilitando la cooperación y colaboración en la implementación de acciones conjuntas. Asimismo, la función de ser referente local del Instituto de Educación Profesional confiere al cargo una responsabilidad adicional en términos de representación institucional y coordinación de actividades a nivel regional. El docente es el encargado de promover la imagen y los valores del Instituto, así como de establecer relaciones de

trabajo colaborativo con otras instituciones educativas y organizaciones relacionadas con la formación profesional en el medio local. En lo que respecta a la organización de la oferta formativa del centro, el docente desempeña un papel clave para la identificación de nuevas áreas de especialización para asegurar su pertinencia y relevancia en el contexto actual. Además, su participación en la búsqueda de financiamiento contribuirá a garantizar la sostenibilidad financiera de la institución y la viabilidad de sus proyectos a largo plazo. Por otro lado, la realización de relevamientos con empresas y otros estamentos educativos permitirá al Centro de Formación Profesional identificar oportunidades de colaboración y diseñar programas de formación que respondan a las necesidades reales del sector productivo. En este sentido se han concretado reuniones con el presidente del Ente para el Desarrollo del Valle Medio y varios intendentes de las localidades vecinas. La puesta en marcha del oficio de operario apícola a partir de agosto de 2024 representa una oportunidad única para diversificar la oferta formativa del Centro de Formación Profesional y para contribuir al desarrollo de la actividad apícola en la región. El docente será el responsable de coordinar todas las acciones necesarias para la implementación exitosa de este nuevo programa.

Con el mismo programa nacional se ha financiado un cargo de JTP simple que está trabajando para la creación en 2024 de un CFP en la localidad de Ingeniero Jacobacci en la Región Sur de la provincia. En el caso específico de Ingeniero Jacobacci, la actividad minera representa una fuente importante de empleo y desarrollo económico. Sin embargo, es necesario diversificar la base productiva del municipio y fomentar la capacitación en otros sectores económicos, como los oficios tradicionales de servicios (como la herrería) y la producción hortícola a pequeña escala. El Jefe de Trabajos Prácticos tendrá la responsabilidad de colaborar en el diseño de los programas formativos adaptados a las necesidades del mercado laboral local. Además, la articulación con las empresas mineras y otros actores del sector privado es esencial para garantizar la pertinencia y calidad de la formación impartida en el Centro de Formación Profesional. Por otro lado, el impulso de oficios tradicionales de servicios como la herrería puede contribuir a diversificar la economía local y a generar nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento. En cuanto a la producción hortícola a pequeña escala, esta representa una oportunidad interesante para diversificar la actividad económica del municipio y fomentar la seguridad alimentaria local. El Centro de Formación Profesional ha de desempeñar un papel importante en la capacitación de pequeños horticultores (familiares) y en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

En el CFP de Choele Choel está previsto lanzar para el segundo semestre de 2024 las carreras de Operario Apícola (FP Nivel I) y para el primer semestre de 2025 la de Asistente Apícola (FP Nivel II). En todo caso las ofertas serán autofinanciadas y/o apoyadas con recursos de terceros para su puesta en funcionamiento. Para el caso del CFP de Ingeniero Jacobacci, se está trabajando en la concreción de diferentes capacitaciones laborales a través del Programa de Formación Profesional de la UNRN y para su implementación a partir del mes de abril/mayo del próximo año. La presencia de un referente local y docente es fundamental para el éxito de los logros mencionados, especialmente en un contexto donde la administración central de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) se encuentra ubicada a una distancia considerable de las localidades de Choele Choel (330 km) e Ing. Jacobacci (623 km). El referente local docente tiene un conocimiento profundo y directo del contexto socioeconómico, cultural y educativo de la comunidad donde está ubicado el Centro de Formación Profesional. Esta comprensión detallada de las realidades locales es esencial para

identificar de manera precisa las necesidades de formación de la población y diseñar programas educativos pertinentes. Dada su proximidad geográfica, el referente local puede establecer y mantener relaciones estrechas con los actores locales y regionales relevantes, como municipios, empresas, organizaciones sociales y educativas. Esta capacidad de articulación facilita la colaboración y la cooperación en proyectos conjuntos, así como el acceso a recursos y oportunidades de financiamiento que contribuyen al fortalecimiento de la propuesta formativa del Centro de Formación Profesional. El referente local docente actúa como un puente entre la comunidad educativa y la administración central de la UNRN. Su presencia cercana y accesible facilita la comunicación y el intercambio de ideas, preocupaciones y necesidades, lo que contribuye a una gestión más eficaz y orientada a resultados.

Articulación en instancia regional. Caso de la Red de Universidades de la Patagonia

Con las 1° Jornadas de la Red Patagónica de Universidades Públicas realizadas en Santa Rosa, La Pampa, los días 26 y 27 de junio de 2023, quedó sellado el acuerdo para la conformación de la RUPa, Red de Universidades Patagónicas, integrada por la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), Universidad Nacional del Comahue (UNCo), Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTdF), Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA) y Universidad del Chubut (UDC).

La conformación de la Red de Universidades de la Patagonia surge de un proceso previo de trabajo en red y colaboración entre las instituciones académicas de la región. A lo largo de los años, las universidades patagónicas han venido estableciendo vínculos y realizando acciones conjuntas en diversas áreas, lo que ha sentado las bases para la creación de una red formal.

Se ha observado un interés creciente en la idea y el concepto de red entre las universidades patagónicas, entendida como un mecanismo de apoyo, intercambio e información que trasciende fronteras y promueve la colaboración en temas de interés común. Este enfoque en la colaboración y el trabajo en red ha sido respaldado por la propuesta de la SPU, que ha establecido siete puntos clave para el desarrollo institucional en la región.

Se ha destacado la importancia de fortalecer el trabajo en red en aras de una educación superior inclusiva y de calidad en la región patagónica del país. Este proceso de institucionalización del trabajo en red ha sido respaldado por la voluntad de las autoridades de las universidades de la región de enfrentar los desafíos presentes en el contexto global y regional, no solo en el ámbito educativo, sino también en otros aspectos.

El propósito principal de la conformación de la Red de Universidades de la Patagonia es establecer una colaboración estrecha entre las instituciones académicas de la región para fortalecer la colaboración y la articulación entre ellas. La red busca aprovechar el potencial académico, científico y tecnológico de cada universidad para generar sinergias regionales en la promoción y desarrollo de actividades a nivel nacional e internacional. Asimismo se aspira a generar una cultura de uso, circulación y apropiación de la información en educación para la integración social del conocimiento a nivel nacional e internacional entre los participantes de la red, conformar equipos de trabajo multidisciplinario e interdisciplinario y generar propuestas innovadoras en diferentes ámbitos de las

universidades, brindar herramientas para trabajar sobre los desafíos a los que tendrá que enfrentarse la educación superior en los próximos años, especialmente en el ámbito social y geográfico de la Patagonia, impulsar espacios de diálogo público para la deliberación, construcción y fortalecimiento de la calidad de la enseñanza en el nivel superior a nivel nacional e internacional, entre otros.

En oportunidad de la reunión en La Pampa se avanzó en articulaciones para profundizar el trabajo en proyectos académicos concretos. Se avanzó en 2023 con la presentación de los proyectos de carrera de posgrado interinstitucional bajo el sistema de titulación conjunta “Doctorado en Estudios Contemporáneos en Educación” y “Doctorado en Economía”, ambos con acreditación de CONEAU por el período de tres años.

Compromiso

La Universidad Nacional de Río Negro ha demostrado un compromiso para la implementación de una política académica centrada en los/as estudiantes, especialmente en la etapa de ingreso, que actúa como una interfaz crucial entre el sistema de educación secundaria y la educación universitaria. A través de programas como el "Programa de Ingreso", la UNRN busca facilitar la transición de los/as estudiantes, reconociendo y valorando sus saberes previos, brindando apoyo integral y promoviendo la continuidad de estudios de manera inclusiva y personalizada. Además, la articulación con actores territoriales para promover la formación en oficios destaca el compromiso de la UNRN en ofrecer oportunidades educativas diversas y pertinentes a las necesidades locales, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad. Estos esfuerzos institucionales reflejan el compromiso con una educación de calidad, equitativa y centrada en el/la estudiante, donde la transición hacia la educación superior y la formación en oficios constituyen avances significativos de este año 2023, fundamentales para el desarrollo académico y profesional de los/as estudiantes y el fortalecimiento de los lazos con la comunidad.

Carreras de Grado y Biblioteca

Gestión Académica de las Carreras

Desde hace dos años, y a partir de la firma del Acuerdo Plenario del Consejo de Universidades, conocido como el "Acuerdo de los siete (7) puntos", se viene trabajando en la discusión y redefinición de aspectos fundamentales para la gestión académica de las carreras y titulaciones del Sistema Universitario Nacional.

En este contexto, la sesión Plenaria del Consejo de Universidades, compuesta por representantes del Ministerio de Educación (Secretaría de Políticas Universitarias), el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y el CRUP (Consejo de Rectores de Universidades Privadas), ha establecido como objetivo principal la revisión y aprobación de resoluciones destinadas a reformular todas las propuestas formativas que conforman la oferta nacional. Esta reorientación se enfoca en situar al "estudiante" en el centro del diseño, rediseño e implementación de los programas académicos, abordando de manera proactiva los desafíos de la sociedad contemporánea y de un sistema universitario que cuenta con más de 2,5 millones de estudiantes de grado y posgrado, distribuidos en 133 instituciones universitarias en todo el territorio nacional, que ofrecen una amplia variedad de más de 12.000 títulos académicos. Los "siete puntos" que se abordan en este proceso de revisión y reformulación están destinados a:

- 1- Repensar las modalidades de enseñanza y de aprendizaje, focalizando las estrategias en el estudiante como sujeto que aprende y desplegando alternativas de formación mediadas por la tecnología.
- 2- Analizar las horas que invierten los y las estudiantes en cursar, estudiar y realizar trabajos prácticos, revisando la distancia entre la duración teórica y la duración real de las carreras, reconociendo que las y los estudiantes tienen perfiles y biografías diferentes, y que es necesario potenciar las prácticas pedagógicas, la calidad educativa, la permanencia y el egreso en sintonía con ello, para que el derecho a la educación sea una realidad.
- 3- Identificar trayectos formativos diversos, ampliando las certificaciones intermedias y/o tecnicaturas que reconozcan saberes técnicos y de aplicación en campos profesionales.
- 4- Trabajar en procesos de internacionalización inclusivos, para que las y los estudiantes puedan experimentar la dimensión internacional como parte constitutiva de su formación y no solo como una experiencia aislada de intercambio.
- 5- Avanzar hacia la certificación de calidad de las carreras que no implican riesgo público, que permita el desarrollo de criterios e indicadores que identifiquen áreas de apoyo y fortalecimiento.
- 6- Fortalecer los vínculos entre la universidad y la sociedad, incorporando la extensión universitaria a los planes de estudio, reconociendo así los saberes producidos por diversos actores sociales y poniéndolos en diálogo con el saber académico.
- 7- Desarrollar la carrera del investigador universitario para institucionalizar su figura, contemplando la enseñanza, la extensión, la transferencia y el arte.

Como corolario de este proceso, el Consejo de Universidades publicó, en el mes de noviembre de 2023 los acuerdos plenarios:

- Acuerdo Plenario N°269: que aprueba el nuevo reglamento sobre la modalidad de educación a distancia.

- Acuerdo Plenario N°270: que aprueba la creación de un Sistema de Créditos Académicos.
- Acuerdo Plenario N°271: que aprueba un nuevo régimen de reconocimiento de títulos académicos -Bachiller Universitario- que reconozcan la formación realizada.
- Acuerdo Plenario N°272: que aprueba el Sistema de Aseguramiento de la Calidad
- Acuerdo Plenario N°273: que aprueba los documentos de la propuesta de estándares a aplicar en los procesos de acreditación de carreras de posgrado, en reemplazo de la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N°160, de fecha 29 de diciembre de 2011.

La Universidad Nacional de Río Negro ha contribuido activamente a estos debates, tanto por su pertenencia al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) como por su participación en la RED de Universidades Patagónicas. En esta colaboración regional, la UNRN forma parte de un bloque con el cual comparte perspectivas, establece acuerdos y ha delineado una agenda de trabajo conjunta que permite impulsar el desarrollo de iniciativas comunes.

Asimismo, la UNRN desde el ciclo 2020 y de manera previa a estas discusiones, aprobó los Lineamientos Curriculares Básicos para las carreras del Artículo 42 de la LES (Resolución CSDEyVE N°32/2020) estableciendo un acortamiento de las carreras de pregrado y grado (1400-1600 horas máximo y 2600-2800 horas máximo, respectivamente); la definición curricular en créditos en consonancia con los valores estipulados en el SNRA y el diseño curricular de los planes conforme a tres núcleos de formación (general, específico y personalizado) y con una lógica de dos ciclos que articula el grado y el posgrado.

Este antecedente es valioso y está en sintonía con las discusiones a nivel nacional; no obstante, en el ciclo 2024 será necesario retomarlas institucionalmente y adaptar las reglamentaciones de la UNRN a la normativa nacional.

Para la gestión de las carreras de grado resulta significativa la sanción de la RESOL-2023-2598-APN-ME que crea el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) y que modifica la duración mínima y máxima de las carreras de grado en Argentina.

Esta normativa define al crédito (CRE) *“como la unidad de tiempo total de trabajo académico que dedican los/as estudiantes para alcanzar los objetivos formativos de cada una de las unidades y/o actividades curriculares que componen el plan de estudios. En esta unidad de tiempo se incluyen: a) las horas de docencia o interacción pedagógica docente-estudiantes, independientemente de la modalidad, y b) las horas de trabajo autónomo del estudiante que son adicionales a las de docencia o interacción docente estudiantes.*

El valor de cada CRE es de 25 (VEINTICINCO) horas de trabajo total del/la estudiante y los planes de estudio tendrán un valor de 60 (SESENTA) CRE anuales incluyendo el tiempo de interacción docente - estudiantes y el trabajo autónomo de cualquier tipo. La duración total de las carreras universitarias de pregrado y grado en créditos CRE será:

- Para carreras de pregrado: 2 años: 120 CRE, lo que corresponde a 3000 horas de trabajo total del/la estudiante. Las horas de interacción pedagógica se establecerán en un rango horario mínimo de 1.100 y hasta el 25% por encima de ese valor (1375 horas máximo de interacción docente - estudiante).
- Carreras de grado: 4 años: 240 CRE, lo que corresponde a 6000 horas de trabajo total del/la estudiante. Las horas de interacción pedagógica se establecerán en un rango horario mínimo

de 2.100 y hasta el 25% por encima de ese valor (2625 horas máximo de interacción docente-estudiante).

La aprobación de esta nueva normativa obligará a una revisión de la duración actual de las carreras de ciclo corto y largo de la UNRN, cuestión que se analiza en el apartado Sistema Argentino de Créditos Universitarios.

Mejora y actualización curricular de las carreras de grado de la UNRN

La aprobación de la normativa académica del ciclo 2020, enmarcada en el desarrollo de la política institucional de *“consolidación de una oferta académica de calidad en consonancia con el proyecto institucional”* (PDI 2019 -2025), puso a las Direcciones de Escuelas y de Carreras ante el desafío de concretar las modificaciones estructurales de planes de estudio.

Durante el año 2023, y dando continuidad al proceso iniciado en 2020, un total de cinco (5) carreras de grado modificaron sus planes de estudio, todas pertenecientes a la nómina del Artículo 43. Todas las modificaciones implicaron cambios estructurales y obedecieron a la necesidad de adecuación a nuevos estándares de calidad aprobados por el Ministerio de Educación de la Nación.

Cabe destacar la existencia de procesos de evaluación curricular y de autoevaluación de las Escuelas y Carreras, ejercicio previo y fundamental para la toma de decisiones y la definición de cambios. Esto constituye una mejora sustantiva en los procesos de modificación de planes de estudio e institucionaliza una buena práctica a nivel de la Universidad. Todos los procesos se encuentran documentados y relatados en los textos de las modificaciones de cada Plan.

En algunos casos las modificaciones introducen la creación de titulaciones intermedias y/o la redefinición de las certificaciones académicas (Diplomaturas), que conforman una parte del trayecto de la carrera de ciclo largo, dando respuesta a una demanda estudiantil. Las modificaciones establecen las condiciones de transición y permanencia entre planes para garantizar los derechos estudiantiles y los pases de un plan al otro.

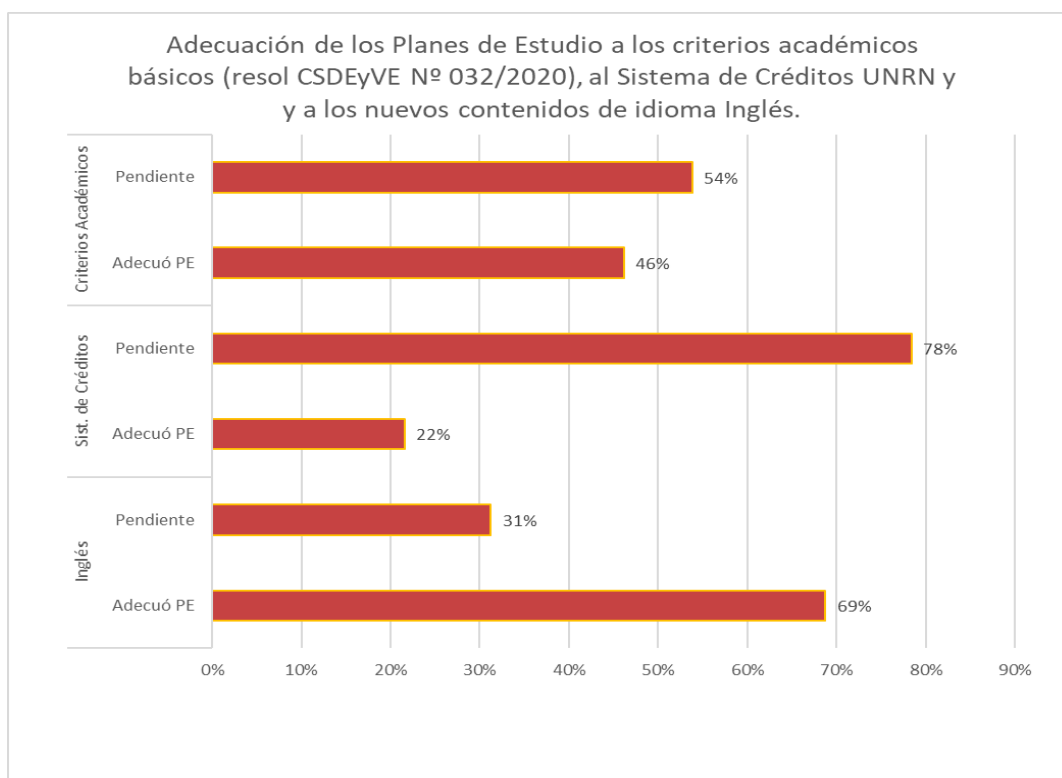
Adecuación de los Planes de Estudio a los Criterios Académicos Básicos (Resolución CSDEyVE N°32/2020), al Sistema de Créditos UNRN (Resolución CSDEyVE N°46/2020) y a los nuevos contenidos de idioma Inglés.

La normativa referenciada aplica sobre un total de 51 carreras de grado (ciclo corto y largo) de la UNRN: 21 carreras de Sede Andina; 20 carreras de Sede Alto Valle- Valle Medio y 10 carreras de Sede Atlántica.

En el gráfico que se detalla a continuación, se puede observar para en el periodo 2020-2023, el porcentaje de carreras de grado que realizaron la adecuación de su plan de estudios a los Criterios Académicos Básicos (aplicable a 26 carreras); el porcentaje que adoptó los nuevos contenidos de enseñanza de idioma inglés (aplicable a 48 carreras) y las que adoptaron el sistema de créditos (sobre un total aplicable de 51 carreras).

- el 46% de las carreras (12 de 26 carreras) realizó la adecuación a los criterios académicos básicos.
- el 69% de las carreras (33 de 48 carreras) realizó la adecuación de la enseñanza del idioma inglés.
- el 22% de las carreras (11 de 51 carreras) realizó la equivalencia entre horas de cursado y créditos.

Gráfico N°01. Adecuación de los Planes de Estudios



Fuente: Secretaria de Docencia y Vida Estudiantil, UNRN.

Interesa resaltar las carreras que realizaron la aplicación de la Resolución CSDEyVE N.º 32/2020 y por lo tanto ya realizaron un “acortamiento” de la trayectoria

- En la Sede Atlántica, esta normativa aplica sobre tres (3) de las diez (10) carreras que se ofertan y solo una (1) ha realizado la adecuación en los plazos establecidos.
- En la Sede Andina, esta normativa aplica a diez (10) carreras de las veintiún (21) que se ofertan, de las cuales ocho (8) realizaron la adecuación del plan de estudios y están pendientes dos (2).
- En la Sede Alto Valle-Valle Medio esta normativa aplica a trece (13) carreras, de las veinte (20) que se ofertan, de las cuales tres (3) realizaron la adecuación del plan de estudios y diez (10) están pendientes.

Cuadro N°01. Plan de Estudio actualizado según normativa CSDEyVE N.º 032/2020 (Acuerdos Académicos Básicos Art. 42) - Disp. SDEyVE N.º 032/2020- Carga horaria: entre 2600 y 2800.

Sede	Adecuó PE	Pendientes	Suma total
Atlántica	1	2	3
Andina	8	2	10
Alto Valle-Valle Medio	3	10	13
Suma total	12	14	26

Fuente: Secretaria de Docencia y Vida Estudiantil, UNRN.

Todas estas modificaciones cuentan con el reconocimiento oficial de sus títulos y su consecuente validez nacional y no deberán realizar modificaciones hasta el próximo ciclo de revisión y evaluación curricular.

Aquellas carreras que no realizaron las modificaciones y mejoras en los plazos previstos por la Resolución CSDEyVE N°32/2020 (ciclo 2021, 2022 y 2023) deberán adecuarse a la nueva reglamentación académica que rige para el sistema universitario y que modifica las cargas horarias cuando lo disponga la autoridad de aplicación (ver análisis al respecto en el apartado Sistema Argentino de Créditos Universitarios).

Con relación a las carreras pertenecientes al Artículo 43 de la LES, las mejoras curriculares se enmarcan en los procesos de acreditación dispuestos por la LES.

En el ciclo 2023 continúa la excepción de la aplicación de lo establecido en las Resoluciones CSDEyVE N°30/2020, N°38/2020 y N°32/2020, a las carreras que están incorporadas en la nómina del Artículo 43 pero que aún no tenían estándares de calidad aprobados (Licenciatura en Nutrición^{8*}, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría) y a las carreras cuyas Asociaciones se encuentran peticionando el ingreso a la nómina del Artículo 43° (Licenciatura en Ciencias del Ambiente y Licenciatura en Agroecología) hasta tanto se sancionen los estándares de calidad para dichas carreras por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

En el año 2022 el Ministerio de Educación y la CONEAU establecieron convocatorias para la acreditación de carreras de grado que conforman la oferta formativa de la UNRN: Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Licenciatura en Geología y Licenciatura en Sistemas. Dichas convocatorias están en curso y la UNRN no ha recibido los resultados de la evaluación de las mismas.

Para el caso de Licenciatura en Geología, la convocatoria se realizó mediante Resolución APN#CONEAU#ME N°233/2021. En ese marco la Dirección de la Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias junto con la Dirección de la Carrera han realizado una propuesta de plan de estudios que “legitime” las innovaciones pedagógicas que la carrera viene desarrollando conjuntamente con la adecuación a los nuevos estándares aprobados por Resolución- 2021-1540-APN-ME.

El proceso de legitimación de la innovación curricular ante los pares evaluadores le ha demandado a esta universidad un sin número de presentaciones, informes, respuestas y recursos, lo que demuestra las contradicciones internas en el seno del sistema: por un lado el debate sobre cómo adecuar las carreras a los desafíos de formación contemporáneos y por otro lado las dificultades y resistencias para “apartarse” de los formatos curriculares tradicionales (fuertemente estructurados, disciplinares y fragmentados) hacia otros de carácter flexible, interdisciplinarios, que permitan el aprendizaje basado en problemas y la medición del progreso académico en créditos. A los fines de cumplimentar con las exigencias y plazos del proceso de acreditación, en el mes de mayo de 2022, se aprobó la Resolución Rectoral N°479/2022 -*ad-referéndum* del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil- y sus anexos - “Documento Desarrollo y Evaluación curricular de la carrera Licenciatura en Geología” (Anexo I); modificación del plan de estudios de la carrera Licenciatura en Geología, así como el plan de transición y caducidad (Anexo II)-. La mencionada Resolución fue convalidada por la Resolución CSDEyVE N°17/2022. El Informe del Comité de Pares Evaluadores (IF-2022-136844042- APN-DAC#CONEAU) de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) ha realizado observaciones y sugerencias de mejora al plan de estudios y al plan de transición y caducidad aprobado por la Resolución CSDEyVE N°17/2022, las que han sido subsanadas mediante la Resolución Rectoral N°081/2023, convalidada por Resolución

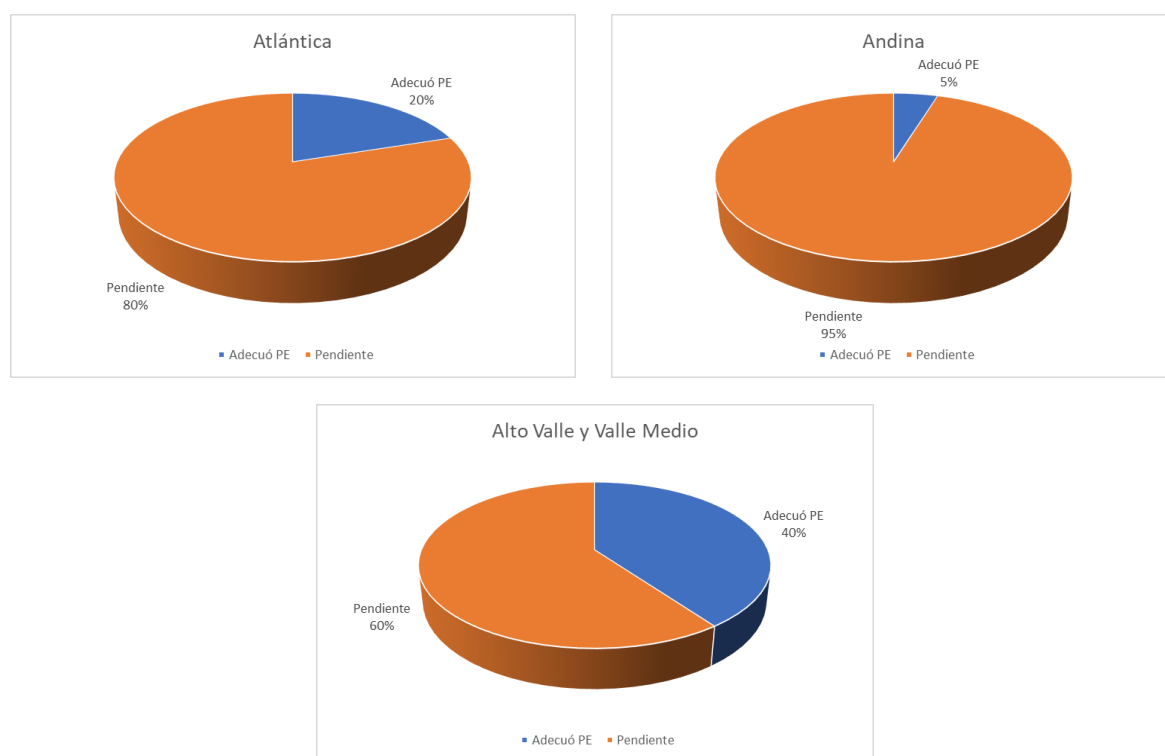
^{8*} Los estándares para esta carrera, se aprobaron el 23 de noviembre de 2023, Res. ME N°2619/2023.

CSDEyVE N°07/2023. Posteriormente la UNRN recibe las observaciones realizadas por los pares evaluadores mediante informe IF-2023-79825394-APN- DAC#CONEAU y responde a la resolución de “no” acreditación de la carrera con la Resolución CSDEyVE N°31/2023.

Institucionalización del Sistema de Créditos (Resolución CSDEyVE N°46/2020)

En el ciclo 2020 y por medio de la Resolución CSDEyVE N°46/2020 se institucionalizó el Sistema de Créditos de la UNRN. Posteriormente, en el año 2022, la SDEyVE impulsó de manera conjunta con la Dirección de Relaciones Internacionales, una estrategia de asesoramiento y capacitación para autoridades y Nodocentes, en planificación curricular con base en el sistema de créditos, a cargo de un experto internacional y con el objetivo de alcanzar los objetivos propuestos. En el presente ciclo lectivo, mediante Disposición SDEyVE N°4/2023 se estableció el 1 de agosto de 2023 como fecha límite para la elevación y formalización de los mapas curriculares de equivalencias entre horas de cursado y créditos UNRN de todos los planes de estudios en estado activo vigente y activo no vigente con matrícula activa, para todas las carreras de grado. Pese a estas iniciativas y acuerdos institucionales, son escasas las carreras que formalizaron la equivalencia entre créditos y horas.

Gráfico N°02. Porcentaje de carreras por Sede que formalizaron la equivalencia entre créditos y horas.



Fuente: Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil, UNRN.

Sistema Argentino de Créditos Universitarios (SACAU)

Recientemente el Ministerio de Educación de la Nación mediante la Resolución N°2598/2023 creó el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) y estableció que el valor de cada crédito (CRE) es de veinticinco (25) horas de trabajo total del/de la estudiante. Esta definición no es incompatible con lo establecido en el Reglamento de Estudios de la UNRN (Resolución UNRN N°16/2008) ya que el crédito UNRN también contempla el trabajo independiente del/de la estudiante y el trabajo que realiza en interacción con sus profesores/as.

“El crédito académico UNRN es la unidad de medida del trabajo académico que, en el caso de carreras de grado, combina la carga horaria efectiva de cursado y características de la propuesta pedagógica, en un indicador que permite asignar un valor de esfuerzo académico integral.”

La reciente normativa favorece la traducción mínima y máxima de las horas de trabajo académico de interacción docente-estudiante permitiendo que cada carrera y espacio curricular definan las características de esas horas/créditos y detallan, además las características de las actividades de trabajo independiente que realizan los/as estudiantes y que componen la carga horaria total de su trayectoria académica.

La nueva normativa supone la derogación de la histórica Resolución ME N°6/1997 que sólo estipulaba como requisito para la obtención de la validez nacional un mínimo de 2600 horas (de trabajo áulico o en interacción entre docentes - estudiantes) y no presentaba exigencias en cuanto a la cantidad máxima de horas o años de la carrera, cuestión que si es reglamentada a partir de la Resolución N°2598/2023. La puesta en vigencia de esta resolución y de la normativa de aplicación que pueda surgir a partir de ella, implica el desafío de adecuar las cargas horarias máximas permitidas para el trabajo en interacción entre docentes y estudiantes y los años de duración de las carreras que actualmente estructuran los planes de estudios.

Con el objetivo de destacar los desafíos que plantea la aprobación de la reciente normativa, se presenta un análisis de datos que ilustra la **diferencia entre la carga horaria de trabajo docente-estudiante actual en los planes de estudio y el límite máximo establecido para este componente**. Además, se examina la **duración de las carreras de grado en la UNRN en comparación con las sugerencias de duración de 2 y 4 años**.

Actualmente se desarrollan veinte (20) carreras de grado pertenecientes a la nómina del Artículo 42 de la LES (incluyendo Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Ciencias del Ambiente y Licenciatura en Agroecología que se encuentran en proceso de incorporación a la nómina del Artículo 43 o en proceso de aprobación de estándares).

Cuadro N°02. Máximo de horas de interacción docente-estudiantes 2625 hs (Resolución N°2598/2023) y 4 años de duración

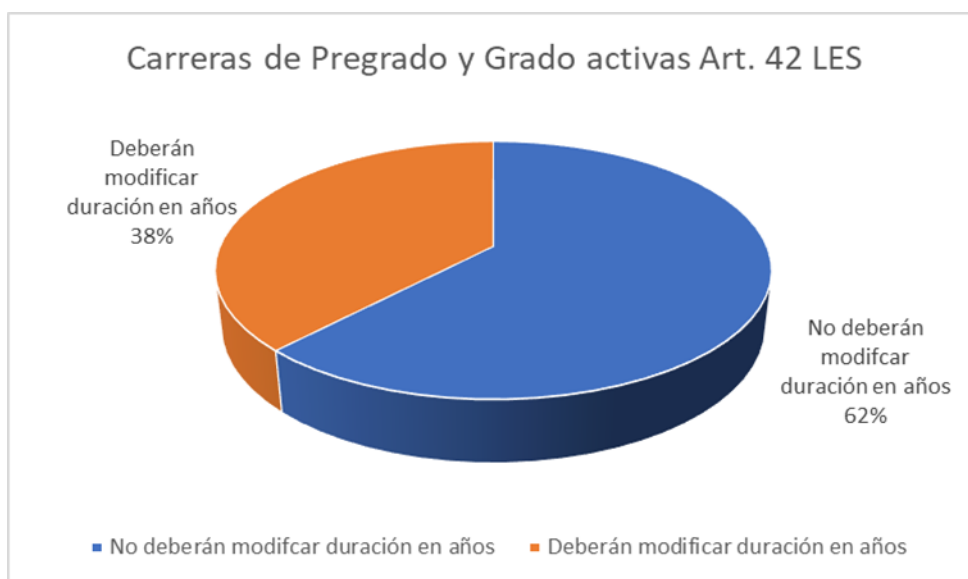
Carreras de Grado activas del Art. 42	20
No deberán modificar carga horaria de interacción docente-estudiantes	1
Deberán ajustar carga horaria	19
Ajuste menor a 192 hs	11
Ajuste mayor a 192 hs	8
No deberán modificar duración en años	17
Deberán modificar duración en años	3

Fuente: Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil, UNRN.

Cuadro N°03. Máximo de horas de interacción docente-estudiantes 1375 hs (Resolución N°2598/2023) y 2 años de duración

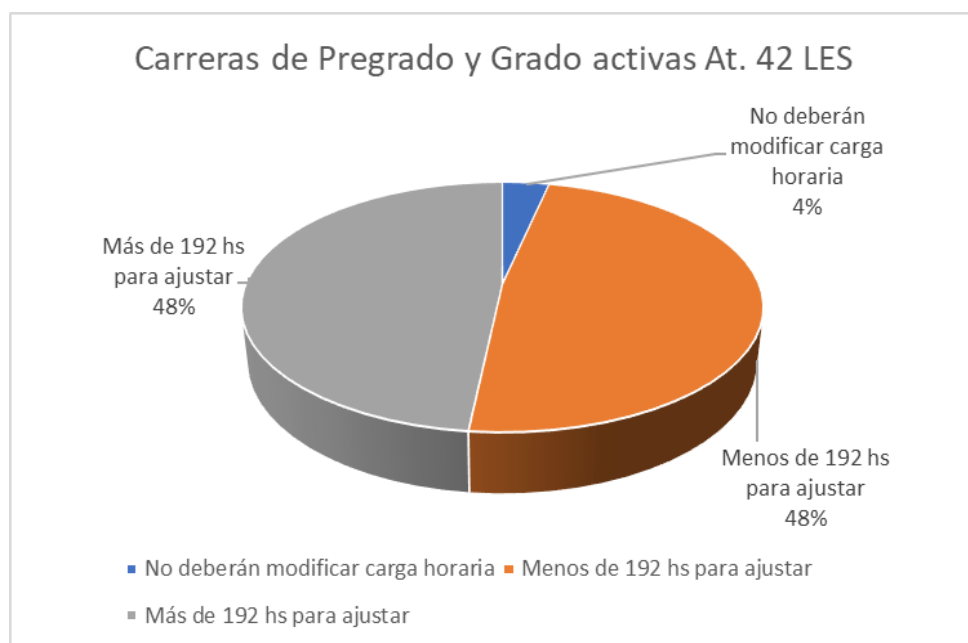
Carreras de Pregrado activas del Art. 42	9
Deberán ajustar carga horaria	9
Ajuste menor a 192 hs	3
Ajuste mayor a 192 hs	6
No deberán modificar duración en años	1
Deberán modificar duración en años	8

Gráfico N°03 - Porcentaje de carreras de Pregrado y Grado activas pertenecientes al Art. 42 de la LES que deben modificar su duración en años



Fuente: Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil, UNRN.

Gráfico N°04. Porcentaje de carreras de Pregrado y Grado activas pertenecientes al Art. 42 de la LES de acuerdo con su estado respecto a la nueva normativa.



Fuente: Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil, UNRN.

Proyectos académicos y nuevas carreras.

La política institucional definida en el PDI plantea metas tendientes a “*ampliar la oferta de carreras de Pregrado, Grado y Posgrado*”. La política de creación de carreras durante el 2023 estuvo articulada por dos grandes ejes:

- El trabajo colaborativo con la **Red de Universidades Patagónicas**, y el proyecto de creación de la carrera Ingeniería en Energía como carrera interinstitucional, conforme a los nuevos criterios académicos aprobados en el seno del CU y que aún se encuentra pendiente de aprobación por parte de los cuerpos colegiados de las universidades participantes.
- La profundización y el desarrollo de la **Educación Profesional** iniciada a partir de la creación del Programa Universitario de Formación Profesional de la UNRN (Resolución CSDEyVE N°127/2021).

La SPU impulsó en el año 2021 el Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (RESOL-2021-74-APN-SECPU#ME) y como consecuencia de ello la UNRN creó su propio Programa Universitario de Formación Profesional (Resolución CSDEyVE N°127/2021) desde el cuál se aspira a transformar la realidad de creciente exclusión y desigualdad social, de precarización laboral y limitaciones para la movilidad social ascendente que experimentan muchos/as trabajadores/as. Las estrategias planificadas tienden a la mejora de la formación sociolaboral; a la adquisición y aumento de las cualificaciones, así como a la recualificación de los/as trabajadores/as.

En el marco de este programa la Sede AV-VM propuso la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal (TUSPA) como trayecto al interior y vinculado a la carrera Medicina Veterinaria. La tecnicatura fue creada por Resolución CSPyGE N°37/2023 y su plan de estudios, aprobado por Resolución CDEyVE N°28/2023.

En la fase ulterior del avance, tanto a nivel nacional como institucional del programa, la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) ha sido elegida por el CPRES Sur para ofrecer la **Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional**. En colaboración entre la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Autoridad Educativa Jurisdiccional, se ha trabajado en la elaboración del plan de estudios, el cual fue aprobado por Resolución CSDEyVE N°18/2023.

Esta carrera pretende sentar las bases de una formación de pregrado dirigida principalmente a los y las trabajadores/as del campo de la formación profesional, con el objeto de fortalecer sus conocimientos pedagógico-didácticos, de actualización del sector socio-productivo sobre el que enseñan y en el campo de las ciencias de la administración requeridas para la gestión de programas y proyectos específicos, intentando dar respuesta a una vieja demanda. Se propuso una carrera de pregrado, de 3 años de duración y 1440 horas de formación, dependiente de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Sede Atlántica.

Asociada a la política de impulso e institucionalización de la formación profesional la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil ha propuesto:

- La creación de un **Dispositivo de Certificación en Formación Profesional** (Resolución CSDEyVE N°23/2023) el cual se constituye en un mecanismo que permite la identificación, reconocimiento, validación y certificación oficial de saberes desarrollados por los/as trabajadores/as a lo largo de la experiencia sociolaboral y/o de trayectorias formativas formales e informales, concluidas o no. El dispositivo permite reconocer, pero principalmente acreditar estos saberes; otorgando una certificación en consonancia con los estándares de calidad emitidos por el INET para cada una de las actividades y oficios. La certificación permite ampliar las posibilidades de cualificación profesional de estos trabajadores y/o iniciar o continuar trayectorias formativas en formación profesional. El dispositivo de certificación profesional se vincula a la apertura de la Tecnicatura

Universitaria en Educación Profesional, ya que los/as ingresantes mayores de 25 años que ingresen por el artículo 7° tendrán la posibilidad de acceder a las certificaciones que acrediten sus saberes profesionales y a la titulación de pregrado.

- La creación del Instituto de Educación Profesional de la Universidad Nacional de Río Negro (InEP) en el ámbito de la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la UNRN (Resolución CSPyGE N°33/2023) que asume como objetivo incorporar, en el ámbito de la Universidad, la dimensión de la formación en oficios y competencias para el mundo del trabajo. El Instituto articula internamente con la Secretaría de Extensión para el desarrollo del Programa de Formación Profesional de la Universidad (Resolución N°127/2021) a través del cual se concretan las diferentes formas de capacitación en oficios que se imparten desde la Universidad bajo el formato de educación continua y es el responsable de administrar el sistema de certificación de FP tanto para favorecer la articulación con los niveles educativos obligatorios así como el acceso a la educación superior mediante la oferta de carreras de grado y pregrado que integran la formación profesional.

Cuadro N°04. Tratamiento de planes de estudios (modificaciones o carrera nuevas) en el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la UNRN. Año 2023.

Convocatoria CSDEyVE	Carrera	Normativa que aprueba la modificación
Febrero 2023	Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual (plan de Transición y Caducidad)	CSDEyVE N° 004/2023
Abril 2023	Licenciatura en Geología (convalidación Resolución Rectoral - <i>ad referendum</i> -)	CSDEyVE N.º 007/2023
Mayo 2023	Ingeniería en Alimentos (modificación plan de estudios)	CSDEyVE N.º 017/2023
	Ingeniería Ambiental (modificación plan de estudios)	CSDEyVE N.º 016/2023
	Ingeniería Electrónica (modificación plan de estudios)	CSDEyVE N.º 015/2023
	Ingeniería en Telecomunicaciones (modificación plan de estudios)	CSDEyVE N.º 013/2023
Junio 2023	Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional (Carrera nueva)	CSDEyVE N.º 018/2023
Agosto 2023	Ingeniería en Alimentos (Créditos plan activo)	CSDEyVE N.º 019/2023
Octubre 2023	Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal (Carrera nueva)	CSDEyVE N.º 028/2023

Fuente: Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil, UNRN.

Propuesta de Reordenamiento Institucional de las Escuelas de Sede Andina

En el periodo de institucionalización de la UNRN, mediante Resolución UNRN N.º 63/2008, se creó en la Sede Andina la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente que agrupó todas las carreras de Ingeniería, los Profesorados en Física y Química, así como la Licenciatura en Agroecología y las Tecnicaturas en Producción Vegetal Orgánica y en Viveros. Posteriormente, en el periodo de consolidación de la UNRN, se produjo un primer ordenamiento institucional de la oferta de la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente y se propuso la creación de la Escuela de Producción Agropecuaria (CSPyGE N°020/2021). En la actualidad, a raíz de las articulaciones disciplinares que se originaron con las modificaciones estructurales de los planes de estudios, se aprobó un reordenamiento de las Escuelas que permite mayor coordinación disciplinar de la carrera

de Ingeniería Ambiental con las carreras desarrolladas en la Escuela de Producción Agropecuaria (Licenciatura en Agroecología, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura en Viveros) las cuales vienen desarrollando un proceso de fortalecimiento de las particularidades de la docencia en el campo agrario y medio ambiental.

Por lo expuesto, mediante Resolución CSDEyVE N°36/2023, se crea la Escuela de Producción Agropecuaria y Tecnología Ambiental y la Escuela de Producción y Tecnología, reordenando la pertenencia de las carreras anteriormente descritas.

Mejora de la gestión e informatización de procesos - Sistema de Programas Analíticos

La SDyVE ha impulsado de manera conjunta con la Dirección de Sistemas una **política de digitalización de los procesos y procedimientos de la gestión académica**. En ese marco se implementó durante 2021 el Sistema de Asignaciones y Designaciones Docentes (SADD) y el Módulo de Planes de Estudios que alimenta dicho sistema de forma transparente al sistema SIU-GUARANI 3. Durante el segundo semestre de 2022 se comenzó a implementar el Sistema de Programas Analíticos (SPA) y se llevaron adelante las capacitaciones destinadas a todo el cuerpo docente y no docente de la Universidad.

En el ciclo 2023, por medio de la Disposición SDEyVE N°14/2023, se determinó que “el procedimiento administrativo para la “Formalización y Validación de los Programas Analíticos de la UNRN” se realiza mediante el SISTEMA DE PROGRAMAS ANALÍTICOS (SPA); asimismo, se aprobaron el “Manual de Proceso y Procedimiento Administrativo para la Formalización y Validación de los Programas Analíticos de la UNRN” y la plantilla de formalización, en el que se realiza la carga de la información. Simultáneamente, se estableció que *“la presentación y consecuente vigencia de los Programas Analíticos de la UNRN es de carácter anual”*.

El sistema tiene desarrolladas todas las funcionalidades necesarias para alojar el universo de dos mil trescientos setenta y ocho programas analíticos (2378) equivalente a todas las asignaturas normales obligatorias de todos los planes de estudio vigentes de las carreras de grado de la UNRN, no obstante los datos a noviembre de 2023 **arrojan que solo el 30% de los/as docentes han cumplimentado con la obligación estatutaria**.

Calendarización de las modificaciones no estructurales de los Planes de Estudio

A partir de 2018 se avanzó en el mejoramiento de la calidad curricular de la oferta formativa de la UNRN y, a partir de 2021, el entonces SDEyVE institucionalizó el proceso y procedimiento para la gestión de las modificaciones *no estructurales de los planes de estudios mediante* la Disposición SDEyVE N°15/2021. La aplicación de esta disposición ha permitido consolidar el ordenamiento administrativo y de gestión de estos procesos, que permite dotar de flexibilidad a los planes de estudios y acompañar la creciente complejización, consecuencia de la multiplicación de matrícula, carreras y planes de estudio.

En este sentido el principio de flexibilidad se considera no sólo adecuado, sino necesario para poder dar respuesta a las dinámicas aceleradas en los campos científicos y profesionales, a las características novedosas y complejas de la realidad social y subjetiva de las nuevas generaciones, o a situaciones de excepcionalidad como fue la pandemia. Pese a que el lineamiento se considera acorde a una planificación centrada en el/la estudiante y su trayectoria, los datos que arrojan las fundamentaciones enviadas por las direcciones de Escuela, Carrera y Asuntos Académicos de la UNRN en los procesos de “modificaciones no estructurales” de planes de estudio estarían indicando otro tipo de racionalidad en la planificación.

Durante el ciclo 2023 se recibieron ciento veinte (120) solicitudes de modificaciones no estructurales, de las cuales solo una (1) de ellas fue acompañada de un análisis curricular de todos

los años y tramos de formación del plan, implicando la modificación integral del sistema de correlatividades; las ciento diecinueve (119) solicitudes restantes, se consideran aisladas y con impacto contraproducente para la matrícula registrada en el plan; treinta y seis (36) se recibieron fuera de plazo. La falta de implementación de los cambios no estructurales dentro de las fechas calendarizadas influye en las inscripciones a cursadas, a exámenes, en los pedidos de equivalencias, en los pases de planes de estudio, etc. Si se realizan fuera de plazo se genera un fuerte impacto de estas modificaciones en las trayectorias estudiantiles dado que se cambian las “reglas de juego”, varias veces al año (hay carreras que reversionan su plan dos veces al año) y a lo largo de la trayectoria teórica de una cohorte. Lo descrito anteriormente amerita la inclusión del tema en la agenda de debates académicos al interior de las carreras y Escuelas, y la sensibilización respecto a la necesidad de planificar y diseñar considerando central la trayectoria real de los/as estudiantes de la UNRN.

Calendarización de las modificaciones no estructurales de los Planes de Estudio

A partir de 2018 se avanzó en el mejoramiento de la calidad curricular de la oferta formativa de la UNRN y, a partir de 2021, la entonces SDEyVE institucionalizó el proceso y procedimiento para la gestión de las modificaciones *no estructurales de los planes de estudios mediante* la Disposición SDEyVE N°15/2021.

La aplicación de la mencionada disposición ha permitido consolidar el ordenamiento administrativo y de gestión de estos procesos, que permite dotar de flexibilidad a los planes de estudios y acompañar la creciente complejización, consecuencia de la multiplicación de matrícula, carreras y planes de estudio.

En este sentido el principio de flexibilidad se considera no sólo adecuado, sino necesario para poder dar respuesta a las dinámicas aceleradas en los campos científicos y profesionales, a las características novedosas y complejas de la realidad social y subjetiva de las nuevas generaciones, o a situaciones de excepcionalidad como fue la pandemia. Pese a que el lineamiento se considera acorde a una planificación centrada en el/la estudiante y su trayectoria, los datos que arrojan las fundamentaciones enviadas por las direcciones de Escuela, Carrera y Asuntos Académicos de la UNRN en los procesos de “modificaciones no estructurales” de planes de estudio estarían indicando otro tipo de racionalidad en la planificación.

Durante el ciclo 2023 se recibieron ciento veinte (120) solicitudes de modificaciones no estructurales, de las cuales solo una (1) de ellas fue acompañada de un análisis curricular de todos los años y tramos de formación del plan, implicando la modificación integral del sistema de correlatividades; las ciento diecinueve (119) solicitudes restantes, se consideran aisladas y con impacto contraproducente para la matrícula registrada en el plan; treinta y seis (36) se recibieron fuera de plazo. La falta de implementación de los cambios no estructurales dentro de las fechas calendarizadas influye en las inscripciones a cursadas, a exámenes, en los pedidos de equivalencias, en los pases de planes de estudio, etc. Si se realizan fuera de plazo se genera un fuerte impacto de estas modificaciones en las trayectorias estudiantiles dado que se cambian las “reglas de juego”, varias veces al año (hay carreras que reversionan su plan dos veces al año) y a lo largo de la trayectoria teórica de una cohorte. Lo descrito anteriormente amerita la inclusión del tema en la agenda de debates académicos al interior de las carreras y Escuelas, y la sensibilización respecto a la necesidad de planificar y diseñar considerando central la trayectoria real de los/as estudiantes de la UNRN.

Actualización de la normativa académica

En el año 2021 se presentó para tratamiento del cuerpo colegiado el **Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas**, como normativa complementaria al Artículo 36° del Reglamento de

Estudios de la UNRN, Resolución UNRN N°16/2008; el proyecto aún se encuentra en trabajo de comisión. Durante el 2023 y mediante el trabajo colaborativo con diferentes actores: gestores académicos, direcciones de escuela y carrera, autoridades, se ha logrado consensuar los aspectos fundamentales del futuro reglamento, así como los lineamientos que permiten unificar los procesos y procedimientos de la solicitud, otorgamiento, aprobación y registro de las “Prácticas Profesionales Supervisadas” que se realizan en el marco de las carreras de grado de la UNRN. Se espera que en la convocatoria del CSDEyVE de febrero de 2024 se pueda dar tratamiento al tema.

Cuadro N°05. Trámites de reconocimiento oficial y validez nacional de títulos ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria - Año 2023.

Carrera	Resolución CSDEyVE enviada por UNRN	Exp. ME	Estado DNGU
Tecnicatura Universitaria En Salud Pública Animal	CSDEyVE N.º 028/2023	EX-2023-138763541-APN-DNGU#ME	Pendiente de evaluación
Tecnicatura Universitaria En Educación Profesional	CSDEyVE N.º 018/2023	EX-2023-76264440-APN-DNGU#ME	Con Proyecto de Resolución/Disposición
Licenciatura En Ciencias Antropológicas Con Orientación Sociocultural	CSDEyVE N.º 029/2022	EX-2023-14515754-APN-DNGU#ME	Pendiente de evaluación
Licenciatura En Letras	CSDEyVE N.º 036/2022	EX-2023-14983496-APN-DNGU#ME	Con Proyecto de Resolución/Disposición
Licenciatura En Diseño Visual	CSDEyVE N.º 025/2022	EX-2023-14531699-APN-DNGU#ME	Con Proyecto de Resolución/Disposición
Profesorado De Nivel Medio Y Superior En Física	CSDEyVE N.º 031/2022	EX-2023-15000617-APN-DNGU#ME	RESOL-2023-2250-APN-ME
Profesorado En Lengua Y Literatura	CSDEyVE N.º 027/2022	EX-2023-14640040-APN-DNGU#ME	RESOL-2023-259-APN-SECPU#ME
Tecnicatura Superior En Mantenimiento Industrial	CSDEyVE N.º 026/2022	EX-2023-14989993-APN-DNGU#ME	Pendiente de evaluación
Profesorado De Nivel Medio Y Superior En Química	CSDEyVE N.º 030/2022	EX-2023-15012769-APN-DNGU#ME	Con Proyecto de Resolución/Disposición
Licenciatura En Economía	CSDEyVE N.º 013/2022	EX-2023-14667532-APN-DNGU#ME	Tomado Conocimiento NO-2023-84514989-APN-DNGU#ME
Profesorado De Educación Secundaria Y Superior En Antropología	CSDEyVE N.º 028/2022	EX-2023-15006620-APN-DNGU#ME	Con Proyecto de Resolución/Disposición
Profesorado De Enseñanza De Nivel Medio Y Superior En Matemática -Ciclo De Profesorado	CSDEyVE N.º 032/2022	EX-2023-14624594-APN-DNGU#ME	Con Proyecto de Resolución/Disposición

Fuente: Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil

Bibliotecas

La Universidad Nacional de Río Negro dispone de siete (7) bibliotecas activas ubicadas en distintas localizaciones de las Sedes. Las mismas presentan variaciones en cuanto a sus instalaciones, recursos bibliográficos y personal especializado.

A pesar de que los resultados de las evaluaciones internas y externas resaltan la importancia estratégica de avanzar y consolidar el Sistema de Bibliotecas y que esta meta se encuentra establecida en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNRN, aún está pendiente la definición de políticas generales y planes a largo plazo que aborden los principales objetivos académicos, científicos y de integración comunitaria.

En el ciclo 2023 se ha avanzado sustantivamente en la disponibilidad de recursos bibliotecarios en formato digital con la implementación de Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN - BiDi, proyecto desarrollado por la Dirección General del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

La CID/CIN - BiDi se encuentra disponible para toda la comunidad educativa de la UNRN en el entorno del Campus Bimodal y en el Campus Virtual permitiendo el acceso a más de 6.000 títulos en los campos disciplinares de derecho, economía, ciencias sociales, salud, ingeniería, tecnología, entre otras.

La colección está disponible en una plataforma de lectura versátil y personalizada que cuenta con un servicio de préstamo y devolución, con reservas las 24 horas, permitiendo buscar por autor, título, tema y editorial.

De cara a la nueva acreditación institucional sería recomendable avanzar en consolidar una coordinación capaz de dirigir todos los esfuerzos hacia la consecución de las metas del PDI en lo relativo a infraestructura, recursos bibliográficos y equipamiento de las bibliotecas, y que pueda desarrollar el seguimiento de la evolución presupuestaria que se requiere para alcanzar dichas metas. Cabe aclarar que las decisiones sobre estas cuestiones no recaen en las jefaturas de biblioteca, por lo que se deben establecer mecanismos de coordinación y control centralizados con la capacidad y autoridad ejecutiva necesaria para lograr un progreso significativo.

En el año 2022, la Jefa de Bibliotecas de la Sede Alto Valle - Valle Medio presentó su renuncia y, hasta la fecha, el puesto sigue vacante. Asimismo, en el 2023, la localización de El Bolsón no tiene cobertura de personal a cargo lo que implica la articulación de esfuerzos con personal de bedelía de la localización para el préstamo y devolución de libros.

Eje 7 - Desarrollo de un Sistema de Bibliotecas de la UNRN

El Sistema de Bibliotecas de la UNRN cuenta con una sección dentro de la web de la Universidad: el enlace directo es <https://www.unrn.edu.ar/section/59/bibliotecas.html>.

Durante el año 2023 se ha actualizado la información, sobre todo en lo concerniente a los servicios habilitados y los canales de comunicación para facilitar a los usuarios el acceso a la información; asimismo, se realizaron acciones en lo relativo al mejoramiento del diseño y la funcionalidad de la página web; actualización de contenidos; integración con otras áreas de la Universidad; enlaces a otros recursos de información; visibilidad en el contexto de la web de la UNRN y generación de valor agregado.

El catálogo de acceso público del Sistema de Bibliotecas de la UNRN cuenta con información actualizada sobre los títulos disponibles en todas las bibliotecas de la Universidad. Se pueden realizar búsquedas por autor, título, tema, etc.

Se ha avanzado en la optimización de los registros bibliográficos cargados en el sistema KOHA, de acuerdo con estándares internacionales de descripción y las directrices de la Base de Datos Unificada del SIU (BDU).

La BDU permite mostrar la producción de las universidades nacionales y la disponibilidad de recursos bibliográficos del sistema universitario desde la mirada del usuario y con la finalidad de brindar mejores servicios. Esta perspectiva obedece a la necesidad de prestar especial atención a los estándares, el lenguaje controlado y la normativa de intercambio de información bibliográfica destacando diversos aspectos de la estandarización y su importancia para la recuperación y visibilidad de los recursos. La UNRN es una de las 59 instituciones cooperantes de la BDU, iniciativa que brinda acceso a 2.251.402 registros de 34 bibliotecas y 158 repositorios de Argentina.

Los registros bibliográficos cuentan con las tapas de los libros, los datos bibliográficos completos y se está realizando la carga paulatina de los índices en su totalidad. En el OPAC se visualizan las tapas de los recursos bibliográficos y se puede navegar en la estantería. Asimismo, está operativo el Módulo de Circulación y por ende están visibles los recursos en préstamo y los de Uso en Sala (Referencia). Durante el ciclo 2023 se implementó el módulo de Préstamo Interbibliotecario entre las distintas sedes, Andina, Atlántica y Alto Valle - Valle Medio.

A partir de este año se puede consultar además si las obras se encuentran disponibles en la biblioteca, si están prestadas o si son de carácter exclusivo para lectura en sala de lectura. El acceso al OPAC es libre y gratuito y se encuentra disponible en: <https://koha.unrn.edu.ar/>.

Eje 8 - Mejoramiento de la oferta bibliográfica y la calidad de atención de las bibliotecas

Sigue siendo necesaria la elaboración de un indicador que permita analizar la progresión de la ejecución presupuestaria en la compra de material bibliográfico. Cabe mencionar que actualmente la adquisición de los materiales, así como la ejecución presupuestaria, se encuentra descentralizada en las sedes por lo que se dificulta unificar un indicador y una metodología de seguimiento del incremento o disminución de la inversión.

Si bien año a año los/as Jefes/as de Biblioteca impulsan las consultas y las gestiones para definir la compra de los materiales y/o recursos bibliográficos, es necesario avanzar en la construcción de un indicador que ponga en relación la inversión, el incremento o disminución de los recursos, la población destinataria y su uso a fin de construir datos comparables. Los criterios que orientan las compras de recursos bibliográficos son: necesidades de la acreditación de carreras, modificaciones curriculares, actualización, incorporación de nuevos saberes científicos.

Inauguración del punto de atención en el Campus de la Sede Atlántica y del espacio Progresar en las tres Sedes

A partir de octubre de 2023 la Biblioteca de la Sede Atlántica comenzó un proceso de descentralización y ampliación de sus servicios brindando atención personalizada en las instalaciones del Campus de la Sede, Ruta Prov. N°1 y Rotonda Cooperación.

El punto de atención de la Biblioteca funciona dentro del sitio inter-áreas del Campus y tiene como propósito generar un espacio que actúe como punto de encuentro entre la biblioteca universitaria y los distintos actores involucrados en la vida académica.

El lugar cuenta con mobiliario para el almacenamiento de libros y documentación y los servicios brindados son idénticos a los que se ofrecen en la Biblioteca Central. Para el año 2024 se prevé la creación de un espacio exclusivo para la Biblioteca en el Campus.

Asimismo, en septiembre de 2023, se inauguró el Espacio Progresar en la Sala de Lectura de la Biblioteca de Sede Atlántica y se sumaron cuatro (4) computadoras que permiten a los y las estudiantes acceder a Internet con fines de estudio y búsqueda de información.

Asimismo, las bibliotecas que dependen de Biblioteca Central, Biblioteca Bariloche y Biblioteca Localización El Bolsón, ofrecen acceso a internet; las computadoras existentes en estos espacios fueron cambiadas por el equipamiento del Programa Progresar (8 computadoras en total) permitiendo una actualización y optimización de las terminales y del acceso al servicio de Wifi.

La Biblioteca "Lic. Perla Brevi" de la Sede Alto Valle -Valle medio se restableció en un sitio compartido con la Oficina de Estudiantes.

Eje 9 - Mejoramiento y diversificación de los servicios bibliotecarios

Las Bibliotecas de la UNRN tienen consolidados los siguientes servicios al usuario:

- Atención al público en forma presencial y virtual
- Circulación de material bibliográfico: préstamos, renovaciones y devoluciones de libros
- Gestión de préstamos especiales de investigación
- Búsqueda y suministro de documentos digitales a demanda
- Asesoramiento a usuarios, referencia virtual y acceso al documento
- Búsquedas personalizadas de información en catálogos, bases de datos, repositorios institucionales, etc.
- Alertas bibliográficas
- Asesoramiento a estudiantes, docentes e investigadores en búsquedas bibliográficas, uso de buscadores y programas gestores de citas bibliográficas, normas de estilo, etc. para la elaboración de trabajos finales de carrera, tesis, informes, proyectos de investigación, etc.
- Catálogo en línea de acceso público (OPAC): se realiza periódicamente la incorporación del material bibliográfico que ingresa a la biblioteca al catálogo en línea (OPAC). Esta carga de datos cumple con los estándares internacionales de catalogación para facilitar la visualización y navegación de los registros bibliográficos. La consulta al OPAC es de acceso libre y gratuito y se accede desde la web <https://koha.unrn.edu.ar/>

En las distintas localizaciones de la Biblioteca de la Sede Alto Valle-Valle Medio:

- El acceso libre de Wifi de las/los usuarios/as en biblioteca Central (General Roca) y Villa Regina, es por intermedio de las notebooks, que se adquirieron para uso de las/los estudiantes.
- En localización central General Roca, se incorporaron 4 computadoras con internet del programa Progresar.
- En Choele Choel disponen de una sala de informática, donde acceden a Internet. Mediante el programa "Espacio Progresar", se adquirieron 3 computadoras para el uso de los estudiantes. Está pendiente la incorporación de las mismas en biblioteca, momentáneamente se encuentran en el edificio del HeMeVe.

- En Allen el acceso se brinda a través de dos computadoras que forman parte del Programa Progresar
- A su vez, la Biblioteca Virtual de Géneros de la carrera de Odontología comenzó a hacer difusión de la misma en las redes sociales de todas las bibliotecas de la sede AV-VM.
- La biblioteca “Lic. Perla Brevi” - localización Allen en acuerdo con la Escuela de Salud y Desarrollo Humano participó en el Curso de Ingreso de la carrera de Odontología en febrero de 2023, dictando el módulo 4 “Alfabetización Informativa” que se brindó de manera virtual para las 305 personas inscriptas.

Acervo bibliográfico y desarrollo de la colección

El acervo bibliográfico del Sistema de Bibliotecas de la UNRN asciende a un total de 25.863 títulos.

- El total de ejemplares que posee la Sede Atlántica es de 8077.
- La Biblioteca Central Sede Andina registra un total de 11.660 títulos, de los cuales 9.999 se encuentran en Biblioteca Bariloche y 1.661 en Biblioteca Localización El Bolsón.
- El total de ejemplares que posee la Sede Alto Valle - Valle Medio: 6.126
 - Biblioteca Central: 2837
 - Biblioteca localización Allen: 834
 - Biblioteca localización Choele Choel: 1.168
 - Biblioteca localización Villa Regina: 1.287

Adquisiciones/Incorporaciones

Se relevaron las solicitudes de bibliografía entre las Direcciones de Carreras y se elevaron las planillas para compra de libros contemplando los títulos solicitados por los docentes, la actualización con los últimos planes de estudio y la inclusión de los títulos de la bibliografía básica declarada para acreditaciones ante CONEAU. Por otra parte, se recibieron libros en calidad de donación sin cargo para la institución. El total de libros incorporados fue:

- Sede Atlántica: durante el año 2023 se incorporaron al acervo bibliográfico 201 ejemplares por procedimientos de compra y donación, correspondiendo 35 ejemplares a compras y 166 a donaciones; estas donaciones corresponden no solamente al año en curso sino a material recibido en donaciones en años anteriores y que fueron incorporadas al acervo durante el 2023.
- Sede Alto Valle - Valle Medio: el total de libros adquiridos fue 123 donados y 2 por procedimiento de compra, según el siguiente detalle por localización:
 - Villa Regina: 1 libro Portugués donado y 2 libros Cálculo, por proyecto de investigación.
 - General Roca: 82 libros donados de Geología, Paleontología, Arquitectura / Diseño.
 - Choele Choel: 20 libros donados Manual de epidemiología.
 - Allen: 20 libros.
- Sede Andina: incorporó un total de 747, correspondiendo 656 a donaciones, en su mayoría textos orientados a la carrera de Medicina, y 91 a compras realizadas por diferentes

Proyectos de Investigación-PI. Este año, 2023. las solicitudes de compras elevadas no se ejecutaron.

Procesos Técnicos

Todo el material bibliográfico que ingresa a la biblioteca es sometido a procesos técnicos mediante la aplicación de técnicas documentales, herramientas de control y estándares internacionales. El proceso técnico de los documentos se realiza en forma periódica y comprende un conjunto de operaciones:

Marcaje de propiedad: Consiste en la acción de colocar marcas o sellos en la portada y en determinadas páginas del libro para acreditar la propiedad sobre él y para indicar datos relativos a su identificación patrimonial y bibliotecaria.

Registro de inventario: Se confecciona un listado que contiene los documentos pertenecientes a la colección en el orden cronológico en que fueron ingresando. A cada ítem se le asigna un número de inventario que le es asignado en forma correlativa de acuerdo con las pautas establecidas en el Manual de Procedimientos del Sistema de Bibliotecas de la UNRN. El registro o catálogo inventario determina la fecha a partir de la cual la biblioteca se apropia del ítem, cumple funciones de control y proporciona información básica de cada documento.

Clasificación: Es la técnica intelectual calificada que consiste en el análisis metódico de documentos y en la asignación de símbolos que representen los temas contenidos en dichos documentos. En las bibliotecas de la UNRN se utiliza como herramienta de clasificación la CDU (Sistema de Clasificación Decimal, Norma UNE 50001:2015), basada en el principio de decimalidad, el cual se expresa en la notación, y en la organización de sus clases y divisiones en grupos de diez en diez. La decimalidad establece el orden de las clases en el esquema y en el estante.

Asignación de signatura librística: Es la identificación sintética del autor y/o el título del documento, así como otros aspectos secundarios (el año de publicación, el número de volumen, el número de ejemplar, etc.) mediante la signatura librística. Para ello se utiliza el estándar internacional OCLC Dewey Cutter Program versión 1.10.6.

Almacenamiento: Incorporación efectiva de un recurso de información a un acervo, y de su registro al catálogo. El almacenamiento no constituye una operación meramente mecánica o formal, sino un proceso técnico y estratégico destinado a asegurar la disponibilidad y la recuperación de ese documento o de la información, a cualquier usuario que lo solicite, en todo momento, y en el menor tiempo posible.

Catalogación: Organización de la biblioteca implica la creación y mantenimiento de una herramienta de control bibliográfico: el catálogo. Se trata de un conjunto organizado de registros bibliográficos, creados según normas uniformes y bajo control de autoridad. El Sistema de Bibliotecas de la UNRN utiliza las siguientes herramientas y estándares para mantener su catálogo: Software: KOHA; Reglas de Catalogación Angloamericanas 2a edición (AACRII); Formato bibliográfico MARC21

Indización: Proceso de descripción y representación del contenido temático de un documento, mediante un número limitado de términos tomados directamente del texto de los documentos de vocabularios controlados.

Control terminológico: Proceso de normalización de la presentación gráfica y el alcance conceptual de los términos que describen a los documentos y dar cuenta de las relaciones estables y recíprocas entre ellos. Se trata de un conjunto estructurado de términos destinado a la representación del contenido temático de documentos o de cualquier recurso de información con una identidad propia,

a través de la indización. El Sistema de Bibliotecas de la UNRN utiliza su propio vocabulario controlado.

El control de autoridades: Proceso que consiste en normalizar y mantener la coherencia de la forma usada para representar un punto de acceso, ya sea un nombre propio o corporativo, un título o una materia en el catálogo y mostrar además las relaciones entre dichos puntos de acceso.

Gestión del Software KOHA

El Sistema de Bibliotecas de la UNRN utiliza para la gestión informática el software KOHA en su versión 20.05. En un trabajo conjunto de las Bibliotecas de las Sedes y la Dirección de Sistemas, bajo la coordinación del Departamento de Carreras de Grado y Bibliotecas de Rectorado se realizaron las siguientes acciones:

- Evaluación de prestaciones y funcionamiento general del SIGB con reportes periódicos a la Dirección de Sistemas
- Módulo Catalogación:
 - Carga periódica de registros bibliográficos, incluyendo información bibliográfica, carga de índices e imágenes de cubiertas de los libros, previamente escaneadas o recuperadas de la web.
 - Carga y optimización de registros bibliográficos y autoridades de acuerdo con estándares internacionales de catalogación
- Módulo Circulación:
 - Se puso en funcionamiento pleno el módulo de Circulación, que abarca préstamos, renovaciones y devoluciones de material bibliográfico.
- Módulo Usuarios:
 - Se modificaron los parámetros de permisos de usuarios y se generó la ingesta de datos de los socios con validación de datos, contrastando con el sistema SIU- Guaraní.
 - Se procedió a la asignación de permisos, contraseñas, etc. de acuerdo con la categorización correspondiente
 - Se definieron parámetros de categorías de usuarios, reglas de circulación y sanciones
- Módulo Autoridades:
 - Se realizó la carga y control de nombres corporativos, nombres de reunión, nombres geográficos, nombres personales, términos temáticos, términos de género/forma y títulos uniformes

Para el año 2024 se prevé completar la parametrización y puesta en funcionamiento de los módulos restantes: Módulo Herramientas y Módulo Estadísticas de uso. Estos dos módulos del SIGB permitirán obtener datos certeros sobre la circulación de material, tipos de usuarios, ítems más prestados, y otras estadísticas de uso.

Repositorio Digital Institucional (RID)

Las Bibliotecas que integran el Sistema son ventanillas permanentes del RID-UNRN. En articulación con el Departamento de Biblioteca, Repositorio y Contenidos Digitales se realizó la recepción de tesis

y trabajos finales de grado y posgrado en soporte digital y se procedió su registro en el software D-Space.

El procesamiento incluyó la recepción y gestión de los formularios F114 "Cesión no exclusiva de derechos para depósito en el RID-UNRN" y F115 "Registro de datos", de acuerdo con lo establecido en la Disp. SICADyTT N°0056/2019.

- Sede Atlántica: durante el año 2023 se han incorporado 64 tesis/trabajos finales y el total de ítems de la Sede Atlántica asciende 380.
- Sede Andina: se han incorporado 60 tesis/trabajos finales y el total de ítems de la Sede asciende a 181.
- Sede Alto Valle - Valle Medio: se han incorporado 45 tesis/trabajos finales y el total de ítems de la Sede asciende 151.

Participación en la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB)

En las reuniones periódicas de la Regional Sur de la RedIAB se abordaron las siguientes temáticas de trabajo: compras consorciadas; núcleo bibliográfico básico común; repositorios digitales; recursos humanos; políticas de financiamiento.

Durante el año se realizaron las siguientes reuniones:

- Reunión de Comisión Ejecutiva - Virtual - 09/03/2023
- Reunión de representantes de la Regional Sur de RedIAB - Virtual - 30/03/2023
- Plenario de RedIAB - Virtual - 04/04/2023

Con relación a las líneas de trabajo, se ha logrado:

- Fortalecer las representaciones regionales en la figura de los coordinadores regionales, fomentando la difusión y presentación de informes, realizando reuniones, capacitaciones internas, etc.
- Generar experiencias de trabajo interregionales.
- Trabajar sobre el conocimiento y cumplimiento de la normativa y los documentos emitidos por la red.
- Fortalecer el vínculo de las bibliotecas universitarias con la modalidad denominada "educación mediada por tecnologías".
- Aumentar el número de universidades adheridas a la red, con un total de 64 universidades nacionales integrantes.

Desarrollar propuestas de capacitación para los miembros de la red.

Posgrado

El desarrollo de un sistema de posgrado

El desarrollo de un Sistema de Posgrado dentro de la Universidad Nacional de Río Negro se transformó en una de las políticas primordiales de la institución. Se busca fortalecer la oferta de programas y cursos y desarrollar en forma continuada una propuesta dinámica como un pilar de la oferta académica de la UNRN.

En el mes de julio se crea la Secretaría de Posgrado en La Universidad Nacional de Río Negro con los objetivos de: a) promover la formación de graduados universitarios en el más alto nivel académico, mediante actividades de estudio e investigación, b) fomentar un pensamiento sólidamente fundado, actualizado y crítico, c) contribuir al desarrollo de las habilidades necesarias para la investigación científica rigurosa y creativa y el desempeño profesional competente, d) incentivar actitudes de valoración y apertura a la formación permanente e investigación continua, e) continuar con la consolidación de redes con las Universidades Patagónicas en las distintas áreas, f) celebrar convenios con otras UUNN y del Exterior.

Siguiendo estos la nueva Secretaría de Posgrado continuó con el trabajo realizado por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de;

- Conformación de la Red de Universidades Patagónicas – RUPa. una de las estrategias posibles es la continuidad y vigencia de la Red y los propósitos establecidos en el Acta Acuerdo de Rectoras y Rectores de las Universidades Patagónicas – Santa Rosa – La Pampa – 26 de junio de 2023 de “Conformar un espacio común y colaborativo de trabajo entre las universidades e institutos nacionales que la integran, el cual permita contribuir al desarrollo social, económico, político y cultural de la región patagónica mediante acciones concretas de cooperación entre sí y con diversas instituciones del sistema educativo nacional, organizaciones comunitarias, de la sociedad civil y organismos gubernamentales, municipales, provinciales, nacionales e internacionales, así como con otros actores relevantes de la región” Las actividades de cooperación abarcan todas las funciones de las Universidades, así como también sus distintas áreas de competencia.
- Conformación de la Red de Universidades Nacionales para el dictado de la Diplomatura en Salud Mental Comunitaria – DSMC. La Diplomatura inició su dictado en el mes de septiembre de 2023 a raíz de la convocatoria realizada por el Ministerio de Salud de la Nación. La zona de influencia por parte de la Universidad Nacional de Río Negro son las provincias de Río Negro y Neuquén, siendo los destinatarios profesionales que trabajan en sectores de la salud pública. Dicha diplomatura se desarrolla modalidad a distancia, con una carga horaria de 250 horas.

Por otra parte, y en consonancia con los objetivos y al Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI 2029-2025), la Secretaría de Posgrado coordina junto a las Subsecretarías de Posgrado de las Sedes pautas de funcionamiento para desarrollo de la docencia, funcionamiento de las carreras, programas y cursos de este nivel de formación. Con este sentido se establecieron metas de la gestión y se realizaron asesoramiento en cuestiones de su competencia para el diagnóstico del funcionamiento del área. Además, se articularon las políticas de posgrado con las políticas académicas de formación y actualización de docentes, investigadores y graduados, cooperación con y entre las sedes de la Universidad y con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, para la administración de proyectos de posgrado conjuntos.

Carreras de Posgrado nuevas acreditadas

- **Especialización en Contabilidad y Auditoría – Sede Atlántica:** tiene como objetivo profundizar el dominio de la auditoría dentro del campo profesional de la Contabilidad, se espera promover la investigación en áreas de interés para la carrera y para las demás ofertas que integran la Escuela de Economía, Administración y Turismo de la Sede Atlántica. Como se ha mencionado previamente, en esta línea también se enmarca la creación del Observatorio de Análisis Económico, Impositivo y Contable. Inicio de la primera cohorte marzo 2024.
- **Doctorado de la UNRN, Mención en Ciencias Exactas y Naturales – Sede Atlántica:** tiene como objetivo promover la formación de excelencia, que permitirá la formación de doctores y doctoras en la producción primaria de alimentos, procesos agronómicos y tecnológicos relacionados, el desarrollo y conservación de alimentos, el estudio fisicoquímico de sus componentes, su relación con la salud, la enfermedades zoonóticas, la sostenibilidad de los recursos naturales, asociada a los procesos productivos antes mencionados, como así también a aquellos relacionados a la producción y/o explotación de recursos energéticos convencionales y renovables, buscando a su vez la preservación y el cuidado de la biodiversidad y el ambiente. Estos ejes involucran, entre otras, a las carreras de Ingeniería en las áreas de Agronomía, Alimentos, Ambiente y Biotecnología; Licenciaturas en Ciencias del Ambiente, Nutrición, Sistemas, Medicina Veterinaria y disciplinas relacionadas con la salud humana y animal, entre otras. Inicio de la primera cohorte abril 2024.
- **Especialización en Odontopediatría – Sede Alto Valle-Valle Medio:** tiene como objetivo formar profesionales altamente calificados en la especialidad de Odontopediatría, con capacidades y aptitudes que permitan prevenir tempranamente enfermedades bucales, tomando como marco de referencia al paciente infantil como un ser único, valioso y diferente. Carga horaria 1999 horas, modalidad presencial. Inicio de la primera cohorte abril 2024.
- **Doctorado de la UNRN, Mención en Arquitectura – Sede Alto Valle-Valle Medio:** El proyecto de carrera es de carácter innovador, dado que su dictado se plantea modalidad a distancia. La mención en Arquitectura contempla entre sus objetivos fortalecer la estructura académica (basada en las cuatro áreas disciplinares que organizan la construcción del conocimiento en Arquitectura más la introducción de la perspectiva de género) que posibilite al doctorando desarrollar sus conocimientos y su creatividad con alto nivel académico y científico. Por otro lado, es importante destacar que la carrera cuenta con el 70% del cuerpo académico de la UNRN. . Inicio de la primera cohorte abril 2024.

Carreras de posgrado Interinstitucionales – titulación conjunta

- **Doctorado en Ciencias Económicas.** Para la consecución del proyecto las instituciones de la red suscribieron con fecha 25 de noviembre de 2022 una CARTA DE INTENCIÓN PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS y con fecha marzo 2023 un CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN LA CARRERA DE POSGRADO "DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS. Las Universidades que forman parte del proyecto de carrera son Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Universidad Nacional del Comahue. La carrera de Doctorado en Ciencias Económicas nace a partir de la participación de las universidades patagónicas en el CODECE (Consejos de Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales) donde se indaga sobre la necesidad de contar con un mayor número de doctores en sus

respectivos cuerpos docentes. La propuesta de crear un doctorado regional de carácter interinstitucional, mediante la articulación de las distintas universidades patagónicas dedicadas a las Ciencias Económicas, busca promover la investigación sobre las problemáticas de la región. Se prevé el inicio de la cohorte en 2024.

- **Doctorado en Estudios Contemporáneos en Educación.** El Doctorado ofrece una formación de posgrado del máximo nivel académico en una ecología de saberes situada en la educación. Tiene como centro la producción y la gestión del conocimiento en todas sus dimensiones (docencia, investigación, vinculación, gestión, evaluación, regulación, internacionalización y virtualización) en las instituciones de educación, en tanto la formación de recursos humanos. La creación del doctorado interinstitucional busca potenciar y fomentar el desarrollo de formación de investigadores/ras, articular centros de investigación de las universidades patagónicas a partir de la masa crítica de profesionales dispuestos/as a desarrollar el doctorado. Para ello es clave las capacidades adquiridas por cada universidad patagónica, tanto en el desarrollo de sus docentes como posgraduados/as e investigadores/as. En este marco, cabe mencionar la existencia de un convenio de cooperación interinstitucional entre las universidades que conforman el CPRES Sur, cuyo objeto es fortalecer la colaboración en materia de posgrado, debido al desarrollo de la oferta y actividades que se produjeron en los últimos años en la región, a fines de consolidar este nivel educativo y mejorar la formación de los/as profesionales de la Patagonia. El mencionado convenio nace a partir de la conformación de la Comisión de Posgrado de CPRES Sur como espacio de reflexión, diálogo y de colaboración entre sus integrantes en torno a temáticas vinculadas a la Educación Superior la intención de promover la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural, así como un permanente intercambio entre la sociedad y el Estado. Las universidades que forman parte son: Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional de la Patagonia Austral y Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- **Doctorado de Educación Superior Universitaria.** Se mantiene y fortalece la oferta académica relacionada con este programa de carácter interinstitucional.

Eje 6 - Consolidación del sistema de posgrado

- **Programa de Creación y Fortalecimiento de Carreras de Doctorado UNRN. 2023- 2024.**

La Secretaría de Políticas Universitarias impulsó el Programa de Doctorados con el propósito de contribuir a la consolidación de un desarrollo científico tecnológico propio y sostenido por parte de la Argentina. Resultando necesario vincular la ciencia, la tecnología y la innovación incrementando la cantidad de profesionales formados en estudios de doctorados que promuevan y alimente el desarrollo de proyectos científicos con alta potencialidad de innovación y aplicación en el sector productivo (Pág. 1 – Anexo II – Exp. 2023-68474524- APN-SECPU-ME). Se ha identificado la necesidad de mejora en lo que respecta al nivel de formación académica de los docentes universitarios, específicamente en lo que hace a su formación de posgrado. Frente a esta necesidad, -en la actualidad, según las estadísticas informadas por la SPU, el 22% del total de los docentes de las universidades nacionales cuenta con titulación de posgrado, lo que se traduce a, 12% cuenta con titulación de doctorado y el 10% con titulación de especialización y/o maestrías - el Estado genera una política activa en la cual se pretende que cada Institución genere mecanismos capaces de dar cuenta de esta necesidad y de instrumentar programas y acciones destinadas a dar respuesta a este requerimiento. En esta línea la Universidad Nacional de Río Negro se compromete activamente con esta política, reconoce que el mencionado programa establece objetivos claros y que es plenamente congruente con el Proyecto de Desarrollo Institucional 2029-2025 y normas

estatutarias de la propia Universidad, y genera un programa destinado a implementar esta política pública. En la actualidad son pocos los/as docentes con posgrados finalizados dentro de su planta docente, y son aún menos los docentes que han obtenido su doctorado. Apenas el treinta por ciento de los/as docentes en la Universidad Nacional de Río Negro tienen en su haber el título de doctorado. En el 2023 son más de mil 1000 los/as docentes que potencialmente podrían emprender el trayecto formativo hacia el otorgamiento del título del máximo nivel académico. Es decisión de la Universidad avanzar con la máxima prioridad institucional posible para mejorar este indicador, y de esta forma, profundizar el proceso de formación y categorización de la propia planta docente. Es sobre este universo amplio, y tal lo explicitado en el Proyecto de Desarrollo Institucional 2019 -2025 en donde fueron trazados los grandes ejes en lo que respecta a las políticas internas en el área de posgrados, que es imperioso fortalecer la política institucional en fomento de los Doctorados UNRN.

Cuadro N°01 - Distribución de docentes con formación de posgrado, por género y por nivel de formación

Nivel	Mujeres	%/Total	Varones	%/Total
Doctorado	177	26%	140	22%
Maestría	133	19%	90	17%
Especialización	83	13%	55	8%
Total	393	58%	285	47%

Fuente: Secretaría de Posgrado, UNRN.

El programa SPU 2023 otorga un financiamiento a la UNRN \$ 34.376.080 para desarrollar una política activa tanto en lo que se refiere al consolidamiento y la creación de oferta de posgrados (\$19.430.894, 56,5%) como en lo que hace a acompañar la demanda de este tipo de programas (\$ 14.945.186, 43,5 %).

Es por ello que se busca, por un lado, fortalecer los doctorados existentes y al mismo tiempo emprender el proceso de creación de nuevos programas de doctorados en áreas que han sido identificadas como estratégicas para el desarrollo institucional y regional. En lo que respecta a la demanda, promoverá la terminalidad de los doctorados generando un sistema de becas y otros estímulos particularmente en los campos disciplinares en donde no existan ya previamente otro tipo de financiamientos.

La decisión estratégica de la UNRN en este punto es la de buscar apoyar la totalidad del universo de programas existentes y en desarrollo dentro de la Institución, con un leve privilegio hacia la proyección de nuevas ofertas. El fundamento político de esta decisión está dado por la necesidad de seguir robusteciendo y ampliando la oferta académica, necesidad particularmente evidente en Instituciones jóvenes y dinámicas, que han comenzado a desarrollar su propio sistema de posgrado pero que necesitan aún generar más ofertas con la finalidad de cubrir un espacio mayor de intereses considerados de particular relevancia estratégica para la Universidad.

Los 4 ejes propuestos en el marco del Programa son:

Eje 1. Consolidar programas de doctorados existentes

La UNRN prevé el funcionamiento del programa de acompañamiento en la elaboración de tesis, para que, en esta etapa, los doctorandos puedan realizar avances y concluir el proceso iniciado, p.e. cursar seminarios pendientes, elaborar la tesis, planificar su defensa etc. El programa estará destinado a aquellos que no han podido concluir la instancia de posgrado, ya sea por asuntos de

organización del tiempo para la producción, por falta de experiencia, o formación en metodología u otras razones que dificulten el proceso. El Programa buscará adaptarse a las principales problemáticas que atraviesan los/as profesionales en formación, de manera más flexible, proponiendo esquemas de trabajo personalizados de acuerdo con el estado de avance, su situación inicial al postularse y características de los postulantes.

En la actualidad la Universidad Nacional de Río Negro cuenta con total de cuatro (4) carreras de Doctorados acreditados;

- Doctorado de la UNRN, Mención en Ciencias de la Tierra, acreditada por seis (6) años
- Doctorado de la UNRN, Mención Ciencias Sociales y Humanidades, cuenta con reconocimiento provisorio del título por tres (3) años.
- Doctorado de la UNRN, Mención en Arquitectura, carrera nueva, y que cuenta con reconocimiento provisorio del título por tres (3) años.
- Doctorado de la UNRN, Mención en Ciencias Exactas Naturales, carrera nueva, y que cuenta con reconocimiento provisorio del título por tres (3) años.

Estos doctorados existentes se proponen generar una intervención *ad hoc* con el objetivo de que impacte en la calidad, la inclusión, y la tasa de terminalidad en estos programas.

Siendo objetivo general del programa el fortalecer y consolidar el cuerpo docente de la Universidad Nacional de Río Negro que estén cursando carreras de doctorado en pos de proyectar acciones vinculadas al mejoramiento de la calidad mediante estrategias y planes de mejora producto de las investigaciones desarrolladas y en ejecución, la Universidad Nacional de Río Negro, en línea con el objetivo general antes enunciado persigue los siguientes objetivos específicos:

- Impulsar estrategias y planes de mejora tendiendo a formar al cuerpo docente de la UNRN en pos de alcanzar los máximos estándares de calidad.
- Consolidar el desarrollo de políticas de alianzas estratégicas con universidades e instituciones nacionales e internacionales, promoviendo la constitución y/o afianzamiento de redes de carreras de posgrados, la internacionalización y la generación de proyectos interinstitucionales y dobles titulaciones.
- Mejorar las estrategias de visibilidad, promoción y difusión de la propuesta de posgrado.

Eje 2. Fortalecimiento de programas de doctorados en estado de acreditación / elaboración avanzada

Los avances en este eje dan cuenta de la formulación y presentación de tres carreras de doctorado en la convocatoria de CONEAU que se informó antes.

Eje 3. Creación de programas doctorales que se relacionan con temáticas estratégicas institucionales

La Universidad mediante identifica que las áreas identificadas prioritarias para el desarrollo de este nivel de formación y para su concreción se avanzó en la formulación de los programas de:

- Doctorado en Energías Limpias
- Doctorado en “Derecho y Derechos” de carácter interinstitucional y doble titulación en Convenio con la Universidad de Florencia (Italia);

- Doctorado en Inteligencia Artificial; redes de trabajo de carácter interdisciplinario, interinstitucional e incluso internacional.
- Doctorado en Auditoría gubernamental.

Asimismo, se convino con las autoridades de las Sedes en áreas que resultan de potencial interés como la creación de menciones de doctorados, tales como:(1) Doctorado en Arte y Diseño; (2) Doctorado en Agroecología; (3) Doctorado en Ingenierías; (4) Doctorado en Ciencias de la Salud.

Eje 4. Creación del programa Ad Hoc “Doctorado de complementación UNRN”

Uno de los objetivos específicos establecidos en la convocatoria es el de enriquecer la formación y capacitación disciplinar de los actores universitarios que desarrollen actividades vinculadas a las funciones sustantivas de la universidad.

La UNRN identificó una demanda creciente en su cuerpo docente de consolidar procesos de formación y trayectorias académicas a partir de la consecución de doctorados propios. En lo que respecta a un significativo número de docentes propios, la UNRN ha reconocido que no siempre las condiciones para avanzar con efectividad en este proceso son percibidas por los docentes como posibles, y que en este sentido es posible establecer una política activa que actúe como un potencial catalizador de estos intereses.

Carreras de Posgrado –Matrícula – Egresados/as

En la actualidad la universidad cuenta con 26 carreras acreditadas, de las cuales 7 corresponden a carreras de Doctorados, 4 Maestrías y 15 especializaciones. Cabe mencionar que de los 7 doctorados 3 son de carácter interinstitucional y 1 Especialización. A continuación, se refleja las carreras de posgrado acreditadas – matrícula y egreso.

Cuadro N°02. Carreras de posgrado acreditadas por Sede, estado de la acreditación, matrícula y egresados

Carreras de Posgrado UNRN	Estado	Total de Matrícula	Total de egreso
Sede Alto Valle-Valle Medio			
Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro con Mención Ciencias de la Tierra	Acreditada por 6 años	58	16
Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro, Mención en Arquitectura	Acreditada por 3 años	15	-
Especialización en Docencia Universitaria	Acreditada por 3 años	96	20
Especialización en Agronegocios	Acreditada por 3 años	35	-
Especialización en Odontopediatría	Acreditada por 3 años	-	-
Especialización en Metodología de la Investigación - Ciencias de la Salud	Se presenta ante la CONEAU en abril 2024	-	-
Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro, Mención en Ciencias de la Salud	Proyecto de carrera en construcción	-	-
Sede Andina			

Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro con Mención Ciencias Sociales y Humanidades	Acreditada por 3 años	52	-
Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación - Modalidad presencial	Acreditada por 6 años	251	15
Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación - Modalidad a distancia	Acreditada por 3 años	26	-
Maestría en Agroecología	Acreditada por 3 años	28	-
Especialización en Docencia y Producción Teatral	Acreditada por 6 años	37	6
Especialista en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Acreditada por 6 años	85	8
Especialización en Docencia Universitaria	Acreditada por 3 años	46	1
Especialización en Tratamiento de Efluentes y Residuos Orgánicos	Acreditada por 3 años	-	-
Especialización en peritajes Antropológicos	Acreditada por 3 años	39	-
Especialización en Estudios de Género para la Intervención Profesional	Acreditada por 3 años	-	-
Especialización Management Tecnológico	Acreditada por 6 años	64	10
Especialización en Diagnóstico por Imágenes	Se presenta ante la CONEAU en abril 2024	-	-
Atlántica			
Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro, mención en Ciencias de Exactas y Naturales	Acreditada por 3 años	-	-
Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	Acreditada por 6 años	227	17
Especialización en Docencia Universitaria	Acreditada por 6 años	88	19
Especialización en Ciencias de Datos Aplicadas - Carrera Nueva. Inició de la primera cohorte 2023	Acreditada por 3 años	14	-
Especialización en Géneros y Teorías Jurídicas Feministas - Carrera Nueva. Inicio de la primera cohorte 2023	Acreditada por 3 años	7	-
Especialización en producción animal	Acreditada por 3 años	20	-
Especialización en Auditoría y Contabilidad -	Acreditada por 3 años	-	-
Doctorado de la UNRN, Mención Políticas Públicas, Gobierno e Innovación	Pendiente de acreditación	-	-
Carreras Interinstitucionales		-	-

Doctorado en Educación Superior Universitaria	Acreditada por 3 años	-	-
Doctorado en Estudios Contemporáneos en Educación	Acreditada por 3 años	-	-
Doctorado en Ciencias Económicas	Acreditada por 3 años	-	-
Doctorado en Ciencias de la Salud	en construcción	-	-
Especialización en Frutos Secos	Se prevé cambio de plan y virtualización de la carrera	16	2

Fuente: Secretaría de Posgrado, UNRN

Si bien la Universidad cuenta con un número importante de posgrados y una matrícula considerable, se advierte que en la terminalidad de las carreras se produce un cuello de botella en cuanto a la escritura de la tesis. Este fenómeno ocurre tanto en las Especializaciones, Maestrías y Doctorados.

Ante esta advertencia, la Secretaría de Posgrado en articulación con las Subsecretarías de posgrado de las sedes se encuentran en un punto de planteamientos de ciertos interrogantes tales como: ¿qué estrategias complementarias se deberían desarrollar? Respecto a la formación de doctorados ¿qué tipo de investigadores/ras queremos formar? ¿Qué tipo de contribución es necesaria para el crecimiento de la Universidad?, ¿Cómo fomentar que los y las docentes (regulares o interinos) sin formación de posgrado, realicen su formación en la UNRN? En este sentido se considera importante incorporar en la agenda una discusión permanente, dado la diversidad de programas con los que se cuenta vinculantes a las carreras de grado. Es por ello y a partir de las oportunidades identificadas se puede afirmar que la UNRN cuenta con carreras para formar profesionales altamente calificados/as.

Educación a Distancia

Dirección de Educación a Distancia

La experiencia adquirida durante la pandemia para mantener el dictado de las clases de manera remota produjo cambios en las interacciones de la comunidad universitaria que hoy en día persisten como nuevas prácticas o prácticas complementarias. Por tal motivo, es necesaria una reconceptualización de los alcances de la modalidad presencial y de la modalidad a distancia.

Según los lineamientos previstos en el PDI y a través de financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias mediante el Plan VES III, se avanzó en la adquisición de pantallas interactivas y equipamiento de sonido para la implementación de aulas híbridas. Estos espacios permiten la participación simultánea en las clases presenciales de estudiantes que se encuentran físicamente en las aulas y de otros/as que asisten de manera remota.

Dados estos avances hacia la consolidación de la UNRN como una universidad de enseñanza híbrida, se hace necesario continuar con la adquisición de equipamiento, la mejora de la infraestructura y la conectividad para el dictado de clases híbridas como así también el apoyo a la presencialidad. A la par, se requiere afianzar una política de formación docente que facilite el desarrollo de habilidades tecno pedagógicas para la enseñanza.

Las acciones llevadas a cabo, relacionadas con la planificación prevista en la Memoria anterior y ligadas a los ejes propuestos por el Proyecto de Desarrollo Institucional, fueron las siguientes:

Docencia

Eje 1 - Consolidación de un claustro docente pertinente y de calidad

En el marco de las acciones de capacitación docente para la formulación de propuestas educativas adecuadas a la virtualidad impulsadas por la Dirección de Educación a Distancia (DED), es que en 2022 se creó la Sala de Apoyo a la Docencia. La misma se compone de secciones con contenido didáctico que en la versión anterior se agrupaban en un Libro de Moodle (el Manual del Docente). Este año se actualizó el material vinculado a la planificación de clases en modalidad híbrida y el material instructivo para el uso de la pantalla interactiva.

En esta línea, y continuando con la política de reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje, se realizaron capacitaciones a docentes interesados/as en la temática de la hibridez. El Curso Autogestionado “Introducción a la docencia en aulas híbridas” (Disposición SDEyVE N°016/2023) estuvo destinado a docentes de la UNRN y su objetivo fue generar una primera aproximación al uso de aulas híbridas, partiendo de conceptualizar la modalidad y dar a conocer las características tecnológicas del equipamiento con el que cuenta cada sede. Hasta el momento, se inscribieron al curso 177 docentes, de los cuales 60 ya lo finalizaron.

Esta primera instancia de capacitación se complementó con los cursos “Ser docentes en aulas híbridas: roles y funciones” y “Ser estudiantes en Aulas Híbridas, ¿qué hay que aprender?” (Resolución N°812/2023) a cargo de docentes de la Universidad Nacional de La Plata. Estas propuestas implicaron un encuentro presencial en el mes de septiembre, que se desarrolló en simultáneo en las aulas híbridas de las tres sedes. En Viedma nos acompañó el Mgter. Alejandro Héctor González, en San Carlos de Bariloche la Mgtr. María Mercedes Martin y en General Roca el Esp. Leandro Matías Romanut. El objetivo fue construir las particularidades y nuevas funciones de los roles educativos en espacios de enseñanza híbrida. Como así también, seleccionar, adaptar y utilizar herramientas y estrategias digitales pertinentes al entorno, contenidos y estudiantes. Esta

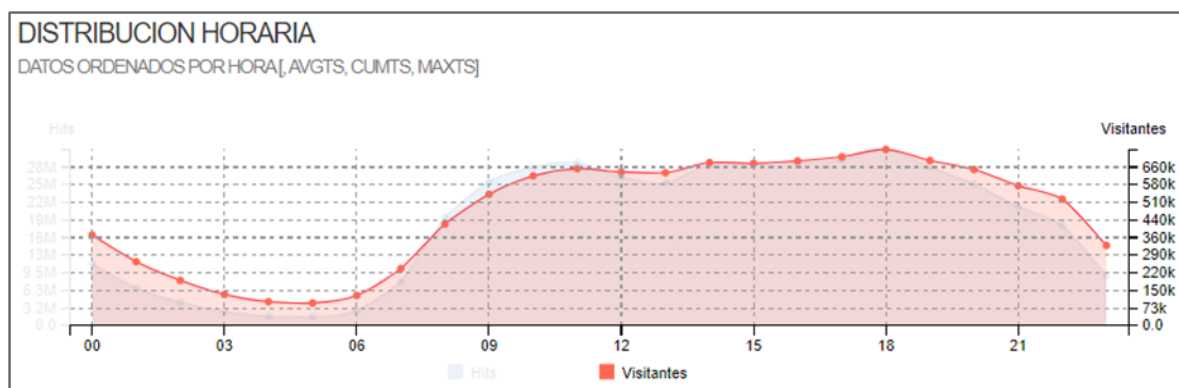
propuesta continuó durante los meses de agosto, septiembre y octubre en el aula virtual destinada a tal fin. Si bien sólo participaron 25 docentes, tuvo muy buena recepción.

Considerando que la evaluación en sus diversas modalidades, abordajes y definiciones se presenta como un proceso complejo se impulsó el desarrollo del curso de posgrado "Evaluaciones en línea" en conjunto con el Área de cursos, programas y carreras de Posgrado. La incorporación de tecnologías digitales que medien los procesos de enseñanza y de aprendizaje y, por ende, los de evaluación, complejizan estos escenarios y nos convocan a pensar en nuevas dimensiones. Es por esto, que creemos pertinente avanzar en propuestas de capacitación específicas.

Por otra parte, vinculada a la necesidad de reconocer las necesidades pedagógicas - didácticas de los y las docentes de la UNRN, se comenzó a trabajar en un Informe de estadísticas de uso de los campus bimodal y virtual. Esto nos permitirá comenzar a construir una mirada situada de las necesidades y preferencias docentes respecto de los formatos de dictado de sus asignaturas con mediación de tecnologías digitales.

La información proviene de los registros que el campus produce por cada una de las acciones que se desarrollan en ese entorno y de las estadísticas del servidor. Así, se puede conocer, por ejemplo, cuántas veces fue creado un determinado tipo de actividad, cuántas aulas están configuradas en estado visible o en qué horario son más frecuentes los accesos.

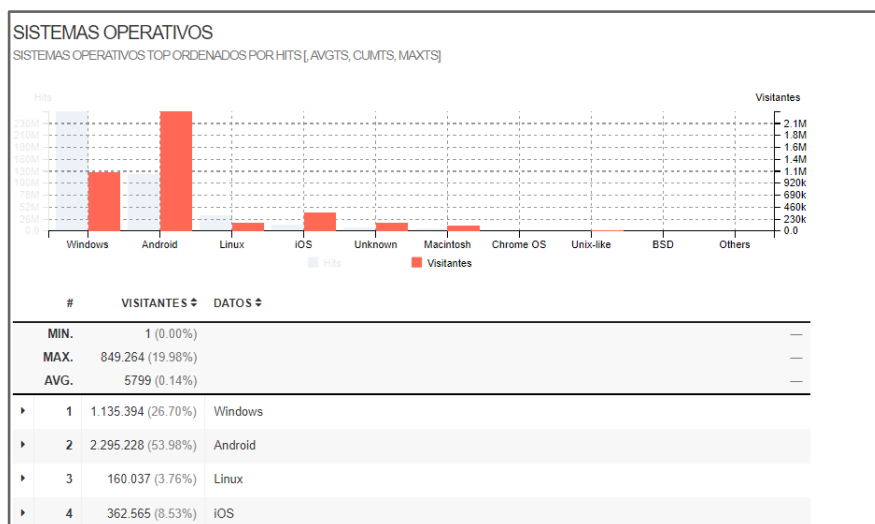
Gráfico N°01. Cantidad de usuarios que acceden según horario (distribución horaria). Campus Bimodal y Campus Virtual.



Fuente: Dirección de Educación a Distancia, UNRN.

Según muestran los datos, el mayor volumen de accesos a los campus forma una curva que comienza a las 09:00hs., tiene su pico a las 18:00hs. y decae a las 21:00hs.

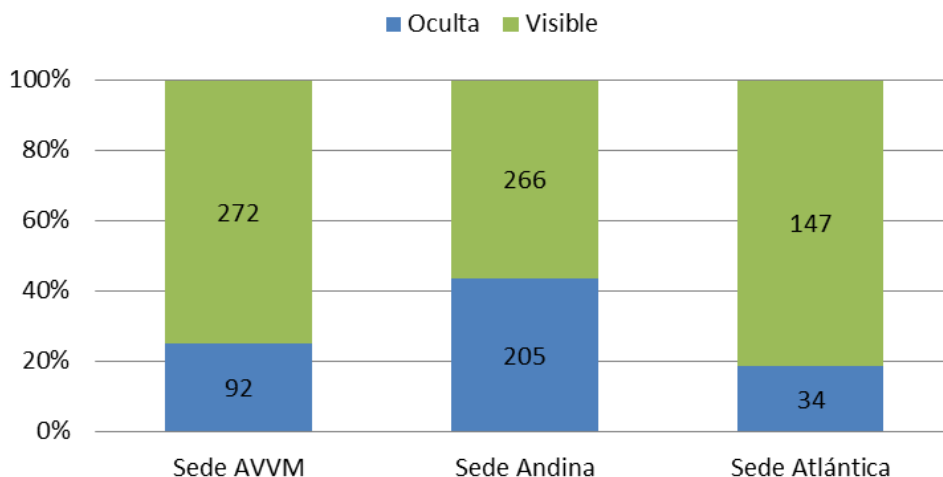
Gráfico N°02. Sistema operativo utilizado por estudiantes del Campus Bimodal y del Campus Virtual.



Fuente: Dirección de Educación a Distancia, UNRN.

El sistema operativo más utilizado es Android, por lo que podemos inferir que los/as estudiantes utilizan mayoritariamente sus dispositivos celulares para acceder a los campus.

Gráfico N°03. Cantidad de aulas de cursada por sede que están en uso (ocultas/ visibles). Campus Bimodal.

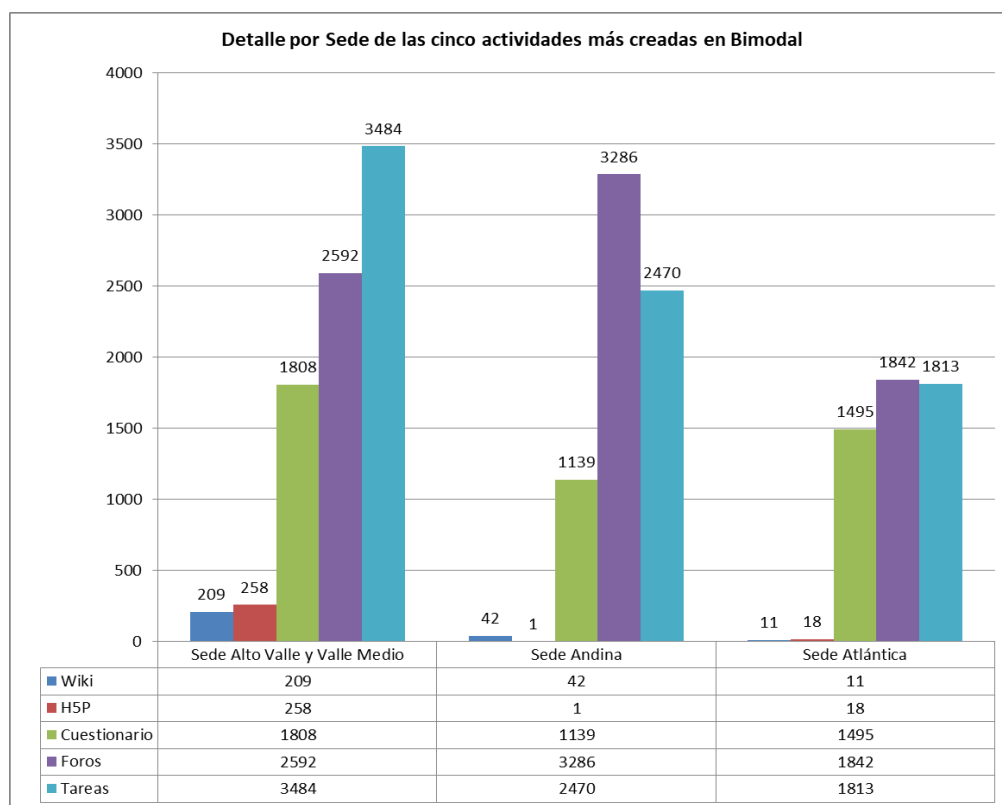


Fuente: Dirección de Educación a Distancia, UNRN.

Por procedimiento interno de la Dirección de Educación a Distancia, las aulas se crean ocultas para que los/as docentes puedan realizar las modificaciones correspondientes previo a la visualización para estudiantes. Además, en el caso de las carreras presenciales, las aulas se crean de modo masivo a partir de la información suministrada por Guaraní. Es decir que, todas las comisiones de cursada presentes en Guaraní tiene su correlato en el Campus Bimodal. Por este motivo, la información sobre la cantidad de aulas visibles y ocultas nos permite inferir el uso efectivo de las mismas.

Según los registros en el Campus Bimodal, la Sede Alto Valle - Valle Medio tiene el 74% de sus aulas visibles, mientras que la Sede Andina presenta el 56% y la Sede Atlántica el 81%.

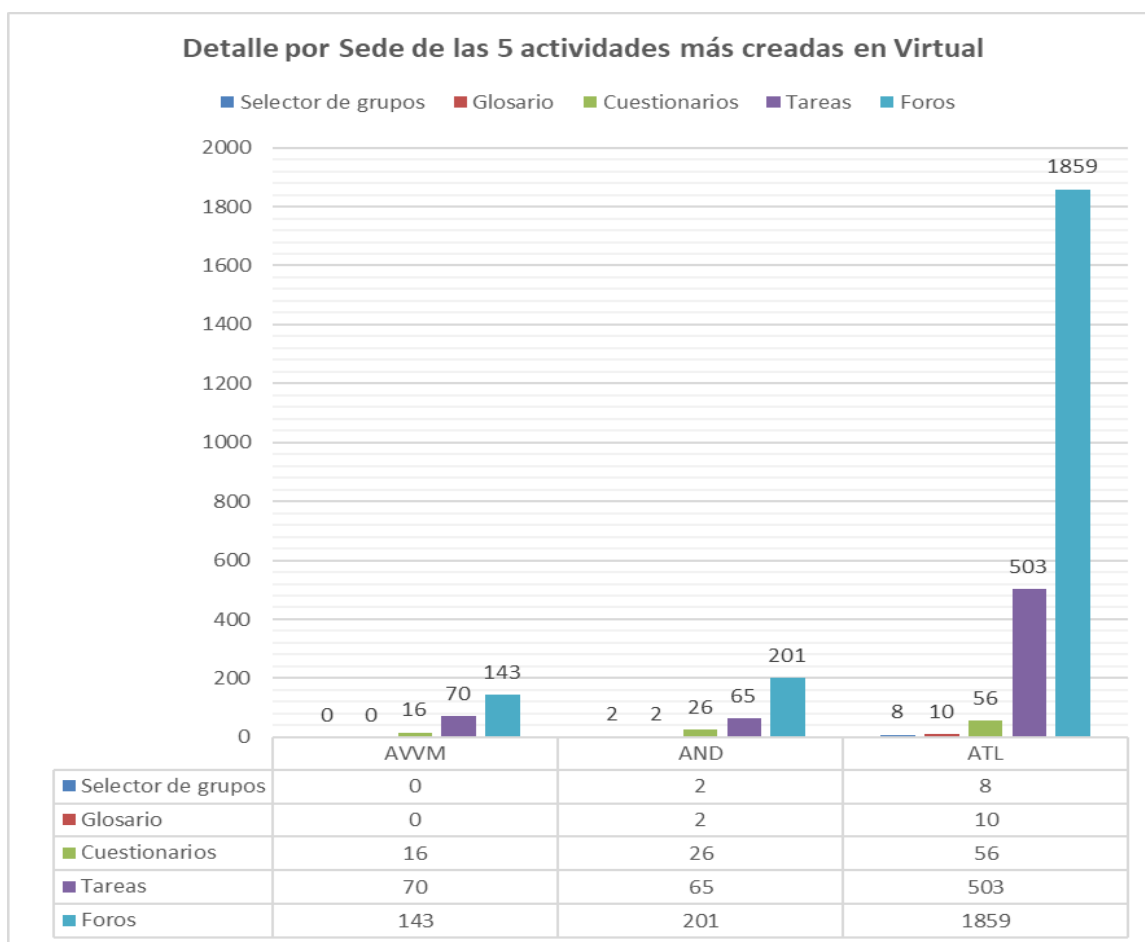
Gráfico N°04. Tipos de Actividades más usados. Campus Bimodal UNRN.



Fuente: Dirección de Educación a Distancia, UNRN.

Las actividades más utilizadas en las carreras presenciales son “tarea” y “foros”, colocándose en tercer lugar la actividad “cuestionarios”. De este modo, las actividades más utilizadas se vinculan al proceso de evaluación y al intercambio entre los/as participantes del aula virtual (en este caso una discusión asincrónica). Por otra parte, los datos nos arrojan que las actividades menos usadas son Geogebra y Laboratorio Virtual de Programación. Ambas fueron agregadas a petición de docentes por no encontrarse entre las actividades que Moodle ofrece por defecto.

Gráfico N°05. Tipos de Actividad más usados. Campus Virtual UNRN.



Fuente: Dirección de Educación a Distancia, UNRN.

La situación de las carreras a distancia es similar a las presenciales. Las actividades más utilizadas siguen siendo “foros”, “tareas” y “cuestionarios”. Sin embargo, se destaca la necesidad de espacios de intercambio que se manifiestan en una gran cantidad de foros creados. Por otra parte, a diferencia del Campus Bimodal, en el Campus Virtual el rango de actividades utilizadas es más acotado (foros, tareas, cuestionarios, glosario y selector de grupos).

Eje 2 - Consolidación de una propuesta académica de calidad vinculada con el proyecto Institucional

Se continuó con la puesta en marcha de aulas híbridas tras disponer de pantallas interactivas adquiridas en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior (Plan VES II). Este equipamiento se utilizó para el dictado de la Diplomatura Universitaria en Hidrógeno Verde y la Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional. Se brindó asistencia técnica para el uso del dispositivo y de las herramientas de videoconferencia, grabación, anotaciones, etc., además de la elaboración de Guías Orientativas de uso de la pantalla.

Además de capacitar a docentes sobre esta modalidad, en el mes de octubre se realizó una “Jornada de capacitación para nodocentes sobre el uso de Aulas Híbridas” (Disposición SDyVEN°009/2023) con el objetivo de familiarizar al personal de apoyo técnico-administrativo de la Sede Atlántica, sobre uso de las pantallas interactivas y los componentes que constituyen un aula híbrida. El encuentro tuvo gran concurrencia de Bedeles quienes son los encargados de la seguridad de las aulas híbridas (apertura y cierre) y de la entrega de una parte de los dispositivos necesarios para una

clase bajo esta modalidad. También asistieron personal de las áreas académicas de Sede vinculadas a la gestión de las aulas, mostrándose todos los participantes muy interesados en conocer las características de esta forma de enseñanza y cómo funcionan los dispositivos que contiene un aula híbrida. Se prevé replicar esta Jornada en la Sede Andina y Sede Alto Valle-Valle Medio.

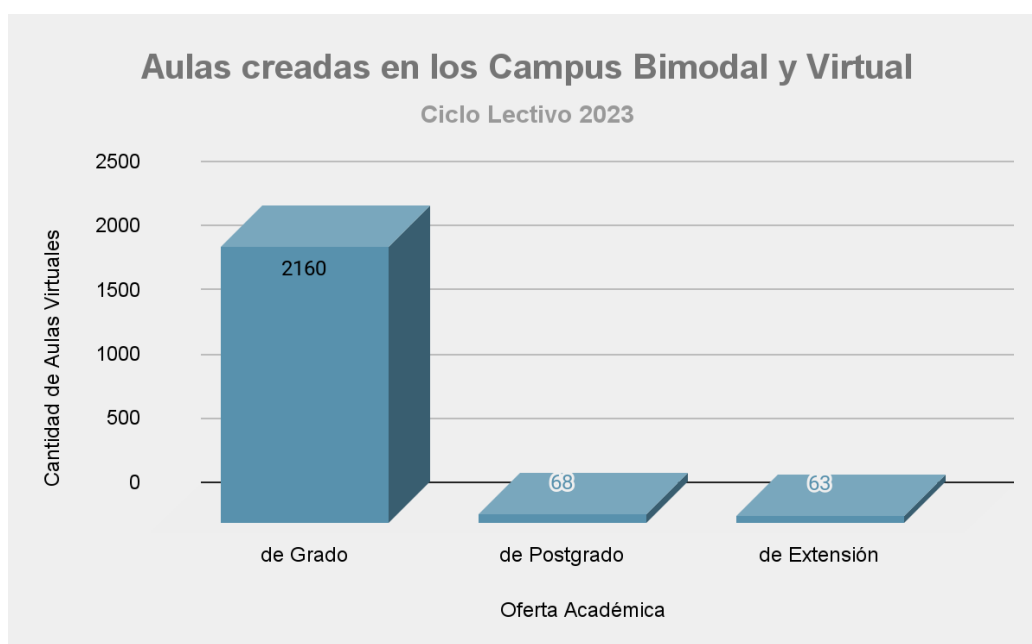
Por otra parte, se adquirieron nuevas pantallas interactivas en el marco del Plan VES III. Las mismas permitirán complementar el equipamiento de cada sede y consolidar la modalidad híbrida.

Foto N°1 - Aula Híbrida de la Sede Atlántica



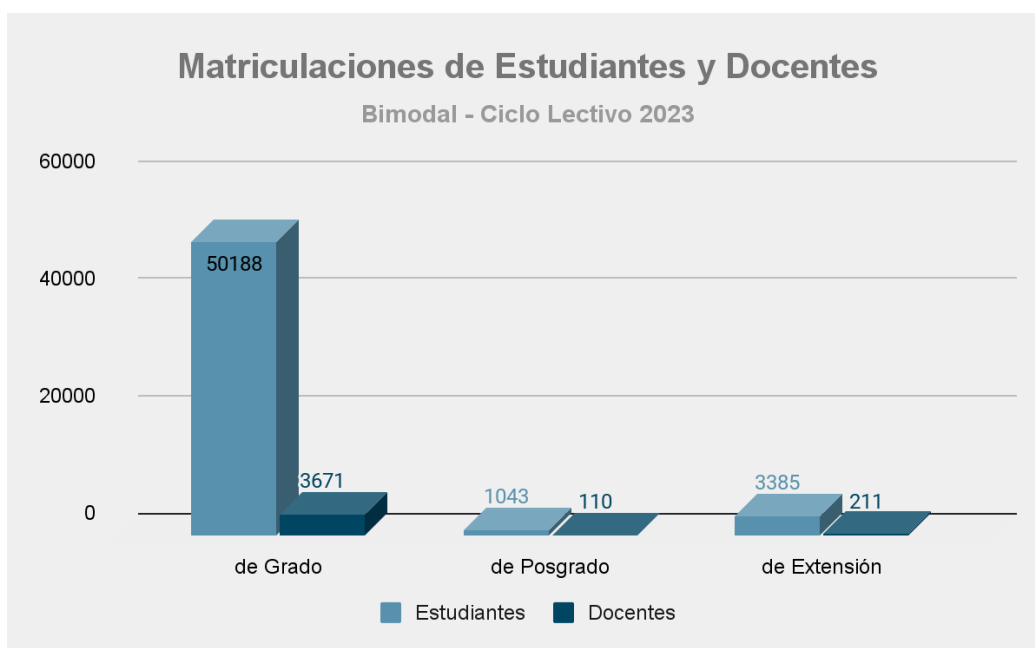
La vinculación de docentes y estudiantes con los medios tecnológicos afectados a los procesos educativos, necesitan de un acompañamiento que les pueda proporcionar asistencia y soluciones ante los inconvenientes que se puedan presentar en el uso de estas tecnologías y de sistemas informáticos. En este sentido desde la Dirección de Educación a Distancia se gestionan las plataformas educativas, el Campus Bimodal y el Campus Virtual, con el propósito de mantener el registro de docentes y estudiantes, la creación y caducidad periódica de las aulas virtuales y la asignación de permisos de acceso a las mismas. En los siguientes gráficos se dimensionan la cantidad de aulas creadas y las matriculaciones a cursos de estudiantes y docentes durante el año 2023.

Gráfico N°06. Aulas creadas en el campus Bimodal y Virtual por tipo de carrera o actividad.



Fuente: Dirección de Educación a Distancia, UNRN.

Gráfico N°07. Matriculación de Estudiantes y Docentes en el campus Bimodal por tipo de carrera o actividad



Fuente: Dirección de Educación a Distancia, UNRN.

Esta gestión de los Campus incluye la atención de incidentes por consultas o inconvenientes que los usuarios reportan por el uso de estas herramientas. El total de incidentes atendidos y resueltos fueron 1588 (fuente del sistema GLPI).

Se está avanzando en la actualización de la versión de Moodle de ambos Campus, Bimodal y Virtual. Esta actividad prevé avanzar a la versión 4.2 que permitirá actualizar los recursos que actualmente se están utilizando e incorporar nuevos complementos. El impacto para los usuarios será mínimo, ya que mantendrá las mismas funcionalidades actuales, los cambios se manifestarán en la apariencia del sitio y en la distribución del acceso a algunas opciones. La fecha estimada para realizar estos cambios es a fines del mes de enero del 2024.

Eje 4 – Fortalecimiento de la integración de los estudiantes en la vida universitaria

Tanto en la Sala de Estudiantes Virtuales (Campus Virtual) como en la Sala de Estudiantes (Campus Bimodal) se publica información relacionada con la vida universitaria a través de bloques o carruseles de banners. En el caso de carreras a distancia, la Sala de Estudiantes Virtuales es el espacio destinado a ingresantes y cuyo objetivo es la familiarización con la modalidad de enseñanza, el entorno de enseñanza-aprendizaje y la vida universitaria. A su vez, cada carrera de opción pedagógica no presencial cuenta con una Sala de Tutorías donde se deja a disposición de los y las estudiantes información académico-administrativo como así también espacios de intercambio y consultas atendidas por tutores y tutoras.

En el Campus Bimodal se habilitaron las aulas virtuales para que los ingresantes al Ciclo Lectivo 2023 pudieran realizar el curso de Introducción a la Vida Universitaria (IVU). Se habilitaron un total de 8 aulas, una por cada localidad, El Bolsón, San Carlos de Bariloche, Cipolletti, Allen, General Roca, Villa Regina, Choele Choel y Viedma. Los ingresantes fueron matriculados en la totalidad de estas aulas, y el comportamiento que tuvieron se ve reflejado en el siguiente cuadro.

Cuando N°01. Ingresantes matriculados en la plataforma por su condición al finalizar el año

Ingresantes Matriculados	6.016	Finalizaron	3.231
		Ingresaron y no Finalizaron	1.380
		Nunca ingresaron	1.405

Fuente: Dirección de Educación a Distancia

En cuanto a otras actividades no incluidas en el PDI, en 2023 la UNRN participó de los plenarios de la RUEDA (CIN), de las 1° Jornadas de la Red Patagónica de Universidades Públicas y las Jornadas de Educación y Tecnología 2023 “Presente y futuro en la Educación Superior”, organizadas por la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam).

En los plenarios de RUEDA, las discusiones giraron en torno a los escenarios actuales de la Educación a Distancia y la Educación Digital y los acuerdos para avanzar hacia un nuevo Reglamento sobre la modalidad de Educación a Distancia que luego se materializó con la Resolución N°2599/2023 ME.

En las Jornadas de la Red Patagónica de Universidades se acordaron diferentes puntos que hacen a la integración de las instituciones participantes, como ser: reconocer formatos singulares a cada institución y aspectos comunes a la realidad de la región para acompañar las prácticas de enseñanza y aprendizaje; relevar las problemáticas que cada universidad encuentra en sus trayectorias académicas y a las que los SIED de cada institución podrían dar respuesta.

Con relación a las Jornadas de Educación y Tecnología 2023 de la UNLPam, la Universidad participó exponiendo el trabajo titulado “*Primeras experiencias de hibridación en la Universidad Nacional de Río Negro desde la mirada de la gestión institucional*”. Para su construcción se realizaron encuestas a diferentes actores involucrados en la implementación de la modalidad híbrida como docentes, estudiantes y bedeles. Los primeros resultados de la experiencia refieren a una variada concepción de lo que se considera una clase híbrida, la necesidad de asistentes técnicos que acompañen a docentes en distintos turnos y la complejidad en la participación y comunicación entre estudiantes remotos y presenciales.

La actualización del personal no docente de la DED en temas vinculados en educación y tecnología es otro punto importante para orientar y acompañar a los/as docentes. Se realizaron cursos sobre Inteligencia Artificial, E-evaluación, Proyectos y Políticas Educativas en Contextos Digitales, entre otras temáticas.

Estudiantes

A lo largo del año, un total de 12.602 estudiantes desarrollaron actividades en 72 carreras: 9.372 en 42 carreras de ciclo largo, 1.938 estudiantes en 9 ciclos de complementación – en su mayoría de la Sede Atlántica – 956 estudiantes en 8 carreras de ciclo corto, y 336 en 13 carreras de posgrado. El 63 % de estudiantes de la UNRN son mujeres.

Durante el segundo cuatrimestre se definieron un total de 1726 comisiones de carreras de grado con un total de 35025 inscripciones a las 544 a materias de la Sede Alto Valle-Valle Medio, 892 de la Sede Andina y 290 comisiones de la Sede Atlántica.

Ingresantes 2023

Durante el año lectivo 2023, ingresaron a la UNRN un total de 4465 nuevos inscriptos distribuidos en 62 carreras. En la Sede Alto Valle – Valle Medio se abrió la inscripción a 21 carreras con 1427 ingresantes: 1138 inscriptos en 15 carreras de grado de ciclo largo, 166 en las tres tecnicaturas que se dictan en el Alto Valle. El 60 % de los ingresantes son mujeres, de acuerdo con la tendencia de los últimos años. El 52 % de los ingresantes corresponde a la primera generación de estudiantes universitarios en sus familias. El 61 % son menores de 22 años.

En los dos ciclos de profesorado ingresaron 117 estudiantes y 6 ingresantes en el Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro con Mención Ciencias de la Tierra.

Por su parte, en la Sede Andina, ingresaron 1093 estudiantes en 25 carreras. De los cuales 949 fueron nuevos inscriptos en 19 carreras de grado de ciclo largo, y 67 en dos tecnicaturas, cuyas carreras recibieron un 56 % de estudiantes de género femenino, que presentaron el 60 % de ingresantes mayores de 21 años, consecuencia atribuible a la apertura de nuevas propuestas académicas en años recientes, tal el caso de la carrera de Medicina, o de Ingeniería en Computación, cuyos ingresantes en su mayoría no provienen directamente de la escuela media y menos del 50 % corresponden a la primera generación de universitarios en su familia.

En la Sede, ingresaron además 37 nuevos inscriptos en un ciclo de complementación, el Ciclo de Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, y 40 estudiantes a 3 posgrados, incluyendo 13 al nuevo Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro con Mención Ciencias Sociales y Humanidades.

Por último, en la Sede Atlántica ingresaron 1945 nuevos inscriptos, en un total de 16 carreras.

En las 8 carreras de ciclo largo ingresaron 651 estudiantes, y 241 lo hicieron en las dos tecnicaturas que se dictan, la Tecnicatura Universitaria en Deporte y la Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional, lanzada en el segundo cuatrimestre de 2023. La matrícula de ingresantes está compuesta por un 51 % de ingresantes de género masculino, y en este caso un 52 % pertenece a estudiantes menores de 22 años.

En esta Sede, la proporción de ingresantes se invierte, dado que casi el 50% de los mismos, esto es 991, corresponden a los 4 ciclos de complementación que allí se imparten, todos en la modalidad a distancia. Con un 82 % de ingresantes a ciclos de género femenino, y la totalidad de los ingresantes mayores de 22 años. Por su parte, comenzaron dos especializaciones: en Géneros y Teorías Jurídicas Feministas y en Ciencia de Datos Aplicada que presentaron 62 ingresantes.

La apertura de la nueva tecnicatura en Ed Profesional y permitió mantener una tasa de crecimiento del 3,12% interanual.

En líneas generales, en la UNRN la tasa de crecimiento de ingresantes se mantiene en torno al 05 %, impulsada principalmente por la Sede Andina, que presentó un 12 % más de ingresantes que en el año académico 2022.

Cuadro N°01. Evolución de ingresantes por año 2009-2023.

Sedes	Año Académico														
	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Total UNRN	1622	1982	2652	3257	3344	3662	3352	2822	2880	3445	3860	3986	3389	4352	4659
ALV	255	763	1046	1322	1338	1336	1362	1132	1173	1341	1330	1012	1097	1385	1491
AND	930	861	912	1221	1262	1238	1124	1001	920	1063	1150	1259	814	1106	1249
ATL	437	358	694	714	744	1088	866	689	787	1041	1380	1715	1478	1861	1919

Fuente: Dirección de Estadística, OAC.

Matrícula 2023

En consonancia con la definición del estatuto de la Universidad, de la organización en Sedes Académicas, en base a la conducción centralizada, y operación descentralizada, las actividades académicas se gestionan en ocho oficinas de estudiantes, en otras tantas localidades de la provincia de Río Negro, ubicadas, en la Sede Alto Valle-Valle Medio, en las localidades de Allen, Cipolletti, General Roca, Villa Regina, Choele Choel, en la Sede Andina, en la ciudad de San Carlos de Bariloche y El Bolsón y en la Sede Atlántica en la ciudad de Viedma.

El registro y gestión de esta actividad académica se lleva adelante en cada una de esas oficinas, a través del Sistema de Gestión Académica SIU-Guaraní.

El relevamiento de estos registros permite el seguimiento de la actividad de la matrícula estudiantil. En particular, en cuanto al cursado de materias es posible establecer que:

Comisiones 2023. Primer Cuatrimestre

Un total de 11.126 estudiantes se registraron en 1.159 comisiones definidas en el Sistema de Gestión de Estudiantes, de materias de dictado de primer bimestre, primer cuatrimestre y anuales, las que recibieron un total de 37.639 inscripciones a comisión. Siendo de la Sede Andina un total 2.801 estudiantes, en 499 comisiones, que registraron 7.512 inscripciones de estudiantes de El Bolsón y Bariloche, 263 comisiones de la Sede Atlántica, con 4.147 estudiantes activos, que representaron 14.824 inscripciones, y 397 comisiones de la Sede Alto Valle Valle Medio, con un total de 4.178 estudiantes que realizaron un total de 15.3032 inscripciones a comisión.

Cuadro N.º 02. Comisiones por localidad

Periodo Lectivo	Viedma	Choele Choele	Villa Regina	Allen	Roca	Cipolletti	Bariloche	El Bolsón	Total
1º Bimestre	0	0	0	0	7	0	2	0	9
Anual	29	0	1	11	68	11	68	12	200
1º Cuatrimestre	234	27	71	46	115	40	346	71	950
Total	263	27	72	57	190	51	416	83	1159

Cuadro N.º03 - Inscripciones a comisión por localización

Periodo Lectivo	Viedma	Choele Choele	Villa Regina	Allen	Roca	Cipolletti	Bariloche	El Bolsón	Total
1º Bimestre	0	0	0	0	281	0	102	0	383
Anual	1998	0	6	426	3597	200	727	186	7140
1º Cuatrimestre	1282	1305	1775	1436	4202	2073	5530	967	18570
Total	3280	1305	1781	1862	8080	2273	6359	1153	26093

Esto da una media de 15,05 inscripciones por comisión en la Sede Andina, 38,55 inscriptos por comisión en la Sede Alto Valle-Valle Medio, y 56,37 inscriptos de promedio por comisión en la Sede Atlántica.

Comisiones Segundo Cuatrimestre:

Durante el segundo cuatrimestre se definieron un total de 1726 comisiones de carreras de grado, que recibieron un total de 35025 inscripciones a materia.

Corresponden 544 de estas comisiones a materias de la Sede Alto Valle-Valle Medio, 892 de la Sede Andina y 290 comisiones de la Sede Atlántica.

Reinscriptos 2023

Analizando en particular la actividad del núcleo estudiantil más numeroso, compuesto por los estudiantes de las carreras de pregrado – carreras con carga horaria menor a 1600 hs y no más de dos años y medio de duración - y de grado, esto es, carreras con carga horaria mínima de 2600 hs y duración entre 4 y 7 años, se aprecia que a lo largo del año 2023, estas carreras registraron un total de 7143 reinscripciones. De carreras de grado, o de ciclo largo, un total de 6659 estudiantes, y de pregrado o de ciclo corto 484 estudiantes.

De la Sede Andina, un total de 1973 estudiantes en 20 carreras. En la Sede Atlántica, 9 carreras registraron 2036 estudiantes reinscriptos, y por último en la Sede Alto Valle-Valle Medio, un total de 3134 estudiantes se reinscribieron en 19 carreras.

La normativa establece que para que un estudiante sea considerado regular debe registrar, entre otras condiciones, la aprobación de por lo menos dos (2) materias por año, salvo cuando el plan de estudios prevea menos de cuatro (4) materias anuales, en cuyo caso deben aprobar una (1) como mínimo. Su cálculo sirve como indicador del rendimiento de la población universitaria, donde actualmente un 57 % de los reinscriptos logran mantener la regularidad,

Se acentúa la feminización de la matrícula, con un 61 % de reinscriptos de género femenino, un 49 por ciento de primera generación universitaria. 5474 pertenecen a la provincia de Río Negro.

Estos y otros valores son evaluados continuamente para la planificación en búsqueda de la mejora continua de los niveles de calidad en la enseñanza y el aprendizaje.

Actualización del Sistema de Gestión de Estudiantes SIU-Guaraní:

En conjunto con el equipo de la Dirección de Soluciones Informáticas, se llevaron adelante las tareas tendientes a actualizar el Sistema de Gestión de Estudiantes SIU-Guaraní de la actual versión 3.17, con el objeto de llevarla a la última versión disponible, la 3.21.1.

Las sucesivas versiones implicaron la modificación en el modelo de datos, por ende, fue necesario relevar todas las personalizaciones que durante estos últimos años se han efectuado sobre el sistema para reflejar las necesidades de nuestra institución, y se realizaron las adecuaciones necesarias.

Actualizar a la última versión del sistema implica disponer de las últimas características y funcionalidades desarrolladas a partir del trabajo colaborativo y exigencias de las diferentes instituciones que conforman el Consorcio SIU- CIN, y de esta manera acompañar la continua evolución de la gestión de universidades.

Entre otras características se destacan la incorporación las modificaciones solicitadas por la Dirección de Información Universitaria, en consonancia con el INDEC, en cuanto a la representación de nuevas categorías de identidad de género y diversidad.

Incorpora nuevas variables de discapacidad solicitadas por la Red Interuniversitaria de Diversidad.

Se introduce la posibilidad de manejar actas digitales y la utilización de firma digital para validar las mismas.

Se agrega la funcionalidad necesaria para integrar documentos digitales (con firma digital) de un trámite de egreso al expediente electrónico.

Se incorpora la posibilidad de integrar con servicios del RENAPER que permitan validar los datos de los aspirantes.

Además de un gran número de modificaciones internas, tales como modificaciones y aplicaciones en la interacción con otros sistemas, solución de errores, solicitudes de funciones nuevas, etc.

Para llevar adelante esta actualización se definió un ambiente de pruebas sobre el que se llevaron adelante diversos ensayos, para definir cuáles son las actualizaciones requeridas. Además de analizar el impacto de la migración sobre el resto de los sistemas propios que la Universidad ha desarrollado, tales como el Sistema de Designaciones Docentes, el de Becas, y demás sistemas que interactúan sobre el SIU-Guaraní. Una vez finalizadas las tareas previas, se llevó adelante la migración. Esta operación estuvo condicionada por la actividad académica, y se llevó adelante los últimos días del mes de agosto, dado que durante la segunda quincena finalizaron las inscripciones a comisión, y previo a la apertura de la inscripción a carreras para el ciclo 2024 en el mes de septiembre, con el objeto de minimizar el impacto sobre la actividad de la gestión de estudiantes.

Panorama educativo de la Provincia de Río Negro a través de los datos de los Censos Nacionales de Población

Argentina ha experimentado un aumento en el nivel educativo de su población desde 1980, con mejoras en la finalización de la primaria, el egreso del secundario y el acceso a la educación superior. En Río Negro, si bien se observa un progreso similar, las tasas de egreso del secundario y acceso a la educación superior son ligeramente inferiores al promedio nacional. La provincia ha logrado avances importantes para alcanzar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de calidad de sus habitantes.

Este dossier se realiza a partir de los datos de los censos nacionales de población y vivienda desde el año 1980 y los datos del Anuario Estadístico de la UNRN. El análisis de los mismos muestra los cambios y la evolución del nivel educativo alcanzado, la tasa de matriculación de estudiantes universitarios y de posgrado con relación al total de población de Río Negro por departamentos.

El Censo 2022 ofreció por primera vez la opción de autoempadronamiento online. Esta modalidad permitió a la población completar el cuestionario de manera digital, desde la comodidad de su hogar y en cualquier momento durante el operativo.

En 40 años la población del país aumentó un 67% mientras que el crecimiento poblacional en Río Negro muestra un incremento del 100% en el mismo periodo de tiempo.

Según los datos recopilados de los últimos cinco censos llevados a cabo en el país se observa un aumento en la participación de la población en el nivel educativo superior/universitario, que abarca los niveles de terciario no universitario, universitario de grado y posgrado (especialización, maestría o doctorado). Esta tendencia se mantiene tanto a nivel nacional como en la provincia de Río Negro.

Entre 1980 y 2022, se observó un aumento en los máximos logros educativos alcanzados. En 1980, sólo el 2,8% de personas mayores de 25 años había cursado estudios a nivel Superior/Universitario de manera incompleta a nivel nacional, mientras que un porcentaje ligeramente mayor había completado dicha formación (3,9%). En la provincia de Río Negro, estos porcentajes fueron del 2,3% y 4,1%, respectivamente.

Según el censo de 2022, se observó un incremento en el porcentaje de personas mayores de 25 años que habían finalizado sus estudios a nivel Superior/Universitario. A nivel nacional, este porcentaje llegó al 21,6% para los que completaron sus estudios y al 8,3% para aquellos que los cursaron de manera incompleta. En la provincia de Río Negro, estos números también crecieron, alcanzando el 21,1% para aquellos que completaron sus estudios Superior/Universitario y el 8,7% para los que los dejaron incompletos.

En cuanto a la educación Primaria y Secundaria, también se observaron cambios en relación con el máximo nivel educativo alcanzado entre los censos de 1980 y 2022. En 1980 el 41,6% de la población de más de 25 años había completado la educación Primaria (31% en Río Negro) mientras que el 9,7% había alcanzado la educación Secundaria (8% en Río Negro) como su máximo nivel educativo alcanzado a nivel nacional.

La Ley de Educación Nacional N.º 26.206 de 2006 estableció 13 años de instrucción obligatoria “desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria” y los censos muestran resultados alineados a las políticas públicas de implementación de este marco regulatorio. En 2010, el 29,9% de la población de más de 25 años había terminado la educación primaria, y el 21,4% había alcanzado la educación secundaria como su máximo nivel educativo en todo el país. En Río Negro, estas cifras fueron del 27,7% para quienes habían completado la educación primaria y del 19,1% para aquellos que habían alcanzado la educación secundaria como su máximo nivel educativo. En 2022, se observó un aumento en la finalización de la educación secundaria tanto a nivel nacional como en la provincia. A nivel nacional, el 21,5% de la población

había completado la educación Primaria, mientras que el 25,3% había concluido la educación Secundaria. En Río Negro, estos porcentajes fueron del 20,5% y del 22,1%, respectivamente.

En materia de distribución por género el censo de 1980 muestra paridad en la población de 17 años y más que asiste o asistió al nivel Superior/Universitario, aunque ligeramente masculinizada con el 47,3% mujeres y 52,7% varones. Esta proporción fue similar en la provincia de Río Negro: 46,5% y el 53,5% respectivamente.

El censo de 2022 mostró diferencias en la composición en línea con tendencias globales de feminización de la matrícula universitaria que se vienen observando desde el período de expansión de la década de los 90: 59,1,3% son mujeres que en Río Negro alcanzaron el 59,5%.

Según los datos recopilados en el Censo de 2022, la distribución de estudiantes universitarios de grado y posgrado en los distintos departamentos de la provincia de Río Negro revela una concentración en tres departamentos: Adolfo Alsina, Bariloche y General Roca. Estos departamentos albergan conjuntamente el 90% de los estudiantes universitarios de grado y el 87% de los estudiantes de posgrado. El departamento de General Roca concentra el 60,5% de los estudiantes universitarios de grado y el 44,5% de los estudiantes de posgrado en la provincia. Estos resultados guardan una estrecha relación con la distribución de la población dentro de la provincia de Río Negro, ya que el 81,2% del total de la población de 20 años o más de Río Negro se encuentra concentrada en los departamentos de Adolfo Alsina, Bariloche y General Roca.

A partir de los datos relevados en el Censo de 2022 se pudo determinar que un tercio del total de estudiantes universitarios matriculados en la provincia de Río Negro pertenecen a la Universidad Nacional de Río Negro.

Los datos del censo del año 2022 muestran una Tasa neta universitaria del 22,72% a nivel nacional y del 22,14% para la provincia de Río Negro. Estas cifras guardan similitud con las publicadas por la ex Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) para el período 2021-2022, del 23,4%.

Los datos del Censo 2022 publicados hasta el momento sobre la variable educación corresponden a datos agregados por jurisdicción y departamento. Debido a que el operativo presentó algunas dificultades se espera que la información completa esté disponible durante 2024.

Ingreso y Permanencia

En línea con el PDI 2019--2025, EJE 3, meta 3.3⁹, el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil aprobó, mediante la Resolución CSDEyVE N°034/2022, el Curso de Ingreso de carácter obligatorio para la cohorte 2023 destinado a ingresantes de las carreras presenciales y compuesto por dos módulos específicos:

- Introducción a la Vida Universitaria (IVU), virtual autogestionado, con una duración de 40 horas.
- Introducción a la carrera y contenidos básicos vinculados al área de conocimiento, con una duración de hasta 80 horas.

En esta oportunidad, ambos módulos se dictaron en un periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2022 y el 31 de julio de 2023.

El objetivo de este curso es introducir a los/las ingresantes en el conocimiento del funcionamiento institucional de la UNRN: ciudadanía universitaria, trámites administrativos, bibliotecas, deporte, cultura, bienestar, movilidades y pasantías, prácticas de la escritura y lectura académica y sobre técnicas de estudio eficientes. El módulo disciplinar de introducción a la carrera tuvo carácter obligatorio y se dictó durante los meses de febrero y marzo de 2023 en formato virtual con instancias presenciales. En todas las carreras de grado de ciclo completo, el curso de ingreso finalizó con un examen obligatorio de tipo diagnóstico, el cual a su vez fue selectivo para carreras con cupo, es decir, para aquellas en las que se hubiera registrado una inscripción mayor a 100 aspirantes. En este caso, mediante la evaluación final del curso se estableció un orden de mérito para el ingreso a las mismas.

En 2023 el Curso de Ingreso se implementó en 48 carreras de ciclo largo y tecnicaturas.

Resultados del Curso de Ingreso

En lo concerniente al año 2023, de acuerdo con los datos provistos por la OAC y la Oficina de Estudiantes, el número de inscriptos/as a carreras de ciclo completo fue de 5.200. Esto implica que, respecto a 2022 se produjo una disminución de inscripciones del 2,40% (5.533 estudiantes). En términos absolutos, hubo 133 inscriptos/as menos que en el año 2022.

En el año 2023 aprobaron el curso un total de 3.079 personas. En términos absolutos, son 93 estudiantes menos al respecto de los que aprobaron el curso en el año 2022 (3.172). La cantidad de estudiantes en condiciones de comenzar la carrera no varía significativamente entre 2022 y 2023.

Mientras que en 2022 aprobó el 57.39% de los aspirantes, en 2023 aprobó el 59,21 %. Esto significa que ha mejorado la tendencia de aprobación en un 1,82%.

⁹ Esta meta establece “universalizar un programa de ingreso a las carreras de grado de la UNRN” (PDI 2019-2025, p. 37).

Cuadro N°01. Resultado del programa de ingreso en carrera con y sin cupo.

Carrera	Total Inscriptos	Total Aprobados	% Aprobados	Total Desaprobados/Ausentes	% Desaprobados/Ausentes
Todas	5.200	3.079	59,21% * ¹⁰	2.121	40,79%*
Sin Cupo	2.505	1.664	66,43% **	841	33,57%**
Con Cupo	2.695	1.415	52,51% ***	1.280	47,49 % ***

Fuente: SIU Guaraní

Carreras con Numerus Clausus

La UNRN instrumentó un cupo y examen selectivo de ingresantes en 13 carreras: Abogacía, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Deporte, Arquitectura, Diseño de Interiores y Mobiliario, Criminología y Ciencias Forenses, Licenciatura en Diseño Visual, Odontología, Medicina Veterinaria, Licenciatura en Administración e Ingeniería en Computación.

Con la aplicación de un criterio selectivo, las carreras con cupo tienen un porcentaje menor de aprobados a partir de una línea de corte (para aprobar) y un orden de mérito para el ingreso. Por su parte, en las carreras sin cupo los/as ingresantes participaban en un examen diagnóstico, e independientemente del resultado ingresaron a la carrera. De acuerdo con la normativa del curso de ingreso 2023, el examen diagnóstico es obligatorio y sus resultados contribuyen con información sobre los saberes y conocimientos acumulados por los/as ingresantes principalmente para el uso del equipo directivo y docente de las carreras.

Cupo Protegido

En total hicieron uso del derecho al cupo protegido 15 ingresantes. Según las Sedes, el detalle es el siguiente:

- Atlántica: 0
- Alto Valle-Valle Medio: 7
- Andina: 8

Tutorías Pares

En 2023 se desarrollaron Tutorías Pares en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Articulación Universidad - Escuela Secundaria "Sigamos Estudiando 2022 – Universidades públicas comprometidas con el derecho a estudiar" de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Las tareas realizadas por los/as tutores/as pares se vinculan al acompañamiento de los/as estudiantes con el objetivo de consolidar el oficio del estudiante y la filiación institucional, conocer métodos y técnicas de estudio (elaboración de resúmenes, organización del material y del tiempo de

¹⁰ * sobre el total de inscriptos

**sobre el total de inscriptos a carreras sin cupo

***sobre el total de inscriptos a carreras con cupo

estudio, estrategias para preparar exámenes, entre otras), cuestiones administrativas y de organización institucional (calendario académico, organización académica, consultas administrativas, etc.).

Las tutorías fueron bien recibidas entre los/as estudiantes, evidenciando la importancia de contar con espacios de contención y escucha por parte de compañeros/as pares. El programa se fue instalando de manera significativa, apelando a la transmisión de experiencias por parte de aquellos/as que por ser estudiantes avanzados cuentan con un camino recorrido en la institución.

Las y los tutores elegidos han demostrado compromiso y dedicación, además de gran responsabilidad con el trabajo realizado. De este modo, no sólo se sienten acompañados, sino que también se instala en ellos la cultura del trabajo en grupo y la importancia de preguntar cualquier duda.

Tutorías Docentes

En el 2023 se desarrollaron Tutorías Docentes en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Articulación Universidad - Escuela Secundaria “Sigamos Estudiando 2022 – Universidades públicas comprometidas con el derecho a estudiar” de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Las Tutorías Docentes tienen como objetivo promover la continuidad de los estudios en todo el territorio nacional abordando tutorías para la terminalidad del nivel secundario. Las mismas se llevaron a cabo en establecimientos educativos acordados con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro.

Los/as tutores/as docentes realizaron diferentes acciones estratégicas para trabajar en articulación con la UNRN a fin de disminuir la merma de la matrícula en los últimos años de la escuela secundaria, fortalecer la cursada de materias troncales, incentivar a la rendición de materias previas, incrementar el porcentaje de egresados/as de estudiantes que finalicen el último año, promover e incentivar la continuidad de estudios, facilitar la transición a la educación superior, entre otras.

Programa de Ingreso Extendido

En concordancia con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 (PDI), y en función de mejorar la retención y los indicadores de desempeño académico durante el ingreso a la Universidad, se propone mediante el Programa de Ingreso Extendido aprobado por la RESOLUCIÓN CSDEyVE N°030/2023, establecer para el conjunto de las carreras de grado de ciclo corto y ciclo largo una serie de mecanismos y dispositivos institucionales orientados a aumentar la permanencia y la tasa de egreso a fin de ser desarrollado en el tiempo para fortalecer y acompañar la transición de los/as estudiantes desde la escuela secundaria hasta la vida universitaria.

En este sentido, el Programa de Ingreso Extendido se desarrolla en cuatro etapas:

- 1° Etapa: Visibilización: En esta etapa, el objetivo es crear conciencia sobre las oportunidades universitarias y las carreras disponibles. Los/las estudiantes se familiarizan con la universidad, las ofertas educativas y los requisitos de admisión. Se promueven eventos como ferias universitarias, charlas informativas y talleres de orientación para que los/las estudiantes exploren sus opciones y comiencen a tomar decisiones informadas sobre su futuro académico.

- 2° Etapa: Vinculación: En esta fase se establece una conexión más sólida entre los/las estudiantes y la institución universitaria. Aquí se prevé organizar visitas al campus, encuentros con asesores académicos y oportunidades para interactuar con profesores y estudiantes universitarios. El objetivo es que los/las estudiantes se sientan más cómodos con la idea de asistir a la universidad y desarrollen una comprensión más profunda de lo que implica la vida universitaria.
- 3° Etapa: Inmersión: Durante esta etapa, los/las estudiantes se sumergen en la vida universitaria de manera más activa. Participan en programas de orientación, eventos de bienvenida y actividades extracurriculares o nivelatorias. Se les proporciona información detallada sobre los servicios de apoyo disponibles, como tutoría académica y asesoramiento personal. La inmersión les ayuda a adaptarse a la cultura y las expectativas universitarias.
- 4° Etapa: Primera Formación Universitaria: En esta fase, los/las estudiantes comienzan a cursar las primeras asignaturas de la carrera elegida. La universidad ofrece apoyo adicional en forma de talleres de habilidades de estudio, asesoramiento académico y recursos de aprendizaje. Los/las estudiantes reciben orientación sobre cómo abordar con éxito sus estudios y desarrollar habilidades de autogestión. Esta etapa se enfoca en ayudar a los/las estudiantes a prosperar en su primera experiencia académica universitaria.

Graduados

Durante el 2023, un total de 595 estudiantes completaron las obligaciones académicas de los planes de estudios de 76 carreras para acceder a un título.

De este total, 226 son egresados de carreras de grado de ciclo largo, 46 de carreras de ciclo corto o de pregrado, 220 de ciclos de complementación, y 27 egresados de posgrado, a los que se suman un total de 76 estudiantes que accedieron a un título intermedio.

De los cuales corresponden a 214 egresados de ciclos de complementación que pertenecen a los 5 ciclos de la Sede Atlántica, con 93 egresados del Ciclo de Licenciatura en Educación Primaria; de Licenciatura en Educación Inicial, 62 graduados, y 43 graduados del Ciclo de Licenciatura en Educación.

A lo largo del año, se realizaron seis ceremonias de graduación, la primera se realizó en la Sede Atlántica el lunes 17 de abril, en el Polideportivo del Campus de la Universidad, en la ciudad de Viedma donde se hicieron entrega de sus Diplomas a los sesenta y tres estudiantes presentes en el acto.

Por su parte, el 30 de mayo en la Sede Alto Valle – Valle Medio, se entregaron 52 títulos a graduados y graduadas de 13 carreras de grado y 1 de posgrado, en la ceremonia llevada a cabo en el Complejo Cultural de la ciudad de Cipolletti, y el 12 de junio tuvo lugar en la Sede Andina donde 41 estudiantes de grado y posgrado recibieron sus títulos, entre ellos los tres primeros egresados de la carrera de Licenciatura en Agroecología.

En el segundo semestre las ceremonias se llevaron adelante el 9 de noviembre en la Sede Andina, donde 36 estudiantes recibieron sus titulaciones en el Salón BEC de San Carlos de Bariloche. Continuaron en la Sede Alto Valle-Valle Medio con un acto el viernes 1 de diciembre en General Roca, en el Polideportivo Gimena Padín, con la entrega de 67 títulos. Finalmente, en la Sede Atlántica se concretó la ceremonia el lunes 4 de diciembre en el Campus de la UNRN, en la ciudad de Viedma.

Sección Títulos y Graduados de Rectorado

A lo largo de 2023 se procesaron un total de 571 expedientes de titulación, que fueron remitidos a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria para su certificación, a través del sistema SICEr. Una vez certificados, los graduados pasan a figurar en el Registro de Graduados, en cuyo sitio se puede acceder a los egresados posteriores al año 2012.

Cada título, al momento de ser finalizado, es remitido a cada Sede para coordinar su entrega, ya sea durante el acto de Graduación o bien por ventanilla. Correspondiendo a 105 títulos de la Sede Andina, 149 títulos de la Sede Alto Valle y Valle Medio, y 366 de la Sede Atlántica.

Durante el año se trabajó en el ajuste del circuito de expedientes de titulaciones, debido al cambio del Sistema de Gestión de Expedientes. A fines del mes de julio se dio de baja el Sistema SIRA, y se comenzó a utilizar el SUDOCU, lo que motivó que la totalidad de los expedientes de titulaciones fueran migrados al nuevo sistema, y las diferentes áreas de Títulos de Sede y la de Rectorado realicen modificaciones para ajustarse a la nueva herramienta.

Convalidaciones de Títulos obtenidos en el Exterior - Sistema SISCo

En el mes de abril, la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) comenzó a utilizar el Sistema SISCo, un sistema de información implementado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) para gestionar las solicitudes de convalidación de títulos obtenidos en países con convenio.

El SISCo permite a las Universidades Nacionales acceder a la documentación de las personas interesadas en validar su título universitario obtenido en el exterior. De este modo, se puede realizar la evaluación del título a través del sistema y, por la misma vía, se informa a la DNGU de las actas y/o resoluciones de las solicitudes recibidas.

Este sistema formaliza un intercambio que, luego de la pandemia, se realizaba de manera informal por correo electrónico y a través de la plataforma de Trámites a Distancia. La ventaja del SISCo es que permite el seguimiento de los trámites entre las Universidades y la DNGU.

Actualización del Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones – SIDCer:

Desde el año 2018 la Dirección Nacional de Gestión Universitaria cumplimenta la legalización de los diplomas universitarios a través del sistema SICer. Desde ese año, la totalidad de los pasos de la certificación se realiza de manera digital, evitando de esta manera que la documentación deba ser enviada en formato papel al Ministerio de Educación. El egresado puede realizar el seguimiento del estado de su trámite, desde que ingresa al sistema hasta que es finalizado y pasa a formar parte del Registro Público de Graduados Universitarios.

Este procedimiento tuvo actualizaciones, con el objeto de optimizar recursos y tiempo. La última modificación tuvo lugar a fines del mes de octubre de 2023, en el cual se introduce la variable de reconocimiento de género, con el objeto de habilitar la certificación de títulos en lenguaje inclusivo. Además, se abrevia la información elevada simplificando el trámite a una sola etapa, donde la Universidad remite la información académica del graduado y en el mismo proceso se habilita la carga de la digitalización del diploma y del analítico de egreso a legalizar.

En el mes de octubre se modificó, mediante Disposición del Secretario de Docencia y Vida Estudiantil, el listado de las fórmulas de juramento que los egresados prestarán al momento de recibir su título, durante los Actos de Colación de Grado, Pregrado y Posgrado, para incluir una fórmula de juramento de ética profesional en práctica clínica de la Kinesiología y la Fisiatría, para los egresados de esa Licenciatura.

Desarrollo Estudiantil

La Universidad, como institución se ha constituido en la protagonista en Argentina, desde el retorno de la democracia. Prueba de ello es la expansión exponencial que ha tenido el sistema universitario, donde las y los estudiantes de universidades públicas pasaron de 300.000 en 1983 a más de 2.000.000 en 2023 y de 25 casas de estudio públicas a 57.

La expansión y consolidación del sistema universitario público en estos 40 años de democracia han sido un claro ejemplo de institucionalidad y construcción democrática, donde se ha puesto a las y los estudiantes en el centro de escena, redefiniendo políticas universitarias desde una concepción del bienestar ampliado a fin de dar respuestas a las necesidades y demandas de la población estudiantil heterogénea y diversa que hoy transita la Universidad Pública.

Es así, que la masificación de la matrícula y la diversificación de carreras no significa sólo un crecimiento geográfico de la universidad, sino también simbólico: *“sectores sociales que por varias generaciones no se pensaron en ella hoy lo ven como algo posible”*.

Esto redobla el compromiso de poner el foco en la función social del sistema universitario, lo que además en una sociedad democrática, demanda sostener derechos que se han ido adquiriendo y al mismo tiempo demanda atender a nuevos desafíos e identificar nuevos derechos que garanticen una sociedad más inclusiva e igualitaria poniendo especial énfasis en temas como la accesibilidad, género y diversidades, pueblos originarios, racismo, discriminación y violencias.

Hoy frente a nuevos escenarios políticos, no sabemos cómo serán los próximos años, pero sí sabemos que mejores serán las posibilidades de vida y de desarrollo para las y los habitantes de nuestro país cuanto más y mejor educación superior logremos construir y eso será posible si logramos generar las condiciones para garantizar a cada joven, según su vocación, la posibilidad de estudiar, lo que se traduce en posibilidades de movilidad social ascendente, único camino posible para provocar los cambios que nuestro país requiere.

A continuación, se presentan actividades y resultados.

Programa de Becas

El Programa de Becas de la UNRN tiene como principal objetivo promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior, a través de la implementación de un sistema de becas destinadas a estudiantes cuya situación socioeconómica limite las posibilidades de iniciar, continuar o concluir su carrera universitaria.

El Programa se encuentra vigente desde el año 2009 y desde ese entonces ha ido mejorando en cuanto a su alcance, priorizando el apoyo a estudiantes cuya situación de vulnerabilidad social es un impedimento. Pese a ello, en los últimos años, una parte importante de la población estudiantil de la UNRN que recibe una ayuda económica ha optado por contar con alguna beca de algún Programa Nacional, dato que se refleja en los resultados de las convocatorias de los Programas. Existen algunas hipótesis al respecto, pero el principal motivo radica en los valores de las mismas.

Por tanto, será un desafío de cara a los próximos años, generar nuevas alternativas y propuestas que permitan dar respuestas desde el Programa de Becas de la UNRN acordes a las necesidades de las y los estudiantes que decidan estudiar una carrera en la universidad.

Incremento de montos

Durante el mes de marzo de 2023, mediante la Resolución N°056/2023 se estableció un aumento en

el monto de las becas del Programa de la UNRN, lo que se tradujo en un incremento del 80 por ciento en todas sus líneas: becas de ayuda económica, discapacidad, provenientes de la Línea Sur, estudiantes madres/padres, pertenecientes a pueblos originarios, deportivas, trans, mérito académico, y de ayuda económica a carreras prioritarias.

De esta manera los montos de las becas de ayuda económica establecidos para el año 2023 fueron entre los \$7.200 y los \$18.000 mensuales. Los montos mayores corresponden a becas de ayuda económica destinadas a carreras prioritarias (ingenierías, ciencias aplicadas, ciencias exactas y naturales).

Pese al importante aumento, debido a los índices inflacionarios y contexto socio – económico, los valores aún siguieron bajos con relación al costo de vida.

Implementación de encuesta becarias/os:

Durante el mes de septiembre se efectuó una encuesta destinada a becarias/os para conocer el impacto de la beca UNRN. Algunos aspectos que se destacaron estuvieron vinculados a cómo perciben el monto de las asignaciones de las becas, el uso del sistema de becas, el acompañamiento institucional recibido, entre otros. Asimismo, permitió identificar los canales de difusión más utilizados con relación al programa y con qué fines se utiliza el ingreso percibido.

Fondo Solidario de Becas

El Fondo tiene por objeto fortalecer el Programa de Becas de la Universidad y de esta manera ampliar la cobertura a estudiantes que reciben una ayuda económica.

En la actualidad cuenta con 17 aportantes entre ellos Docentes, Nodocentes y Autoridades y este año, por primera vez, se recibió una donación por \$300.000,00 de una entidad bancaria como aporte al fondo. Al mes de noviembre de 2023, se recaudó un total de \$2.528.939,56 de los cuales \$2.228.939,56 se sumarán al Presupuesto de Becas 2024.

Programa de Becas UNRN - Convocatoria 2023 - Resultados

Comisión de Becas Ad hoc

El día 21 de abril se reunió la Comisión de Becas Ad hoc mediante el sistema de videoconferencia Zoom. Participaron de la misma, referentes de los diferentes claustros de la Universidad, estudiantes, docentes y nodocentes, como así también referentes de Programas Nacionales, como ser el Programa Nacional PROGRESAR dependiente del Ministerio de Educación de la Nación y referente del Programa de Becas de la Fundación YPF. En función de lo acordado se elaboró un dictamen respecto a la evaluación de las postulaciones.

Total de becas otorgadas (nuevas - renovantes): 367 (ver anexo I, cuadro 1)

Renovantes

Mediante la resolución rectoral N°224/2023 se renovaron por DIEZ (10) meses, desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive, la Beca a CIENTO VEINTISÉIS (126) estudiantes de la UNRN. Asimismo, mediante resolución rectoral N°418/2023 se otorgaron en instancia de reclamos becas a OCHO (8) estudiantes, sumando así un total de 134 becas otorgadas a estudiantes renovantes. (ver anexo I, cuadro 2)

Nuevos

Mediante la resolución rectoral N°336/ 2023, se otorgó una Beca de Ayuda Económica, desde el 1 de

marzo hasta el 31 de diciembre del corriente año a doscientos veinticinco (225) estudiantes que cumplían con los requisitos académicos y socioeconómicos para el otorgamiento de la misma. Asimismo, mediante Resolución Rectoral N°507/2023 se incorporaron ocho (8) estudiantes que recibieron su beca en instancia de reclamos.

De esta manera, a las 233 becas nuevas que se otorgaron, se suman a las 134 becas que se renovaron en el marco de la convocatoria 2023, contando con un total de 367 becas otorgadas por el Programa de Becas de la UNRN, lo que equivale a un total de PESOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$33.153.610,00) (VER ANEXO I, cuadro 3)

A su vez, se otorgó una Beca de relocalización, consistente en una suma total y única de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$25.500,00), a CUATRO (4) estudiantes pertenecientes a la línea sur, que han decidido relocalizarse en otra ciudad para iniciar sus estudios de grado en la UNRN.

- Total becas vigentes al mes de diciembre 2023: 300
- Cantidad de becarios/as Nuevos: 189 becas.
- Cantidad de becarios/as Renovantes: 111 becas.
- Cantidad de bajas: 67 bajas/ caducidad.

(VER ANEXO I, cuadro 4)

Becas de emergencia

En el transcurso del 2023 se otorgaron un total de 8 becas de emergencia, lo que equivale a un presupuesto total de \$451.680.

Cuadro N°01. Montos de las becas de emergencia por Sede y Carrera.

Sede	Carrera	Monto Total	Resolución
Alto Valle - Valle Medio	Diseño de Interiores Mobiliario	\$ 56.460,00	639/2023
Andina	Ingeniería en Computación	\$ 56.460,00	430/2023
	Diseño Artístico Audiovisual	\$ 56.460,00	758/2023
Atlántica	Abogacía	\$ 56.460,00	285/2023
	Abogacía	\$ 56.460,00	430/2023
	Abogacía	\$ 56.460,00	430/2024
	Abogacía	\$ 56.460,00	1130/2023
	Lic. en Kinesiología y Fisiatría	\$ 56.460,00	1165/2023

Fuente: Dirección de Desarrollo Estudiantil

Resumen de estudiantes alcanzados/as por Programas de Becas

De los 10.328 estudiantes que conforman el total de los estudiantes elegibles para una beca, 3104 fueron alcanzados por algún tipo de beca, representando el 30 % de estudiantes activos en la UNRN. Se detalla la cantidad total por Programa: 367 estudiantes recibieron una beca del Programa de la UNRN, 256 una beca del Programa Manuel Belgrano, 2455 una beca del Programa PROGRESAR. Por otra parte, 22 estudiantes recibieron una beca de la Fundación YPF y 4 de la ONG CILSA.

(VER ANEXO I, cuadro 5)

Asignación Alimentaria 2023

Con la aprobación de las Resoluciones N°1150/2023, N°1229/2023 y N°1218/2023 se otorgaron 94

asignaciones alimentarias durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Las mismas estuvieron destinadas principalmente a cubrir necesidades alimentarias de estudiantes becarios/as del Programa de Becas de la UNRN, teniendo como prioridad, aquellos/as que se encuentran comprendidos entre el 1° y el 3° quintil de ingresos económicos.

Cantidad de asignaciones otorgadas por Sede:

- 27 asignaciones en Alto Valle - Valle Medio.
- 37 asignaciones en Andina.
- 30 asignaciones en Atlántica.

Se realizó una inversión de \$ 3.243.000,00

Becas de Formación Práctica

Durante el año 2023 un total de 9 estudiantes recibieron una beca de formación para el desarrollo de actividades formativas en diferentes áreas de gestión del Rectorado y de las sedes académicas. A su vez, se encuentra en trámite el otorgamiento de dos becas de formación de estudiantes de la Lic. en Comunicación Social y de la carrera de Contador Público.

Programa “Formación y certificación en Lenguas Extranjeras para Becarios/as del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) y del Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano”

Mediante RESOL-2022-2321-APN-ME, el Ministerio de Educación de la Nación creó el Programa de “Formación y certificación en lenguas extranjeras para becarios/as del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) y del Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano” en el ámbito de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y ACCIONES PRIORITARIAS.

Mediante RESOL-2023-125-APN-SCEYAP#ME, se aprobó la participación de la UNRN en su segunda edición para dictar durante el 2023, CUATRO (4) cursos de Idioma Extranjero, de los cuales TRES (3) corresponden al idioma Inglés Nivel A1 y UNO (1) a Portugués Nivel A1 con una duración de 64hs. c/u. Para su realización se asignó y transfirió a la UNRN la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL 00/100 (\$1.200.000,00), formalizados a través de la Resolución Rectoral N°998/2023.

Los cursos fueron dictados durante los meses de mayo - agosto de 2023 y los/as becarios/as que completaron exitosamente los cursos de formación en idiomas recibieron un monto adicional (“Plus de Lengua Extranjera”) junto con el pago de su beca una vez obtenida la certificación. Total 34 becarios/as.

A su vez, a cada Institución se le otorgó un monto adicional de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-) por becario/a que aprobó el curso. En este sentido, la UNRN recibió un total de Pesos SESENTA Y OCHO MIL (\$68.000).

Programa “ESPACIOS PROGRESAR”

“Los Espacios Progresar” es un programa impulsado por el Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), mediante el cual se busca que estudiantes universitarios puedan tener acceso a las herramientas digitales.

En ese sentido, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE NACIÓN adquirió en el marco del Convenio N°343/16 UNOPS 20519 - “ASISTENCIA AL PROGRAMA 100% ESCUELAS Y ALUMNOS CONECTADOS A INTERNET” notebooks e impresoras para ser cedidas a título gratuito a los establecimientos educativos beneficiarios del programa.

Dentro de ese programa, la Universidad Nacional de Río Negro resultó beneficiaria, recibiendo una donación de 50 computadoras y una impresora mediante la RESOLUCION CSPyGE N°31/2023. Las mismas se distribuyeron de la siguiente manera, en función de la cantidad de becarias/os:

Cuadro N°02. Cantidad de equipos del Programa “Espacios Progresar”, distribuidos por Sede y Localidad.

Sede	Localidad	Cantidad
Alto Valle- Valle Medio	Gral. Roca	11
	Villa Regina	4
	Choele Choel	3
	Cipolletti	2
	Allen	4
Andina	S. C. De Bariloche	9
	El Bolsón	2
Atlántica	Viedma	15
Total		50

Fuente: Dirección de Desarrollo Estudiantil.

La Universidad Nacional de Río Negro ha inaugurado Espacios Progresar de conectividad en sus tres sedes (Atlántica, Andina y Alto Valle-Valle Medio), a fin de garantizar acceso a las herramientas digitales para todos sus estudiantes.

En la sede Atlántica, los espacios se encuentran en el Campus de la UNRN y en la Biblioteca de la Manzana Histórica, ambos en la localidad de Viedma. En la sede Andina se han creado espacios en las localidades de El Bolsón y San Carlos de Bariloche. En la sede Alto Valle-Valle Medio se han habilitado Espacios Progresar en las siguientes localidades: Choele, Choel, Villa Regina, General Roca, Cipolletti y Allen.

Plan de continuidad Espacios PROGRESAR

Para el 2023, la Universidad presentó un Plan de continuidad para seguir trabajando en las líneas establecidas en el marco del Programa Espacios Progresar, el mismo fue aprobado y la Universidad recibió un presupuesto de \$1.100.000,00.-

Las líneas desarrolladas son las siguientes:

Tutorías - Seguimiento.

Vida Universitaria y promoción de la salud.

Formación profesional y mundo productivo regional.

Programas de Movilidades Estudiantiles Nacionales

La UNRN forma parte del Programa de Movilidad Estudiantil de la Asociación de Universidades Sur Andina. En el marco del programa, se ofrece a las y los estudiantes la oportunidad de cursar un período académico semestral en otra Universidad Nacional, garantizando el reconocimiento académico de la actividad realizada. En ese sentido, una estudiante del Prof. de Nivel Medio y Superior en Biología de la Sede Alto Valle-Valle Medio, realizó una movilidad durante el segundo cuatrimestre de 2023 en la Universidad Nacional de La Pampa.

Convocatoria de Movilidad Estudiantil 2024: Se aprobó por Resolución Rectoral N°1212/2023, la postulación de la estudiante Valentina Floriana SAN MARTÍN de la carrera de Arquitectura, quien realizará una movilidad estudiantil en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) durante el primer semestre del 2024. En el marco de reciprocidad con Universidades Nacionales, se prevé recibir una

estudiante de la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de San Juan, para la misma carrera en la Sede Alto Valle - Valle Medio.

Representación institucional en la Red de Bienestar Universitario (RedBien)

Desde el año 2022, la Universidad Nacional de Río Negro, forma parte del Comité Ejecutivo de la Red de Bienestar Universitario en representación del CPRES Sur. Este año ha participado en los tres plenarios y formó parte de la Comisión de Salud conformada para trabajar de manera conjunta con el Ministerio de Salud Nacional para el armado de un curso de capacitación para las áreas de gestión de las UUNN sobre salud mental.

Programa de Vinculación Laboral de la UNRN

Actualmente, la Universidad recibe información sobre búsquedas laborales y realiza difusión de las mismas en acuerdo con las y los directoras/es de las carreras a través de los diferentes espacios comunicacionales.

Hay que mencionar que, en el mes de agosto, por Resolución del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil N°021/2023, se aprobó la creación del Programa de Vinculación Laboral de la UNRN.

El Programa de Vinculación Laboral de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) busca construir una vinculación de los/las estudiantes y graduados/as de la institución con el mundo del trabajo.

Dentro de sus objetivos, está por un lado crear un espacio para difundir la demanda laboral, y por otro lado, obtener información relevante, sistemática y actualizada, sobre la situación socio - ocupacional de los jóvenes egresados/as y sus trayectorias laborales, además de generar capacitaciones para ayudar a los/as estudiantes en el acceso en el mundo del trabajo.

Durante el 2023, en el marco del Programa, se realizaron las siguientes jornadas:

- “Estrategias de Búsqueda de Empleo”. Se trabajó en diferentes temáticas relacionadas con el mundo laboral, entre ellas: dónde y cómo buscar empleo hoy, *tips* para armar el Curriculum Vitae, carta de presentación, preparación para la entrevista de trabajo, entrevistas laborales presenciales y virtuales, entre otros contenidos. La charla fue dictada por la Licenciada en Recursos Humanos, Giselle Roumec, coordinadora del Servicio de Empleo AMIA (Viedma), de manera presencial y virtual. Contó con la participación de más de 70 estudiantes de las tres sedes de la UNRN.
- “Proceso de creación de contenidos para plataformas digitales” Se trabajó en técnicas necesarias para producir material relevante y atractivo. Desde la investigación e ideas hasta la creación y optimización. Contó con la participación de alrededor de 100 estudiantes de las tres sedes de la UNRN.
- “Herramientas digitales para la creación de contenido” En el taller, se trabajaron estrategias para crear contenidos, herramientas para la creación de contenido digital, nuevas y efectivas formas de buscar Internet; entre otras. Contó con la participación de más de 70 estudiantes de las tres sedes de la UNRN.

Ambas propuestas, fueron llevadas a cabo por la Licenciada en Administración de Empresas, María Alejandra GUZMÁN.

El programa tuvo un impacto positivo, teniendo una llegada a 240 estudiantes de la Universidad Nacional de Río Negro.

Programa de Beneficios y descuentos para estudiantes

Desde el año 2022, la UNRN cuenta con el Programa de Beneficios y Descuentos, cuyo objetivo es que las y los estudiantes puedan acceder a diferentes descuentos y beneficios, ofrecidos por los establecimientos comerciales adheridos. De esta manera, la iniciativa propuesta por la Universidad constituye una herramienta de apoyo a su comunidad, promoviendo el consumo local, y articulando en el territorio con los diferentes actores de la economía regional; entre ellos; ferias de productores, emprendimientos de la economía social y solidaria, empresas, comercios, cámaras de comercio de distintas localidades.

Registro de acuerdos al mes de diciembre de 2023

- 8 acuerdos en la sede Atlántica.
- 13 acuerdos en la sede Alto Valle - Valle Medio.
- 3 acuerdos en la sede Andina.

Campaña solidaria “Infancias con Derechos”

Durante el mes de agosto, por el día de las Infancias, la UNRN invitó a estudiantes, centros de estudiantes, docentes, nodocentes y a la comunidad en general, a sumarse a la campaña solidaria “Infancias con Derechos”. A través de la misma se recaudaron juguetes, artículos de librería y golosinas, que luego fueron entregados a instituciones y organizaciones sociales de las distintas localidades de la provincia.

Programa de Pasantías Educativas de la UNRN

En el mes de agosto de 2023, se aprobó mediante la RESOLUCION CSDEyVE N°20/2023 el PROGRAMA DE PASANTIAS EDUCATIVAS DE LA Universidad Nacional de Río Negro.

A través del mismo, se está trabajando en la elaboración de un registro único de pasantías de la Universidad, a fin de contar para el año 2024 con información sistematizada y ordenada.

Comisión Asesora en Discapacidad

La Comisión tiene como misión analizar y proponer medidas e instrumentos de política para la integración a la vida universitaria de las personas con discapacidad. Está integrada por un (1) representante de la Dirección de Desarrollo Estudiantil del rectorado, (1) un miembro del claustro estudiantil, (1) uno del claustro docente y (1) uno del claustro nodocente por cada Sede de la UNRN.

Durante el año 2023, se mantuvieron reuniones con los equipos de asistentes a fin de trabajar de manera conjunta con relación a las diferentes acciones que se llevan a cabo desde los diferentes espacios.

Programa de Accesibilidad Académica

Desde el Programa se promueve que cada estudiante en situación de discapacidad cuente con la posibilidad de transitar la vida universitaria con apoyaturas pedagógicas y dispositivos de acompañamiento. En ese sentido, durante el año 2023 recibieron acompañamiento un total de CIENTO OCHENTA Y DOS (182) estudiantes, perteneciendo SETENTA (70) estudiantes a la sede Andina, SESENTA Y UNO (61) a la sede AVyVM y CINCUENTA Y UNO (51) a la sede Atlántica.

Para garantizar los apoyos, se contrataron (13) asistentes: TRES (3) en Sede Atlántica, CINCO (5) en Sede Andina y CINCO (5) en Sede Alto Valle-Valle Medio.

Representación Institucional en la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID)

En el 2023 se realizaron las elecciones para integrar la Comisión Ejecutiva de la RID. En ese sentido, el rector de la UNRN, Mgter. Anselmo Torres, fue electo rector coordinador por el periodo 2023 - 2025, de la Comisión Ejecutiva de la RID- CIN, que está integrada por referentes de 48 casas de altos estudios del país.

Participación de la UNRN en las XII Jornadas Nacionales Universidad y Discapacidad

Entre el 1 y 3 de noviembre en la Universidad Nacional del Litoral se llevaron a cabo las XII Jornadas Nacionales y II Internacional Universidad y Discapacidad. De las mismas participó, en representación de la UNRN, la Mg. Mónica Delgado, coordinadora del equipo de acompañamiento para estudiantes en situación de discapacidad de la sede Andina. La Mgter, realizó una ponencia presentando diferentes experiencias que se llevan adelante en la Universidad en el marco del Programa de Accesibilidad Académica.

Programa de Actividades Físicas y Deportivas de la UNRN

El Programa tiene por objetivo promover el bienestar general y la salud integral de las y los estudiantes como así también de la comunidad universitaria en general a través de diferentes acciones de promoción y autocuidado de la salud.

En ese sentido, la UNRN financió en el marco del Programa, durante el 2023, el desarrollo de un núcleo básico y común de actividades deportivas en cada sede, incluyendo, además, otras propuestas de actividad física saludable, de acuerdo con los intereses y posibilidades de cada región. Entre ellas a saber: handball, futsal, vóley, básquet, vida en la naturaleza, natación, funcional, hockey, deportes electrónicos, entre otros. Todas las actividades fueron gratuitas para la comunidad universitaria.

La implementación de las actividades demandó un presupuesto que ascendió a PESOS DOCE MILLONES CON 0/100 CTVOS. (\$12.000,00.-), siendo financiado en su totalidad con recursos de la Universidad.

Participación en los Juegos Universitarios Argentinos Regionales (JUAR 2023)

Del 15 al 18 de junio, se realizó la Primera Etapa de los Juegos Universitarios Argentinos 2023 - Región Patagónica en la localidad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. La delegación de la UNRN conformada por representantes de las tres sedes, con un total aproximado de 90 participantes, compitió en diferentes disciplinas individuales y de conjunto.

En la instancia regional, se lograron los siguientes resultados:

1° Puesto - Clasificados a la Final Nacional: Vóley Femenino, Futsal Masculino, Atletismo, Natación; 2do Puesto: Básquet Femenino, Básquet Masculino, Básquet 3x3 Femenino, Atletismo, Natación y 3er Puesto: Futsal Femenino, Vóley Masculino, Básquet 3x3 Masculino, Fútbol 11 Masculino, Atletismo y Natación.

Participación Juegos Universitarios Argentinos Finales Nacionales (JUAR 2023)

La segunda Etapa "Final Nacional de los JUAR 2023" se realizó desde el 10 hasta el 14 de septiembre en la Ciudad de Paraná, Entre Ríos.

En esta instancia, con una delegación aproximada de 56 participantes, la UUNRN consiguió el puesto 12 en el medallero de los JUAR a nivel nacional. Se destacan los logros de la Universidad, incluyendo el 1º Puesto como Campeonas de la final Nacional de futsal femenino con medalla

de oro, y el 1º puesto en Natación en 50, 100 y 200mts, estilo mariposa.

Representación institucional en la Federación del Deporte Universitario Argentino (FEDUA)

Desde el año 2021, la UNRN forma parte de la Comisión Directiva de la Federación del Deporte Universitario Argentino (FEDUA). A su vez, docentes y nodocentes de las tres sedes forman parte de las diferentes comisiones de trabajo establecidas por la FEDUA, tales como Campus Saludable, Doble Carrera, Deporte Sustentable y Legado, entre otras.

Academia de Lideres Voluntarios/as FeDUA 2024

La Universidad Nacional de Río Negro, afiliada a la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA) desde el año 2015, participa en las convocatorias de la Academia de Lideres Voluntarios/as para la formación de estudiantes en temas vinculados al deporte

En el 2023, en representación de la UNRN, Victoria Echeverría, estudiante de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Deportes de la Sede Atlántica, participó en la “VII Edición de la Academia de Líderes Voluntarios/as de Argentina”, que se realizó del 29 al 30 de agosto del corriente año, en la Ciudad de Paraná, Entre Ríos.

Programa Doble Carrera

En el marco del Programa Nacional, la UNRN presentó un proyecto al Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, a través del cual se aprobó el Programa Doble Carrera de la UNRN (RESOLUCIÓN CSDEyVE N.º 22/08/2023). El mismo busca fortalecer la posibilidad de transitar dos trayectorias, la académica y la deportiva, en forma simultánea, pensándose como complementarias y necesarias.

A su vez, la UNRN presentó un proyecto para financiar actividades en el marco del Programa Doble Carrera en el marco de una convocatoria realizada desde la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantiles. El mismo fue aprobado mediante la Resolución 2023-705-APN-SECPU- ME. Se está a la espera de que ingresen los fondos.

Auspicio Maratón Stilo 2023 – Viedma Río Negro

La UNRN dio un auspicio al Círculo de Atletas Veteranos de la Comarca (CA.VE.CO) para la realización de la MARATÓN STILO 2023, desarrollada el 29 de octubre de 2023 a través de un aporte económico utilizado para la compra de medallas. A su vez, estudiantes de la UNRN participaron del evento de manera gratuita.

Programa de Universidad Saludable

Con el propósito de certificar como universidad saludable en el marco de la Estrategia Nacional de Universidades Saludables (ENES-US), la UNRN firmó un Convenio Específico con el Gobierno de la provincia de Río Negro, a través del Ministerio de Salud- Departamento de Enfermedades No Transmisibles E.C.N.T., adhiriendo a la ESTRATEGIA NACIONAL DE ENTORNOS SALUDABLES (ENES) propuesta por el Ministerio de Salud de la Nación, mediante la Resolución Rectoral N.º 861/2022.

En función de ello, se firmó un acta compromiso en la que se comprometió a llevar adelante políticas para: a) El fortalecimiento institucional, b) Reducir el uso de sustancias nocivas para el organismo, c) Garantizar ambientes libres de humo y reducir el consumo de productos de tabaco, d) Reducir el uso de alcohol, e) Intervenir en eventos cardiopulmonares, f) Promover una alimentación saludable, g) Promover una actividad física y reducir el comportamiento sedentario, h) Promover el bienestar y prevenir los riesgos psicosociales, i) Prevenir la violencia

de género.

Durante el año 2023, se realizaron diferentes acciones enmarcadas en el convenio, como ser charlas de sensibilización sobre temas de interés, cursos de rcp, capacitación sobre ESI, entre otros.

Para coordinar actividades, se han mantenido reuniones con el equipo del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro a fin de elaborar una agenda común para el desarrollo de actividades para el año 2024.

Charlas sobre prevención del Suicidio

En pos de promover el bienestar psicosocial de los/as estudiantes, docentes, nodocentes y la comunidad en general, se iniciaron articulaciones con la Red Argentina de Suicidología. En ese sentido, se realizó un primer encuentro el día 20 de octubre, en la ciudad de Bariloche donde asistieron estudiantes junto al equipo de profesionales que realizan acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad.

El 16 de noviembre, se realizó una charla denominada “Abordajes Interdisciplinarios en Suicidología” en las instalaciones de la sede Atlántica, en la ciudad de Viedma. Allí se contó con 5 disertantes especialistas miembros de la Red. Participaron del encuentro alrededor de 40 personas, entre estudiantes, nodocentes, docentes y miembros de la comunidad en general. Queda pendiente para el año 2024, con fecha prevista para el mes de abril, desarrollar la charla en la sede Alto Valle Valle Medio con asiento en la Ciudad Gral. Roca.

Programa “Conectando con Vos” - ENACOM

Para el año 2022, luego de la pandemia, la UNRN determinó la normalización tanto del dictado de clases de manera presencial como de las actividades de investigación, de gestión administrativa de la institución, conforme los protocolos sanitarios vigentes. De todas maneras, el regreso a la presencialidad no desestimó como problemática lo que la modalidad virtual puso en evidencia: la brecha digital dentro de la población universitaria. La falta de conectividad digital en algunas regiones de la provincia como así también la situación de estudiantes sin acceso a internet y/o dispositivos que garanticen la participación en las clases virtuales del Campus Bimodal, prevalece entre los temas prioritarios en el marco de una nueva presencialidad, dado el rol de las nuevas tecnologías en el desarrollo académico. Por esta razón, se propuso adherir al Programa Conectando Con Vos dependiente del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) cuyo principal objetivo es atender necesidades de conectividad a aquellos/as estudiantes que presentan esta dificultad. De allí que en el 2023, casi 600 estudiantes de la UNRN recibieron un dispositivo tecnológico (una tablet).

Docencia

Carrera docente

Eje 1 - Consolidación de un claustro docente pertinente y de calidad.

La Universidad sostiene que los concursos docentes abiertos y públicos son un mecanismo para asegurar la calidad de su plantel docente. El Reglamento de Carrera Académica prevé el ingreso a la UNRN como docente regular por la vía del concurso público y abierto, de antecedentes y oposición, con tribunales constituidos por profesionales idóneos y en cuya conformación se procura el empleo de mecanismos que aseguren imparcialidad. Esta modalidad se replica para el ascenso de categoría, por concurso cerrado de promoción, previa aprobación de al menos una evaluación de reválida con dictamen de “Aprobado” sin recomendaciones de mejora.

El reglamento también prevé la evaluación permanente de desempeño docente. La permanencia en el cargo está sujeta al mecanismo de evaluación para la reválida del concurso regular, que se realiza cada cuatro años e incluye los informes anuales de desempeño. Estas evaluaciones consideran la formación, la actividad y producción académica, científica, tecnológica y/o artística, de extensión y cooperación con la comunidad y de gestión universitaria que acrecientan el nivel científico, profesional, pedagógico y artístico según el perfil docente de que se trate.

Todo este proceso de la carrera académica se sostiene siguiendo la perspectiva de equidad de género incorporada en el Estatuto, desde el 2017, donde se procura que en la conformación de los tribunales evaluadores (en todos los pasos) se logre cumplir con la condición de paridad de género y que en la evaluación de las trayectorias académicas se tengan en cuenta las tareas de cuidados.

A continuación, se describe el estado actual del plantel docente y sus evaluaciones permanentes.

La planta docente actual

Para analizar la composición del cuerpo docente de la Universidad, se utilizaron los datos proporcionados por la Oficina de Aseguramiento de Calidad (OAC) y se tuvieron en cuenta los siguientes elementos de la carrera académica: las cantidades globales, la distribución por categoría y dedicación del cargo docente, la relación entre personal regular e interino, la relación entre los cargos y las dedicaciones por Sede y por carrera y la evolución de la planta docente. Asimismo, luego, se caracterizó a este claustro por edad, género y titulación.

Cuadro N° 01. Cantidad de docentes¹¹ por Sede. Año 2023

UNRN		Atlántica		Alto Valle y Valle Medio		Andina	
Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
1341	100%	292	21,77%	584	43,55 %	465	34,68%

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

En el año 2023, un total global de 1341 docentes desarrollaron actividades en las tres sedes de la UNRN, el 43,55% del total corresponde a la Sede Alto Valle - Valle Medio que registra la mayor cantidad de carreras y estudiantes. En tanto que la Sede Atlántica tiene el menor porcentaje de docentes.

¹¹ Se utiliza la metodología de conteo de personas con cargos docentes, para contabilizarlas se opta por el cargo y la condición más altos en la carrera académica.

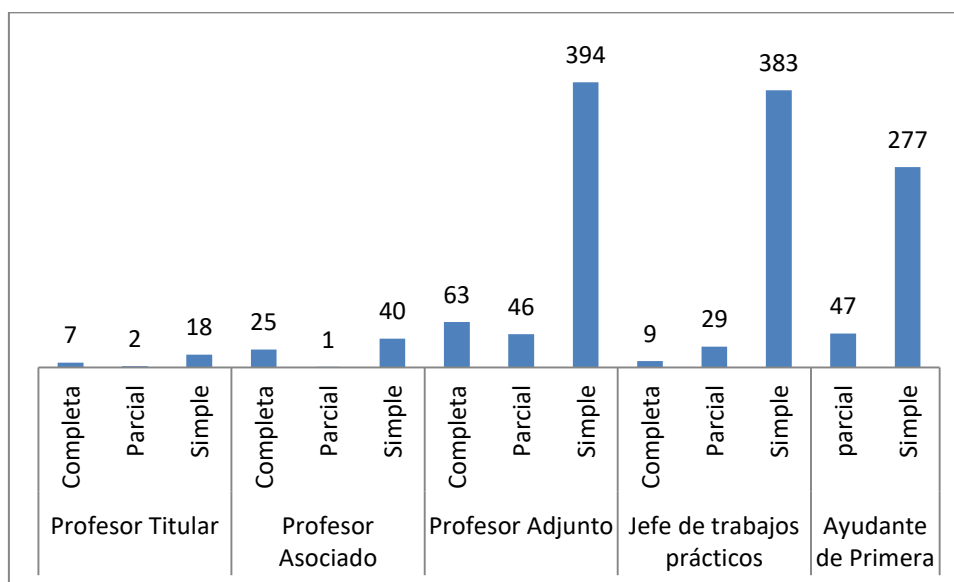
Cuadro N°02 Docentes por Sede según categoría del cargo. Año 2023.

Categoría docente	Cargo docente	Sede			UNRN
		Atlántica	Alto Valle -Valle Medio	Andina	
Profesor/a	Profesor/a Titular	3	12	12	27
	Profesor/a Asociado/a	16	17	33	66
	Profesor/a Adjunto	135	156	212	503
Auxiliar	Jefe/a de trabajos prácticos	67	195	159	421
	Ayudante de Primera	71	204	49	324
TOTAL		292	584	465	1341

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

En promedio los/as profesores/as representan el 44,4% del total de la planta. La conformación de la planta docente tiene un fuerte componente del claustro de profesores en las Sedes Andina y Atlántica, con un 55% y 52,7% respectivamente, mientras que en la Sede AVVM sólo representa el 31,6%. En este caso, la alta proporción de auxiliares, el 68,4%, se debe a la oferta de carreras y/o materias con alto grado de experimentalidad, tales como Odontología, Arquitectura y Medicina Veterinaria, que conlleva la necesaria designación de mayor número de auxiliares.

Gráfico N°01 - Cantidades de docentes por categorías y dedicación. Año 2023.



Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Si se analiza el cuerpo docente por cantidades de categorías y dedicación para toda la Universidad, se observa cómo se ensancha la base de la carrera docente en dedicaciones simples a medida que se acerca a los tramos iniciales de ésta.

Cuadro N°03 - Porcentaje de docentes regulares e interinos por categoría y dedicación para toda la Universidad. Año 2023.

	Total		Regular		Interino	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Docentes	1341	100%	434	32,4%	907	67,6%
Completa	104	100%	91	87,5%	13	12,5%
Parcial	125	100%	15	12,0%	110	88,0%
Simple	1112	100%	328	29,5%	784	70,5%
Profesor Titular	27	100%	25	92,6%	2	7,4%
Completa	7	100%	6	85,7%	1	14,3%
Parcial	2	100%	2	100,0%		
Simple	18	100%	17	94,4%	1	5,6%
Profesor/a Asociado/a	66	100%	59	89,4%	7	10,6%
Completa	25	100%	25	100,0%		
Parcial	1	100%			1	100,0%
Simple	40	100%	34	85,0%	6	15,0%
Profesor/a Adjunto/a	503	100%	228	45,3%	275	54,7%
Completa	63	100%	54	85,7%	9	14,3%
Parcial	46	100%	12	26,1%	34	73,9%
Simple	394	100%	162	41,1%	232	58,9%
Jefe/a de trabajos prácticos	421	100%	100	23,2%	321	76,8%
Completa	9	100%	6	66,7%	3	33,3%
Parcial	29	100%	1	3,4%	28	96,6%
Simple	383	100%	93	24,3%	290	75,7%
Ayudante de Primera	324	100%	22	6,8%	302	93,2%
Parcial	47	100%			47	100,0%

Simple	277	100%	22	7,9%	255	92,1%
--------	-----	------	----	------	-----	-------

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Respecto a la composición actual del cuerpo docente de la Universidad, se observa que el 32,4% son regulares (por concurso abierto y de oposición), de los/as cuales el 21% tienen dedicación completa.

Se observa que el movimiento de consolidación de carrera académica es acompañado con las regularizaciones. Esto implica que quienes tienen mayor responsabilidad áulica tienen, a su vez, más posibilidades de acceder a condiciones laborales estables. De este modo, mientras que en las categorías de Profesor/a Titular y Asociado/a, el 92,6% y el 89,4% respectivamente, son regulares, en los niveles iniciales esta proporción cambia: para la categoría de Profesor/a Adjunto/a, corresponde el 45,3%, para Jefe/a de Trabajos Prácticos, el 23,2%, y para Ayudante de Primera, el 6,8%.

Un comportamiento similar, de convergencia con la regularización, se identifica en las dedicaciones: a mayor dedicación horaria más alto porcentaje de regularidad. En números globales del cuerpo docente, el 87,5% de las designaciones con dedicación completa son regulares, mientras que el 29,5% de las simples tienen esta condición. Así, el 85,7% y el 100% de los/as Profesoras/as Titulares y Asociados/as que tienen dedicación completa, son regulares; en el caso de los/as Profesores/as Adjuntos/as, corresponde el 85,7%; para los/as Jefes/as de Trabajos Prácticos, el 66,7%; en tanto que no hay Ayudantes de Primera que tengan cargos regulares con dedicación completa.

Cuadro N°04. Porcentaje de docentes regulares por carrera. Año 2023

Sede	Carreras de dictado continuo	Cantidad total de docentes	% de docentes regulares
Atlántica	Abogacía	58	48,3%
	Contador Público	52	48,1%
	Ingeniería Agronómica	57	57,9%
	Licenciatura en Ciencias del Ambiente	45	46,7%
	Licenciatura en Comunicación Social	39	43,6%
	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	62	24,2%
	Licenciatura en Nutrición	43	25,6%
	Licenciatura en Sistemas	37	35,1%
	Tecnicatura Universitaria en Deporte	22	9,1%
Alto Valle - Valle Medio	Arquitectura	99	14,1%
	Diseño de Interiores y Mobiliario	62	22,6%
	Diseño Industrial	34	38,2%
	Ingeniería en Alimentos	48	27,1%
	Ingeniería en Biotecnología	34	14,7%
	Licenciatura en Administración de Empresas	39	23,1%
	Licenciatura en Artes Visuales	42	21,4%
	Licenciatura en Comercio Exterior	41	19,5%

	Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	61	19,7%
	Licenciatura en Diseño Visual	45	28,9%
	Licenciatura en Geología	56	33,9%
	Licenciatura en Paleontología	45	31,1%
	Medicina Veterinaria	68	16,2%
	Odontología	87	27,6%
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	55	25,5%
	Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	26	0,00%
	Tecnicatura Universitaria en Enología	16	0,00%
	Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	17	0,00%
Andina	Ingeniería Ambiental	68	35,3%
	Ingeniería Electrónica	70	25,7%
	Ingeniería en Computación	32	3,1%
	Ingeniería en Telecomunicaciones	62	32,3%
	Licenciatura en Administración	97	30,9%
	Licenciatura en Agroecología	43	27,9%
	Licenciatura en Arte Dramático	43	39,5%
	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	40	45,0%
	Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	41	36,6%

	Licenciatura en Economía	43	44,2%
	Licenciatura en Hotelería	46	37,0%
	Licenciatura en Letras	44	50,0%
	Licenciatura en Turismo	43	30,2%
	Medicina	55	0,00%
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	34	38,2%
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	33	36,4%
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	37	44,7%
	Profesorado en Lengua y Literatura	47	58,33%
	Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	30	23,3%
	Tecnicatura en Viveros	32	12,5%

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

En la Sede Atlántica de las 9 carreras de dictado continuo que se ofertan, las que tienen mayor índice de regularización son: Ingeniería Agronómica (57,9%); Abogacía (48,3%); Licenciatura en Ciencias del Ambiente (46,7%); Contador Público (48,1%) y Licenciatura en Comunicación Social (43,6%). Se observa un alto porcentaje de docentes regulares en las carreras reguladas (por el artículo 43° de la LES) en tanto que las Licenciaturas en Comunicación Social y en Ciencias del Ambiente son propuestas académicas que se articulan con el desarrollo territorial del Vicerrectorado.

En la Sede Alto Valle - Valle Medio, de las carreras de dictado continuo, las que cuentan con mayor porcentaje de docentes regulares son: Diseño Industrial (38,3%); Licenciatura en Geología (33,3%); Licenciatura en Paleontología (31,1%) y Odontología (27,6%). Aquí se encuentra que el impacto del proceso de acreditación de las carreras es menor (porcentualmente) que en la Sede Atlántica, ya que las carreras reguladas del listado anterior -Licenciatura en Geología y Odontología-, tienen porcentajes de regularización notablemente menores que los correspondientes a los de las carreras reguladas de la Sede Atlántica. Asimismo, se observa que entre los porcentajes más altos de regularización hay carreras proyectuales -Diseño Industrial y Diseño de Interiores y Mobiliario-, y otras de fuerte vinculación con el medio, ya sea en la formación de Docentes -Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología- o en investigación - Licenciatura en Paleontología-.

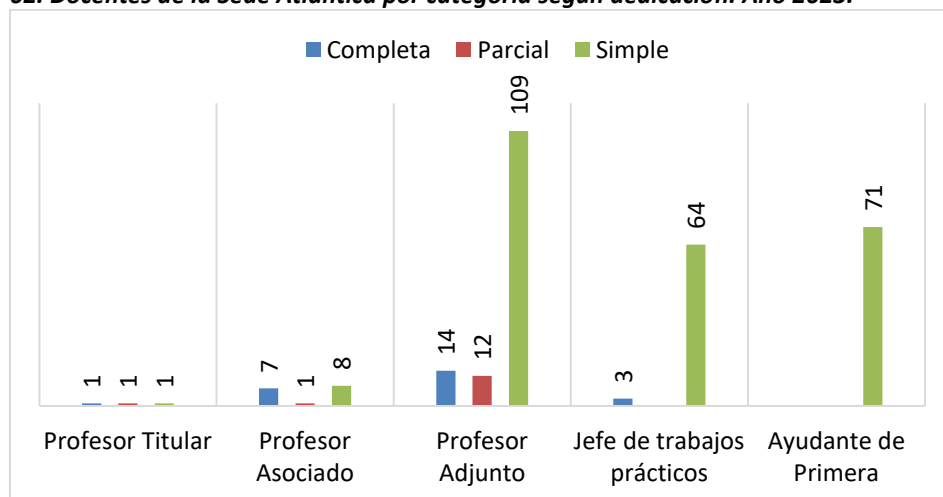
En la Sede Andina, de su oferta académica permanente, las carreras que tienen mayor porcentaje de docentes regulares son: Licenciatura en Letras (50,0%); Licenciatura en Ciencias Antropológicas (45%); Licenciatura en Economía (44,2%); Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro (43,2%) y, por último, Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual (36,6%). En esta Unidad Académica se observa el impacto de la radicación de grupos de investigadores/as con alta trayectoria en la rama de Humanidades, y en menor medida en Ciencias Económicas y Proyectuales. Asimismo, es de esperar que, conforme se consolide el plantel docente de la carrera de Medicina (la cual comenzó a dictarse en el año 2022), los perfiles disciplinares de los/as dictantes se vinculará a la salud.

En una revisión breve de las carreras con mayor porcentaje de docentes regulares, se encuentran realidades disímiles entre las Sedes: mientras que en la Sede Atlántica se halla una priorización de las carreras reguladas y el proyecto de articulación con el territorio, en la Sede Alto Valle - Valle Medio la gravitación está entre las carreras reguladas y las proyectuales; finalmente, en la Sede Andina, aún se registra el impacto de la política de radicación de grupos de docentes investigadores/as con trayectoria académica anterior reconocida.

Al analizar la composición por cargo y dedicación del cuerpo docente en cada Sede, se observan los siguientes elementos:

— Sede Atlántica

Gráfico N°02. Docentes de la Sede Atlántica por categoría según dedicación. Año 2023.

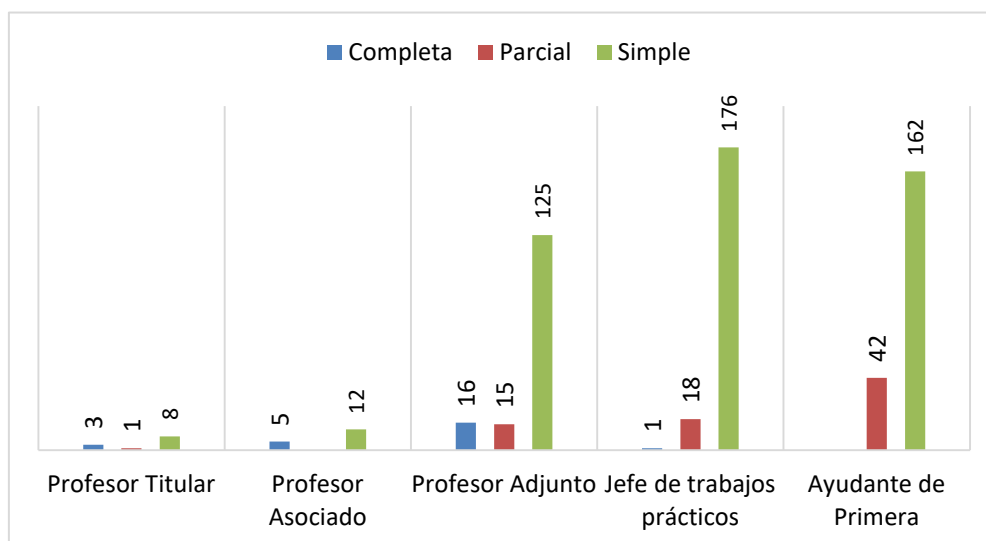


Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

En esta Sede se encuentra una amplia mayoría de cargos auxiliares con dedicación simple (el 53%) y de Profesores/as Adjuntos/as con la misma carga horaria semanal (el 43%); a la vez que en el tramo superior de la carrera docente sólo hay tres profesores/as titulares.

- Sede Alto Valle-Valle Medio

Gráfico N°03. Docentes por categoría según dedicación Sede Alto Valle - Valle Medio. Año 2023

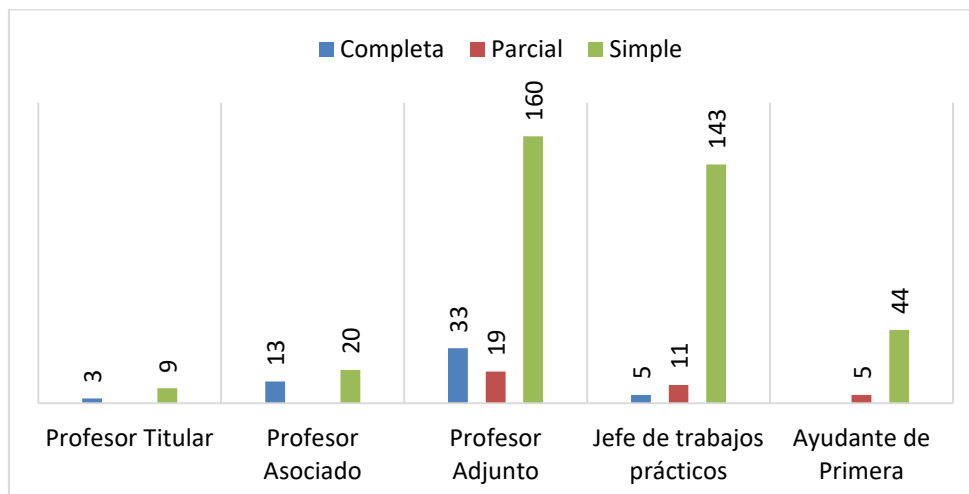


Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

En esta Sede también hay una amplia base de auxiliares con dedicación simple, pero en el tramo superior de la carrera docente hay una mayor cantidad de Profesores Titulares y Asociados/as (un total de 45).

- Sede Andina

Gráfico N°04. Docentes de la Sede Andina por categoría según dedicación. Año 2023.



Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Aquí, la proporción entre auxiliares y profesores/as es casi de paridad, a diferencia de las otras dos Sedes: 154 de los/as primeros/as y 138 de los/as segundos/as.

Los cargos docentes y sus perfiles en la UNRN

Cuadro N°05. Cargos docentes y dedicación en la UNRN. Año 2023

Cargo docente	Dedicaciones			Total
	Completa	Parcial	Simple	
UNRN	104	125	1112	1341
Profesor Titular	7	2	18	27
Profesor Asociado	25	1	40	66
Profesor Adjunto	63	46	394	503
Jefe de trabajos prácticos	9	29	383	421
Ayudante de Primera	0	47	277	324

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Se observa que, de la planta docente de la Universidad, el 7,7% tienen una dedicación completa, el 10,4% parcial y el 82,9% simple. Para fortalecer la función sustantiva de la investigación en la UNRN, se procede a realizar ampliación de dedicación para quienes son regulares y su carga horaria de base es simple.

En el 2023 se realizaron treinta y un (31) ampliaciones de dedicación a docentes regulares -de simple a parcial o completa-, para que tengan de manera interina perfil de investigación: nueve en la Sede Andina, nueve en la Sede Alto Valle - Valle Medio y trece en la Sede Atlántica.

Asimismo, es necesario indicar que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) tiene 245 investigadores/as y becarios/as con lugar de trabajo en la UNRN de los/as cuales 127 tienen cargo docente. Esta información es importante ya que, de acuerdo al Reglamento de Carrera Académica vigente, estos/as docentes tienen designaciones con dedicación simple, pero deben cumplir cargas horarias correspondientes a cargos con dedicación completa y realizar actividades de investigación.

Estos/as docentes que investigan en el CONICET tienen, en proporción, carreras académicas más consolidadas en las Sedes Andina y Atlántica, donde el 45% (24 docentes) y el 41% (7 docentes) son regulares respectivamente; mientras que en la Sede Alto Valle - Valle Medio ese porcentaje desciende al 35% (18 docentes).

Cuadro N°06. Docentes UNRN que pertenecen al CONICET. Año 2023.

Cargo docente	UNRN	Andina	Alto Valle - Valle Medio	Atlántica
Totales	127	51	53	23
Ayudante de Primera	28	4	17	7
Jefe/a de Trabajos Prácticos	40	19	14	7
Profesor/a Adjunto/a	40	19	15	6
Profesor/a Asociado/a	14	7	4	3
Profesor/a Titular	5	2	3	0

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

De esta manera, se identifica un desarrollo dispar de radicación de becarios/as e investigadores/as del CONICET con cargos docentes entre las Sedes: mientras que las Sedes Alto Valle - Valle Medio y Andina poseen el 82% los/as mismos/as, representan en la Sede Atlántica, el 18%.

En relación con la carrera docente, se detecta que el 53,5% de quienes tienen cargos docentes en la UNRN son auxiliares; lo cual, permite prever que a la brevedad este conjunto de recursos humanos en formación generará una demanda de crecimiento de sus carreras académicas.

La evolución de la planta docente

Cuadro N°07. Evolución de la planta docente de la UNRN según sedes y condición de cargo. Período 2011-2023.

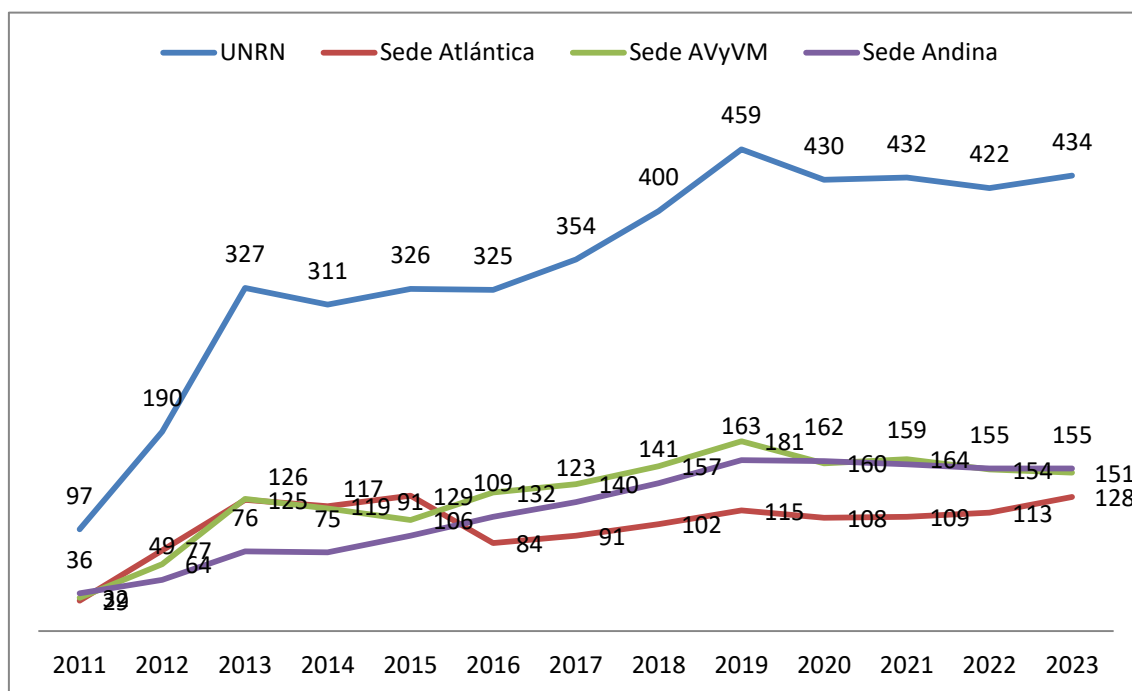
	2011			2012			2013			2014		
	Total	Reg.	Int.	Total	Reg.	Int.	Total	Reg.	Int.	Total	Reg.	Int.
UNRN	685	97	588	802	190	612	1039	327	712	1019	311	708
Atlántica	295	29	266	244	77	167	290	125	165	313	119	194
Alto Valle- Valle Medio	174	32	142	373	64	309	521	126	395	485	117	368
Andina	216	36	180	185	49	136	231	76	155	221	75	146
	2015			2016			2017			2018		
	Total	Reg.	Int.	Total	Reg.	Int.	Total	Reg.	Int.	Total	Reg.	Int.
UNRN	1198	326	872	1113	325	788	1054	354	700	1142	400	742

Atlántica	353	129	224	231	84	147	212	91	121	227	102	125
Alto Valle- Valle Medio	575	106	469	500	132	368	519	140	379	548	157	391
Andina	270	91	179	382	109	273	329	123	206	367	141	226
	2019			2020			2021			2022		
	Total	Reg.	Int.	Total	Reg.	Int.	Total	Reg.	Int.	Total	Reg.	Int.
UNRN	1249	459	790	1240	430	781	1246	432	814	1307	422	885
Atlántica	256	115	141	266	108	133	251	109	142	271	113	158
Alto Valle- Valle Medio	599	181	418	582	160	422	589	164	425	590	154	436
Andina	394	163	231	392	162	226	406	159	247	446	155	291
	2023											
	Total	Reg.	Int.									
UNRN	1341	434	907									
Atlántica	292	128	164									
Alto Valle- Valle Medio	584	151	433									
Andina	465	155	310									

Fuente: datos procesados por la OAC en base a información del sistema de designaciones docentes

Al analizar la relación entre docentes interinos/as y regulares, se observa que existe un piso de proporciones en el 2011 (primer año de realización de concursos docentes en la Universidad) y que tuvo su máximo de docentes regulares en el 2019 (con el 36,7%).

Gráfico N°05. Evolución del porcentaje de docentes regulares sobre la planta docente (2011-2023).



Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

En el 2023, se registró una leve merma respecto a años anteriores lo cual se debe a que, por un lado, varios docentes regulares cesaron su actividad de enseñanza por jubilación, y a la ampliación de ofertas académicas con el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Deporte, Ingeniería en Computación y Medicina.

Cuadro N°08. Docentes por Sede según condición del cargo. Años 2011, 2019 y 2023

	2011			2019			2023		
	Total	Reg.	Int.	Total	Reg.	Int.	Total	Reg.	Int.
UNRN	685	97	588	1249	459	790	1341	434	907
Atlántica	295	29	266	256	115	141	292	128	164
Alto Valle-Valle Medio	174	32	142	599	181	418	584	151	433
Andina	216	36	180	394	163	231	465	155	310

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Desde 2011 hasta la fecha, la planta docente creció de 685 a 1341 docentes y hubo un notorio aumento de la regularización de los cargos habida cuenta la implementación de la carrera académica con la sustanciación de concursos y convocatorias. Al inicio de la etapa de normalización de la UNRN y con poco más de 4600 estudiantes en 2011, había menos de 100 docentes regulares que representaban el 16% de su planta; en la actualidad, ese porcentaje es superior al 32% y la cantidad de estudiantes regulares supera los 12.000.

Los porcentajes de regularización por sede son diferentes y guardan relación con el tamaño de la planta; en la Sede Atlántica, la más pequeña, los docentes concursados representan el 34%, mientras que la Sede AVVM, la más grande, es de 35,6%, y en la Sede Andina es 29,4%.

Principales características del cuerpo docente actual

Hasta ahora se observó la distribución de la planta docente actual en la Universidad, en cada Sede y carrera, y cómo fue el desarrollo histórico del ingreso a la planta docente regular de profesores/as y auxiliares. A continuación, se analizará el impacto de las políticas desarrolladas por la Universidad en los siguientes aspectos: la relación técnica actual entre docentes y estudiantes, la distribución de géneros en el cuerpo docente y, por último, la edad de los/as profesores/as y auxiliares que lo conforman.

— **La relación técnica docente/estudiante actual**

La Universidad surgió con la misión de garantizar una formación de calidad en función de las necesidades territoriales de la región. Para lograrlo, se procura garantizar una relación adecuada entre la cantidad de estudiantes y docentes.

Cuadro N°08 - Relación técnica estudiantes/docentes por sede según tipo de cargo. Año 2023.

	Cargos Docentes	Prof.	Aux.	Cargos Doc. eq. dedic. Simple	Est.	Relación Est/Cargos Doc.	Relación Est./Cargos Prof.	Relación Est/Cargos Aux.	Relación Est/Cargos Doc. eq. dedic. Simple
UNRN	1503	626	877	1940	12602	8,4	20,1	14,4	6,5
ATL	344	164	180	410	4723	13,7	28,8	26,2	11,5
AVVM	660	201	459	825	4640	7,0	23,1	10,1	5,6
AND	499	261	238	705	3239	6,5	12,4	13,6	4,6

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente.

Docentes equivalente dedicación simple: igualación de dedicaciones completas y parciales a simples (1 completa = 4 simples; 1 parcial = 2 simples).

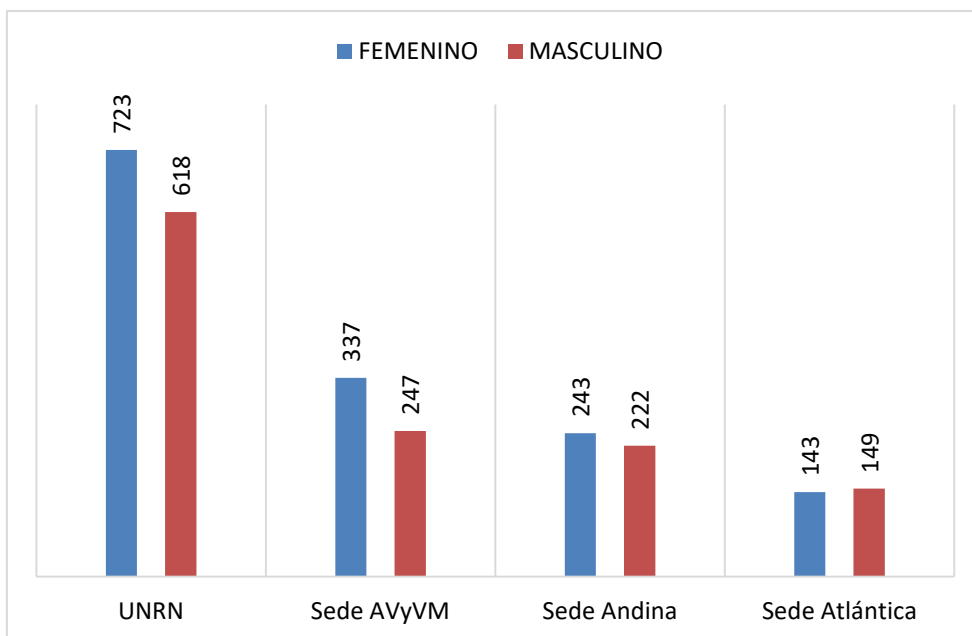
En términos globales, se observa el dato general de 6,5 estudiantes por cargo docente de la Universidad, con variaciones en cada Sede: mientras que en la Sede Atlántica esta relación es de 11,5, en la Sede Alto Valle – Valle Medio es de 5,6 y en la Sede Andina es 4,6.

Esta variación se debe al ajuste al Modelo de Asignación de Pauta Presupuestaria de relación técnica entre docentes y estudiantes establecido a nivel nacional, donde el grado de experimentalidad de las materias de cada carrera es lo que determina cuántos/as estudiantes pueden haber en relación a los/as dictantes. De este modo, las ofertas académicas de ciencias de la salud y proyectuales (con mayor número de espacios curriculares tipo A y B) tendrán una relación menor que aquellas de alta carga teórica, que se dictan con clases magistrales (espacios curriculares tipo D).

— **Los géneros en el cuerpo docente**

En relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 5, propuesto por la Organización de Naciones Unidas (ONU), respecto al logro de la igualdad entre los géneros y al empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, se puede hacer un primer acercamiento a la meta desde el análisis de la composición del cuerpo docente.

Gráfico N°06. Docentes por género y Sede. Año 2023



Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Respecto a la composición por géneros de la planta docente, de acuerdo a la información contenida en el documento “Plan de Igualdad de Género de la Universidad Nacional de Río Negro” (Resolución CSPyGE N°56/2019) se observa que durante el año 2023, en términos agregados, hay un leve incremento en la cantidad de docentes mujeres, que alcanza en términos porcentuales el 53,9% del total (723 del total de 1341).

Cuadro N°09. Docentes por sede y condición, según género. Año 2023

UNRN	Total	FEMENINO	MASCULINO
	1341	723	618
Regular	434	230	204
Interino	907	493	414
Sede Atlántica	292	143	149
Regular	128	58	70
Interino	164	85	79
Sede Alto Valle-Valle Medio	584	337	247
Regular	151	88	63
Interino	433	249	184
Sede Andina	465	243	222
Regular	155	84	71
Interino	310	159	151

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Ahora bien, si se observan las condiciones de continuidad laboral, no se encuentra una “tendencia por género” ya que, mientras 68% de las docentes son interinas, el 66% de los dictantes están en la misma condición. Este comportamiento se repite al interior de las Sedes.

Una primera descripción de la composición del total global del cuerpo docente considerando el indicador de género permite observar una mayor participación de personal femenino en los tramos iniciales de la carrera docente; esta relación decrece conforme avanza la responsabilidad áulica.

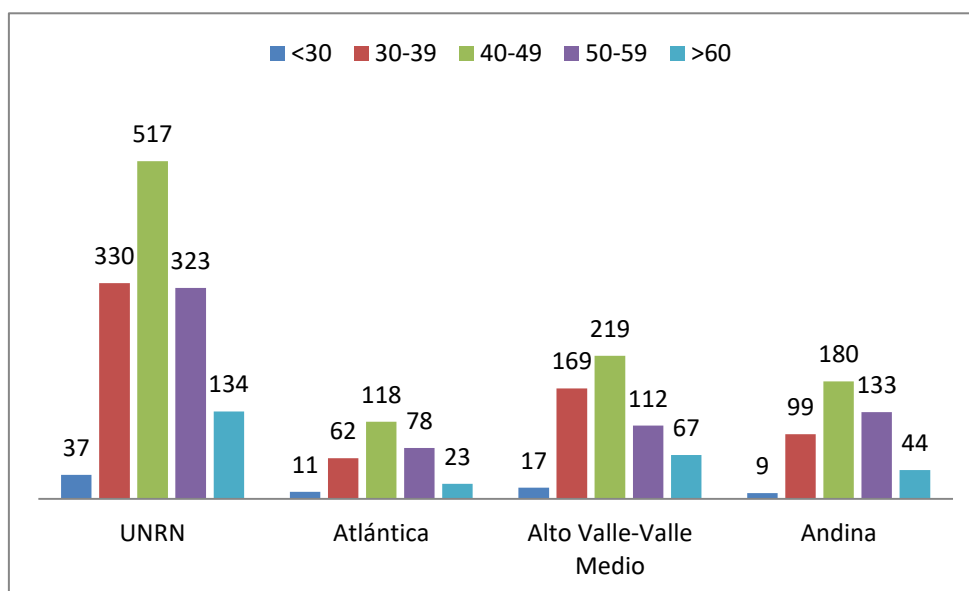
También se encuentra en la revisión de cargos y dedicaciones con la identificación de géneros, que hay paridad entre éstos en las dedicaciones; esto es, en general, hay distribución sin sesgos por géneros en las dedicaciones docentes.

En este sentido, es importante señalar que desde las modificaciones de la reglamentación de la Carrera Académica realizadas en el año 2018, se tiende a buscar la paridad entre géneros de los/as jurados/as que evalúan a los/as postulantes en los concursos públicos de oposición y antecedentes, y en las convocatorias de docentes interinos/as.

Así, se comienzan a visualizar los primeros resultados de la política de igualdad de géneros de la Universidad, donde se contempla la composición equilibrada en los tribunales de los concursos docentes y se procura garantizar equidad de oportunidades entre varones y mujeres dictantes.

— La edad de la planta docente

Gráfico N°07. Docentes por rango de edad. Total y por Sede. Año 2023



Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Al observar la edad de los/as docentes de la Universidad, se encuentra que la ancha base del 68% comprendidos entre los 20 y 49 años.

Cuadro N°10. Cantidad de docentes regulares e interinos por sede, según edad. Año 2023

	UNRN	<30	30-39	40-49	50-59	>60
UNRN	1341	37	330	517	323	134
Regular	434	1	32	173	172	56
Interino	907	36	298	344	151	78
Atlántica	292	11	62	118	78	23
Regular	128	1	11	55	50	11
Interino	164	10	51	63	28	12
Alto Valle-Valle Medio	584	17	169	219	112	67
Regular	151		15	61	51	24
Interino	433	17	154	158	61	43
Andina	465	9	99	180	133	44
Regular	155		6	57	71	21
Interino	310	9	93	123	62	23

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

En consonancia con la premisa de “a mayor responsabilidad docente mejores condiciones laborales”, se observa que el 79,2% de los cargos regulares están en el ratio de 40 a 59 años.

Ingreso a la carrera académica

En la UNRN, los criterios de la Evaluación Docente para el ingreso y promoción de la carrera docente son fuertemente disciplinares. Siempre con la participación de evaluadores externos y con tendencia a la paridad entre géneros; lo que evalúan principalmente son los antecedentes (en el caso de los profesores el 40% y en el de los auxiliares el 30%) y la prueba de oposición (para profesores 45% y auxiliares el 50%) -la entrevista sólo con el 15% y el 20% respectivamente (Resolución CSDEVE N° 28/2018, artículo 36°).

En los años 2022-2023 se trabajó para cumplir con los compromisos asumidos en la paritaria particular del año 2020 con las agrupaciones sindicales de docentes de la UNRN: el Sindicato Docentes Universidad Nacional de Río Negro (SIDUNRN) y la Asociación Docentes Universidad Nacional de Río Negro (ADURN), en el año 2020, en la que se acordó la necesidad de realizar convocatorias a concursos docentes para regularización de interinos, para cubrir cargos en los que se vienen desempeñando docentes interinos/as con antigüedad en esa condición. Para ello, fue se actualizó la normativa -Régimen de Personal Docente de la UNRN- donde se incluyó a quienes dictan la asignatura inglés en las posibilidades de ingreso a la carrera académica.

Luego del trabajo entre las Secretarías de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de Rectorado y de las Sedes, se acordó la convocatoria de 97 referencias para la cobertura de 104 cargos docentes nuevos en la Universidad, distribuidos equitativamente entre las tres Sedes, de forma tal de mantener el criterio de garantizar un desarrollo equilibrado entre las Unidades Académicas y sus localizaciones.

Según la normativa vigente, las convocatorias a concursos docentes se realizan por categorías

(Profesor/a o Auxiliar), a las que, luego, el Tribunal indica qué tipo de cargo dictamina¹², dedicación horaria¹³ y perfil de actividad: docencia, investigación o docencia y ejercicio profesional.

Esta convocatoria tiene un muy alto porcentaje, el 79%, de cargos con dedicación simple y que el 65% pertenecen al claustro de profesores.

En el análisis por Sede, se detecta que si bien, cada Sede presentó un número similar de referencias, -Atlántica: 32, Alto Valle -Valle Medio: 32 y Andina: 33- la cantidad de cargos es superior en la Unidad Académica AVVM (con 40 en total).

Por otro lado, al considerar los perfiles convocados, se registra que la Sede Andina tiene el componente de 9 de investigación, Atlántica 1 y Alto Valle – Valle Medio ninguno. Esta diferencia está relacionada a que, para armar la convocatoria, se tuvieron en cuenta las áreas y perfiles docentes que contaban con docentes interinos/as con más de dos años de continuidad en esa condición.

Al describir la convocatoria de cargos docentes 2022 con el criterio de las ramas disciplinares utilizado por el Programa de Incentivos a Investigadores/as Investigadores/as de la Secretaría de Políticas Universitarias vigente, se observan los siguientes aspectos: en la Sede Andina predominan las convocatorias relacionadas con las Ciencias Humanas y las Naturales y Exactas (con 9 referencias cada una); en la Sede Atlántica las Ciencias Médicas y las Sociales (con 14 y 11 referencias respectivamente); y, por último, en la Sede Alto Valle – Valle Medio las Ciencias de la Ingeniería y la Tecnología (con 23 referencias).

De este modo, se observa una profundización de las líneas de desarrollo de los cuerpos docentes de las Sedes: Andina fortalece sus líneas de investigación en Humanidades y de desarrollo tecnológico aplicado; Atlántica su articulación con el territorio y crecen las carreras de salud; y, finalmente, Alto Valle – Valle Medio hace hincapié en las carreras proyectuales -como Diseño de Interiores y Mobiliario, Diseño Industrial y Licenciatura en Diseño Visual- que son incluidas en la rama de las Ciencias de la Ingeniería y la Tecnología.

Si bien la Resolución Rectoral N° 218/2022, que aprueba la convocatoria a concursos docentes, es del mes de febrero de este año, la sustanciación de éstos se vio postergada hasta el mes de octubre por varios motivos: el primero, son los tiempos administrativos de inscripción y envío de documentación de los/as postulantes (que en este caso fueron 440 registros completos); el segundo, fue la coordinación de la conformación de los tribunales de jurados/as para cada referencia – proceso en el que participan las Sedes, la OAC, la SICADyTT y la SDEVE-; el tercero, fue la protocolarización de la sustanciación de los concursos docentes –que se hacen de manera híbrida con presentación en las localizaciones de los/as postulantes, y veedores, y la asistencia a distancia de los/as jurados/as-.

En este proceso, la Sede Andina solicitó la no realización de dos referencias, la Sede Alto Valle - Valle Medio no tuvo inscripciones en tres y la Sede Atlántica pidió la suspensión de una. Por último, aún falta designar tribunal para seis referencias de la Sede Alto Valle - Valle Medio.

Cuadro N°11 - Concursos docentes 2022 resultados¹⁴ por Sede

Para las tres Sedes de la Universidad	
Estado	Cantidad de referencias
Sustanciados	66

¹² Para los/as Profesores/as: Titular, Asociado/a, Adjunto/a; para los/as auxiliares: Jefe/a de Trabajos Prácticos, Ayudante de Primera.

¹³ La dedicación horaria docente en la UNRN puede ser: simple (10 horas semanales), parcial (20 horas semanales) o completa (40 horas semanales).

¹⁴ Al 30 de diciembre del 2023.

AND	23
AVVM	20
ATL	23
Suspendidos	3
AVVM	1
ATL	2
Con comunicación y coordinación de tribunal por fecha	7
AND	3
AVVM	2
ATL	2
Con comunicación y coordinación de tribunal	13
Total	89

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

En las tres Sedes se registraron referencias desiertas porque los/as inscriptos/as no cumplían las condiciones de la categoría a la que se presentaron, por lo que no superaron la preselección; y hubo un caso de ausencia a la sustanciación del concurso docente.

Cuadro N°12. Concursos docentes 2022 resultados¹⁵ por categoría docente por Sede.

Para las tres Sedes de la Universidad	
Estado	Cantidad de referencias
Sustanciados	66
AND	23
AVVM	20
ATL	23
Suspendidos	3
AVVM	1
ATL	2
Con comunicación y coordinación de tribunal por fecha	7
AND	3
AVVM	2
ATL	2
Con comunicación y coordinación de tribunal	13

¹⁵ Al 30 de diciembre del 2023.

Total	89
-------	----

Fuente: datos Procesados por la SDEyVE

En las tres Sedes se registraron referencias desiertas porque los/as inscriptos/as no cumplían las condiciones de la categoría a la que se presentaron, por lo que no superaron la preselección; y hubo un caso de ausencia a la sustanciación del concurso docente.

Cuadro Nº13. Concursos docentes 2022 resultados por categoría docente por Sede

Sede	Profesor/a	Auxiliar
Total UNRN	52	14
AND	20	3
ATL	15	8
AVVM	17	3

Fuente: datos procesados por la SDEyVE.

Se observa que se consolidan las condiciones laborales del claustro de profesores, siguiendo la tendencia descrita de a mayor trayectoria académica relaciones de trabajo más estables.

Por otro lado, se observa que en las convocatorias para Auxiliares, decidieron en todos los casos el cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos (la más alta del tramo); en tanto que las de Profesores/as los resultaron fueron o bien Adjunto/a o bien Asociado/a.

Desarrollo de carrera docente

En la Universidad la política de la evaluación como mejora continua en el plantel docente es una acción permanente. En este sentido, la UNRN desarrolla un Sistema de evaluación docente continua (Resolución CSDEVE 28/2018, artículo 53): “la Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC) a través del Sistema de evaluación Docente implementará anualmente la convocatoria para el registro de las presentaciones e informes de desempeño de todos/as los/as docentes de la UNRN a partir de las autoevaluaciones, incluyendo las evaluaciones producidas por los/as alumnos/as y las evaluaciones de los pares cuando correspondiera.

La OAC facilitará el acceso al sistema de Evaluación Docente en todas las etapas de la evaluación”.

Para tener insumos de evaluación del cuerpo docente, la Universidad, desde el año 2009, procede a realizar las Encuestas de Desempeño Docente (EDD) a los/as estudiantes a la finalización de la cursada.

Las EDD, hasta el año 2017, puntuaron de 1 a 5; desde el 2018, el rango de puntuación pasó a ser de 1 a 10 con las siguientes dimensiones ordenadoras: el dominio de la disciplina/competencia docente; la planificación del curso y estrategias didácticas; la motivación que genera; la metodología de evaluación que utiliza; el ambiente de aprendizaje y TIC; y, por último, la satisfacción general. En el 2019, se agregó el aspecto del vínculo interpersonal.

La evaluación por parte de los estudiantes se complementa con la autoevaluación y la de los pares que se aloja en un Aplicativo de Evaluación Docente que alberga el legajo digital efectivo para las distintas instancias de la carrera docente, acumulando las evaluaciones que se realizan en su trayectoria. Está disponible on line, y la visualización de su alimentación es en tiempo real.

Junto con los resultados de la Encuestas de Desempeño Docente, se agregan anualmente autoinformes de los/as docentes de la UNRN. La finalidad de esta evaluación docente es la rendición de cuentas: sólo a partir de la descripción de las situaciones materiales del trabajo docente, se tienen insumos para su mejora institucional. El objetivo es que las Direcciones tengan un claro juicio del cuerpo docente para generar propuestas de mejoras de su desempeño.

Ahora bien, en el Reglamento de Carrera Académica de la Universidad se prevé que quienes hayan aprobado sin observaciones las evaluaciones de reválida de cargos regulares, pueden solicitar concursos cerrados o bien de ampliación de dedicación (de simple a parcial, o de simple a completa) –con su consecuente modificación de perfil docente, al convertirse al de investigación de modo regular- o bien de ascenso de cargo docente.

En el caso de la promoción docente, se desarrolla dentro de las categorías de dictantes: auxiliares – de Ayudante de Primera a Jefe/a de Trabajos Prácticos- o profesores – de Profesor/a Adjunto/a a Asociado/a o bien de éste último a Titular-. En todos los casos, se necesita el aval de las Sedes pertinentes.

En todas las evaluaciones por concurso cerrado se convoca a Tribunales de expertos/as externos/as a la Universidad y tendiendo a la paridad de géneros entre sus componentes.

Cuadro Nº 14. Concursos docentes cerrados 2023 resultados¹⁶ por Sede

Para las tres Sedes de la Universidad	
Estado	Cantidad de referencias
Sustanciados	4
AND	2 (1 promoción docente y 1 de cambio de perfil regular)
AVVM	1 (1 promoción docente)
ATL	1 (1 promoción docente)
Con comunicación y coordinación de tribunal por fecha	4
AND	3 (1 promoción docente y 2 de cambio de perfil regular)
AVVM	1 (1 promoción docente)
Total	8

Fuente: datos Procesados por la SDEVE

En todos los casos, en las sustanciaciones los resultados fueron positivos y las devoluciones elogiosas de las condiciones de los/as postulantes por parte de los Tribunales evaluadores.

Evaluaciones para las Reválidas de cargos regulares

En el marco del Sistema de Evaluación Docente Continua, a los cuatro (4) años de desempeño de los cargos regulares, se convoca a Comisiones Evaluadoras de docentes, conformadas por expertos/as externos/as, con la misión de indicar a la Universidad si quienes entrevistan deben revalidar sus condiciones.

En el 2023, se convocó a reválida de cargos regulares de 115 docentes (46 auxiliares y 69

¹⁶ Al 30 de diciembre del 2023.

profesores/as). Quienes se agruparon en 10 grandes comisiones.

Cuadro N° 15. Convocatoria reválida de cargos docentes regulares 2023.

Comisión	Sede	Subcomisión	Total	Cantidad por categorías docentes	
				Prof	Aux
Arte y diseño (24)	Alto valle y valle medio	Diseño	18	Prof	11
				Aux	7
	Andina	Arte	6	Prof	5
				Aux	1
Ciencias Agronómicas y Veterinarias (13)	Alto valle y valle medio	Veterinaria	2	Prof	1
				Aux	1
	Andina	Manejo del suelo	2	Prof	2
				Aux	1
	Atlántica	Manejo del suelo	1	Aux	1
				Agronomía	8
Aux	2				
Ciencias aplicadas (4)	Alto valle y valle medio	Ingenierías	2	Prof	2
				Andina	Ingenierías
Ciencias básicas (15)	Andina	Química	2	Prof	1
				Aux	1
		Matemáticas	3	Prof	2
				Aux	1
	Atlántica	Química	1	Aux	1
	Alto valle y valle medio	Química	6	Prof	2
				Aux	4
		Matemáticas	2	Aux	2
Física				1	Aux
Ciencias de la tierra (3)	Alto valle y valle medio	Geología y Paleontología	3	Prof	3
Ciencias económicas, administración y turismo (15)	Andina	Turismo-hotelería	4	Prof	4
		Economía	5	Prof	5
	Atlántica	Economía	6	Prof	3
				Aux	3
Ciencias naturales (8)	Alto valle y valle medio	Biología	3	Prof	2
				Aux	1
	Atlántica	Biología	4	Prof	2
				Aux	2
		Investigación	1	Prof	1
Salud humana (12)	Alto valle y valle medio	Odontología	10	Prof	3
				Aux	7
		Kinesiología	2	Prof	1
				Aux	1
Humanidades (11)	Alto valle y valle medio	Psicología	1	Prof	1
		Educación	2	Prof	1

				Aux	1
		Historia	2	Prof	1
				Aux	1
	Andina	Ciencias forenses	1	Aux	1
		Educación	3	Prof	2
				Aux	1
	Antropología	1	Aux	1	
Atlántica	Ética	1	Prof	1	
Ciencias sociales (10)	Alto valle y valle medio	Sociales	2	Aux	2
		Comunicación	1	Prof	1
	Andina	Derecho	1	Prof	1
	Atlántica	Comunicación	2	Prof	2
		Derecho	4	Prof	1
				Aux	3

Fuente: datos procesados por la SDEVE

Se observa que se evaluará a los/as docentes regulares de todas las ramas disciplinares y las comisiones se conformaron dando prioridad a la pertinencia de conocimientos que se imparten, antes que la utilización de criterio geográfico por Sedes o el tramo de trayectoria docente (por ejemplo, profesores/as separados/as de auxiliares).

La modalidad de evaluación consiste en dar acceso a la información alojada en el Sistema de Evaluación Docente de la UNRN a los/as miembros/as de las Comisiones Evaluadoras. Quienes desarrollan entrevistas a los/as docentes y, luego, elaboran dictámenes de ponderación.

Los resultados posibles, según la reglamentación vigente, son: Desaprobado, Aprobado y/o Aprobado con recomendaciones.

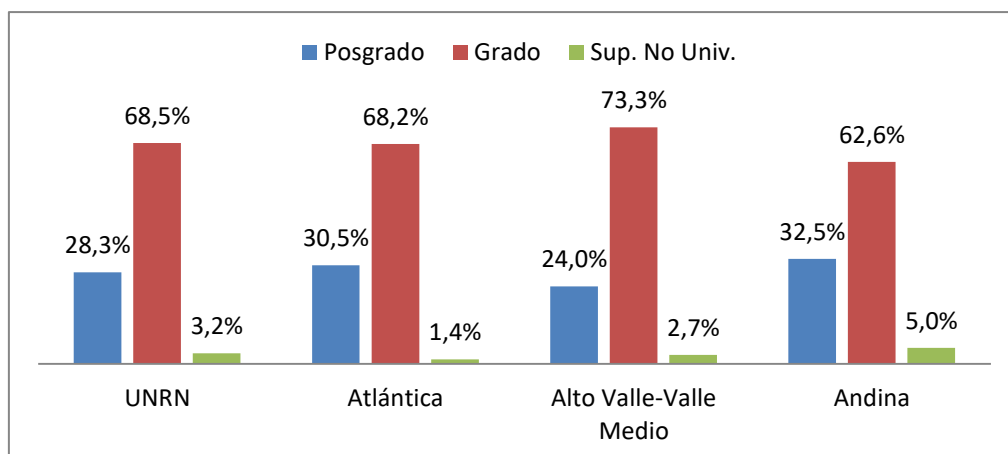
Quienes tengan dos evaluaciones de reválidas desaprobadas continuas, pierden el cargo regular. Quienes aprueban sin recomendaciones, están en condiciones de solicitar concursos cerrados de promoción docente en los años siguientes. Quienes aprueban con recomendaciones deben elaborar y presentar a las Sedes planes de mejora que se comprometen a desarrollar en los siguientes cuatro (4) años, éstos deben ser aprobados por las máximas autoridades de estas Unidades Académicas.

Formación docente

Meta 1.2-Incentivar la formación y actualización del claustro docente.

Los desafíos del contexto contemporáneo para la garantía del derecho social a la educación superior exigen de los docentes, no sólo conocimientos disciplinares y/o profesionales específicos, sino también saberes pertenecientes al campo pedagógico y didáctico que permitan la concreción de situaciones de enseñanza y de aprendizaje significativas para los/as estudiantes; que permitan analizar y situarse en el contexto donde se desarrolla la práctica de enseñanza y conocimientos en relación a las funciones institucionales de conducción, dirección y gestión universitarias.

Gráfico N°11. Niveles de formación del cuerpo docente. 2023



Fuente: datos Procesados por la OAC

El cuerpo docente de la Universidad tiene, en términos globales, una formación de grado y más de un tercio de posgrado. La Sede Alto Valle y Valle Medio es la que tiene el porcentaje más alto de docentes con titulaciones de grado, mientras que en Andina el 41,7% y en Atlántica el 37,3% tienen certificación de posgrado.

Esta situación se traduce en la necesidad de generar instancias de formación del cuarto nivel para los/as docentes de la Universidad tanto disciplinar como de profesionalización de la docencia universitaria.

Investigación, Creación Artística, Desarrollo Y Transferencia de Tecnología

En 2023 la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (SICADyTT) trabajó activamente en las diversas áreas contempladas en sus funciones. De esta manera acompañó en las presentaciones de convocatorias a fondos y proyectos de investigación, desarrollo, transferencia de tecnología y creación artística con financiamiento externo y continuó con el seguimiento de fondos adjudicados en años anteriores aún vigentes. También trabajó en las presentaciones a convocatorias de becas de grado, doctorales y posdoctorales, en las postulaciones a carrera de investigador CONICET, en la creación de Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimiento (UE), además se llevó adelante el armado de concursos para la Dirección de UE.

Por su parte, la Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS) desarrolló nuevos productos con el *know how* de su equipo y avanzó en la puesta a punto de equipos e instalaciones; así como la Editorial UNRN continuó con la publicación de nuevos libros.

Desde el Departamento de Consultoría e Ingeniería (DPCI), en articulación con las Secretarías de Investigación de las tres Sedes, se prestaron servicios y consultorías vinculados a las diversas capacidades que posee la UNRN y se acompañó a sectores productivos desde el Centro Universitario Pyme UNRN (CUP UNRN).

Cabe destacar, que este año la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación desarrolló el Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR) y fue eje de trabajo para el presente año la categorización de los/as Docentes Investigadores/as

Con respecto a los proyectos financiados con fondos de la UNRN, a inicios del año se aprobaron SETENTA Y OCHO (78) proyectos en el marco de la convocatoria 2022 de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PI UNRN) y Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica destinados a Jóvenes Investigadores (PI-JI UNRN), con un presupuesto anual que duplica el monto de la convocatoria PI y PI-JI UNRN 2021. En el transcurso del año también se aprobaron proyectos de Investigación Científica y Tecnológica en el Área de Salud y Proyectos de Creación Artística, ambos en la modalidad Ventanilla Permanente.

Si bien en 2023 no se realizó la apertura a una nueva convocatoria regular de PI UNRN, en el primer Consejo Superior de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CSICADyTT) se establecieron las nuevas Bases de la Convocatoria a PI UNRN y en el tercer CSICADyTT se aprobó la modalidad de ventanilla permanente para el año 2024 para este tipo de proyectos y se establecieron las Bases de Convocatoria a Ventanilla Permanente año 2024 para los PI-JI UNRN.

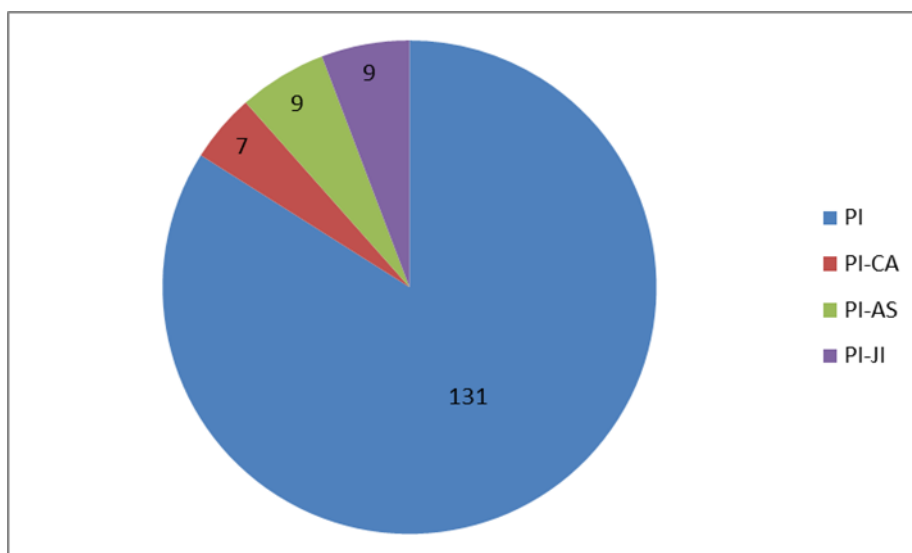
Desde abril de este año se trabajó con las Secretarías de Investigación de la UNCo y la UNLPam y con la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) en el armado de la convocatoria cofinanciada por las cuatro instituciones, PICTO Patagonia Norte, la que estuvo abierta entre el 2 de octubre y el 29 de noviembre de 2023. En esta convocatoria, un tercio de los fondos son aportados por cada universidad y dos tercios por la Agencia I+D+i. La convocatoria para proyectos que se radiquen en la UNRN es por un total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$54.000.000,00). Para el caso de proyectos cuya institución beneficiaria es la UNRN se han recibido TREINTA Y NUEVE (39) presentaciones, de las que ONCE (11) son de tipo Investigador Inicial, VEINTICINCO (25) son de tipo Grupo de Reciente Formación y TRES (3) son proyectos en Red.

Además, se trabajó fuertemente en validar con los distintos organismos financiadores no tener pendientes en cuanto a rendiciones de cuenta y presentaciones de informes parciales y finales.

Proyectos vigentes financiados por la UNRN

En el Gráfico N°01 se observa la cantidad de proyectos financiados por la UNRN por tipo vigentes a diciembre de 2023.

Gráfico N°01. Proyectos vigentes a diciembre 2023 de la SICADYTT, convocatorias financiadas por la UNRN.



Fuente: datos procesados por la SICADyTT.

En el Cuadro N°01 se registra la evolución de las convocatorias de proyectos financiados por la UNRN a diciembre del 2023 y su ejecución al cierre del año 2023.

Cuadro N°01. Ejecución proyectos vigentes financiados por la UNRN. Año 2023.

Convocatoria	N.º total de proyectos	Monto total de la Convocatoria	Proyectos Vigentes	% de ejecución
2019	42	\$ 5.000.000,00	10	81,48%
2020	78	\$ 8.792.710,00	23	84,26%
2021	38	\$ 3.984.200,00	29	51,70%
2022	89	\$ 19.788.727,00	89	38,50%
2023	5	\$ 995.000,00	5	0%
Total	252	\$ 38.560.637,00	156	51,19%

Fuente: datos procesados por la SICADyTT.

Convocatorias con financiamiento externo en ejecución

En el Cuadro N°02 se presenta la evolución de los proyectos con financiamiento externo administrados por la Universidad.

Cuadro N°02. Proyectos de Investigación administrados por la UNRN con financiamiento externo.

Convocatoria	Por sede					Total presupuestado	Proyectos vigentes
	Proyectos aprobados	ALV	AND	ATL	Rectorado		
PICT 2018	6	3	3	-	-	5.030.812,50	3
PICT 2019	5	3	-	2	-	6.072.281,26	3
PICT 2020	4	-	2	2	-	6.999.650,00	4
PICT 2021	6	-	-	-	-	14.180.670,00	6
PICT PRH	3	-	3	-	-	4.267.280,00	3
PICTO 2021 FYPF	1	1	-	-	-	5.947.638,75	1
PICTO YPF 2022	1	1	-	-	-	16.979.442,00	1
IMPACTAR	1	-	1	-	-	9.368.534,00	1
PFI 2021	1	1	-	-	-	2.100.000,00	1
PFI 2022	3	-	1	2	-	39.276.000,00	3
PITES	1	-	1	-	-	USD 120.274,92	1
OBSERV	1	-	1	-	-	10.443.037,50	1
GILES	1	-	1	-	-	940.205,00	1
Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales - 2022	1	-	-	-	1	12.295.654,00	1
Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales - 2023	1	-	-	-	1	26.912.894,00	1
Fortalecimiento UVT 2022	1	-	-	-	1	1.000.000,00	1
Clubes de ciencia	3	1	2	-	-	1.785.019,00	3
Promoción de la Alimentación Saludable y Nutritiva	1	-	-	-	1	58.980.000,00	1
PISAC 2022	1	-	1	-	-	6.000.000,00	1
PROCER II	1	-	-	-	1	30.000.000,00	1
Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo	1	-	1	-	-	4.097.873,73	1
Ciencia ciudadana 2022	1	1	-	-	-	4.991.700,00	1
Fundación Williams - Ciencia 2022	2	1	1	-	-	5.226.300,00	2
Reparación Fundación Williams	3	3	-	-	-	1.704.000,00	3
Fundación Williams - Ciencia 2023	1	-	-	1	-	3.240.000,00	1
Investigar en Red 2023	1	-	-	1	-	USD 16.000	1
EQUIPAR CIENCIA III	2	1	1	-	-	USD 159.283	2
Global FORUM	1	-	1	-	-	EUROS 5.000	1
Las Científicas y Los Científicos Van a las Escuelas 2022	1	1	-	-	-	1.175.000,00	1

Fuente: datos procesados por la SICADyTT

Proyectos adjudicados con instrumentos en proceso de firma

A fines de 2023 se encontraban en proceso de firma los instrumentos de las presentaciones "Nuevo Laboratorio de Análisis Microtermométricos de Inclusiones Fluidas en Minerales" por PESOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS CON 09/100 (\$28.165.802,09), de la convocatoria "Equipamientos para nuevos laboratorios 2022" (PICT-E-NL-2022) y "Reparación y optimización de equipamiento científico y tecnológico para mejorar las condiciones de funcionamiento del Laboratorio de corte y secciones delgadas del Instituto de Investigaciones en Paleobiología y Geología (IIPG)" vinculada a la reparación de la máquina primaria de corte y de las partes del equipo PetroThin por PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 00/100 (\$6.490.227,00) en el marco de la Convocatoria "Reparación y Optimización de Equipamiento 2022" (PICT-RO 2022) ambas financiadas por la Agencia I+D+i.

También resultó adjudicado el proyecto "Transiciones productivas sostenibles: diseño e implementación de herramientas para la creación de paisajes multifuncionales en Argentina y Uruguay. Título corto: Paisajes multifuncionales en agroecosistemas extensivos" por un monto total de DÓLARES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (USD 200.000,00) en el marco de la convocatoria FONTAGRO.

En el marco de la convocatoria Proyectos Federales de Innovación 2023 (PFI 2023) el 1 de diciembre de 2023 se adjudicaron los TRES (3) proyectos presentados por la UNRN y priorizados por la Provincia de Río Negro:

- "Realidad virtual para enseñanza y aprendizaje de habilidades profesionales para el equipo de salud" por PESOS DIECISÉIS MILLONES CON 00/100 (\$16.000.000,00).
- "Obtención de un ingrediente alimentario a partir de un subproducto de la agroindustria rionegrina: Orujo de manzana." por PESOS QUINCE MILLONES CON 00/100 (\$15.000.000,00).
- "Nuevas oportunidades en la producción regional del lúpulo: micropropagación y uso fitoquímico para potenciar sus aplicaciones industriales y superar obstáculos" por PESOS QUINCE MILLONES CON 00/100 (\$15.000.000,00).

Administración de Proyectos como UVT

Durante 2023 se avanzó en una nueva acta para administrar la contratación de horas de programación para la Agencia Río Negro INNOVA de la Provincia de Río Negro.

La UNRN, además de participar como miembro del consorcio junto con Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el gobierno de la Provincia de Río Negro, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) oficia de UVT administrando los fondos adjudicados por el MINCyT para la construcción del Museo Tecnológico Interactivo de Ciencia Ambiente y Sociedad (MUTEC), en el marco del Programa Construir Ciencia. El monto del convenio asciende a DÓLARES AMERICANOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 (USD 5.542.410,00). Se realizaron dos licitaciones públicas nacionales, la primera en junio de 2023 que se declaró fracasada y la segunda en noviembre del mismo año que también se solicitó sea declarada fracasada.

El 7 de noviembre de 2023 se firmó el convenio con el MINCyT para administrar los fondos para el armado del Observatorio Central de Tierras Raras por PESOS TREINTA MILLONES VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$30.021.200,00) cuyo plazo de ejecución es de DOCE (12) meses. A fin de 2023 se estaba a la espera de recibir los fondos.

Adquisición de equipamiento y reparaciones

Cabe destacar el Programa Equipar Ciencia, el cual la UNRN ha aplicado a los cuatro llamados del Programa financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT).

El 20 de noviembre de 2023 se recibió una extrusora doble tornillo para la Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS) por un valor de PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 15/100 (\$69.275.452,15) adquirida en el primer llamado del programa. La instalación se realizará en febrero de 2024 y la capacitación en junio de 2024.

En el segundo llamado se adquirió en septiembre de 2023 un UHPLC con detector de masas para la Sede Atlántica por un total de PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 03/100 (\$92.955.946,03).

En el tercer llamado, el MINCYT le adjudicó fondos a la UNRN para la compra de dos equipos: una Mesa de disección virtual, de visualización e interacción para Educación Médica y una Mesa Multitáctil para Arquitectura. A fines de 2023 se había avanzado con el armado de los procesos de adquisiciones. Por el aumento en el valor del tipo de cambio de dólares americanos sufrido en diciembre de 2023 se estaban analizando posibles opciones para poder comprar equipos de similares prestaciones.

Se recibieron fondos para la reparación de equipos de la Fundación Williams de las TRES (3) presentaciones adjudicadas (la compra de software AERMOD View, supresores para el Cromatógrafo Iónico y Service del Espectrofotómetro JASCO UV Visible de doble haz V-670) y se ha avanzado en su ejecución y/o preparación de los procesos de compra.

Recursos humanos en Investigación

Los Recursos Humanos dedicados a la Investigación en la UNRN han tenido un crecimiento sostenido desde la creación de la universidad. En 2023 la UNRN incorporó investigadores en el área de salud, asociadas a la puesta en marcha de la carrera de Medicina en la Sede Andina, como así también, de investigadores en el área financiero -contable de la carrera de Contador Público de la Sede Atlántica.

Investigadores UNRN

A continuación, se muestra el personal dedicado a la investigación en la UNRN e investigadores CONICET por sexo y Sede de la Universidad.

Cuadro N°03. Investigadores en la UNRN.

Tipo	Sexo	Sede			Total
		AND	ATL	AV-VM	
Investigadores UNRN	Femenino	34	22	19	75
	Masculino	30	24	20	74
Subtotal Investigadores UNRN		64	46	39	149
Investigadores CONICET	Femenino	28	5	15	48
	Masculino	25	8	15	48
Subtotal Investigadores CONICET		53	13	30	96
Total Investigadores		117	59	69	245

Fuente: datos procesados por la SICADyTT.

Becas

La Universidad otorga Becas de Experiencia en Investigación, Transferencia y Arte (BEITA), Becas Transitorias (BT) y gestiona y administra a través de la SICADyTT: Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC-CIN) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y Becas Pampa Azul mediante Convenio Específico de Cooperación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT). Además se encarga de las presentaciones de las postulaciones a becas CONICET y una vez aprobadas de su seguimiento.

Becas de Investigación, Transferencia y Arte (BEITA) y Becas Transitorias (BT) de la UNRN

Las Becas de Experiencia en Investigación, Transferencia y Arte (BEITA) y las Becas Transitorias (BT) son becas para estudiantes y personas externas a la UNRN. En el transcurso del año 2023 se han otorgado un total de CINCO (5) Becas BEITA, de las cuales CUATRO (4) se encuentran vigentes y UNA (1) ha finalizado. Por otro lado, se han otorgado VEINTICINCO (25) Becas BT, que se encuentran finalizadas en su totalidad.

Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC)

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), convoca anualmente a estudiantes de nivel de grado que deseen iniciar su formación en investigación, a presentarse a las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC). Durante el año 2023 se encontraba en ejecución la finalización de las becas Convocatoria 2021 y el inicio de las becas Convocatoria 2022.

Cuadro N°04. Investigadores en la UNRN.

Año	Total de Becas Otorgadas
Becas Otorgadas Convocatoria 2021	36
Becas Otorgadas Convocatoria 2022	30

Fuente: datos procesados por la SICADyTT.

Becas Pampa Azul

Este tipo de becas son otorgadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT) en el marco del Programa de Formación de Recursos Humanos en disciplinas de la ciencia afines a la iniciativa Pampa Azul y su duración es por DOS (2) años. En el 2023 nos encontramos ejecutando el segundo año de las becas, siendo en 2022 once (11) estudiantes de las distintas Sedes quienes gozaban de esta beca y quedando OCHO (8) estudiantes para el año 2023, siendo el motivo de las bajas por razones personales.

El MINCyT, durante 2023, otorgó dos incrementos en el monto de su estipendio, el primero de ellos aumentando el valor mensual a PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00), aumento que fue recibido por la UNRN en octubre de 2023. El segundo incremento anunciado por el Ministerio no fue desembolsado aún a la Universidad.

Becas FONCyT PICT

Se encuentran vigentes CINCO (5) Beca Doctorales PICT, cuatro (4) de la Sede Andina y una (1) en la Sede Atlántica. El 01 de diciembre de 2023 inició Beca de Nivel Inicial en el marco del PICT 2021- 00340 y está en proceso la Resolución de designación.

Becarios - CONICET

En el cuadro N°5 se observa la cantidad de becas CONICET vigentes a diciembre de 2023 por Sede.

Cuadro N°05. Becas CONICET en ejecución por tipo y Sede

Tipo de Beca internas	AV-VM	ATL	AND	Total por tipo de beca en ejecución 2023
Doctorales	33	27	43	103
Fin Doctorado	-	-	2	2
Posdoctorales	17	5	19	41
POSGRADO COFIN C/YPF	1			1
Total de Becas por Sede	51	32	64	147

Fuente: datos procesados por la SICADyTT.

Personal de Apoyo

Los administrativos, profesionales y técnicos de apoyo trabajan con los grupos de investigación otorgando asistencia administrativa o brindando asesoramiento técnico y colaborando con la puesta en marcha de los programas de investigación. Este personal puede tener dependencia de la Universidad o pertenecer al CONICET y tener lugar de trabajo en la Universidad.

Cuadro N°06. Personal de Apoyo según dependencia. Año 2023.

Dependencia	IIDyPCa	IP G	CIT	IRNAD
CONICET	4	3	3	3
UNRN	-	1	1	1

Fuente: datos procesados por la SICADyTT.

Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR)

La Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación desarrolló el Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR) con el objetivo de institucionalizar la figura de la investigadora y el investigador universitario, con igualdad de género, federalismo y autonomía; atendiendo las líneas propuestas por las Universidades y las políticas nacionales de desarrollo del conocimiento. El principal eje de trabajo durante 2023 fue la categorización de los/as Docentes Investigadores/as. En el siguiente cuadro podemos ver las presentaciones realizadas por Sede:

Cuadro N°07. Resultados de presentaciones de investigadores a PRINUAR según sedes UNRN.

Estado de presentación	Sedes		
	AND	AV-VM	ATL
Presentación completa	142	110	73
Admitidas	9	6	8
Esperando respuesta de PRINUAR	11	6	2
TOTAL	162	122	83

Unidades Ejecutoras de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Conocimientos

Las Unidades Ejecutoras (UE) agrupan a investigadores, becarios, docentes, estudiantes, nodocentes con líneas de trabajo en común. Se organizan en la Universidad o en asociación con otras instituciones bajo la forma de Institutos, Centros, Laboratorios, Observatorios y Programas de Investigación. Cuentan con capacidades y equipamiento para desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica, artística y de desarrollo y transferencia de tecnología, prestar servicios, asistencia y consultorías y formar recursos humanos. La siguiente tabla resume la organización de las UE de la UNRN.

Cuadro N°08. Unidades Ejecutoras por tipo y Sede. Año 2023.

		AV-VM	AND	ATL
TOTAL		4	10	5
Institutos	Instituto de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE)	-	1	-
	Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno (IIPPyG)	-	-	1
Centros	Centro de Estudios e Investigación en Educación (CEIE)	1	-	-
	Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES)	-	1	-
	Centro de Estudios de Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza (CELLAE)	-	1	-
	Centro Interdisciplinario de Telecomunicaciones, Electrónica, Computación y Ciencia Aplicada (CITECCA)	-	1	-
	Centro de Estudios Patagónicos y de Fronteras (CEPAF)	-	1	-
	Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS)	-	-	1
	Centro de Estudios Ambientales desde la NorPatagonia (CEANPa)	-	-	1
Laboratorios	Laboratorio de Estudios y Seguimientos de Volcanes Activos (LESVA)	1	-	-
	Laboratorio Texto, Imagen y Sociedad (LabTIS)	-	1	-
	Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo (LVCC)	-	1	-
	Laboratorio de Investigación en Formación de Formadores (LIFF)	-	1	-
	Laboratorio de Investigación Científica en Astronomía (LICA)	-	1	-
	Laboratorio de Experimentación Proyectual y Estudios Urbanos Territoriales (LEPEUT)	1	-	-
	Laboratorio de Estudios e Investigación sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (LISPyD)	1	-	-
	Laboratorio de Investigación en Didáctica de las Ciencias Naturales (LIDCiN)	-	1	-
	Laboratorio de Investigación y Conservación de la Biodiversidad (InCoBIO)	-	-	1
	Laboratorio de Desarrollo Tecnológico y Servicio (LabDTyS) denominado Laboratorio de Informática Aplicada (LIA)	-	-	1

Fuente: datos procesados por la SICADyTT.

Durante el año 2023 se crearon las siguientes UE:

- El Centro de Estudios Patagónicos y de Fronteras (CEPAF) y su integración al Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa) en la Sede Andina.
- El Laboratorio de Desarrollo Tecnológico y Servicio (LabDTyS), denominado Laboratorio de Informática Aplicada (LIA) en la Sede Atlántica.
- El Laboratorio de Investigación Científica en Astronomía (LICA) en la Sede Andina.
- El Laboratorio de Investigación y Conservación de la Biodiversidad (InCoBIO) en la Sede Atlántica.

Además, se encuentra en proceso de evaluación el Observatorio de Análisis Económico, Contable e Impositivo de la carrera de Contador Público, perteneciente a la Escuela de Economía, Administración y Turismo de la Sede Atlántica. Durante el año 2023 se llevó adelante el Concurso Cerrado para seleccionar a el/la Director/a Regular del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno (IIPPyG).

Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia UNRN-CONICET

La Universidad cuenta con tres (3) UE en asociación con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). La siguiente tabla resume la organización de las UE de doble dependencia con CONICET de la UNRN:

Cuadro N°09. Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia por Sede. Año 2023.

Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia	Sede
Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología (IIPG)	AV-VM
Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD)	AND
Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa)	AND

Fuente: datos procesados por la SICADyTT.

En el presente año se llevó adelante el concurso público para cubrir la Dirección del IIDyPCa, designando al Dr. Walter Mario DELRIO por el término de CUATRO (4) años. Luego de su designación como Director del IIDyPCa, se aprobó la designación de la Dra. Marcia Eliana BIANCHI VILLELLI, como Vicedirectora de dicho Instituto. Por otro lado, se aprobó la designación de la Dra. Silvina DE VALAIS, como Vicedirectora del IIPG.

Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales (CICUAL)

El 13 de diciembre del año 2017 se aprobó el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales (CICUAL) de la UNRN (Resolución CICADyTT N.º 034/17). En la actualidad, el Comité se encuentra conformado por el Dr. Patricio SOLIMANO, el Dr. Diego Enrique BIROCHIO, el Esp. Med. Vet. Marcelo Aníbal ÁLVAREZ, la Dra. Mariana PRELIASCO y el Med. Vet. Guillermo Andrés GORSKY NEVES. Y a partir del 01 de marzo de 2023 el Esp. Med. Vet. Marcelo Aníbal ÁLVAREZ ha sido designado como Coordinador (Resolución Rectoral N.º 401/2023). A continuación, se detalla la nómina de proyectos que han sido evaluados por el CICUAL y por Sede, desde sus inicios hasta la fecha:

Cuadro N°10. Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia por Sede. Año 2023.

Año	Cantidad de proyectos
2020	1
2022	5
2023	6

Fuente: datos procesados por la SICADyTT.

Comité de Bioética de Investigación en Ciencias de la Salud de la UNRN (CBI de UNRN)

El Comité Institucional de Bioética de Investigación en Ciencias de la Salud (CBI) de la UNRN, reconocido mediante Resolución CSICADyTT N°012/2021, tiene la finalidad de regular las actividades de investigación en seres humanos y comunidades y que las mismas se desarrollen en el marco de las normas éticas internacionales, nacionales y provinciales.

El Comité se encuentra conformado por la Dra. Ana Beatriz DOMINGUEZ MON, la Esp. Andrea Fabiana GALAVERNA, el Mg. Germán Gabriel GUARESTI, la Dra. Mariana PRELIASCO, la Mg. Patricia Elena MULBANY, la Prof. Gisela Maribel PONCE y el Dr. Mario Ricardo DAVISON. Y a partir del del 01 de marzo de 2023 la Mg. Patricia Elena MULBANY ha sido designada como Coordinadora (Resolución Rectoral N.º 410/2023).

Por Resolución CSICADyTT N°008/2023 se aprueba el reglamento de funcionamiento del Comité de Bioética de Investigación en Ciencias de la Salud de la UNRN (CBI de la UNRN).

Hasta la fecha no se han realizado intervenciones en proyectos o actividades por parte de este Comité.

Planta Piloto de Alimentos Sociales

Durante el 2023 se continuó con la adquisición de equipamiento e insumos para aumentar las capacidades de la Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS) y se trabajó y se continúa trabajando, en la reparación y modernización del equipamiento existente.

Se puso en funcionamiento la línea de elaboración de alimentos secos y se registró el primer alimento seco de la PPAS, el Guiso de Lentejas, en el Registro Nacional de Productos Alimenticios, además, el equipo de profesionales de la PPAS presentó ante la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL) una nota para incluir al Urujo de Manzana Deshidratado en el Código Alimentario Argentino.

Respecto al rubro de bebidas fermentadas se realizaron nuevos sectores para la producción de nuevas bebidas. Por ejemplo, en el caso del vino, se desarrolló un producto experimental en conjunto con la Licenciatura en Enología, dando como resultado la formulación para el vino de la UNRN. Se realizó la inscripción ante el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) con el objetivo de que el próximo año se pueda elaborar y comercializar el vino de la UNRN como vino artesanal. Respecto a las sidras, se elaboró un nuevo lote de sidra SERFIN y en paralelo se diseñaron nuevos productos que se encuentran en la etapa de habilitación, como es el caso de la sidra endulzada con miel y la sidra pululada.

Imagen N°01: Guiso de Lentejas



Imagen N°02: Sidra Lupulada



El caldo de pera o de manzana que se obtiene de la línea de bebidas fermentadas es materia prima para el desarrollo de varios productos como ser el de aguardiente (40% v/v). En consecuencia, se llevaron adelante diferentes ensayos con los caldos obtenidos junto a la destilería RARAKÜN de la ciudad de Villa Regina. Se realizó un doble destilado de un caldo de pera, arrojando un aguardiente de pera de excelente calidad que se

espera comercializar en 2024.

Servicios de consultoría e Ingeniería

Durante el 2023, el Departamento de Consultoría e Ingeniería (DPCI) continuó trabajando en la suscripción de convenios de cooperación y de asistencia tecnológica, la presentación de proyectos a convocatorias nacionales y presentación a licitaciones públicas así como en el relevamiento de servicios técnicos y su prestación.

Al final de 2023 se encuentran vigentes SEIS (6) consultorías y servicios científicos tecnológicos prestados tanto a dependencias públicas, nacionales y provinciales, como empresas privadas con capacidades de las tres sedes por un total de PESOS CATORCE MILLONES TRECE MIL SESENTA Y SEIS CON 05/100 (\$14.013.066,05). Además, durante el año se han prestado servicios técnicos en diversas áreas temáticas.

Se han presentado TRES (3) informes parciales y CUATRO (4) informes finales de servicios científicos y tecnológicos todos ellos aprobados por sus respectivos requirentes.

Centro Universitario PyME CUP UNRN

Se continúa trabajando en el proyecto “Mejora de competitividad de las Mipymes de la Provincia de Río Negro” que resultó adjudicado por PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 (\$30.000.000,00) en el marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER), en fecha 30 de marzo de 2023. El proyecto finaliza el 20 de octubre de 2024.

El proyecto tiene como objetivo general el fortalecimiento del CUP UNRN a través de la contratación de profesionales consultores para asistir técnicamente y formular proyectos para nuevos financiamientos, la incorporación de equipos con el objetivo de armar una planta piloto para uso de los productores del Valle Inferior y el desarrollo de procesos y productos con el fin de promover la competitividad de las cadenas de valor que involucran a PyMEs elaboradoras de alimentos y bebidas.

Hacia fines de 2023 se avanzó en la conformación de un banco de consultores para la formulación de proyectos en diferentes temáticas que serán contratados a demanda en función de las necesidades detectadas en las empresas, en el relevamiento de empresas y demandas asociadas, en la compra de equipamiento entre los que se compró una máquina envasadora de cerveza, un tablero para cámara de cultivo de tejidos e insumos de laboratorio y se han efectuado la totalidad de las contrataciones de los consultores contemplados en el proyecto.

Biblioteca electrónica, repositorio y contenidos digitales RID-UNRN

En relación con el Repositorio Institucional Digital (RID-UNRN), se observa un constante incremento de registros disponibles, en lo que va del año se cargaron más de MIL QUINIENTOS (1.500) nuevos documentos distribuidos entre las colecciones disponibles.

La Universidad se encuentra adherida al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), y, desde diciembre del 2022 pasó de CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS (4.426) registros cosechados a CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (5.298), lo que refleja un aumento de casi MIL (1.000) registros.

En relación con el uso que realiza el área de Digesto (UNRN) del RID-UNRN, los registros alcanzaron los CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO (4.878) totales. Actualmente la base de datos Scopus, indexa CUATROCIENTOS OCHO (408) autores con filiación en la UNRN y un total de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN (1.461) documentos. Scopus lleva indexados para la UNRN en el 2023, CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) nuevos documentos, de los cuales CINCUENTA Y TRES (53) fueron publicados en revistas de Acceso Abierto y el resto en modalidad de acceso pago.

Dirección de publicaciones-editorial

Durante el año 2023 la Dirección de Publicaciones-Editorial concretó las actividades e iniciativas previstas, pero es necesario mencionar que el funcionamiento de la dirección se vio resentido por la persistencia en la vacante del cargo de editor/a desde septiembre de 2022, siendo imprescindible la incorporación de ese cargo para sostener el flujo de trabajo y responder positivamente a las demandas de publicación y atender los procedimientos administrativos, de gestión, distribución y comunicación aparejados a ella.

Por estos motivos, tras ocho años de existencia de la editorial como tal, es necesario revisar y redefinir su estructura orgánica funcional, de manera de adecuarla no solo a la existencia de roles y tareas que se han ido incorporando o modificando, sino de optimizar y dinamizar su funcionamiento en el marco de la evolución de procesos, tecnologías, tipos de publicaciones y objetivos institucionales.

Asimismo, debe destacarse que en el último año las tareas de posesición (fundamentalmente distribución y comunicación) se han resentido debido a que los recursos de edición ya no pueden distraer tiempo a su tarea específica. Por tanto, las acciones de comunicación se redujeron a la mínima expresión, así como se debilitó la relación con los puntos de venta de impresos y también se retrasó la relación con los distribuidores digitales.

Otro aspecto notable de los últimos ejercicios es que dado el contexto inflacionario se profundizaron las dificultades de financiamiento de los costos tercerizados de edición e impresión y el hecho de que, por ello, los fondos previstos en los proyectos de investigación resultan insuficientes.

Sin embargo, la venta de ejemplares permitió sostener el ritmo de reimpressiones necesarias para continuar interviniendo en el mercado de proximidad de libros impresos. Esto se debe a la existencia de un catálogo constituido y con ejes temáticos visibles, más la conformación en 2022 del Fondo de Apoyo a los Procesos de Edición y Publicación de la Universidad Nacional de Río Negro con recursos propios y de financiamiento externo.

Libros publicados y en edición

Imagen N°03. Libros publicados



Entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023 se publicaron los siguientes libros:

- *Estimación del stock de capital en la Argentina (1920-2022)*. Mariano Lanza, Facundo Malvicino, Gonzalo Azuaga, Candela Damiani y Marcelo Verbeke. Colección Aperturas.
- *El papel del archivo. Políticas e historias de la documentación pública y privada en Norpatagonia*, de Pilar Pérez (comp.). Colección Aperturas.
- *Mujeres y política en Río Negro (1983-2021)*, de Mariana Rulli (comp.). Colección Aperturas.

- *La experiencia de los programas de Trabajo Social en la UNRN*, de Julia del Carmen (comp.). Colección Enlaces.
- *A diez años de la erupción del Puyehue-Cordón Caulle*, de Sandra Murriello y Gonzalo Barrios García. Colección Aperturas.
- *Documentos inéditos en lenguas fuegopatagónicas (1880-1950)*, de Marisa Malvestitti y Máximo Ferro (comps.). Colección Aperturas.
- *Transiciones. Instituciones y subjetividades en los inicios de los estudios universitarios*. Soledad Vercellino y Paula Pogré (comps.). Colección Aperturas.
- *Modelos estadísticos en lenguaje R. Edición ampliada*. Lucas Garibaldi, Facundo José Oddi, Francisco Javier Aristimuño, Aliosha Nicolás Behnisch, Gonzalo Daniel Azuaga. Colección Lecturas de Cátedra.
- *Aplicaciones de la lingüística sistémica funcional en contextos educativos y de divulgación*. Ana Atorresi y Fernanda Wiefeling (comps.). Colección Aprendizajes.
- *La metáfora gramatical. Aproximaciones al análisis del discurso académico*. Fernanda Wiefeling (comp.). Colección Aprendizajes.
- *Manual de señas para la voz hablada expresiva*. Flavia Montello. Colección Enlaces.

En tanto, existen actualmente SIETE (7) proyectos en proceso de edición y en las distintas etapas de Admisión se encuentran actualmente VEINTIDÓS (22) proyectos, de los cuales UNO (1) se encuentra en evaluación de pares, VEINTE (20) en la incubadora de proyectos editoriales y UNO (1) en análisis por parte del Consejo Editorial.

Publicaciones periódicas

Mediante la Disposición UNRN-SICADyTT N°054/2023 se aprobó el Reglamento para publicaciones editoriales periódicas por parte de Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimiento (UE) de la UNRN, que determina la normativa y los procedimientos para la apertura de revistas en el marco de la institución. La normativa tiene como objetivo que las publicaciones tengan calidad editorial y académica y que adopten los criterios necesarios para que sean indexadas en bases de datos y directorios.

Coedición con Eduvim

Se concretó una propuesta de coedición con la editorial de la Universidad Nacional de Villa María, Eduvim, en el marco de la colección «15 años, 15 coediciones», que incluye a Editorial UNRN junto con otras editoriales universitarias nacionales y latinoamericanas. *Mandar fotitos. Mujeres jóvenes, imagen y sexualidad en la era digital*, de Valentina Arias, está en la última etapa del proceso de publicación.

Circulación y comercialización

La Dirección de Publicaciones-Editorial mantiene contratos de distribución de libros físicos para las distintas zonas de la Argentina. Además, atiende directamente librerías de la región (Río Negro, Neuquén, Bahía Blanca, Chubut) y comercializa ejemplares de forma directa ya sea desde las sedes como en eventos de los que participa.

A fines del año 2022 se firmó contrato con la distribuidora digital Siglo del Hombre con el objetivo de ampliar la comercialización de libros en formatos electrónicos e Impresión a Demanda (*Print on Demand*), enfocado no solo en plataformas académicas sino en usuarios finales de tiendas y librerías electrónicas y físicas. Si bien se comenzó la carga de novedades, se debe reconfigurar el reparto de responsabilidades internas para sostener el ritmo de incorporación del catálogo.

En septiembre se actualizaron los contratos de venta y distribución con la Librería Universitaria Argentina del Consejo Interuniversitario Nacional, que resulta hoy una importante herramienta de difusión para el libro universitario a partir de la generación de un circuito nacional de ferias del libro. Editorial UNRN, además de participar con sus libros de las ferias, será uno de los nodos referentes de LUA para los eventos regionales.

Ventas de ejemplares físicos y digitales

En el periodo 2023 se vendieron NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO (978) ejemplares en soporte papel, de los cuales un 30% se comercializó a través de librerías de atención directa por la DPE, un 27% en librerías atendidas por distribuidores, un 26,5% a través de la DPE y un 17% a través de la Sede Andina.

Esos ejemplares representaron un total de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$3.161.675,00), mientras que la facturación de libros digitales fue de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$695.574,00) de los que DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$16.436,00) corresponden a la librería en línea de la editorial, y SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$679.138,00) a OpenEdition.

Los ingresos por ventas permitieron sostener el flujo de impresiones durante el año y abastecer los puntos de venta en forma satisfactoria y lograr un círculo virtuoso, así como afrontar el pago de servicios varios de la dirección.

Los libros más vendidos en soporte impreso fueron Mujeres y política en Rio Negro (105 ejemplares), El papel del archivo (89), En el país de nomeacuerdo (85), Transiciones (62) e Historia del sistema universitario argentino (58).

Preventa de Documentos inéditos...

En noviembre Editorial UNRN lanzó la preventa del libro Documentos inéditos en lenguas fuegopatagónicas (1880-1950) a precio promocional antes de la llegada al circuito comercial y con envío gratuito a todas las localidades de la Argentina. Esta modalidad permitió aumentar la tirada inicial del libro y mejorar los costos de impresión.

Imagen Nº.04: Preventa libro "Documentos inéditos en lenguas fuegopatagónicas (1880-1950)"



Presentaciones y participación en ferias

- En el marco del encuentro de investigadores "Hacernos un lugar: islas, nomonumentos y desiertos" se presentó Estallar el borde. Estudios situados sobre poéticas artísticas contemporáneas el viernes 24

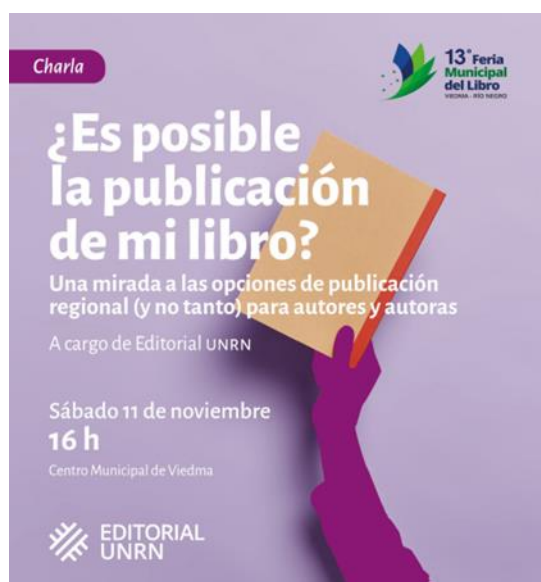
de noviembre en el Campus de la UNRN en Viedma. Participaron los compiladores María José Melendo y Gustavo Cabrera, las autoras Celeste Belenguer y Julia Isidori, y Tamara Bohlmann.

Imagen N 05: Flyer de presentación “Estallar el borde”



- Entre el viernes 10 y el domingo 12 de noviembre la Editorial UNRN participó de la 13ª Feria del Libro de Viedma
- El sábado 11 el equipo de la editorial dio la charla “¿Es posible publicar mi libro? Una mirada a las opciones de publicación regional y no tanto para autores y autoras”, en el Centro Municipal de Cultura.

Imagen N°06: Flyer de presentación ¿Es posible la publicación de mi libro



- Entre el viernes 29 de septiembre y el domingo 8 de octubre Editorial UNRN estuvo presente en la 18ª

Feria del Libro de Cipolletti, en el stand de Ediciones Chubut.

- El libro Documentos inéditos en lenguas fuegopatagónicas (1880-1950), fue presentado el 7 de octubre en el Centro Nacional Patagónico-Conicet de Puerto Madryn, Chubut, en el marco del workshop "Ecología lingüística, interdisciplina y nuevos diálogos en torno a las lenguas originarias en los territorios patagónicos". Contó con la presencia de los compiladores Marisa Malvestitti y Máximo Farro, y la participación del investigador Julio Vezub.
- Estallar el borde. Estudios situados sobre poéticas artísticas contemporáneas fue presentado el 12 de septiembre en el auditorio del IUPA en General Roca, en el marco de las II Jornadas de Investigación y II Jornadas de Extensión de la Red de Universidades Provinciales. Participaron María José Melendo, Gustavo Cabrera, Celestre Belenguer y Julia Isidori.
- El papel del archivo. Políticas e historias de la documentación pública y privada en la Norpatagonia tuvo una doble fecha de presentación, el 8 de septiembre en el Instituto de Formación Docente Continua de General Roca y el 9 de septiembre en Ingeniero Jacobacci.
- Estallar el borde. Estudios situados sobre poéticas artísticas contemporáneas, se presentó el viernes 8 de septiembre, día inaugural de la Feria del Libro de Neuquén, en el auditorio Nano Balbo del Museo Nacional de Bellas Artes con la presencia de sus compiladores, de la autora Celeste Belenguer y de Tamara Bolhman como comentarista.
- Durante los días 7 y 10 de septiembre Editorial UNRN participó con sus títulos en la segunda edición de la Feria Municipal del Libro de Puerto Madryn, en el stand de Ediciones Chubut.
- El martes 13 de junio fue el lanzamiento de Mujeres y política en Río Negro (1983-2021) compilado por Mariana Rulli, quien estuvo acompañada por la docente e investigadora Teresa Varela, por la legisladora electa Lorena Matzen y la presidenta del Concejo Deliberante Maricel Cévoli. En el Concejo Deliberante de Viedma, Río Negro.
- El 30 de mayo se realizó en General Roca una charla sobre el libro Mujeres y política en Río Negro junto a la compiladora Mariana Rulli, Francisco Camino Vela, la intendenta María Emilia Soria y la legisladora mandato cumplido María Inés García, con el acompañamiento del periodista Hugo Alonso.
- El 24 de mayo se presentó El papel del archivo. Políticas e historias de la documentación pública y privada en la Norpatagonia en el I Congreso Internacional Historia Pública y Divulgación, en la Universidad Nacional de Quilmes.
- Desde el 27 de abril al 16 de mayo Editorial UNRN participó de la 47° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires en el stand de la Librería Universitaria Argentina. La UNRN aportó 58 títulos de su catálogo, de los cuales seis fueron novedades en formato impreso.
- Estallar el borde. Estudios situados sobre poéticas artísticas contemporáneas fue presentado el 18 de marzo en la residencia artística Barda del Desierto, en la Biblioteca Isabel Cordero Durán de Contraalmirante Cordero. El 22 de marzo replicó la actividad en la ciudad de Cipolletti, en la Sede Alto Valle-Valle Medio de la Universidad Nacional de Río Negro.

Capacitaciones

El personal de la Editorial UNRN ha seguido capacitándose durante 2023 a través de diversos cursos en temáticas vinculadas a sus funciones y actividades.

Procesos y herramientas

Se reformularon los pasos del proceso de edición en relación con los autores, editores y correctores, así como las herramientas digitales utilizadas.

Se modificaron varios formularios referentes al proceso editorial para mejorar la solicitud y gestión de información con los autores.

Se actualizó el sitio web de la editorial.

Se modificaron y actualizaron procedimientos y herramientas para enriquecer la generación de estadísticas de acceso a los contenidos en línea.

Participación en redes

Como ha sido habitual desde el año 2012, Editorial UNRN participó activamente de las actividades de la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN), asistiendo a la Asamblea de la red del 25 de abril en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sede del CIN. También participó de las dos ediciones del Foro de Editoriales Universitarias en los meses de abril y agosto.

Por otra parte, la UNRN participó de manera virtual el 27 de noviembre de la asamblea de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC) en la que se eligió la mesa directiva para el periodo 2024-2026.

La UNRN en OpenEdition

Con TREINTA Y CINCO (35) títulos publicados al año 2023 la Universidad Nacional de Río Negro es el único sello de la Argentina con presencia en el portal francés OpenEdition, la plataforma de publicaciones académicas más extensa en lengua no inglesa. Garantiza una amplia difusión de la producción intelectual al publicar en acceso abierto los contenidos de la colección Aperturas, a la vez que distribuye los títulos en formato digital a una extensa red global de librerías. En 2023 se actualizaron los documentos legales con el portal y se concretaron los pagos correspondientes a los años 2021 y 2022.

Durante el 2023 los libros en OE tuvieron 98.635 visitas, en las cuales se destacan las correspondientes a Crímenes de lesa humanidad y genocidio con un 17,2% del total, La Patagonia habitada un 10,3%, Lotes sin dueño un 6,9%, El mundo amenazado 4,8% y En el país de nomeacuerdo 3,3%.

Catálogo Internacional de Derechos de Editoriales Universitarias - Ulibros

Editorial UNRN se sumó nuevamente al Catálogo Internacional de Derechos de Editoriales Universitarias, organizado por la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC). Con quince títulos de las colecciones Aperturas, Lecturas de Cátedra y Aprendizajes, el catálogo se encuentra disponible en línea (<https://catalat.org/>).

Extensión

El desarrollo de la función de extensión en el año 2023 en la UNRN podría caracterizarse como una etapa marcada por su jerarquización en la estructura institucional y por el crecimiento y desarrollo de sus líneas de acción con resultados muy satisfactorios. La cantidad de programas, proyectos, acciones de corta duración, proyectos de trabajo social, talleres, diplomaturas de extensión y demás actividades de Educación Continua gestionados desde la Secretaría de Extensión han experimentado un crecimiento y desarrollo significativo respecto a años anteriores. Esto ha impactado de manera positiva en la vinculación con actores institucionales y espacios comunitarios; tanto en la generación de nuevas articulaciones como en el fortalecimiento y/o consolidación de las existentes. Esto significa una mayor y mejor inserción de la UNRN en el territorio rionegrino, uno de los mandatos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025. Hacia dentro, también ha significado un crecimiento importante en la cantidad de docentes, estudiantes, nodocentes y graduados participando en una gran diversidad de iniciativas que se desarrollaron en las tres sedes. Esta mayor presencia de la función extensionista en la UNRN no solo contribuye a consolidar sus valores estatutarios sino también al desarrollo de la identidad extensionista, al sentido de comunidad y de pertenencia, a la revalorización del compromiso social universitario, y a la retención de estudiantes; factor este último que merece la continuidad en el esfuerzo y articulación interna para involucrar lo más temprano posible al estudiantado con las necesidades comunitarias y el trabajo de extensión universitario. Como se detallará a continuación, estos logros han sido posibles en gran medida por el acceso a políticas nacionales de financiamiento a la extensión universitaria y para capacitación y actualización profesional en diferentes áreas del Estado.

En el año 2023 la Secretaría de extensión de la UNRN se propuso continuar y profundizar el camino hacia el fortalecimiento de las capacidades de extensión, iniciado en 2021 -pos-pandemia-. La política de extensión desarrollada fue diseñada en función de la disponibilidad de recursos financieros que, en el año, se caracterizó por casi triplicarse –respecto a 2022- para el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Extensión impulsado y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias, y que tuvo como línea de acción prioritaria la curricularización de la extensión.

Como se menciona en la Resolución de dicho programa, en diciembre de 2021, el Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, y el Consejo Interuniversitario Nacional, realizaron una declaración conjunta titulada “La Universidad Argentina: Hacia el desarrollo económico y el progreso social” donde establecen 7 lineamientos de política universitaria con el objetivo de consolidar el sistema y promover el protagonismo de las universidades en el desarrollo del país. El último de ellos plantea el desafío de la Curricularización de la Extensión y señala la necesidad de una formación de la ciudadanía universitaria con el desarrollo de prácticas comprometidas con la mejora de calidad de vida de la población, a partir del desarrollo productivo y social. Explicita, además, “la necesaria incorporación de la extensión en el currículum, la visibilización de las experiencias desarrolladas y el reconocimiento de los saberes formados en esas instancias, implica la revisión de la práctica docente y su incorporación a un proceso de formación comprehensivo, amplio y diverso”.

En ese marco, se destacan, al menos, tres ejes de trabajo fundamentales en la UNRN: la jerarquización del área a partir de la modificación del rango en la estructura, -cambiando de subsecretaría a secretaría-; convocatorias con financiamiento para el fortalecimiento de los programas de trabajo social y el desarrollo de programas, proyectos y acciones de extensión; y, por último, el desarrollo de una amplia oferta de cursos, diplomaturas y actividades de formación continua.

En primer lugar, uno de los hechos significativos para el área en el año 2023 fue la adecuación de la estructura de autoridades superiores a nivel general, y en ello la creación y/o modificación de diversas áreas, entre ellas, la de Extensión. Así, mediante Resolución CSPyGE N°18/2023, en consonancia con el crecimiento de la universidad y en línea con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025, se decidió jerarquizar y fortalecer el área con la creación de la Secretaría de Extensión.

Un segundo eje fue la continuidad y profundización de la política de fortalecimiento a la extensión con

financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias iniciada en 2021, Esta política implicó la posibilidad de contar con presupuesto para diversas líneas de acción de la función extensionista, entre las cuales se destacan: asignación presupuestaria a programas de extensión de la UNRN, convocatoria de acciones de corta duración, el desarrollo de una jornada-taller sobre curricularización de la extensión y la primera convocatoria interna a proyectos de extensión anuales con planificación de programas de trabajo social incluido.

Finalmente, respecto al desarrollo de cursos, diplomaturas y actividades de formación continua, se trató del diseño y desarrollo de una múltiple cantidad y diversidad de propuestas; por un lado un abanico de diplomaturas creadas por la UNRN y por otro, una variada oferta de cursos (de oficios, perfeccionamiento, formación profesional, etc.) en convenio con otras instituciones u organismos.

Datos Relevantes

Cuadro Nº1. Convocatoria pública a Proyectos de Extensión.

Convocatoria	Año	Presupuesto	Descripción
Convocatoria a Proyectos de Extensión UNRN “1983/2023-40 años en Democracia”	2023	\$6.250.000	Financiamiento de proyectos de extensión, principalmente Programas de Trabajo Social (PTS). 43 Proyectos
Convocatorias específicas y líneas de acción de la Secretaría de Políticas Universitarias	2023	\$39.185.370	60% para financiamiento de 48 proyectos de extensión, 40% para la tercera etapa del Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades de Extensión.
Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades de Extensión	2021-2022	\$5.863.756	Primera etapa del programa.
Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades de Extensión	2022-2023	\$6.165.109	Segunda etapa del programa.
Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades de Extensión	2023-2024	\$16.657.178	Tercera etapa del programa, con un presupuesto reforzado.

Fuente: Secretaría de Extensión, UNRN.

Contexto: 40 años de democracia

En el año 2023 la República Argentina cumplió 40 años ininterrumpidos de democracia. Luego de la última dictadura cívico militar, el 30 de octubre de 1983 nuestro país retomó las bases institucionales de un sistema político basado en los principios constitucionales, al ser electo el doctor Raúl Ricardo ALFONSIN como Presidente de la Nación. La restauración de la democracia implicó la recuperación del estado de derecho y la posibilidad de construir una argentina libre y soberana. Sin embargo, es sustancial reconocer que se trata de una democracia joven que debe ser fortalecida, pues se trata de una conquista no consolidada. Es por ello por lo que, la UNRN, declaró el año 2023 como año de homenaje a los cuarenta años ininterrumpidos de democracia, con el objetivo de elaborar actividades tendientes a destacar, difundir y concientizar acerca de los valores democráticos, su importancia y el significado histórico, político y social que posee.

En ese contexto, se procuró, mediante diversas acciones en el ámbito universitario, la promoción de los valores democráticos, con la idea de establecer la promoción de derechos como política transversal en todos los dispositivos universitarios, desde la planificación, el diseño y la ejecución de objetivos

institucionales, en particular, para el destino de recursos en el área de extensión.

A continuación, y a modo de ejemplo, se detallan algunas de las actividades desarrolladas en torno a la efeméride¹⁷:

- Entrega del título de doctora honoris causa a las Doctoras Catalina Wainerman, Dora Barrancos y Rita Segato
- “La Democracia No Viene de Arriba”, un Ciclo de cuatro episodios de 90 minutos cada uno, con transmisión en vivo por el canal institucional de YouTube de la UNRN, que reunió a referentes de la comunidad (representantes de diversas asociaciones, estudiantes, docentes y no docentes) con el objetivo de intercambiar ideas y reflexiones en torno a diversos ejes para pensar *acerca de cómo seguir fortaleciendo la democracia*. El ciclo fue organizado por la Red de Medios y la Secretaría de Extensión.
- Presentación del libro “La casa de la Calle 30” con la presencia de su autor Laureano Barrera y comentarios del periodista Santiago Rey y el profesor de la cátedra libre de DD. HH Daniel Natapof. 23 de marzo. Edificio Anasagasti II, Sede Andina.
- Charla y clase magistral “¿Dónde, Coronel dónde? Walsh y la verdad” a cargo del escritor Martín Kohan, organizada conjuntamente entre la UNRN y la Fundación de Periodismo Patagónico. Sede Atlántica.
- Charla “Reconstrucción histórica colectiva, la memoria y la resiliencia personal y social” a cargo del escritor, reportero y profesor de periodismo de la Universidad Alberto Hurtado (Santiago de Chile), el Mg. Roberto Herrscher. La actividad fue organizada por la Subsecretaría de Extensión de Sede Atlántica y de la UNRN, la carrera Licenciatura en Comunicación Social juntamente con la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa y el Sindicato de Trabajadores de Prensa de Viedma.
- Diseño, impresión y distribución en las tres sedes de afiches conmemorativos a los 40 años de democracia y en particular, respecto a su impacto en la vida universitaria, fomentando la reflexión y la participación universitaria en todos sus niveles.
- Muestra “Nunca Más”, pertenece al Centro Cultural de la memoria Haroldo Conti, con ilustraciones del artista León Ferrari (Gral. Roca – Allen – Fernández Oro).
- Muestra “Imágenes de los 40 años de democracia. Una memoria en construcción”. Con la curaduría de Cora Gamarnik, fue realizada por la Universidad Nacional de La Pampa para el Congreso de Extensión Universitaria realizado en 2023 y reúne fotos icónicas tomadas por fotoperiodistas en este período. (El Bolsón, Gral Roca – Allen).

Jerarquización y Fortalecimiento de la Extensión Universitaria

Una de las metas previstas en el PDI apunta a instalar a la UNRN como institución activa y relevante en redes académicas vinculadas a la Extensión universitaria y la participación comunitaria; objetivo que implica disponer de financiamiento para la participación en redes extensionistas y actividades tendientes a una mayor vinculación socio-territorial. En este sentido desde la Secretaría de Extensión se desarrollaron las siguientes acciones:

Participación de la UNRN en el X Congreso Nacional de Extensión Universitaria

Una delegación de 45 extensionistas docentes, nodocentes, estudiantes y autoridades de la UNRN participó del X Congreso Nacional de Extensión Universitario “La extensión en la pospandemia: los desafíos y aprendizajes de la universidad territorializada”, que se desarrolló entre el 29 y 31 de Marzo de 2023 en la Universidad Nacional de la Pampa.

¹⁷ Las actividades se detallan, de modo exhaustivo, en cada apartado de esta vasta memoria, acorde al área a cargo de su realización. Lo que da cuenta de su transversalidad como eje institucional.

Los gastos de traslado y alojamiento de los y las participantes fueron financiados con el Programa de Fortalecimiento a la Extensión Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias.

El congreso fue organizado por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Pampa y la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), con la colaboración de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de La Nación.

En este encuentro nacional, la UNRN presentó un total de veintidós experiencias, a través de docentes, estudiantes y nodocentes de las tres sedes y de la Secretaría de Extensión de la Universidad. Las ponencias compartidas en el congreso son el resultado de los programas y proyectos de extensión que se desarrollan en la institución en el territorio y en conjunto con diversas organizaciones e instituciones rionegrinas y de la zona.

Jornadas-Taller: “Extender el Aula. Prácticas socio-territoriales en espacios curriculares”

El 20 y 21 de abril, en la ciudad de Bariloche, se realizaron las Jornadas-Taller: “*Extender el Aula. Prácticas socio-territoriales en espacios curriculares*”, organizadas por la UNRN y la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantiles de la Secretaría de Políticas Universitarias, con amplia participación de docentes, extensionistas, investigadores/as, autoridades de Sedes, responsables de gestión, no docentes y estudiantes.

Las actividades se iniciaron con una disertación de la Lic. Liliana Elsegood, Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Avellaneda y actual Coordinadora General de la REXUNI (Red Nacional de Extensión Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional) y fueron acompañadas por palabras del rector de la UNRN, Mg. Anselmo Torres, del Subsecretario de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantiles de la SPU, Lic. Leandro Quiroga y de la Secretaria de Extensión de la UNRN, Dra. Evelyn Colino. En este marco, se desarrollaron dos espacios de intercambio y debate sobre las experiencias y desafíos de la curricularización de la Extensión en la UNRN, coordinados por la Profesora Dra. Cecilia Foures (UNRN), la Profesora Lic. Liliana Elsegood (Sec. De Extensión UNDAV) y la Profesora Dra. Evelyn Colino (Secretaría de Extensión UNRN).

Inicio de un ciclo de formación extensionista

En el marco de un ciclo de formación en extensión universitaria que iniciará en 2024, organizado por la Secretaría de Extensión de la UNRN, en el mes de noviembre se desarrolló la charla “Aproximación a los procesos de curricularización de la extensión. Fundamentos, tendencias, modalidades”, vía *Zoom*, con la coordinación de Néstor Cecchi (docente de grado y posgrado, investigador y extensionista –UNMDP- y Viviana Macchiarola (doctora en educación, especialista en Docencia Universitaria y profesora en Ciencias de la Educación –UNRC-).

La convocatoria tuvo como destinatarios a docentes, no docentes, estudiantes, graduados/as, equipos de gestión de la UNRN, miembros de organizaciones externas con las que la Universidad articula actividades de Extensión y la comunidad universitaria en general. El ciclo de formación extensionista proyectado tendrá como objetivo principal fortalecer el trabajo en extensión de toda la comunidad universitaria, poner en valor la reflexión de la propia práctica extensionista y profundizar la política de curricularización de la extensión.

Libro Colección Enlaces – UNRN

Esta publicación se enmarca, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 de la Universidad Nacional de Río Negro, en el proceso de jerarquización de la extensión como función sustantiva universitaria, promoviendo la publicación formal de las experiencias de extensión. Ésta, sin dudas, fue una de las motivaciones que llevó al entonces Rector de la Universidad, Lic. Juan Carlos Del Bello, a la aprobación de la presente producción en el marco de la Colección Enlaces (Resolución N°1212/2019).

La publicación de la Colección enlaces, denominada “La experiencia de los Programas de Trabajo Social

en la UNRN”, constituye la primera publicación de extensión universitaria desarrollada con la Editorial UNRN. Se trata de la compilación de doce artículos que sistematizan diferentes experiencias de Programas de Trabajo Social como temática central y como política señera de vinculación de la Universidad Nacional de Río Negro con la comunidad y en la formación de sus estudiantes, bajo la coordinación de la Mg. Julia Del Carmen.

Convocatoria abierta a actividades de Extensión de corta duración

Por primera vez se lanzó una convocatoria interna y abierta a la comunidad UNRN para la presentación de propuestas de actividades e iniciativas de Extensión de corta duración (de hasta 3 meses), lo que incluyó la posibilidad de financiar acciones bajo las siguientes modalidades: proyectos de Trabajo Social (PTS), talleres artísticos y culturales, acciones culturales barriales y propuestas diversas de educación continua o educación para el trabajo.

Mediante esta convocatoria la Universidad Nacional de Río Negro puso en marcha, en el mes de mayo, 36 iniciativas de Extensión de corta duración y, en dicho marco, financió por primera vez Programas de Trabajo Social, como parte de las políticas del Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria (Disp. SDEyVE 001/2023). Las líneas prioritarias de la convocatoria fueron: Otras economías; Universidad popular; Curricularización de la extensión e integralidad de funciones; Arte, Cultura y Derechos Humanos; y Educación, Salud y Ambiente.

Con un presupuesto de \$2.000.000.-, los proyectos presentados por estudiantes, docentes, no docentes y graduados/as de la UNRN, que se ejecutaron a lo largo y ancho de la provincia en articulación con diversos actores de la comunidad rionegrina, se presentan en el Anexo

Programas, proyectos de Extensión

El año 2023 se caracterizó por la apertura de cuatro convocatorias para la presentación de proyectos de extensión universitaria, lo cual derivó en la ejecución de un total de 91 proyectos de extensión con financiamiento para el año 2023-2024. La inversión total, entre fondos propios y fondos del tesoro nacional (todos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias) fue de un presupuesto total de \$28.778.250.-. Cabe destacar que los proyectos percibieron sumas de entre \$100.000 y \$750.000.-, según la convocatoria. Asimismo, la UNRN participó de dos convocatorias adicionales realizadas por la Secretaría de Políticas Universitarias, específicamente para proyectos institucionales. La primera dirigida al Fortalecimiento de acciones y programas universitarios en contextos de encierro 2023, que fue aprobado con una asignación presupuestaria de \$750.000.- y que se ejecutará en el 2024; la segunda, dirigida a la creación de trayectos de formación para la Economía Social, Popular y Solidaria, la cual fue aprobada con una asignación presupuestaria de \$800.000.- y que se ejecutará en 2024. Por último, la Secretaría de Extensión de la UNRN puso en marcha en 2023, el Programa Institucional de Extensión de Economía Social y Solidaria, “AndarESS”.

Convocatorias para la presentación de Proyectos de Extensión

- Convocatoria UNRN “1983/2023 - 40 años de democracia”. Proyectos de Extensión Universitaria

En el 2023 la Secretaría de Extensión realizó la convocatoria a la presentación de Proyectos de Extensión Universitaria UNRN denominada “1983/2023 - 40 años de democracia”,

En ese marco se desarrollarán, entre agosto de 2023 y agosto 2024, un total de cuarenta y tres (43) propuestas extensionistas, aprobados por Resolución N°1170/2023, que profundizan y fortalecen las políticas de extensión universitaria previstas en el Plan de Desarrollo Institucional de la UNRN 2019-2025, con una asignación presupuestaria total de \$6.250.000.-

Cabe destacar que la mayoría de los proyectos aprobados incluyen el desarrollo de propuestas de Programas de Trabajo Social (PTS), con el objetivo de fortalecer la curricularización de la extensión universitaria. Por ello, la Secretaría de Extensión duplicó el financiamiento previsto de modo tal de garantizar la ejecución del total de los proyectos aprobados y fortalecer la política extensionista. Ello fue

posible, y acompañado también, por la política de la Secretaría de Políticas Universitarias que destinó fondos a las Universidades a tal fin.

Las iniciativas aprobadas se enmarcan en diversos ejes de trabajo: Democracia y Promoción de Derechos; Economía Popular, Social y Solidaria (otras Economías); Hábitat y Gestión Ambiental; Promoción del arte y la cultura; Promoción y equidad en la salud; Articulación con sectores socio-productivos; Transformaciones educativas y nuevas experiencias pedagógicas.

Los proyectos, que se desarrollarán en el ámbito de las tres sedes y en articulación con diversos actores, instituciones y organizaciones de la comunidad se presentan en el Anexo.

Convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación:

- CONVOCATORIA ORDINARIA DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO 2022 “MALVINAS ARGENTINAS- SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS-ME (RES 418/23 Y SU RECTIFICATIVA 453/23)-SPU

La Convocatoria Anual 2022 “MALVINAS ARGENTINAS” del Programa de Voluntariado Universitario, tuvo como objetivo la profundización de la función social de la universidad, apoyando con acciones concretas la formulación y ejecución de proyectos de base comunitaria.

En dicho marco la UNRN ejecutará un total de 17 proyectos y con un financiamiento total de la Secretaría de Políticas Universitarias de \$ 3.361.900.-, según el detalle que se presenta en el Anexo.

- Convocatoria "Universidad, cultura y territorio 2022"- SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS-ME

Esta convocatoria tuvo como objetivo primario el de fomentar el desarrollo de proyectos extensionistas en todas las universidades del país, conformados por equipos interdisciplinarios, que aporten, a través de sus conocimientos y prácticas académicas, en el desarrollo de soluciones para las diversas problemáticas del entorno social, cultural y productivo. En dicho marco los equipos de la UNRN ejecutarán, entre 2023 y 2024, 25 proyectos, con un financiamiento total de: \$17.966.350, según el detalle que se presenta en el Anexo.

- Convocatoria Específica del Programa de Voluntariado Universitario “Sigamos Estudiando- SPU-ME (Resol-2023-367-APN-SECPU#ME).

El Ministerio de Educación de la Nación, a través de la convocatoria de referencia, tuvo como propósito continuar haciendo aportes a una estrategia de integración entre los distintos niveles y ámbitos del sistema educativo para garantizar el derecho a la educación, mediante el impulso a la formulación y ejecución de proyectos que tengan como objetivo la articulación entre Universidad y la escuela secundaria. Para ello, convocó a las Universidades Nacionales y Provinciales e Institutos Universitarios Nacionales a la presentación de proyectos.

La UNRN ejecutará un total de 6 propuestas (ver anexo) con un financiamiento total que asciende a \$1.200.000.-

Convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias para proyectos institucionales

- Convocatoria para el Fortalecimiento de acciones y programas universitarios en contextos de encierro 2023 de la Secretaría de Políticas Universitarias

En el marco de la convocatoria la UNRN llevará a cabo un proyecto que tiene como objetivo el trabajo conjunto entre la comunidad educativa y la comunidad carcelaria en su totalidad (personal que trabaja dentro del penal, personas privadas de la libertad y familiares de los mismos) y que contará, para su ejecución 2024, con una asignación presupuestaria total de \$750.000.-.

La propuesta se erige sobre una premisa: el saber es un ida y vuelta, es decir que no se encuentra en un solo lugar, sino que se construye de manera conjunta, al reconocer las historias y realidades que

atraviesan a los-as otros-as.

Dentro de la responsabilidad del Estado, y las políticas públicas, la educación es un componente insoslayable de la construcción social, en tanto, tramita el abordaje de conocimientos, distribuye el capital cultural, socializa y asocia saberes. La UNRN a través de los mecanismos necesarios pretende articular con distintas unidades de encierro para que estudiantes, docentes y nodocentes puedan desarrollar talleres y actividades extensionistas que fomenten la participación, los aprendizajes, la reflexión y la educación de todas las personas intervinientes. En la Provincia de Río Negro tenemos Penales Provinciales en las localidades de Viedma, Roca, Choele Choel, Pomona, Cipolletti y Bariloche y Federales en Viedma y Gral. Roca, coincidentes con las localizaciones de las sedes distribuidas en la Provincia. En cada una de ellas la UNRN ha tenido participación extensionista a lo largo de los años, por lo cual este proyecto daría continuidad al trabajo que viene realizando en contextos de encierro, brindando al ser humano lazos de pertenencia a la sociedad, a la palabra, a la tradición, al lenguaje, a la transmisión y recreación de la cultura que resultan esenciales para la condición humana como destaca Scarfo (2005)

La Ley de Educación Nacional N°26.206, establece que la Educación en Contextos de Privación de Libertad es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro, y debe ser puesto en conocimiento de todas las personas privadas de libertad, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución.

La Universidad tiene un rol fundamental en la sociedad como actor comprometido con la realidad que atraviesa con diferentes escenarios que a menudo son complejos y se debe amoldar a ellos, la comunidad carcelaria no está ajena al entramado y debemos como Institución formadora acompañar y garantizar la plenitud de derechos que les corresponden con acciones concretas tales como las que se llevarán a cabo en la presente propuesta.

Programa de Trayectos de Formación en Economía Social, Popular y Solidaria (ESPyS) de la Secretaría de Políticas Universitarias

Mediante la resol-2023-614-apn-secpu#me, la Secretaría de Políticas Universitarias asignó y transfirió a la UNRN, la suma de pesos ochocientos mil con 00/100 (\$ 800.000,00) para la ejecución del Programa de Trayectos de Formación en Economía Social, Popular y Solidaria. Dicho programa busca implementar en las universidades nacionales y provinciales de gestión estatal espacios de formación y actualización orientados a las características y necesidades propias de la ESPS ancladas en la región, que brinden a los profesionales un conocimiento práctico para el tratamiento de este tipo de economía en el desarrollo local.

En este marco, la Secretaría de Extensión propuso la creación y puesta en funcionamiento de la Diplomatura de Extensión Universitaria en Economía Social Popular y Solidaria, a desarrollarse en el marco del Programa Institucional de Extensión AndarESS. Dicha diplomatura, de 128hs, será dictada a partir de 2024. Contará con un amplio plantel docente de la casa y externos con larga trayectoria en la temática y estará dirigida a referentes de los diversos espacios de la ESPyS, profesionales, técnicos de organismos públicos relacionados al sector, docentes, estudiantes y público en general interesado y comprometido en la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo e inclusión social.

El resultado que se espera conseguir con este trayecto formativo consiste en mejorar las capacidades y habilidades técnicas y de gestión de los y las participantes brindando herramientas de gestión, problematización y análisis en torno a las dinámicas y características de la ESPyS, reflexión sobre las propias prácticas y experiencias, y propuestas de mejora a partir del intercambio de experiencias con otros y otras. Hacia dentro de la universidad, el resultado esperado es que el estudiantado de grado pueda acceder a una propuesta formativa en ESPyS y es por ello que se está trabajando con las direcciones de carreras de grado y demás áreas involucradas de sedes y rectorado para que uno de los cursos incluidos en la propuesta pueda ofrecerse como materia optativa de aquellas carreras interesadas

en incorporarlas como tal.

Creación del Programa Institucional de Extensión de Economía Social y Solidaria, “AndarESS”

Se trata de un programa que surge como iniciativa de la Secretaría de Extensión a partir de un trabajo construido de manera participativa con docentes y nodocentes de las tres sedes universitarias.

El nuevo programa de extensión, inició sus actividades con el diseño de la Diplomatura en Economía Social Popular y Solidaria que se dictará durante el año 2024 y que apunta a profundizar y potenciar el vínculo de la Universidad con la vida de la comunidad, y específicamente con aquellos actores sociales que conforman el amplio mundo de la Economía Social y Solidaria, o estén interesados en su abordaje, a partir de un espacio de participación, compromiso social, reflexión y desarrollo de estrategias conjuntas para el fortalecimiento de las experiencias territorializadas de la Economía Social Popular y Solidaria.

Los destinatarios principales del Programa son los y las integrantes de cooperativas, precooperativas, los grupos asociativos, emprendimientos productivos y culturales, espacios comunitarios y demás integrantes del amplio y diverso mundo de la Economía Popular, Social y Solidaria que existen en la provincia de Río Negro. Apunta además a incluir a la comunidad universitaria -docentes, nodocentes, estudiantes, graduados y autoridades., quienes serán efectores y multiplicadores del programa, contribuyendo a la consolidación de la identidad social y territorial de la UNRN.

Acciones para la formación continua - convenios de cooperación

- Convenio UNRN-INAP (Instituto Nacional de Administración Pública)

Mediante un convenio 2023, en el marco del Plan Federal de Formación y Capacitación en Gestión Pública 2023 que lleva adelante el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) y en articulación con el Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP), se desarrollaron cuatro propuestas formativas: comunicación Efectiva para organizaciones públicas y Redacción de documentos administrativos, con un total de 247 inscriptos/as; Introducción al dibujo asistido por computadora con sistemas CAD con 73 inscriptos de las provincias de Neuquén, Santa Cruz y Tucumán; y Desarrollo Territorial y gobiernos locales con un total de 83 inscriptos/as. De esta manera, 403 agentes de la administración pública accedieron a la propuesta formativa de la UNRN cuya realización implicó un presupuesto total de \$2.0001.368.

- Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela”, Componente II – Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD).

El Programa coordinado por el INFoD, es destinado a docentes de gestión estatal, social y comunitaria y privada, de todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria y de la educación superior, técnica y docente, de carácter federal y alcance universal.

En ese marco, la UNRN ofreció para el período 2022-2023 un total de 11 capacitaciones previamente evaluadas y aprobadas por INFoD. Dichas propuestas tienen una carga horaria de 40hs (dos meses de duración), abordando Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para la enseñanza secundaria y temáticas disciplinares y/o pedagógicas específicas de relevancia social, cultural y científica.

Los cursos virtuales gratuitos ofrecidos por la UNRN son destinados a docentes y equipos directivos de Nivel Medio, ajustándose a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de la Escuela Secundaria Rionegrina, con el objetivo principal de contribuir a la renovación de las prácticas de enseñanza en consonancia con los avances en el campo de la didáctica, la incorporación de las tecnologías y la prioridad en la intensificación de la enseñanza.

En 2022 se dictaron 8 cursos con más de 1000 inscriptos (ver anexo). Entre los meses de febrero y marzo de 2023 se llevó adelante el periodo de inscripción de los siguientes cursos (nuevos y con réplica), donde se inscribieron 1299 docentes del nivel secundario de la provincia de Río Negro.

Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (PUEEP)

La UNRN participa del programa PUEEP 2021-2023, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias y la Secretaría de Extensión trabaja en el seguimiento de ejecución y rendición de las ofertas formativas cortas presentadas y aprobadas, de duración variable que buscan dar respuesta a las necesidades del mercado de trabajo local (público y privado) y sus potencialidades.

Dicho programa financia el desarrollo de un primer bloque de 10 cursos cortos de formación dirigido a emprendedores, operadores y administradores de redes y sistemas, y personas que buscan incorporar capacidades en el uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales con una rápida inserción laboral, y una Diplomatura de extensión de formación en operadores socio-comunitarios de modalidad presencial en la Sede Andina. El segundo bloque de financiamiento es para fortalecer las propuestas formativas de tecnicaturas de grado ya existentes en las sedes y ofrecer dos nuevas tecnicaturas: en Salud Pública Animal y de Perforación de Yacimientos Hidrocarburíferos (Sede AV-VM).

El financiamiento de la Secretaría de la Políticas Universitarias asignado a la UNRN a tal fin asciende a \$39.957.257,00 (\$15.997.747,00 gastos corrientes; 23.959.510,00 gastos de capital).

Proyecto de vinculación con el Ente del Corredor Bioceánico Norpatagónico y otras instituciones para capacitaciones a PYMES

Se trabajó en la puesta en marcha de un ciclo de capacitaciones y fortalecimiento a Pymes de la región junto al El Corredor Bioceánico Norpatagónico (CBNP), la Federación de Entidades Empresarias de *Río Negro* (FEERN), la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Producción de Viedma (CCIPV) y la Fundación del Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), con perspectiva a la creación del primer Programa de Trabajo Social intersede.

El programa consistió en una primera etapa de capacitación a estudiantes de la Universidad de las Lic. en comercio Exterior, Lic. en Administración de empresas (S. AVyVM), Lic. en administración, Lic. en economía (S. Andina) y Contador Público (S. Atlántica) interesados en participar. Las capacitaciones virtuales comenzaron el 02 de junio con la participación de más de 100 estudiantes de las tres sedes. Este ciclo continuó con el primer encuentro presencial en las sedes: atlántica y Alto Valle-Valle Medio con las Pymes de la zona, docentes y estudiantes de la misma; el objetivo de esta instancia consistió en acercar conocimiento y herramientas del sistema financiero a las PYMES y economías regionales del país, contribuir a la generación de finanzas inclusivas y sostenibles que impulsen el desarrollo económico y social inclusivo, promover una mayor inclusión financiera teniendo en cuenta las desigualdades estructurales existentes en el acceso al servicio financiero, propender al desarrollo de las economías regionales fomentando el desarrollo y la formación de unidades productivas locales e impulsar la diversificación de exportaciones, en particular de PYMES y micro empresas emprendedoras, por su contribución al empleo y al valor agregado.

Se planifica el mismo formato de encuentros y capacitaciones en sede Andina. Los estudiantes podrán participar de un PTS intercede destinado a la asistencia técnica a Pymes en el armado de documentaciones y proyectos de financiamiento.

- Convenio específico UNS/UNRN de colaboración en materia de inteligencia artificial y acta complementaria de creación conjunta de la Diplomatura en Inteligencia Artificial en la Administración pública.

Se puso en marcha la Diplomatura en Extensión en Inteligencia Artificial en la Administración Pública. Se trata de una iniciativa conjunta entre la UNRN y la Universidad Nacional del Sur (UNS), que tiene como objetivo contribuir a la formación de recursos humanos que sean capaces de comprender el uso estratégico de la inteligencia artificial para mejorar la gestión pública. Con una un total de 49 estudiantes, provenientes de organismos públicos de la Provincia de Río Negro, en la primera cohorte. La propuesta fue de carácter arancelada y se dictó bajo la modalidad presencial con espacios de dictado híbrido y soporte virtual.

Convenio Universidad de Antioquia (Colombia)/ UNRN para la Diplomatura en Ciberseguridad

Se acuerda el presente convenio, por tratativas de la directora de la carrera Ingeniería en Computación de la UNRN Dra. Paola Britos, con el objetivo de brindar la Diplomatura de Extensión Universitaria en Gestión de la Ciberseguridad de manera conjunta. Ello, con el fin de compartir el potencial académico, y fortalecer el desarrollo de la propuesta formativa. La misma será dictada en el año 2024.

Convenio específico UNRN/Secretaría de Economía del Conocimiento, Ministerio de Economía de la Nación – Oficios Digitales

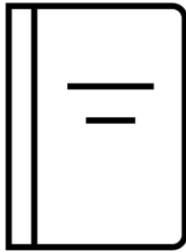
A partir de las gestiones realizadas por el Director de Escuela de Producción, Tecnología y Medio ambiente de la Sede Atlántica, Mg. Carlos Lugani, se trabajó en la aprobación de los cursos en oficios digitales cuya implementación es financiada por la Secretaría de Economía del Conocimiento dependiente del Ministerio de Economía de la Nación. La propuesta formativa incluye los siguientes oficios digitales a los cuales se inscribieron participantes del todo el país:

- “Front-end. Entornos Web Fundamentos en Angular”.
- “Front-end. Entornos Web - Fundamentos en ReactJS”
- “Back-end. Desarrollo de Aplicaciones Autoconfigurables con Spring Boot”.
- “Back-end. Introducción al Desarrollo de Smart Contracts”
- “Conceptos de Ciberseguridad”.
- “Gestión de Incidentes de Ciberseguridad”
- “Aplicaciones Prácticas en Ciberseguridad”

El Aseguramiento de la Calidad

En 2023 la OAC cumplió diez años de funcionamiento como estructura formal de la UNRN como unidad de gestión interna de la garantía de la calidad:

Imagen N°01 - La OAC en estatuto de la UNRN



**Estatuto
UNRN**

ARTÍCULO 20°.- La Oficina de Aseguramiento de la Calidad es una dependencia bajo la dirección de la Rectora / el Rector de la Universidad, que tiene por funciones:

- Autoevaluación institucional permanente y evaluación externa
- Supervisar la utilización de buenas prácticas institucionales
- Evaluación Docente
- Acreditación de programas académicos de grado y posgrado
- Sistemas de Información Estadística
- Investigación con la UNRN como objeto de estudio

En coincidencia, en el mes de noviembre, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) publicó una serie de resoluciones con alcances significativos sobre el funcionamiento del Sistema Universitario Nacional. Entre ellas se destaca la de creación de los Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), definidos como las estructuras de gestión “responsables de promover y/o fortalecer la cultura de evaluación de calidad; administrar y desarrollar las estrategias, instrumentos y procesos de evaluación institucional; realizar la certificación de carreras; promover planes de mejora acordes con las evaluaciones realizadas y en el marco del respectivo plan de desarrollo institucional” (Artículo 1º, [Resolución N°2597/2023](#)).

La creación de los SIAC se enmarca en el Artículo 44 de la Ley de Educación Superior (Ley 24.521, 1995), que estableció el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, y en uno de los puntos de la agenda acordada entre la SPU y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a finales de 2021, relativo a la certificación de la calidad de las carreras no incluidas en el régimen del Artículo 43 de la LES, es decir, aquellas que no se consideran de “riesgo público”¹⁸. Esta iniciativa buscaba resolver la existencia de circuitos diferenciados de calidad, atribuidos al estatus disímil que existe entre las carreras que son acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y las que no son evaluadas.

Para resolver esta diferencia las autoridades universitarias idearon la idea de una certificación (y no acreditación) de calidad. Para implementarla se propuso, inicialmente, la realización de “un proceso

¹⁸ ARTÍCULO 43. — Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos:

a) Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades:

b) Las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas.

El Ministerio de Cultura y Educación determinará con criterio restrictivo, en acuerdo con el Consejo de Universidades, la nómina de tales títulos, así como las actividades profesionales reservadas exclusivamente para ellos (Ley 24.521, 1995).

voluntario y optativo que sea llevado a cabo en el marco de las tradiciones disciplinares o profesionales de cada campo, por la CONEAU o con la supervisión de la CONEAU en conjunto con las propias asociaciones de Decanos, Facultades o carreras según el campo profesional”. Sin embargo, este lineamiento no prosperó y fue modificado tras debates en las comisiones del CIN y en el Consejo de Universidades (CU), donde también participan el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP). Como resultado de estas discusiones, el CU publicó el Acuerdo Plenario N°272.

En los hechos, la puesta en marcha de estos espacios —que buscan reproducir, para los temas de Calidad, una lógica similar a la de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED)—, implica una descentralización de las funciones de la CONEAU que desde hace años se encuentra sobrecargada de tareas por la cantidad ingente de trámites de acreditación (donde se incluyen carreras en funcionamiento y proyectos de carreras de grado y de posgrado), de evaluaciones y de seguimientos de instituciones. A partir de la implementación de los SIAC se espera que las instituciones administren sus propios procedimientos de evaluación de la calidad, complementarios a los que desarrolla la agencia nacional.

En diciembre, en fechas cercanas al cambio de gestión, la SPU lanzó una convocatoria para la implementación de los SIAC en las instituciones. La OAC presentó un Plan de Acción enmarcado en la línea de “Fortalecimiento de unidades de gestión para la implementación de sistemas institucionales” que recuperó propuestas que el área ya venía trabajando como la refuncionalización de su estructura y la redacción de un Manual de Calidad.

Durante este año, la Oficina de Aseguramiento se ha logrado llevar adelante diversas actividades que por su relevancia actual y su potencial a futuro han sido las bases para el desarrollo de nuevas propuestas y actividades para los años venideros, algunas de las más relevantes fueron:

Taller en línea LAB La Calidad que nos une para el diseño y activación de la red. Integración Transnacional de Equipos coordinado por AECID con colaboración de IESALC-UNESCO y ANECA.

Entre los meses febrero y octubre integrantes de la OAC participaron en el programa de formación “LAB Calidad que nos une” coordinado por AECID con colaboración de UNESCO-IESALC y ANECA, que resultó una oportunidad para agregar valor y mejorar las capacidades de la Universidad en materia de aseguramiento de la calidad y, como efecto incremental directo, de la Red Interuniversitaria de Aseguramiento de la Calidad (RIAC), estructura asociativa auto conformada por iniciativa de la Oficina. En ambos casos la contribución se alinea para consolidar los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) en las universidades argentinas. Al finalizar el Taller la OAC presentó un proyecto de programación que a la manera de manual de calidad realiza un diagnóstico y propone planes de mejora sobre directrices insustituibles de la política de calidad institucional: 1) Objetivos y política institucionales de aseguramiento y mejora de la calidad; 2) Gestión de la información para el funcionamiento de la IES; 3) Admisión, evolución, reconocimiento y certificación del estudiantado; 4) Información pública; 5) Personal académico/investigador y de apoyo a la docencia; 6) Recursos y servicios para el aprendizaje, y apoyo al estudiantado; 7) Gestión del diseño, aprobación, seguimiento y actualización de las enseñanzas y 8) I+D+i y transferencia del conocimiento. Para su realización el equipo de OAC organizó reuniones semanales de discusión de avances de la investigación y la redacción de cada apartado. Además, se tomó contacto con los responsables de las áreas de gestión de la UNRN involucradas en estos temas y, si bien los niveles de participación y respuesta fueron diversos y estuvieron condicionados por el ritmo que la actividad académica impone en las áreas de apoyo, resultó una experiencia sumamente satisfactoria.

En 2023 se dictó en la Sede Atlántica de la UNRN la primera edición de la Diplomatura de Extensión Universitaria en Política y Gestión Universitaria (Disposición ATL N°1231/2022). La actividad estuvo destinada al personal no docente y tuvo por objetivo fortalecer los conocimientos y las capacidades de la gestión universitaria. El curso se desarrolló en modalidad híbrida, combinando instancias presenciales con encuentros virtuales y actividades en el Campus Bimodal. El dictado de las clases estuvo a cargo del equipo de la OAC y de docentes invitados abarcando cuatro módulos: Historia de la Universidad Pública Argentina (Prof. Graciela Giménez), Planeamiento y Gestión Universitaria (Lic. Wenceslao Gómez Rodríguez), Taller de Datos e Información Estadística (Lic. Matías González Awe) y Taller de Técnica Legislativa en el ámbito universitario (Abog. Rodrigo Fuentes).

La Diplomatura tuvo 35 inscriptos/as (*numerus clausus* de este tipo de ofertas formativas) y 21 egresados/as. Para relevar la valoración de los/as estudiantes se envió un breve cuestionario que indagó acerca de los contenidos del curso, la forma de organización y la metodología de evaluación. Esto permitió conocer la satisfacción con los contenidos y su abordaje (destacaron que fueron claros y concisos). Valoraron muy especialmente el “Taller de Técnica Legislativa en el ámbito universitario” como el más relevante para la actividad laboral lo mismo que el de módulo “Gestión y Planeamiento Universitario”. También consideraron que la combinación de clases presenciales y virtuales fue adecuada, aunque se valoró mucho la participación de las instancias presenciales. La metodología adoptada también fue valorada positivamente, considerando que el formato de las clases fue adecuado para el aprendizaje de los contenidos. El 33,3 % consideró que el componente práctico fue suficiente, mientras el 66,7% consideró que podría sumarse instancias de práctica. Los participantes resaltaron la calidad de la Diplomatura para la formación profesional y sugirieron incluir un taller sobre comunicación interna y externa en futuras ediciones.

La Red Interuniversitaria de Aseguramiento de la Calidad (RIAC)

Durante el primer cuatrimestre de 2023 la actividad de la RIAC estuvo afectada por el intenso calendario de acreditación de grado que incluyó la convocatoria de carreras Ingeniería (donde la UNRN presentó Ambiental, Alimentos, Electrónica y Telecomunicaciones).

El 04 de diciembre de 2023 se llevó adelante la I Jornada de Trabajo de la RIAC, en modalidad híbrida desde la Sede CABA de la Universidad Austral. Participaron más de 170 representantes de 55 universidades nacionales, provinciales y privadas. Fue la primera actividad presencial de la Red e implicó un paso importante en la consolidación de este espacio conformado en marzo de 2021.

I Jornada de Trabajo de la RIAC: “Hacia los Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad”.

La Red Interuniversitaria de Aseguramiento de la Calidad (RIAC) realizó su primera Jornada de Trabajo en modalidad híbrida (presencial y virtual), el lunes 4 de diciembre. La actividad se llevó a cabo en la Sede CABA de la Universidad Austral y contó con la participación de más de 170 representantes de 55 universidades nacionales, privadas y provinciales. Se trató de un evento sumamente relevante por la magnitud de la convocatoria, pero también porque implicó la consolidación de más de dos años de trabajo de la Red que, desde marzo de 2021, reúne a profesionales, técnicos e investigadores del campo de la Educación Superior.

La convocatoria se dio en el marco de la Resolución APN-ME N°2597/2023 para la creación y el fortalecimiento de las unidades de gestión para la implementación de los Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). De acuerdo con la normativa nacional, “los SIAC serán, entre otras funciones, los responsables de promover y/o fortalecer la cultura de evaluación de la calidad (...) en el marco del respectivo plan de desarrollo institucional”.

La apertura de la Jornada contó con la presencia del Rector de la Universidad, Mg. Julián Rodríguez Priore. La programación de la actividad incluyó dos Paneles de Especialistas con exposiciones a cargo

de reconocidos investigadores de la Educación Superior, quienes abordaron distintos aspectos de la gestión universitaria con énfasis en las políticas nacionales e internacionales de Aseguramiento de la Calidad.

En el primer panel los especialistas abordaron las siguientes temáticas:

- Dra. Mónica Marquina (CONICET-UNTREF), “Avances en la investigación sobre políticas públicas de aseguramiento de la calidad y configuración universitaria: los SIAC”.
- Dra. Ariana De Vincenzi (INQAAHE-UAI): “La experiencia internacional de evaluación de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad”.
- Dr. Martín Aiello (UNTREF): “Repensar la evaluación institucional en contextos de inclusión educativa”.

Por la tarde, se llevó adelante el segundo panel de expositores:

- Dra. Angela Corengia (Universidad Austral): “El sistema de aseguramiento de la calidad del desempeño docente en la Universidad. Un caso de estudio”.
- Prof. Carlos Pérez Rasetti (UNPA): “Los Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y los procesos de evaluación y acreditación en Argentina”.
- Dr. Juan Doberti (UBA): “Información e Indicadores para la evaluación del Presupuesto Universitario”.

También se desarrolló un espacio que contó con la exposición de experiencias de trabajo a cargo de especialistas de las áreas de gestión que realizan cotidianamente estas tareas en universidades nacionales y privadas, abordando temas de evaluación institucional, acreditación de carreras de grado y posgrado y producción de información estadística. Las exposiciones estuvieron a cargo de:

- María Pita – Dirección de Evaluación y Análisis Institucional - Universidad Austral
- Graciela Giménez – Oficina de Aseguramiento de la Calidad - Universidad Nacional de Río Negro
- Marina Quiroga – Dirección de Planificación y Calidad Institucional - Universidad Nacional de Misiones
- María Eugenia Maldonado - Departamento de Evaluación y Acreditación- Universidad Nacional de Luján

Departamento de Evaluación y Acreditación

La evaluación y acreditación de carreras universitarias constituye un pilar fundamental en el aseguramiento de la calidad, como cada año la UNRN en el ámbito de la OAC ha llevado a cabo todas las actividades de estos dos componentes de manera satisfactoria.

Este año, la creación de la Secretaría de Posgrado a nivel de rectorado y las Subsecretarías a nivel de Sede, ha sido la base para la revisión de los procesos de creación de nuevas carreras a nivel de posgrado, sumando de esta manera una instancia que será fundamental a futuro para la organización y el desarrollo de este componente.

Por otro lado, la nueva normativa que organiza los procesos de acreditación y a futuro la certificación de carreras del artículo 42 a través de la creación de los SIAC, también han sido cambios desde los cuales reevaluar la acreditación, e incluso las funciones dentro del departamento en vistas a una posible refuncionalización para el correcto abordaje de estos procesos

Acreditación de Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad

En el mes de octubre de 2023 a través del Acuerdo Plenario 272 el Consejo de Universidades determinó por unanimidad y con intenso debate de sus integrantes que las instituciones del sistema universitario argentino “deberán garantizar, en cada una de ellas y en el marco de sus pautas organizativas y de gobierno, el funcionamiento de sistemas institucionales de aseguramiento de la calidad (SIAC) a cargo de las unidades de gestión correspondientes. Los SIAC serán, sin perjuicio de otras funciones que la institución les asigne, responsables de promover y/o fortalecer la cultura de evaluación de calidad; administrar y desarrollar las estrategias, instrumentos y procesos de evaluación institucional; realizar la certificación de carreras; promover planes de mejora acordes con las evaluaciones realizadas y en el marco del respectivo plan de desarrollo institucional.”

Esta política se alinea con la iniciativa del CIN de evaluación para la certificación de calidad orientada a la mejora de las carreras comprendidas en el 42 que según este ámbito de coordinación previsto por la LES debería ser llevada adelante por las oficinas de aseguramiento de calidad o similares, en función de los criterios de pertinencia definidos por la institución y los criterios de calidad que establezca el Ministerio de Educación. El acuerdo establece que los SIAC serán evaluados por la CONEAU en el marco del Artículo 44 de la LES de la evaluación institucional, como lo fueron los SIED o al momento de presentar una carrera para su acreditación, es decir que para su validación tienen que estar previsto al momento de la creación, autorización o reconocimiento de las instituciones universitarias. Muy oportunamente el acuerdo del CU prevé las Universidades Nacionales o Provinciales que cuenten con Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y que hayan sido evaluados por la Comisión Nacional De Evaluación Y Acreditación Universitaria (CONEAU) tendrán la posibilidad de acceder a programas de financiamiento provistos por el Ministerio De Educación. Estos fondos están destinados a la implementación y fortalecimiento de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y del mejoramiento de aquellas carreras que hayan concluido los procesos de certificación.

Alineada a una política universitaria nacional y en consonancia con las tendencias internacionales en materia de aseguramiento de la calidad, la nueva estructura de la OAC está enfocada en el análisis y en la revisión de las condiciones, los procesos y los resultados de las distintas áreas de la universidad. Esta actividad se apoya en información producida por la propia institución y de estudios externos.

Acreditación de carreras

Este año la actividad del Departamento de Evaluación y Acreditación de la OAC estuvo dedicada a la presentación para acreditación ante la CONEAU de carreras nuevas de posgrado, en las convocatorias de los meses de abril y de octubre; y de carreras de grado, según las convocatorias para carreras de Ingeniería, de Sistemas y de Agronomía. Estos trámites se realizan de acuerdo con la Resolución Ministerial N°160/11, que establece los estándares y criterios para los procesos de acreditación de todas las carreras de posgrado (Especializaciones, Maestrías y Doctorados), y de acuerdo con las normativas específicas de las carreras de grado, para las que se establecen estándares particulares de cada disciplina. Los procedimientos administrativos están organizados por Ordenanzas de la CONEAU, que ordenan el procedimiento y establecen sus etapas, y la tramitación se realiza a través de la plataforma en línea CONEAU Global.

Entre las carreras de posgrado que se acreditaron en 2023 se cuentan la Especialización en Odontopediatría de la Sede Alto Valle-Valle Medio, el Doctorado en Ciencias Exactas y Naturales y la Especialización en Contabilidad y Auditoría de la Sede Atlántica. El Doctorado en Estudios Contemporáneos en Educación, que fue creado en el marco de la Red de Universidades Patagónicas con participación de las universidades nacionales de La Pampa, Río Negro, San Juan Bosco, Patagonia Austral y Tierra del Fuego.

Además, se continuó con la acreditación de la carrera de Licenciatura en Geología presentada en el año 2022, con las instancias de Respuesta a la Vista y Recurso de Reconsideración. Del Informe de Pares

Evaluadores surge que se objetaron varias cuestiones referidas al cambio de Plan de Estudios de la carrera, lo que puso de manifiesto las tensiones entre el proceso de acreditación de las carreras, la innovación en los Planes de Estudio y los aspectos técnicos de la plataforma CONEAU Global con relación a la presentación de la información de Planes de Estudio no tradicionales.

Cuadro N°01. Carreras de grado presentadas y en proceso, durante este año.

Sede	Carrera	Convocatoria	Estado
AND	Ingeniería en Telecomunicaciones	Ingeniería Nacional 2022 Primera Etapa CPRES Metropolitano, Noreste, Noroeste y Sur	En proceso
AND	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Nacional 2022 Primera Etapa CPRES Metropolitano, Noreste, Noroeste y Sur	En proceso
AND	Ingeniería Electrónica	Ingeniería Nacional 2022 Primera Etapa CPRES Metropolitano, Noreste, Noroeste y Sur	En proceso
ALV	Ingeniería en Alimentos	Ingeniería Nacional 2022 Primera Etapa CPRES Metropolitano, Noreste, Noroeste y Sur	En proceso
ALV	Licenciatura en Geología	Geología 2021	En proceso
ATL	Agronomía	Ingeniería Agronómica Ingeniería Agronómica (2023)	En proceso
ATL	Licenciatura en Sistemas	Sistemas Nacional 2022 Segunda Etapa	En proceso

Fuente: Departamento de Evaluación y Acreditación, OAC.

Cuadro N°2. Proyectos de carreras de Posgrado y carreras en funcionamiento de Posgrado presentados por la universidad durante este año.

Sede	Proyecto	Convocatoria	Estado
ALV	Especialización en Odontopediatría	Convocatoria Abril 2023	Aprobada
Interinstitucional	Doctorado En Estudios Contemporáneos En Educación	Convocatoria Abril 2023	Aprobada
ATL	Especialización en Ciencia de Datos Aplicada	Carreras nuevas Octubre 2022	Aprobada

ATL	Doctorado De La UNRN - Mención En Ciencias Exactas Y Naturales	Carreras nuevas Octubre 2022	Aprobada
ATL	Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	6º Convocatoria 3º Etapa- Ciencias Sociales -Ingreso 06/03/24	En proceso
AND	Especialización Management Tecnológico	6º Convocatoria 3º Etapa- Ciencias Sociales -Ingreso 06/03/24	En Proceso
ATL	Doctorado de la UNRN con Mención en Políticas Públicas, Gobierno E Innovación (Distancia)	Carreras nuevas Octubre 2023	En proceso

Fuente: Departamento de Evaluación y Acreditación, OAC.

Laboratorio de Graduados/as: reuniones y relevamientos

A partir de una iniciativa de la Oficina sobre un asunto clave de la calidad que incluye a los/las graduados/as porque evidencia el logro de los propósitos del funcionamiento universitario se realizaron encuentros con los responsables de la gestión de la Universidad (de la planificación de la oferta académica, a cargo del gobierno de la institución y de la vinculación con el medio) habida cuenta de que. Desde una perspectiva global, el asunto muestra el cumplimiento de las políticas universitarias de equidad, pertinencia y eficiencia. En total se pudieron concretar cinco (5) reuniones y se realizó un relevamiento a los egresados para contar con la opinión y la experiencia de sus graduados y graduadas acerca de su paso por la universidad, la formación recibida, su inserción profesional y sus proyecciones futuras.

Los vínculos con los graduados están asentados en contactos personales a nivel de las Direcciones de Carrera o de los Consejos Asesores de Carrera. No existe un trabajo sistemático y suele ser por cuestiones particulares como ofertas laborales o sustanciación de concursos docentes. En la Sede Andina se utiliza una base para la difusión de posgrados entre los egresados, a los que se le otorga una beca de 50%.

Amnesia institucional: La informalidad del vínculo entre la institución y sus egresados va contra la institucionalización de una política de graduados. La alta rotación de Directores/as de Carreras y el conocimiento sobre los egresados/as se pierde cuando la persona se va y por la ausencia de registros.

Carreras del área de Educación: La gran mayoría de los inscriptos de las carreras de Educación de la Sede Andina ya tienen trabajo, son docentes, y la cursada les sirve para sumar puntaje. Las ofertas académicas son útiles para la provincia. Esta situación se repite en la Sede Atlántica, donde se dictan cuatro Ciclos de Complementación Curricular en Educación. Estas carreras tienen una gran cantidad de inscriptos en los Ciclos de Complementación Curricular de la Sede Atlántica. En general, sus estudiantes ya tienen trabajo en el sistema educativo y el Ciclo les permite mejorar el puntaje.

Presentación de tablero de Tasa de Egreso del Departamento de Estadística – OAC.

Cociente entre egresados y estudiantes en condición temporal de egreso.

Relevamiento de información de graduados: para revinculación y actualización de la base de datos de graduados centrado en información de su experiencia académica y su trayectoria laboral.

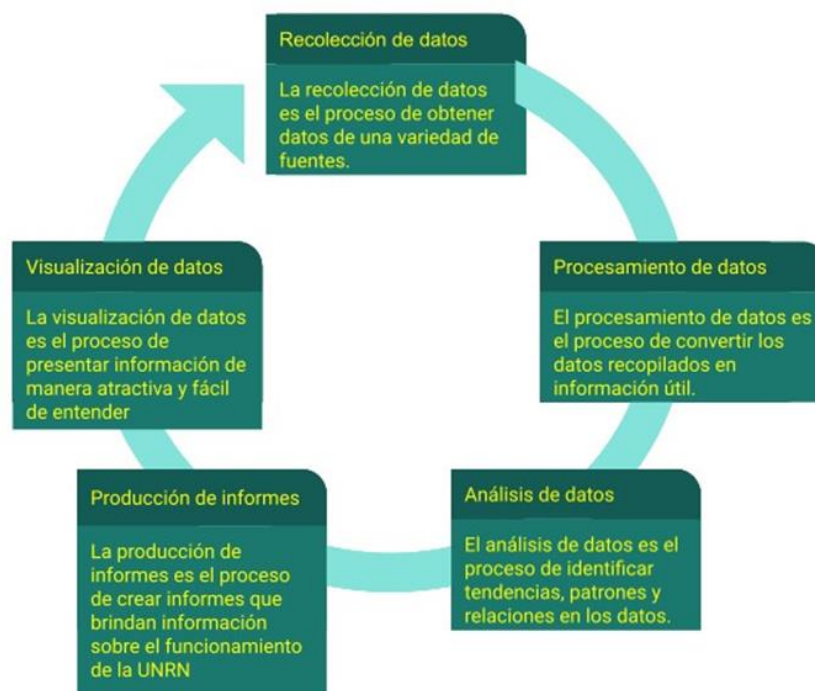
Definir el objetivo del instrumento de relevamiento (cuestionario): difusión de ofertas de posgrado, realización de actividades

Departamento de Estadística

La toma de decisiones basadas en la evidencia de los datos es un proceso fundamental para cualquier organización, incluida la educación superior. Los datos estadísticos pueden proporcionar información valiosa sobre el funcionamiento de una institución, lo que puede ayudar a los responsables de la toma de decisiones a tomar decisiones informadas que mejoren el rendimiento de la institución.

El Departamento de Estadística (DPE) de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) es una unidad responsable de la recopilación, el procesamiento y el análisis de datos estadísticos. El departamento trabaja para proporcionar información oportuna y confiable que sea relevante para los distintos actores de la comunidad universitaria. Las principales actividades del DPE son las siguientes:

Imagen N°2. Actividades del Departamento de Estadística de la OAC.



El Departamento de Estadística de la UNRN ha realizado importantes contribuciones al desarrollo de la UNRN, proporcionando información que ha sido utilizada para mejorar el rendimiento de la institución. Por ejemplo, el DPE ha utilizado sus datos para identificar áreas de mejora en la institución, como mejorar la retención de estudiantes o la empleabilidad de los graduados. En el ámbito de la educación superior la estadística se puede utilizar para planificar el crecimiento de la institución, la asignación de recursos y la evaluación del impacto de las políticas y programas.

El anuario estadístico de la UNRN

El Anuario Estadístico de la UNRN es una publicación anual que presenta información sobre el funcionamiento de la institución. El anuario incluye datos sobre los estudiantes, los docentes, los programas académicos, la investigación y la gestión. La información del anuario se recopila a partir de una variedad de fuentes, incluyendo los sistemas de registro de la UNRN, los sistemas de información académica y los sistemas de gestión de la institución. El anuario está disponible en formato digital y se puede descargar de forma gratuita desde el sitio web de la UNRN.

Los tableros de visualización de datos

Los tableros de visualización de datos son herramientas que permiten visualizar información de manera atractiva y fácil de entender. El Departamento de Estadística de la UNRN utiliza tableros de visualización de datos para presentar información sobre el funcionamiento de la institución y están disponibles en la herramienta "LookerStudio". Los temas publicados son los siguientes:

- Egresados: cantidad de egresados, tasa de egreso, duración promedio de los estudios, etc.
- Perfil de estudiantes: género, rango de edad, primera generación, etc.
- Resultados de cursadas: promedios, porcentajes de aprobación, etc.
- Resultados de la Encuesta de Desempeño Docente: promedios por dimensión y pregunta.

La producción de informes

El DPE produce una variedad de informes que brindan información sobre el funcionamiento de la institución. Los informes se utilizan por una variedad de actores, incluyendo los responsables de la toma de decisiones, los docentes, los estudiantes y el público en general. El DPE ha realizado importantes contribuciones al desarrollo de la UNRN, proporcionando información que ha sido utilizada para mejorar el rendimiento de la institución.

Sección de Integración y Minería de Datos

La sección de Integración y Minería de Datos del DPE es responsable de la integración de la información resultante de los distintos sistemas de gestión de la UNRN. Esta sección utiliza técnicas de integración de datos y minería de datos para crear una base de datos única que contiene información sobre todos los aspectos de la institución. La base de datos única creada por la sección de Integración y Minería de Datos se utiliza para apoyar una variedad de actividades, incluyendo la producción de informes, la investigación y la toma de decisiones.

Oportunidades de mejora

Mejorar la accesibilidad a los datos: El departamento podría hacer que los datos estén más accesibles para los distintos actores de la comunidad universitaria. Esto podría hacerse mediante la publicación de los datos en formatos abiertos y fáciles de usar. Por ejemplo, el departamento podría publicar sus datos en un sitio web o en una plataforma de datos abiertos.

Ofrecer capacitación en estadística: El departamento podría ofrecer capacitación en estadística a los distintos actores de la comunidad universitaria. Esto ayudaría a que las personas entiendan mejor los datos y los utilicen para tomar decisiones informadas. Por ejemplo, el departamento podría ofrecer cursos de capacitación en estadística en línea o en persona.

Desarrollar nuevas herramientas de análisis: El departamento podría desarrollar nuevas herramientas de análisis que permitan explorar los datos de manera más profunda. Esto podría ayudar a identificar nuevas tendencias y patrones que no serían visibles con los métodos de análisis tradicionales. Por ejemplo, el departamento podría desarrollar nuevas herramientas de "Data Science".

Departamento de Investigación Institucional

Durante el 2023 el área de investigación institucional presentó el informe OAC, 20 "La institucionalidad de género en la Universidad Nacional de Río Negro <http://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/10147>. Avances y desafíos hacia una universidad feminista. (2017-2022)"¹⁹ en el que relevan datos sobre el avance de las políticas de género en la universidad, dando cuenta de los obstáculos y los desafíos pendientes y realizando una serie de recomendaciones para seguir profundizando en los derechos de las

¹⁹ Repositorio UNRN (2023) En: <https://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/10147>

mujeres y las diversidades.

Informe OAC 21, La Evaluación Docente en la UNRN²⁰

¿Es la Evaluación Docente una carga burocrática o una herramienta para la mejora?

La evaluación de la calidad docente es un tema que ha cobrado centralidad en los últimos años, impulsada por los cambios en la matrícula universitaria, en la profesión académica y por el desarrollo de instrumentos de evaluación en el nivel superior. En la UNRN existe un Sistema de Evaluación Docente, aunque su institucionalización aún es débil y su consolidación constituye un desafío para la gestión académica.

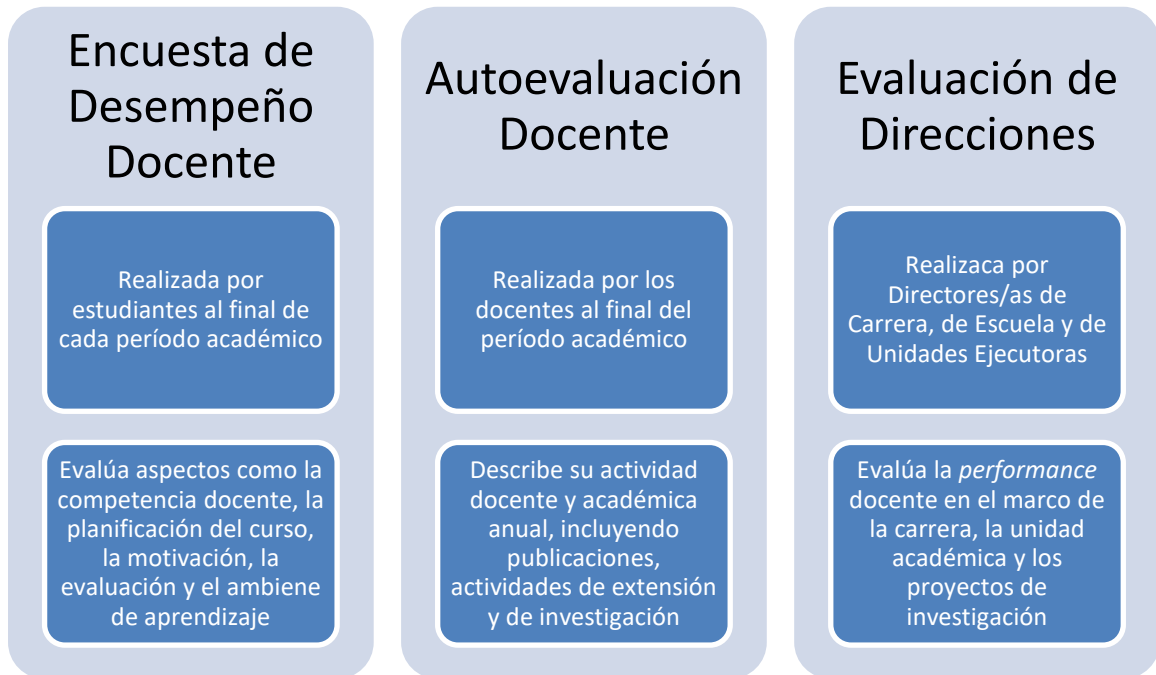
El informe 21 de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC) analiza la evolución del Sistema desde su primera implementación en el año 2011, cuando comenzó a realizarse en formato papel. El trabajo describe sus objetivos y realiza un mapeo de sus componentes y de sus procedimientos. La indagación reveló una marcada disminución en la participación docente desde la pandemia y, además, destaca que la información recabada no se utiliza en su máximo potencial.

Aunque el Sistema de Evaluación Docente es un instrumento valioso para la calidad de la enseñanza, es percibido por muchos docentes como una carga burocrática sin utilidad para la mejora profesional. Esta situación plantea los desafíos de aumentar la participación docente y de optimizar el uso de la información recabada por las distintas instancias del Sistema: Encuesta de Desempeño Docente (EDD) a cargo de los estudiantes, la Autoevaluación Docente y la Evaluación de Direcciones.

Este mecanismo es una poderosa herramienta para la autorreflexión docente acerca de las prácticas pedagógicas, para fomentar el diálogo constructivo entre docentes y estudiantes acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y para la innovación curricular y el diseño de estrategias didácticas más alineadas con las necesidades y expectativas de una sociedad en constante cambio.

²⁰ <http://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/11290>

Imagen N°02. Componentes del Sistema de Evaluación Docente de la UNRN.



Además, se realizaron avances en el estudio sobre “Profesión Académica en la UNRN” que prevé un relevamiento normativo y de las percepciones de los/as docentes de la universidad a través de una encuesta elaborada por el equipo de trabajo. El relevamiento inició a mediados de marzo y se prevé hacer el análisis de los datos y presentación del trabajo e informe durante el 2024 en diferentes ámbitos académicos.

Economía y Recursos

La Ley de Presupuesto 2023 (la planilla A)

La Ley 27.701 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023 y la Decisión Administrativa de su distribución, en la Planilla A Anexa al Artículo 12º correspondiente al Presupuesto para las Universidades Nacionales, se asignó a la UNRN la suma de \$ 5.356.919.669.- distribuidos en: Función Educación y Cultura \$ 5.332.994.940.-, Función Salud (Hospital Escuela de Odontología) \$ 12.720.682.- y Función Ciencia y Técnica \$ 11.204.047.-

El presupuesto de ley asignado a la Universidad representó el 98.37% de lo solicitado por la UNRN en el anteproyecto elevado a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) considerado de mínima (o “techos en la jerga presupuestaria) por \$ 5.445.690.809.-. Estas cifras de cobertura respecto de lo solicitado son de por sí engañosas dado que, el anteproyecto se elabora en junio de 2022 y se aprueba para ser utilizado 6 (seis) meses después; la inflación acumulada de esos 6 meses (julio-dic 2022) fue del 43,07% si aplicamos ese incremento a nuestra solicitud original para llevarla a enero 2023 el monto solicitado (sin actualizar los gastos en personal cuyos incrementos se atienden con aumentos por resolución) se eleva a \$6.042.274.184.- y la cobertura de la ley de presupuesto se reduce al 89% al 1 de enero de 2023.

En un contexto de alta inflación como se ha dado en 2023 es interesante calcular a cuánto ascendería nuestra solicitud de presupuesto tomando los índices acumulados para 2023; actualizamos nuestra solicitud por el IPC acumulado 211.4% y el monto para atender las necesidades 2023 ascendería a \$ 16.957.881.179.- lo que implica que la cobertura brindada por el presupuesto de ley es del 57.90%

Posteriormente se incrementó el presupuesto con un refuerzo para gastos de funcionamiento, transferida por la SPU mediante Resolución 708/2023, por \$ 45.481.289.-; que incremento levemente el presupuesto de ley.

El Presupuesto presentado a la Secretaría de Políticas Universitarias

Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y se remite como “anteproyecto de presupuesto” en tres Formularios:

- el Formulario 1: los montos correspondientes a la valoración de las actividades existentes (techos) y la estimación del costo de las nuevas actividades a emprender (sobrettechos) incluyendo las obras de infraestructura;
- el Formulario 2: obras cuyos montos acumulados se encuentran en el Formulario 1 (inciso 4.2 construcciones, techos), y
- el Formulario 3: detalle de las actividades que se prevén como sobrettechos.

Para el Ejercicio Presupuestario 2023 el consolidado de “techos” ascendió a \$ 5.445.690.809.-. y el asignado a “sobrettechos” a \$ 789.743.273.-, lo que hizo un total de \$ 6.235.434.082.-.

El cuadro que sigue expone, el mencionado “presupuesto preliminar” remitido a la SPU o Formulario 1:

Anteproyecto de presupuesto 2023
Estimación de gastos

FORMULARIO 1

Universidad Nacional De Rio Negro

Inciso	P.Princ.	Descripción	Presupuesto 2023 Sujeto A Techos	Requerimiento De Sobretechos	Total
1 - Gastos En Personal					
		Docente Universitario	2,435,571,673.08	73,563,245.36	2,509,134,918.44
		Docente Preuniversitario	-	-	-
		No Docente	1,481,307,757.16	25,310,000.00	1,506,617,757.16
		Autoridades Superiores	143,663,073.19	-	143,663,073.19
Total Inciso 1			4,060,542,503.43	98,873,245.36	4,159,415,748.79
2 - BIENES DE CONSUMO					
Total Inciso 2			78,780,534.52	17,512,251.94	96,292,786.46
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3	1	Servicios básicos	132,870,034.23	5,728,043.60	138,598,077.83
3	2	Alquileres y derechos	144,718,918.66	4,323,271.68	149,042,190.34
3	3	Mantenimiento, reparación y limpieza	111,325,804.05	18,047,600.64	129,373,404.69
3	4	Ss.técnicos y profesionales	125,033,924.00	10,013,436.76	135,047,360.76
3	5	Ss.comerciales y financieros	72,464,851.74	3,373,926.40	75,838,778.14
3	6	Publicidad y propaganda	10,031,900.00	-	10,031,900.00
3	7	Pasajes y viáticos	67,720,712.49	10,557,754.40	78,278,466.89
3	8	Impuestos,derechos y tasas	13,086,007.54	472,349.70	13,558,357.23
3	9	Otros servicios	13,503,540.63	893,742.34	14,397,282.97
Total Inciso 3			690,755,693.34	53,410,125.52	744,165,818.85
4 - BIENES DE USO					
4	1	Bienes preexistentes	-	-	-
4	2	Construcciones (detalle en F.2)	361,191,338.98	538,615,545.92	899,806,884.90
4	3	Maquinaria y equipo	103,983,462.44	49,385,320.00	153,368,782.44
4	4	Equipo militar y de seguridad	49,500.00	-	49,500.00
4	5	Libros, revistas y elem. coleccionables	4,396,073.04	360,000.00	4,756,073.04
4	6	Obras de arte	-	-	-
4	7	Semovientes	-	-	-
4	8	Activos intangibles	6,613,800.00	-	6,613,800.00
Total Inciso 4			476,234,174.46	588,360,865.92	1,064,595,040.38
5 - TRANSFERENCIAS					
5	1	Becas	111,710,087.23	31,586,784.19	143,296,871.42
5	1	Transf.a instituciones de enseñanza	81,500.00	-	81,500.00
5	1	Transf.a otras instituc.culturales	3,700,000.00	-	3,700,000.00
5	6	Transf.a universidades nacionales	23,060,021.19	-	23,060,021.19
Total Inciso 5			138,551,608.42	31,586,784.19	170,138,392.61
OTROS INCISOS-AMORTIZACION ARAI			826,294.74		826,294.74
Total Otros Incisos			826,294.74		826,294.74
TOTAL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023			5,445,690,808.91	789,743,272.93	6,235,434,081.84

Respecto a las obras contempladas en el anteproyecto que se detallan en el cuadro reproducido a continuación o Formulario 2, por Sede e indicando las principales obras, las que totalizadas se incluyeron en los techos presupuestarios.

Cuadro N°02 - Formulario 2 principales obras por Sede

Techos				
Obra	Detalle			
	Monto 2023	Plazo de ejecución (en meses)	Grado de avance (al 30/6/2022)	Otras consideraciones
SEDE ATLÁNTICA - VDM - CAMPUS - ETAPA 2 - Alumbrado exterior	13,444,800.00	3.00	0%	Ejecutar inmueble propio - se solicita financiamiento, caso contrario fondos propios
SEDE ATLÁNTICA - VDM - CAMPUS - ETAPA 1 - Cerramiento sobre línea municipal	16,800,000.00	5.00	0%	
SEDE VALLE MEDIO - CHC - CAMPUS - Edificio académico y de Investigación	105,000,000.00	8.00	0%	TERMINACION DEL EIFICIO
SEDE ALTO VALLE, VALLE MEDIO - CHC - CAMPUS - Acceso desde Ruta, Senderos Accesibles, Garita de Seguridad y Sector de parada de transporte publico	18,352,152.00	6.00	0%	EJECUTAR - INMUEBLE PROPIO - Requiere proyecto (VIALIDAD)
SEDE ALTO VALLE, VALLE MEDIO- CHC - CAMPUS - Alumbrado Exterior Etapa 1	8,066,880.00	3.00	0%	EJECUTAR - INMUEBLE PROPIO - Requiere proyecto
SEDE ALTO VALLE, VALLE MEDIO -VILLA REGINA- CAMPUS- PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS	11,091,960.00	6.00	0%	INMUEBLE PROPIO - Requiere refacción Horno y Acceso
SEDE ANDINA- BCH - CAMPUS - ETAPA 1 - Red Cloacal	38,899,895.81	6.00	0%	EJECUTAR - INMUEBLE PROPIO - Se solicita financiamiento externo, caso contrario fondos propios
SEDE ANDINA- BCH - CAMPUS - ETAPA 1 - Red Gas	16,693,941.02	3.00	0%	EJECUTAR- INMUEBLE PROPIO- Se solicita financiamiento externo, caso contrario fondos propios
SEDE ANDINA- BCH - CAMPUS - ETAPA 1 - Red Agua Potable	13,286,726.16	2.00	0%	EJECUTAR- INMUEBLE PROPIO- Se solicita financiamiento externo, caso contrario fondos propios
SEDE ANDINA- BCH - CAMPUS - ETAPA 1 - Red Pluvial	4,194,777.60	3.00	0%	EJECUTAR- INMUEBLE PROPIO- Se solicita financiamiento externo, caso contrario fondos propios
SEDE ANDINA- BCH - CAMPUS - CAMPUS - ETAPA 1 - Red Eléctrica + iluminación exterior	46,573,326.39	3.00	0%	EJECUTAR- INMUEBLE PROPIO- Se solicita financiamiento externo, caso contrario fondos propios
SEDE ANDINA- BCH - CAMPUS - Cerramiento de Campus	4,000,000.00	3.00	0%	EJECUTAR- INMUEBLE PROPIO
SEDE ANDINA- BCH - CAMPUS - ETAPA 1 - Proyecto de Calles Internas, Cordón Cuneta y Estacionamientos	32,267,520.00	6.00	0%	EJECUTAR- INMUEBLE PROPIO- Se solicita financiamiento externo, caso contrario fondos propios
SEDE ANDINA- BCH - CAMPUS - ETAPA 1 - Senderos Accesibles	8,066,880.00	6.00	0%	EJECUTAR- INMUEBLE PROPIO- Se solicita financiamiento externo, caso contrario fondos propios
SEDE ANDINA- BCH - CAMPUS - SEGURIDAD	8,066,880.00	2.00	0%	EJECUTAR - INMUEBLE PROPIO - Se solicita financiamiento externo, caso contrario fondos propios - Portones, cámaras, señalética y otros.
SEDE ANDINA- BCH - ANASGASTI II- Droguero Exterior	16,385,600.00	6.00	0%	EJECUTAR- INMUEBLE PROPIO- Droguero Exterior
TOTAL INCISO 4 - PARTIDA PRINCIPAL 2	361,191,338.98			TECHOS

En el Cuadro N°01 se expone la evolución del Presupuesto de Ley para la UNRN desde el comienzo de su existencia presupuestaria hasta el ejercicio 2023.

La tasa de incremento presupuestario es la más alta desde que la Universidad tiene entidad presupuestaria, pero es una falacia creer que ha sido una buena noticia ya que fue insuficiente para cubrir los gastos corrientes y de personal, el déficit presupuestario se atendió con recursos propios y fondo universitario, para comprender lo que parece una contradicción se recomienda leer el cuadro con los presupuestos en términos reales.

Cuadro N°1. Evolución del presupuesto de ley. Período 2009-2023 (en millones de pesos).

Presupuesto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ley 24622	35,000														
Ley 26546		47,000													
Dec. Administr. N° 1			66,862												
Ley 26728				99,938											
Ley 26784					129,435										
Ley 26895						181,156									
Ley 27008							247,260								
Ley 27198								377,250							
Ley 27341									558,372						
Ley 27431										729,730					
Ley 27467											1,043,951				

Dec. Admi nist. Nº 1												1,043,952			
Ley 27561												601,102			
Ley 27591												1,705,752			
Dec. Admi nist. Nº 707												52,548			
Decre to 882/2021													2,737,619		
Ley 27701															5,356,920
Incremental	12,000	19,862	33,076	29,497	51,722	66,104	129,990	181,122	171,358	314,222	601,103	113,246	979,319	2,619,301	
En %	34.29%	42.26%	49.47%	29.52%	39.96%	36.49%	52.57%	48.01%	30.69%	43.06%	57.58%	6.88%	55.70%	95.68%	

Fuente: Subsecretaría Económica-Financiera, UNRN.

Evolución del Presupuesto en términos reales

Tal como se ha dicho más arriba y hacer una correcta lectura de nuestra realidad presupuestaria es necesario incorporar, como factor de corrección de los créditos nominales, a la inflación.

La inflación aumentó el 211,4% interanual en diciembre de 2023 muy por encima del 95% interanual de diciembre del año anterior. Este incremento estuvo asociado a las crecientes presiones cambiarias que se reflejaron en un aumento de la brecha entre el tipo de cambio oficial y los tipos de cambio paralelos, la incertidumbre por las elecciones presidenciales y a una caída en las exportaciones agrícolas, producto de una de las sequías más importantes de las últimas décadas que afectó al complejo agroexportador.

Comparando los créditos presupuestarios otorgados en términos reales (presupuesto nominal deflactado=presupuesto real) de manera que muestren el impacto de la inflación, se verifica que no ha habido incremento presupuestario en términos reales y en 2023 la UNRN ha enfrentado, con su presupuesto más bajo del período considerado, una situación por demás compleja.

Cuadro N°2. Evolución del presupuesto en términos reales. Período 2009-2023

Presupuesto UNRN	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ley (en millones de \$)	35	47	67	100	129	181	247	377	558	730	1043	1645	1758	2737	5356
Variación anual IPC, Nivel General, San Luis (punta a punta)	18.50%	27.00%	23.30%	23.00%	31.90%	39.00%	31.60%	31.40%							
IPC INDEC									24.80%	47.60%	53.80%	36.10%	50.90%	94.80%	211.40%
Presupuesto deflactado por IPC (millones \$)	35	37	43	52	51	51	53	62	73	65	60	70	49	40	25
		5.71%	16.22%	20.93%	-1.92%	0.00%	3.92%	16.98%	18.10%	-11.37%	-7.10%	16.11%	-29.31%	-19.29%	-37.16%

Fuente: Subsecretaría Económica-Financiera, UNRN.

Análisis del presupuesto de ingresos y gastos

Sobre los ingresos

Tal como se desprende del análisis del cuadro de la relación entre recursos y gastos, en los Presupuestos de Ley los créditos (es decir autorización a gastar) asignados a nuestra UNRN (con la excepción de 2009), han sido insuficientes para financiar las actividades académicas, administrativas y de extensión, las diferencias resultantes se han atendido con recursos adicionales provenientes mayoritariamente de la SPU, renta financiera de recursos no ejecutados y el MINCYT. El Cuadro N°03 siguiente refleja los ingresos (recursos) obtenidos correspondientes al ejercicio 2023:

Cuadro N°3. Ingresos del ejercicio 2023

Recursos 2023	Importe
Presupuesto Ley 27701	5,356,919,669.00
Incrementales SPU (política salarial)	4,462,349,700.00
Adicionales SPU (1)	378,863,756.00
Otras Jurisdicciones (2)	854,149,157.18
Fuente 12 - RR Propios (3)	1,723,181,460.42
TOTAL RECURSOS	12,775,463,742.60

Fuente: Subsecretaría Económico-Financiera, UNRN.

(1) Corresponde a incrementos por Programas especiales y PDI

(2) Esencialmente corresponden proyectos de investigación con financiamiento de la ANPCyT y el MINCYT y obra pública CAF

3) Rentas por colocaciones financieras de fondos no ejecutados

A continuación comparamos con el ejercicio anterior 2022 en términos porcentuales la composición de los recursos totales (presupuesto de ley + adicionales):

Cuadro N°4. Comparación de recursos totales. 2022-2023.			
Recursos	2022	2023	dif.
Presupuesto de Ley	54.29%	41.93%	-12.36%
Incrementales SPU (política salarial)	26.27%	34.93%	8.66%
Adicionales SPU	3.56%	2.97%	-0.60%
Otras Jurisdicciones	5.18%	6.69%	1.51%
Fuente 12 - RR Propios	10.70%	13.49%	2.78%
TOTAL RECURSOS	100.00%	100.00%	0.00%

Fuente: Subsecretaría Económico-Financiera, UNRN.

El presente cuadro nos permite confirmar lo que veníamos diciendo año a año y es la marcada dependencia de nuestra universidad de los recursos adicionales (RA) al Presupuesto de Ley, en el ejercicio 2022 los RA representaron el 19,44% del total de los recursos y en 2023 el 23,14%, esta dependencia creciente nos hace frágiles desde el punto de vista financiero.

Sobre los gastos

De la ejecución presupuestaria por función

El Presupuesto de Ley de las Universidades Nacionales se distribuye en tres funciones: Salud, Educación y Cultura y Ciencia y Técnica, podríamos asimilar estas funciones a centros de costos que reflejan el destino de los recursos. Los gastos realizados por función permiten determinar en qué gastamos nuestros recursos y, adicionalmente, el déficit derivado de la diferencia entre la asignación del Presupuesto de la realidad del gasto. A continuación, se expone la ejecución real por función y por inciso (en qué gastamos):

Cuadro N°5. Ejecución presupuestaria por función y por inciso. Año 2023.

Clasificación por inciso y objeto del gasto	Clasificación por función						Total por inciso
	Salud	%	Educación y cultura	%	Ciencia y técnica	%	
Inciso 1 – gastos en personal	152,718,903.76	93.84%	8,434,312,769.01	84.98%	1,345,457,585.84	82.43%	9,932,489,258.61
Inciso 2 – bienes de consumo	4,823,465.31	2.96%	70,747,967.62	0.71%	24,795,065.67	1.52%	100,366,498.60
Inciso 3 – servicios	3,473,651.59	2.13%	690,706,518.72	6.96%	63,189,089.44	3.87%	757,369,259.75
Inciso 4 –	1,725,660.00	1.06%	121,071,869.97	1.22%	122,537,068.70	7.51%	245,334,598.67

bienes de capital							
Inciso 4 – obra pública		0.00%	517,543,119.64	5.21%	3,140,243.59	0.19%	520,683,363.23
Inciso 5 – transferencias – becas		0.00%	90,494,661.83	0.91%	73,081,605.15	4.48%	163,576,266.98
Inciso 7 - servicio de la deuda y dism.		0.00%		0.00%		0.00%	0.00
Inciso 8 - otras pérdidas		0.00%		0.00%		0.00%	0.00
Totales por función	162,741,680.66	100.00%	9,924,876,906.79	100.00%	1,632,200,658.39	100.00%	11,719,819,245.84

Tanto en valores absolutos como en porcentajes, los gastos en personal son los que tienen mayor incidencia en las tres funciones. Luego, sus diferentes perfiles definen la incidencia de los distintos gastos en su composición, por ej. en Salud el mayor peso recae en bienes de consumo, lo que es razonable ya que incluye los insumos médicos. Por su parte, la función Ciencia y Técnica tiene su mayor gasto (inversión) en bienes de capital, ya que los proyectos son capital intensivo. Como aclaración se informa que la inversión en obras se asigna mayoritariamente a la función Educación y Salud, por tratarse de erogaciones de difícil asignación ya que en su uso son compartidas con las otras dos funciones.

Cuadro N°6. Diferencias entre la asignación del presupuesto de ley y nuestra realidad.

Clasificación Funcional	2023	%	Presupuesto	%
Función 3.1. - Salud	162,741,681	1.39%	12,718,674	0.24%
Función 3.4. - Educación y Cultura	9,924,876,907	84.68%	5,332,165,469	99.54%
Función 3.5 - Ciencia y Técnica	1,632,200,658	13.93%	12,035,526	0.22%
	11,719,819,245.84	100.00%	5,356,919,669	100.00%

Fuente: Subsecretaría Económico-Financiera, UNRN.

Tal como se expone en otros ítems del presente, este cuadro no hace sino confirmar que los montos asignados presupuestariamente en Salud, Educación y Cultura y Ciencia y Técnica en valores absolutos son sustancialmente insuficientes para atender la ejecución real y su incidencia relativa en el total del presupuesto, particularmente en las funciones salud y ciencia y técnica no refleja las necesidades de estas actividades lo que pone de manifiesto la falta de conocimiento de los requerimientos de funcionamiento de las áreas a la hora de asignar fondos.

De la ejecución presupuestaria por objeto del gasto

En el Cuadro N°7 se expone la ejecución del gasto por el clasificador por objeto.

Cuadro N°7. Ejecución presupuestaria por tipo de gasto e inversión (en pesos corrientes). Año 2023.

COMP OSICI ON DEL GAST O	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Inciso 1 – gastos en perso nal	14,2 60,3 90	37,9 76,7 29	66,98 7,019	101,6 40,33 9	130,9 89,52 5	182,9 23,93 9	267,1 23,47 0	383,8 36,86 9	536,8 59,44 1	726,9 98,35 2	1,041, 627,1 94	1,528, 025,3 36	2,205, 375,3 10	3,990, 346,0 72	9,932, 489,25 9
Inciso 2 – bienes de consu mo	912, 403	1,97 1,75 5	2,287 ,518	2,082 ,620	2,562 ,493	3,822 ,534	4,858 ,879	6,219 ,874	7,971 ,203	11,50 4,020	14,77 6,025	12,10 2,898	24,90 2,914	55,88 7,126	100,36 6,499
Inciso 3 – servi cios	4,90 8,35 6	10,2 53,1 36	13,75 7,907	14,54 0,254	18,98 2,435	26,17 8,224	38,99 7,630	48,17 4,077	70,07 2,375	89,53 4,420	120,3 79,42 9	122,5 77,89 0	177,3 61,88 7	379,3 64,50 5	757,36 9,260
Inciso 4 – bienes de capital	3,05 3,95 9	3,34 2,81 2	6,431 ,959	2,633 ,145	2,436 ,879	9,014 ,279	22,37 3,420	16,62 8,859	32,56 5,611	31,17 1,301	40,38 5,429	22,58 8,353	32,24 1,184	106,3 98,01 2	245,33 4,599
Inciso 4 – obra públic a		5,69 2,37 3	11,96 5,032	24,79 8,092	13,79 5,653	30,01 7,656	34,86 6,342	3,192 ,565	18,04 7,855	84,99 4,899	284,6 04,63 5	190,5 14,63 5	268,0 05,36 9	386,6 60,62 1	520,68 3,363
Inciso 5 – transf erenci as – becas	419, 520	1,41 1,49 2	4,435 ,955	6,858 ,449	9,334 ,549	12,25 5,665	13,73 4,344	15,76 6,524	18,20 6,002	22,38 4,319	29,17 6,982	31,35 5,420	44,47 7,413	67,11 9,849	163,57 6,267
Inciso 7 - Servi cio de la deuda y dism.								275,1 25	826,2 95	826,2 95	826,2 95	826,2 95	826,2 95	554,9 86	0
Inciso 8 - otras pérdid as										2,667 ,428	1,663, 709	171,5 39			0
TOTAL	23,5 54,6 28	60,6 48,2 98	105,8 65,38 9	152,5 52,89 9	178,1 01,53 4	264,2 12,29 6	381,9 54,08 6	474,0 93,89 4	684,5 48,78 3	970,0 81,03 4	1,533, 439,6 97	1,908, 162,3 66	2,753, 190,3 72	4,986, 331,1 71	11,719 ,819,2 46

Cuadro N°7. Porcentaje de ejecución presupuestaria por tipo de gasto e inversión (en pesos corrientes). Año 2023.

COMPOSICION DEL GASTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Inciso 1 – gastos en personal	60.54 %	62.62 %	63.28 %	66.63 %	73.55 %	69.23 %	69.94 %	80.96 %	78.43 %	74.94 %	67.93 %	80.08 %	80.10 %	80.03 %	84.75 %
Inciso 2 – bienes de consumo	3.87 %	3.25 %	2.16 %	1.37 %	1.44 %	1.45 %	1.27 %	1.31 %	1.16 %	1.19 %	0.96 %	0.63 %	0.90 %	1.12 %	0.86 %
Inciso 3 – servicios	20.84 %	16.91 %	13.00 %	9.53 %	10.66 %	9.91 %	10.21 %	10.16 %	10.24 %	9.23 %	7.85 %	6.42 %	6.44 %	7.61 %	6.46 %
Inciso 4 – bienes de capital	12.97 %	5.51 %	6.08 %	1.73 %	1.37 %	3.41 %	5.86 %	3.51 %	4.76 %	3.21 %	2.63 %	1.18 %	1.17 %	2.13 %	2.09 %
Inciso 4 – obra pública		9.39 %	11.30 %	16.26 %	7.75 %	11.36 %	9.13 %	0.67 %	2.64 %	8.76 %	18.56 %	9.98 %	9.73 %	7.75 %	4.44 %
Inciso 5 – transferencias – becas	1.78 %	2.33 %	4.19 %	4.50 %	5.24 %	4.64 %	3.60 %	3.33 %	2.66 %	2.31 %	1.90 %	1.64 %	1.62 %	1.35 %	1.40 %
Inciso 7 - Servicio de la deuda y dism.								0.06 %	0.12 %	0.09 %	0.05 %	0.04 %	0.03 %	0.01 %	0.00 %
Inciso 8 - otras pérdidas										0.27 %	0.11 %	0.01 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Subsecretaría Económica-Financiera, UNRN.

Los gastos en el Ejercicio Presupuestario 2023 en términos porcentuales reflejan una ejecución prudente, sólo los gastos en personal y las becas han crecido en términos absolutos y relativos respecto a 2022, en el resto de los incisos en todos los casos y en términos relativos se aprecian disminuciones incluso en la obra pública y en los servicios no personales, en este último rubro la baja es la resultante de la virtualidad que ha permitido reducir los pasajes y viáticos.

Cuadro N°8. Gastos en personal.

Fuente de financiamiento	Monto devengado al 31/12/2022	%	Monto devengado al 31/12/2023	%
11 - tesoro nacional	3,852,515,519.13	96.55%	9,605,259,648.53	96.71%
12 - recursos propios	56,416,080.96	1.41%	128,920,829.77	1.30%
16 - fondo universitario	81,414,472.23	2.04%	198,308,780.31	2.00%
	3,990,346,072.32	100.00%	9,932,489,258.61	100.00%

Fuente: Subsecretaría Económica-Financiera, UNRN.

Los salarios (incluidos honorarios) devengados al 31/12/2023 representan un incremento en términos absolutos de \$ 5.942.143.186,29 respecto al 31/12/2022, las transferencias desde la Secretaría de Políticas Universitarias en concepto de Incrementos Salariales ascendieron a \$ 4.462.349.700.- que comparada con el incremento mencionado fue manifiestamente insuficiente dado que el incremento interanual incluye los contratos.

El gasto en personal ejecutado en el Ejercicio 2023 representó un 101.15% del total del Presupuesto de Ley + Incrementos Salariales, esto significa que aun con los incrementos salariales remitidos los fondos del tesoro no han sido suficientes. La necesidad de financiamiento adicional en parte debe atribuirse a que los contratos no son financiados por la SPU ya que no forman parte de la planta de personal estos se deben financiar con recursos propios y fondo universitario.

La ejecución presupuestaria: relación entre ingresos y gastos

En el Cuadro a continuación se presenta la ejecución presupuestaria del ejercicio 2023, en comparación con los ejercicios anteriores, dado el marco inflacionario toda comparación en términos absolutos no permite obtener conclusiones relevantes.

Del análisis de los resultados del ejercicio presupuestario 2023 podemos decir:

- la UNRN recibió y generó aportes adicionales equivalentes al 30,11% del Presupuesto de Ley + Incrementos Salariales (PL+IS),
- sin los aportes adicionales la UNRN hubiera tenido un “déficit” del 19,36% respecto del PL+IS,
- incorporando los adicionales el “déficit” se transformó en un “superávit” del 10,75% del PL+IS,

Dado que los gastos en personal fueron mayores que la totalidad del PL+IS, sólo se pudo funcionar adecuadamente con los adicionales y así atender el resto de los gastos e inversiones que ascendieron a \$ 1.787.329.987.- y representaron el 60,46% de dichos adicionales.

La ejecución presupuestaria: relación entre ingresos y gastos

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 (1)	2020 (2)	2021	2022	2023
Ley de Presupuesto	35,394,666	47,000,000.00	56,609,726.00	99,937,754.00	129,434,727.00	181,156,465.00	247,260,094.00	377,250,022.00	558,372,072.00	729,729,839.00	1,043,951,508.00	601,102,404.00	1,758,299,589.00	0.00	5,356,919,669.00
Incrementos salariales	277,717	4,262,926.00	9,246,180.00	10,652,904.00	15,396,766.00	24,007,683.00	33,041,571.00	58,319,282.00	92,890,338.00	98,295,201.00	171,378,936.00		567,403,007.00	1,324,753,515.00	4,462,349,700.00
Incremento Dec.ad. 53/2011			6,669,298.00												
Incremento Res.me.307/2011			3,582,691.00												
Dec.ad. 1/2020 (prórroga)												1,043,951,508.00			
Decreto 882/2021														2,737,619,113.00	
Ejecución	23,554,628.37	60,648,297.86	105,865,389.26	152,552,899.48	178,101,533.63	264,212,295.64	381,954,085.57	474,093,893.73	684,548,782.70	970,081,034.40	1,533,439,696.90	1,908,162,366.46	2,753,190,371.57	4,986,331,171.40	11,719,819,245.84
diferencial (1)	12,117,754.63	9,385,371.86	29,757,494.26	41,962,241.48	33,270,040.63	59,048,147.64	101,652,420.57	38,524,589.73	33,286,372.70	142,055,994.40	318,109,252.90	263,108,454.46	427,487,775.57	923,958,543.40	1,900,549,876.84
ingresos adicionales	251,242.90	21,719,386.73	27,005,599.82	37,756,204.83	42,751,343.19	113,160,088.00	158,190,573.65	130,207,951.30	331,533,992.22	336,829,322.95	497,664,430.45	273,330,881.37	504,936,753.87	980,548,068.38	2,956,145,444.64
spu+sscgpu		10,953,846.00	15,005,337.00	18,302,047.00	25,972,501.00	68,031,670.00	69,255,200.00	69,731,422.40	207,264,384.04	40,412,190.13	51,344,732.88	41,176,047.47	213,891,128.80	179,574,242.25	378,863,756.00
otras jurisdicciones		6,711,703.55	9,352,781.49	14,126,096.15	12,470,481.29	20,095,048.25	66,041,375.06	24,295,694.29	59,599,066.95	143,801,666.39	154,017,739.02	16,710,899.77	17,193,570.43	261,211,872.60	854,100,228.22
Ymad				1,369,736.28	411,213.13	1,109,010.64									
Otros*	251,242.90	4,053,837.18	2,647,481.33	3,958,325.40	3,897,147.77	23,924,359.11	22,893,998.59	36,180,834.61	64,670,541.23	152,615,466.43	292,301,958.55	215,443,934.13	273,852,054.64	539,761,953.53	1,723,181,460.42
diferencial (2)	12,368,997.53	12,334,014.87	13,003,883.44	4,206,036.65	9,481,302.56	54,111,940.36	56,538,153.08	91,683,361.57	298,247,619.52	194,773,328.55	179,555,177.55	10,222,426.91	77,448,978.30	56,589,524.98	1,055,595,567.80
% ingresos adicionales	0.70%	42.37%	35.48%	34.14%	29.52%	55.16%	56.44%	29.89%	50.91%	40.68%	40.95%	16.62%	21.71%	24.14%	30.11%

Los recursos del Fondo Universitario (2023)

Cuadro Nº10. Fondo Universitario 2023.

FTE 11	171,638,068.44
FTE 12	91,985,056.42
FTE 16	55,757,477.46
LIBRE DISP.	443,197,879.72
INFRAESTRUCTURA: AP Y ADIC	150,000,000.00
	912,578,482.04

Fuente: Subsecretaría Económico-Financiera, UNRN.

La Ley de Presupuesto 2023 se prorrogó para el Ejercicio Presupuestario 2024 exactamente igual a su promulgación en diciembre de 2022, en ese momento no contenía actualización alguna a pesar de haberse redactado en setiembre de 2022 en un proceso inflacionario ya preocupante.

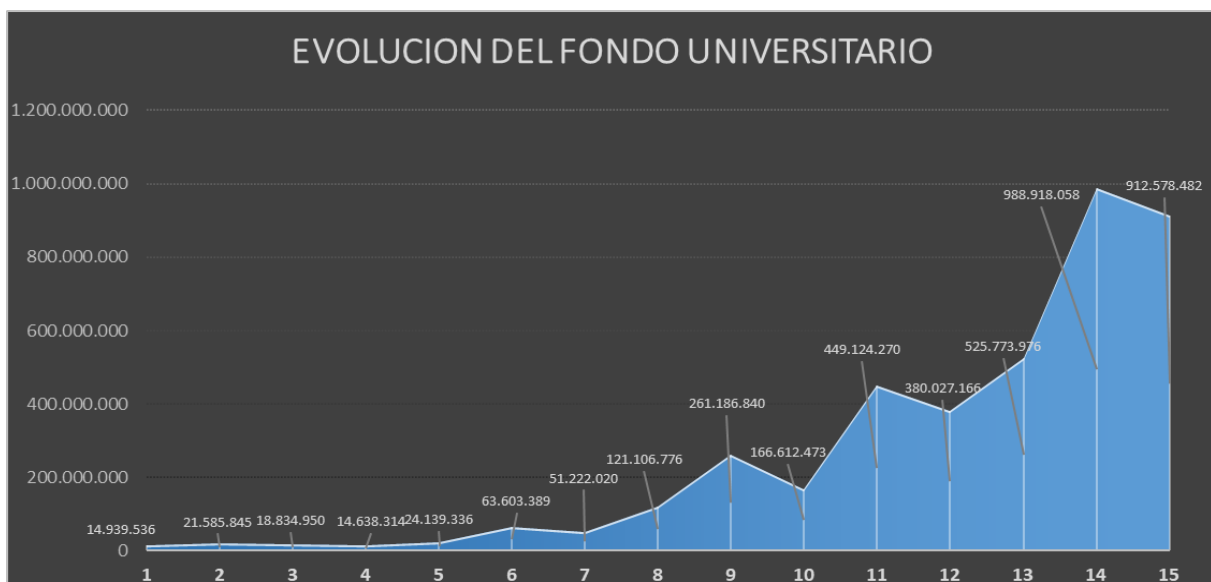
El FU y sus recursos de libre disponibilidad necesariamente deberán utilizarse para cubrir gastos corrientes, esto deberá realizarse con extrema prudencia ya que el FU ha disminuido aún en términos absolutos y consecuentemente la renta financiera derivada de las colocaciones de esos recursos también disminuirá, tengamos en cuenta que en 2023 la contribución del FU al financiamiento de la ejecución fue de \$ 539.761.653.-, lo que representa un 59,15% del actual FU.

Cuadro Nº.11.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
14,9	21,5	18,8	14,6	24,1	63,6	51,2	121,1	261,1	166,6	449,1	380,0	525,7	988,9	912,5
39,5	85,8	34,9	38,3	39,3	03,3	22,0	06,77	86,84	12,47	24,27	27,16	73,97	18,05	78,48
36	45	50	14	36	89	20	6	0	3	0	6	6	8	2

Fuente: Subsecretaría Económico-Financiera, UNRN.

Gráfico Nº01.



Fuente: Subsecretaría Económico-Financiera, UNRN.

Infraestructura

Eje 9- Completamiento de la Infraestructura Física

Puesta en marcha del Plan de Infraestructura Universitaria 2019/2025

A cinco años de la elaboración del PDI se destaca que la Universidad en los primeros años de elaboración ha intensificado la prosecución del Plan de desarrollo, realizando proyectos, gestionando financiamientos externos y ejecutando Obras tanto con financiamiento externo como destinando fondos propios para la concreción de las obras en línea con el propósito de la Universidad. Se evidencia en los últimos años la finalización de las obras iniciadas finalizando varias de las metas planteadas. Durante todos los años puede verse en las memorias pasadas y presente la incorporación de nuevas metas lo que ha obligado a generar un sub capítulo a la memoria generando nuevas actividades vinculadas a la coyuntura de políticas que persigue la universidad y/o actividades ligadas a tareas propias de infraestructura no incluidas *strictu sensu* como parte del llamado “plan de desarrollo institucional” pero sí actividades que son ejecutadas por el personal que cuenta la institución en línea con el propósito perseguido. Se evidencia a su vez procesos de tiempos entre los requerimientos, los proyectos, su aprobación y posteriormente los llamados a licitación, evaluación de ofertas y finalmente ejecución de obras, que en algunos casos se ven perjudicados por procesos macroeconómicos y contextos políticos, lo que conlleva en algunos casos a aletargamiento del cumplimiento del PDI, sumado a ello nuevas demandas que se incorporan desde la universidad por su propia coyuntura, lo que determina que hayan proyectos que la universidad decide priorizar aunque no fueran incluidos en el PDI originalmente. Por último, la evidencia muestra que las metas marcan la dirección principal a seguir durante gran parte de estos años se ha ido cumpliendo o persiguiendo las mismas en un alto porcentaje, siendo las bases de la programación del PDI lo que hacen de este una herramienta fundamental como eje de trabajo y dirección para la autoevaluación y persecución de los objetivos para lograr una universidad de calidad.

Estado de las Metas y actividades a la fecha según PDI 2019-2025 del Eje 9- Completamiento de la Infraestructura Física

Meta 9.1- Bariloche: Construir Los Edificios Académicos (Áulico Y De Laboratorios) Pabellón I Y Pabellón II

- Actividad 1: Avanzar con la Construcción del Pabellón II con financiamiento CAF.

Resultado: Se avanzó con la obra: Pabellón II-Etapa 1, con financiamiento CAF. Fecha de inicio de obra: Noviembre 2018. Avance de Obra 97,89%.

Se incorpora la compra y colocación de sensores y central de alarma de seguridad no incluido en el contrato principal (Estado pendiente) Se incorpora la compra de equipamiento informático y su instalación. (Estado pendiente). Se incorpora la compra de equipamiento y diseño de mobiliario (Estado concluido) Se incorpora la solicitud de Sala de Ópticas (Estado. Diseño concluido en 2022, su ejecución queda prevista post recepción de obra).

Adicionalmente a finales del 2022 y durante el año 2023 se reformuló el proyecto licitatorio de Pabellón II-Etapa 2 y se presentó en el Ministerio de Ciencia y Tecnología - Programa: “Construir Ciencia”. Presentado al Ministerio mediante NOTA UNRN No 0 0 9 9 / 2 0 2 2, 21/06/2022 dirigida al Subsecretario de Coordinación Institucional Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación gestión que tuvo éxito y obtuvo el financiamiento en el programa BIT- Transciencia por un monto de USD 7.625.133,70, convenio que la institución firmó el 11 de agosto de 2023. A la fecha no se llamó a licitación.

- **Actividad 2: Gestionar financiamiento para la continuidad del Pabellón I, de acuerdo con el compromiso establecido por el programa de Infraestructura Universitaria para realizar un nuevo llamado a licitación.**

Resultado: Durante el año 2022 se realizaron gestiones en el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas en donde se indicó que el proyecto debía dividirse en etapas completas. Se realizó un nuevo anteproyecto en tres etapas. Se gestionó el financiamiento para la continuidad del Pabellón 1, de acuerdo con el compromiso establecido por el Programa de Infraestructura Universitaria, para realizar un nuevo llamado a Licitación. La primera etapa fue presentada ante el Ministro de Educación y el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria junto con un listado de proyectos y obras para su financiamiento e inclusión en las obras del Programa de Infraestructura Universitaria II – FASE B - CAF 8945. Posteriormente se comenzó a desarrollar el proyecto licitatorio para el edificio de Pabellón 1 reformulando el proyecto original y adaptándolo a los requerimientos para el dictado de la carrera Medicina. Se elevaron tres alternativas de anteproyecto con sus respectivos presupuestos para tramitaciones en dichos Ministerios y se reiteró la presentación ante el Ministerio de Educación en julio de 2022. La UNRN no ha avanzado con esta actividad desde julio del año 2022.

- **Actividad 3: Gestionar ante las autoridades municipales, obras de infraestructura urbana complemento para las actividades en el campus.**

Resultado: Durante el año 2022 se realizó la apertura de la calle por el límite oeste del predio recorriendo el límite sur del predio, quedando pendiente la realización del enripiado de la calle mencionada. Durante el año 2023 se realizaron gestiones para un nuevo punto de conexión cloacal. Se avanzó en gestiones para la conexión eléctrica con la CEB.

- **Actividad 4:** Realizar y ejecutar proyectos urbanísticos dentro del predio del campus en el sector afectado.

Resultado: Se realizaron los proyectos, quedando pendiente su ejecución.

Nexo red eléctrica del predio, red de agua del predio, red de gas del predio y externa al predio, alumbrado del predio etapa 1:

En el año 2022 se concluyeron los anteproyectos de las redes de servicios de nexos eléctrico, gas, agua potable y alumbrado exterior y fueron presentados ante la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas. Se tramitó el financiamiento a través del SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS. S.O.P., SSPYCTOP, DNA- Dirección Nacional de Arquitectura “Nexos de Servicios Campus - UNRN Código SIPPE 136056”. Los mismos se encuentran en - Estado Aprobado.” Se licitó en el año 2022 bajo la LICITACIÓN PÚBLICA N.º 05/2022 – EXPEDIENTE N.º 542/2022 OBRA: NEXOS DE SERVICIOS – CAMPUS UNIVERSITARIO EN SAN CARLOS DE BARILOCHE – SEDE ANDINA DE LA Universidad Nacional de Río Negro. La única oferta recibida fue desestimada por sobreprecio. En el año 2023 se volvió a presentar la documentación al sistema de gestión de proyectos S.O.P., SSPYCTOP, DNA- Dirección Nacional de Arquitectura “Nexos de Servicios Campus - UNRN Código SIPPE 136056 para un nuevo llamado, el proyecto fue aprobado y este mismo año se realizó el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N.º 06/2023 – EXPEDIENTE N.º 542/2022 llamado a presentación de ofertas para: OBJETO: OBRA: NEXOS DE SERVICIOS – CAMPUS UNIVERSITARIO EN SAN CARLOS DE BARILOCHE – SEDE ANDINA DE LA Universidad Nacional de Río Negro. Se recibió una única oferta y luego de concluir su admisibilidad se recomendando su adjudicación, siendo remitida la correspondiente acta al Ministerio de Obras Públicas de la Nación con el fin de obtener la no objeción a la adjudicación en noviembre de 2023 y la Universidad se encuentra a la espera de la respuesta.

Nexo Cloacal Interior: En febrero de 2023 se concluyó el anteproyecto de la red de servicios cloacales, la que, inicialmente, se tramitaba para su financiamiento junto con los nexos mencionados anteriormente.

El mismo tuvo que desvincularse a falta de contar con conexionado a la red cloacal, que finalmente se obtuvo, por lo tanto, el proyecto contó en un momento con un sistema planta de tratamiento que finalmente no fue necesario. Se tramitó el anteproyecto a través del SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA OBRA PÚBLICA, SSP MTOP, DNA- Dirección Nacional de Arquitectura el financiamiento del “Nexo Cloacal Campus Universidad Nacional de Río Negro Sede Andina S.C. de Bariloche” bajo el código SIPPE 159012” proyecto que luego de múltiples gestiones ante diversos organismos terminó de presentarse tal como se licitó finalmente en febrero de 2023. LICITACIÓN PÚBLICA N.º 04/2023 – EXPEDIENTE N.º 713/2023 Llamado a presentación de ofertas para OBRA: NEXO CLOACAL – CAMPUS UNIVERSITARIO EN SAN CARLOS DE BARILOCHE – SEDE ANDINA DE LA Universidad Nacional de Río Negro. En el mes de septiembre de 2023 se licitó. Se recibió una oferta la cual fue evaluada por la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Universidad, concluyendo que era admisible y recomendando su adjudicación. Los documentos de la apertura y evaluación fueron remitidos en Noviembre de 2023 al Ministerio de Obras Públicas de la Nación con el fin de obtener la no objeción a la adjudicación y la Universidad se encuentra a la espera de respuesta.

Nexo red de agua exterior: en el año 2022 se concluyó el proyecto de red de agua exterior, proyecto que se licitó durante el año 2023 y se finalizó durante el año 2023.

Nexo red eléctrica exterior: junto con la factibilidad de conexión la ceb se comprometió a ejecutar la obra exterior de conexión al punto de acometida del predio.

Seguridad: Durante el año 2022 se desarrolló el proyecto de alambrado perimetral, que obra en el Expediente Número 1335/2022– Alambrado Perimetral – Campus Bariloche, proyecto apto para licitar elevado a la Subsecretaría de Infraestructura el 08/07/2022. Adjudicado por la UNRN como adicional a la contratista UTE PECAM DINALE- y se concluyó en el año 2022. Sin embargo, cabe destacar que durante febrero de 2023 se encontró que el alambrado perimetral se encuentra bien emplazado en casi todo su tendido, a excepción de un sector del límite Sur del predio, cercano al barrio que se encuentra en desarrollo, donde el tendido de alambrado ingresa al predio según una flecha de aprox. 10 m y un desarrollo de 200 m, tarea que aún no fue resuelta por la UNRN.

Accesos:

Se desarrolló el proyecto de pórtico vehicular de acceso, que obra en el expediente número 180/2022 - ACCESO Y SEGURIDAD - PÓRTICO PRINCIPAL DE ACCESO - CAMPUS UNIVERSITARIO SEDE ANDINA - CIUDAD DE S.C. DE BARILOCHE, con el objetivo El proyecto consiste en la realización de un Pórtico Vehicular de Acceso en el Campus Universitario de la ciudad de Bariloche, el cual permite transformar, visualizar y distinguir el ingreso y proporcionar un marco para el acceso tanto vehicular como peatonal en el Campus y aumentar el nivel de seguridad, en las inmediaciones a los edificios, como para la comunidad que ingresa desde la ruta en vehículos, resultando indispensable la jerarquización del Acceso que cuenta con iluminación, seguridad y cámaras de seguridad. En el frente de la misma se incorporarán letras corpóreas de Acero Inoxidable, dando el nombre al “UNRN – CAMPUS SEDE ANDINA - “DR. JUAN CARLOS DEL BELLO”, nominación del predio otorgada por el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica, resolución CSPyGE No 39/2021 y por el Consejo Superior de Docencia y Vida Estudiantil, resolución CSDEyVE No 24/2021. El proyecto fue presentado para financiamiento externo junto con los pórticos de los Campus de Viedma y Choele Choel pero no obtuvo el financiamiento a diferencia de los últimos dos. A la fecha la UNRN no ha llamado a licitación por el proyecto mencionado para la ejecución de su obra.

Se realizó la ejecución del proyecto licitatorio del Tótem de Acceso Peatonal de características más austeras al mencionado anteriormente del Campus Bariloche, siguiendo las mismas premisas mencionadas, la documentación licitatoria fue elevada en septiembre del año 2023. A la fecha la UNRN no ha llamado a licitación por el proyecto mencionado para la ejecución de su obra.

Se encuentra en desarrollo el proyecto licitatorio de sendero peatonal interno se estima su culminación para mediados de diciembre de 2023.

- Se encuentra en desarrollo el proyecto licitatorio de estacionamiento. Se estima su culminación para mediados de diciembre de 2023.

- Otras tareas urbanísticas:

-La UNRN contrató un agrimensor para tareas de campo en los sectores donde se desarrollan proyectos urbanísticos en el predio del campus tarea que tuvo seguimiento y fue concluida en el año 2023.

-Desde el año 2022 que se evidencia necesario realizar proyectos de protección de la estructura de Pabellón 1 previo a la inauguración de Pabellón 2- Etapa 1. La UNRN no dio avance, ni directivas para la ejecución de estos proyectos.

Edificios complementarios:

Desde el año 2022, se encuentra culminado el proyecto de Droguero Exterior, que obra en el expediente número 2000/2022 - DROGUERO EXTERIOR, EDIFICIO COMPLEMENTARIO A EDIFICIO PABELLÓN 2 ET. 1 CAMPUS SEDE ANDINA - "DR. JUAN CARLOS DEL BELLO". Proyecto realizado sin asesorías apto para licitar, sujeta a revisiones finales y verificación de Nexos al Edificio de Pabellón 2-Etapa 1 de conexionado para suministro de agua fría y red eléctrica. Elevado el 14 de noviembre de 2022 para su licitación. A la fecha la UNRN no ha llamado a licitación por el proyecto mencionado para la ejecución de su obra.

Desde el año 2022 se encuentra culminado el proyecto de obra civil de Cabina de Grupo Electrónico y Centro de distribución de Cargas, que obra en el expediente número 1856/2022, el mismo incluye el asesoramiento de modificación del equipo de Grupo Electrónico previsto por licitación, por un asesor eléctrico, el cual recomendó a la Subsecretaría de Infraestructura y entregó el 28/10 el pliego que reemplaza al equipo abierto de 500 kva (Previsto en la obra de Pabellón 2-Etapa 1) por un equipo cabinado de 500kva, se elevó para su licitación. El proyecto no fue licitado durante el año 2023 por la UNRN y está realizó un llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2023 – EXPEDIENTE N° 1856/2022. OBRA: PLATEA PARA GRUPO ELECTRÓNICO CABINADO EN CAMPUS UNIVERSITARIO – SEDE ANDINA – S.C. DE BARILOCHE donde únicamente prevé ejecutar a platea donde apoyara el G.E. pero no el diseño realizado oportunamente. La obra de la platea se concluyó al 100% en noviembre de 2023, resta realizar el resto de la obra.

Meta 9.2-El Bolsón: Ampliar Edificio Áulico Y De Laboratorios

Actividad 1: Llevar adelante el proyecto y proceso de licitación.

Resultado: en ejecución, con modificaciones.

Durante el año 2022 se ejecutaron los proyectos y obras de remodelación de la biblioteca y un aula para transformarlos en Laboratorio de Microbiología y Biblioteca provisoria y el proyecto de reja de acceso y veredas al edificio, obra culminada a inicios del año 2023. El proyecto integral de refacción por etapas se iniciará en función de las prioridades establecidas, junto con la posibilidad presupuestaria. Aún no se ha establecido un monto específico presupuestario, ni se ha priorizado esta actividad. Un posible anteproyecto para su financiamiento e inclusión en las obras del Programa de Infraestructura Universitaria II – FASE B - CAF 8945 fue presentado ante el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria dentro de un listado de proyectos y obras necesarias en el año 2022. Sin embargo a fines del año 2023 se inició un anteproyecto de ampliación y refacción de sectores para la ejecución de un pequeño sum y una pequeña cocina.

Actividad 2: Ejecutar la obra de reciclado y ampliación.

Resultado: Como se mencionara anteriormente el edificio consta de varios sectores que van siendo reciclados y ampliados. En la actualidad se ha requerido un nuevo sector que está en proceso de anteproyecto.

Bajo el Exp. 1653/2023, se presentaron requerimientos para la obra de San Martín 2650 solicitados por el Vicerrectorado de Sede Andina en Nota VA N.º072/2023 el 23 de septiembre de 2023, donde fue adjuntado el formulario requiriendo: un Pañol de equipamiento de la carrera de Licenciatura en Diseño Artístico y Audiovisual, Espacio SUM (Sector 1) y Espacio de cocina/comedor estudiantil (Sector 2) y adjuntando también un informe técnico de estabilidad estructural (para los sectores 1 y 2), realizado por Ing. Miniello. Desde la Subsecretaría de Infraestructura el 20 de octubre de 2023 se comenzaron a plasmar las propuestas para los requerimientos; ajuste/elaboración de documentación gráfica (plantas/cortes/vistas), memoria descriptiva. En estado de proceso de ejecución de anteproyecto.

Meta 9.3-cipolletti: construir el edificio académico y administrativo.

- **Actividad 1:** Concretar la cesión del predio en San Luis 2423.

Resultado: En desarrollo. Actividad a cargo de la Sede Alto Valle-Valle Medio y del área de convenios-legal y técnica. Mensura definitiva enviada por la Sede en Noviembre de 2021. Predio en proceso de escrituración en la Escribanía General de Gobierno de la provincia de Río Negro, escrituración próxima a su emisión.

- **Actividad 2:** Gestionar el financiamiento de la obra.

Resultado: En los años 2020 y en febrero del año 2021 se realizaron gestiones en el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas en donde se presentó el proyecto licitatorio en etapas para ser financiado por CAF (CU-UNRN-62-2171 - “Sede Alto Valle-Valle Medio – Cipolletti - Edificio Académico, Etapa 1” código universitario CU-UNRN-62-2175 - “Sede Alto Valle-Valle Medio – Cipolletti - Edificio Académico, Etapa 2”). El proyecto se encontraba en proceso de evaluación por dicho programa. Su evaluación quedó supeditada a contar con la cesión definitiva del predio, y sería necesario que la UNRN retome las gestiones una vez que se cuente con el dominio del predio. Actividad que comenzó a realizar nuevamente en el año 2023

Actividad 3: Llevar adelante el proceso del proyecto licitatorio.

Resultado: Pendiente. En el año 2020 se desarrolló un proyecto licitatorio factible de ser dividido en dos etapas constructivas. La licitación no podrá llevarse adelante hasta tanto la UNRN no sea propietaria del predio y no se cuenten con los fondos presupuestarios necesarios para el proyecto.

La documentación del proyecto licitatorio se encuentra en los Expedientes N°1012/2021-Edf. Aca. Etapa 1 y Exp. N° 1059/2021- Edf. Aca. Etapa 2, elevada en junio del año 2021.

En noviembre del 2023 se vuelve a enviar la documentación elevada en junio del 2021.

Actividad 4: Construcción del edificio académico en la ciudad de Cipolletti.

Resultado: No iniciado. Ver actividades anteriores.

Meta 9.4-Allen: Construir La Segunda Etapa Del Edificio Académico (Aulas Y Laboratorios) Y Re Funcionalizar El Ex Hospital Para Fines Administrativos

Actividad 1: Culminar la obra en ejecución 2º etapa con aulas y locales complementarios.

Resultado: Cumplido. Se concluyó el diseño, la construcción y se inauguró en el año 2020.

- **Actividad 2:** Desarrollar proyecto de reciclado del viejo hospital existente, para tareas administrativas inherentes al hospital.

Resultado: No iniciado. Si bien hay un anteproyecto incipiente del año 2009, la UNRN no lo ha requerido en el año 2023.

- **Actividad 3:** Proyecto de áreas exteriores, articulando los edificios. Ejecución según plan de etapas.

Resultado: No iniciado. Tarea no requerida durante el año 2023.

Meta 9.5-General Roca: Construir Segunda Etapa Del Edificio Académico

- **Actividad 1:** Desarrollar el proyecto ejecutivo para el reciclado de la nave 1.

Resultado: Cumplido. Se incluye la nave 2 y 3, siendo un Proyecto que ya está concluido donde se prevé la segunda etapa del edificio académico en las naves 1 y 2, y la tercera etapa en la nave 3.

- **Actividad 2:** Gestionar el financiamiento de la obra.

Resultado: Cumplido. Iniciado en el año 2021 y finalizado en el año 2023.

- **Actividad 3:** Iniciar el proceso de licitación.

Resultado: Cumplido. Se realizó la Licitación Pública N.º 001/2023 – [Cu-018/22]. Obra: "Edificio Académico - E2 - General Roca - Sede Alto Valle-Valle Medio", General Roca, Provincia de Río Negro, llamado fracasado.

El segundo llamado se realizó bajo la Licitación Pública Nacional N°10/2023 [CU-039/23] Edificio Académico - E2 - General Roca - Sede Alto Valle-Valle Medio (UNRN), General Roca, Provincia de Río Negro. La presentación de ofertas se realizó el 21 de septiembre de 2023. Se recibió una oferta que está siendo evaluada por la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Universidad.

- **Actividad 4:** Ejecución de la obra.

Resultado: No iniciado.

Meta 9.6-General Roca: Lograr La Cesión Definitiva Del Edificio Donde Funciona El Instituto De Investigación En Paleobiología Y Geología (IIPG)

- **Actividad 1:** Avanzar ante la legislatura provincial para la sesión de este inmueble

Resultado: En desarrollo. Se avanzó ante la legislatura provincial para la sesión de este inmueble, se solicitó la cesión a la señora gobernadora en mayo de 2021, en septiembre de 2021 se agregó a la solicitud el proyecto de ley. Sigue en desarrollo tarea en área de Legales de la Universidad.

Meta 9.7- Villa Regina: Construir La 1° Y 2° Etapa Del Edificio Académico Y Administrativo

- **Actividad 1:** Obtener la No objeción por parte de la Unidad Ejecutora del Programa de Infraestructura Universitaria, sobre la evaluación presentada de la 1ra etapa de obra:

Resultado: Cumplido en el año 2021. Se volvió a presentar el proyecto. Se obtuvo la no objeción. Se realizó el llamado a licitación de la primera etapa y se obtuvo la no objeción.

- **Actividad 2:** Ejecución de la 1era Etapa de Obra.

Resultado: En desarrollo. En ejecución – Inicio: Fecha 1/7/2022 Avance 10%. Obra paralizada - En área de Legales de la Universidad.

- **Actividad 3:** Desarrollo del proyecto ejecutivo de la etapa 2 de la obra

Resultado: Se cuenta con el anteproyecto que deberá ser adecuado al momento que se considere oportuno. Durante el año 2023 la UNRN no lo ha puesto dentro del plan de obras a diseñar.

- **Actividad 4:** Búsqueda de financiamiento necesario para construir la segunda etapa de obra.

Resultado: No iniciado. Ver punto anterior.

Meta 9.8- Choele Choel: Construir La 1° Etapa Del Edificio Áulico Y De Laboratorios

- **Actividad 1:** Comenzar el proceso licitatorio para la ejecución del edificio.

Resultado: La obra se inició en el año 2019, se paralizó durante la pandemia, se volvió a licitar en dos oportunidades.

- **Actividad 2:** Ejecución de la obra.

Resultado: En desarrollo. El avance a Diciembre 2021: 87,98%. La obra se paralizó en el año 2022. El 12 % restante de la obra se terminó de ejecutar durante el año 2023. Fue inaugurada en diciembre del año 2023.

Se incorpora la compra de equipamiento informático y su instalación (Estado Pendiente). Se incorpora la compra y colocación de sensores y central de alarma de seguridad. (Estado Pendiente)

Meta 9.9-Viedma: Construir El Edificio De Clínicas Kinesiológicas Y Playón Deportivo Y La Infraestructura De Nexos

- **Actividad 1:** Comenzar con la construcción del edificio.

Resultado: Cumplido. Avance a Diciembre de 2021: 98,75%. Fue culminada a fines de abril del año 2022 e inaugurada en mayo de 2022.

- **Actividad 2:** Proyecto de áreas exteriores involucradas para este edificio y su relación con el resto de los edificios existentes en el campus. Ejecución con un plan de etapas.

Resultado: Cumplido y en desarrollo.

- En el año 2022 se realizó proyectó y ejecutó “Enripiado y cordón cuneta para acceso del Edificio Polideportivo, Vestuarios y Kinesiología – Viedma – Sede Atlántica - UNRN”. -
- En el año 2021 se realizó el proyecto ACCESO Y SEGURIDAD – PÓRTICO PRINCIPAL DE ACCESO CAMPUS UNIVERSITARIO – SEDE ATLÁNTICA EN LA CIUDAD DE VIEDMA DE LA Universidad Nacional de Río Negro”, El 30/11/2021 el anteproyecto del Pórtico de Acceso fue presentado al Programa de Obras Complementarias de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. El 21/12/2021 obtuvo la asignación de fondos según lo establecido en la Res. 2021-313. En Agosto de 2022 la UNRN llama a Licitación Pública Nacional N°2/2022 con presupuesto de noviembre 2021, el resultado de la licitación fue fracasado. La UNRN realiza en diciembre de 2022 la Contratación Directa No 46/2022 – EXPEDIENTE No 124/2022 OBJETO: OBRA: ACCESO Y SEGURIDAD – PÓRTICO PRINCIPAL DE ACCESO CAMPUS UNIVERSITARIO – SEDE ATLÁNTICA – CIUDAD DE VIEDMA, cuya apertura de ofertas se realizó el 12 de diciembre de 2022. La obra fue finalizada en el año 2023.
- Durante el año 2022 se realizó el proyecto, ACCESO Y SEGURIDAD - PÓRTICO SECUNDARIO DE ACCESO Y CERCO PERIMETRAL - CAMPUS UNIVERSITARIO SEDE ATLÁNTICA - CIUDAD DE VIEDMA, el mismo se tramita en el expediente número 178/2022, documentación elevada el 14/02/2022 a la Subsecretaria de Infraestructura apta para posibilitar el llamado a licitación y ejecución de la obra. A la fecha la UNRN no ha llamado a licitación por el proyecto mencionado para la ejecución de su obra.

Meta 9.10-Viedma: Construir La Sede Del Rectorado

- **Actividad 1:** Evaluar las siguientes alternativas: Sesión de la manzana histórica, obtención de un terreno, construcción del edificio en el campus de la sede Atlántica.

Resultado: No iniciado.

- **Actividad 2:** Definir la alternativa que sea factible.

Resultado: No iniciado.

- **Actividad 3:** En caso de que la alternativa factible sea la manzana histórica, desarrollo del proyecto ejecutivo. En caso de que la alternativa sea en otro terreno, desarrollo del anteproyecto.

Resultado: No iniciado.

- **Actividad 4:** Búsqueda del financiamiento necesario para construir el edificio.

Resultado: No iniciado.

9.11-Bariloche: Anasagasti II

- **Actividad 1:** Culminación de la obra en ejecución.

Resultado: Cumplido en Abril 2021. Se inauguró el 2 de Noviembre de 2022.

9.12-Viedma: Ampliación Del Edificio En El Campus En Etapas

- **Actividad 1:** Desarrollar proyecto ejecutivo, ampliación para la biblioteca, aula magna y áreas administrativas.

Resultado: Cumplido y pendiente. Los proyectos se encuentran ejecutados, se deberán revisar en el momento que se considere prioritaria su ejecución.

- **Actividad 2:** Construcción de la ampliación en etapas

Resultado: Cumplido y pendiente. La etapa 2 (áreas administrativas) fue presentada para su financiamiento externo. El anteproyecto fue presentado ante el Ministro de Educación y el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria junto con un listado de proyectos y obras para su financiamiento e inclusión en las obras del Programa de Infraestructura Universitaria II – FASE B - CAF 8945. A fines de noviembre del año 2023 se ha expresado el deseo de estudiar el área administrativa para la mudanza del vicerrectorado de la Sede Atlántica, aún no se han otorgado los requerimientos solicitados, ni se ha indicado que sea la continuidad de la etapa 2 donde se ha ejecutado un mural y una pista de atletismo, decisión que la UNRN deberá tomar si el edificio será un edificio en concordancia con lo ya planificado o un edificio exento, se aguardan directivas de la UNRN para comenzar el desarrollo del anteproyecto.

Meta 9.13-Choele Choel: Completamiento Campus Veterinaria, Edificio De Necropsia

- **Actividad 1:** Comenzar la construcción de éste edificio.

Resultado: Se inició su construcción en el año 2018. El 08/04/2022 se produce la recepción provisoria parcial. Pendiente la licitación para la puesta en marcha de la cámara de frío, la caldera y el digestor por falta de recursos económicos.

Estado de Metas y actividades a la fecha, no previstas en PDI 2019-2025 del Eje 9- Completamiento de la Infraestructura Física indicadas por sede:

Sede Andina:

Sanitario en Vivero Km 11.- Sede Andina:

Se tramita en el expediente N°2085/2021, Proyecto realizado en octubre de 2021. Contratación Directa N.º 19/2022 “Instalación y fundación para módulo sanitario – Vivero Km 11 – San Carlos de Bariloche – Sede Andina de la UNRN”. Acta de apertura fue el 23/6/2022.

Resultado: Proyecto y obra concluida.

Droguero y depósito Anasagasti II:

Se tramita en el expediente N°179/2022, elevado a la Subsecretaria de Infraestructura el 14/02/2022, con documentación apta para licitar.

Resultado: Proyecto concluido. A la fecha la UNRN no ha llamado a licitación por el proyecto mencionado para la ejecución de su obra.

Residencias Universitarias - Campus Sede Andina:

Se realizaron gestiones Marzo de 2022 donde se presenta el anteproyecto campus y se destaca de interés los proyectos de residencias y auditorio para la Expo Bariloche 2027, en la reunión se presenta con las autoridades de Sede el estado de avance del Campus, las ideas, anteproyectos y resultado del Concurso del Campus de la Sede de San Carlos de Bariloche.

Resultado: Proyecto detenido, a la espera de nuevas directivas.

Sede Andina-Bariloche- Anasagasti I- Refuncionalización (Demolición de Muro interior):

Solicitud de Sede Andina de septiembre de 2021.

Resultado: La UNRN no lo ha incorporado al plan de proyectos y obras momentáneamente.

Sede Andina - Campus Bariloche – Pabellón 2 – Etapa 1 - SALA DE ÓPTICAS:

Se incorpora como adicional de Meta 9.1

Se tramita proyecto realizado y concluido en el año 2022 en el Expediente 173/2022, elevado el 4/10/2022 a la Subsecretaría de Infraestructura.

Resultado: Aún no se ejecuta. Ha quedado para ser ejecutado post recepción de obra.

Sede Alto Valle-Valle Medio:

Acceso principal del Campus “Dr. Juan Carlos Del Bello” de la Sede Alto Valle-Valle Medio en la Ciudad de Choele Choel con fondos SPU-Ministerio de Educación:

Se tramita en el Expediente 123/2022.

Nominación del predio otorgada por el CSPyGE, resolución CSPyGE N°39/2021.

El 30/11/2021 el anteproyecto del Pórtico de Acceso fue presentado al Programa de Obras Complementarias de la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. El 21/12/2021 obtuvo la asignación de fondos según lo establecido en la Res. 2021-313. Con fecha 07/04/2022 el proyecto licitatorio obtuvo el apto técnico de la SPU para el llamado a licitación y el 13/04/2022 fue

elevado para licitar a la Subsecretaria de Infraestructura de la UNRN con presupuesto actualizado a febrero 2022. El 24/08/2022 se realizó la publicación de la Licitación Pública Nacional N°2/2022 con presupuesto de noviembre 2021 con fecha de apertura de ofertas el 13/09/2022.

Resultado: Licitación Sin oferentes.

Se volvió a licitar en 2023 y se adjudicó a la empresa MR SERVICES.

Fecha de inicio 1/8/2023 –en ejecución, avance 35%

Letras Corpóreas en Fachada- Hospital Escuela Odontología - Sede Alto Valle-Valle Medio - Ciudad de Allen: “Hospital Escuela de Odontología Dr. Juan Carlos Del Bello”

Se tramita en el expediente N°414/2022, elevado a la Subsecretaria de Infraestructura el 20/05/2022, presupuesto de marzo de 2022 \$607.941,60 - con documentación apta para licitar.

Resultado: Proyecto concluido. A la fecha la UNRN no ha llamado a licitación por el proyecto mencionado para la ejecución de su obra.

Letras Corpóreas en Fachada- Planta Piloto de Alimentos Sociales - Sede Alto Valle-Valle Medio - Ciudad de Villa Regina: “Planta Piloto de Alimentos Sociales Dr. Juan Carlos Del Bello”

Se tramita en el expediente N°415/2022, elevado a la Subsecretaria de Infraestructura el 20/05/2022, presupuesto de marzo 2022 \$567.574,58- con documentación apta para licitar.

Resultado: Proyecto concluido. A la fecha la UNRN no ha llamado a licitación por el proyecto mencionado para la ejecución de su obra.

Rectorado- Secretaría de Investigación- Planta Piloto de Alimentos - Villa Regina:

Solicitud de anteproyecto de oficinas de investigación, sala de reuniones y office, iluminación del predio, cámaras de seguridad, rejas, adecuación de depósito, refrigeración de heladeras. Solicitud de Responsable del Área de Producción de la Planta Piloto de Alimentos Sociales con aval de Secretaría de Investigación UNRN del año 2022.

Resultado: La Universidad no lo ha incorporado al plan de proyectos y obras momentáneamente.

Sede Atlántica:

Incubadora Social en Sede Atlántica de la UNRN:

Se tramita en el expediente 1950/2022. Proyecto iniciado a fines de 2022 y concluido a inicios de 2023, con presupuesto de marzo 2023. Se tramitó su financiamiento externo a través del SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS. S.O.P. en el Ministerio de Obras Públicas de Nación. El código SIPPE es el 172902. “Incubadora Social en Sede Atlántica UNRN”.

Resultado: El proyecto fue aprobado por el organismo de financiamiento externo, y posibilitó la firma del convenio correspondiente, obteniendo el financiamiento buscado que permitió a la UNRN el llamado a licitación pública. La UNRN llamó a LICITACIÓN PÚBLICA N.º 09/2023 – EXPEDIENTE N.º 1950/2022 Llamado a presentación de ofertas para: OBJETO: OBRA: “INCUBADORA SOCIAL EN SEDE ATLÁNTICA – VIEDMA. UNRN. Se recibió una oferta única oferta el 29 de septiembre de 2023 y la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Universidad, concluyó declararla fracasada por resultar el precio ofertado excesivo a comparación del presupuesto oficial. Los documentos de la apertura y evaluación fueron remitidos al Ministerio de Obras Públicas de la Nación. La Universidad se encuentra a la de una respuesta para avanzar con el segundo llamado.

Residencias Universitarias en Sede Atlántica:

Se tramita en el expediente 2978/2015

Durante el Año 2021 se actualizó el presupuesto de las residencias universitarias a fin de obtención de fondos para su realización, actividad que luego no fue vuelta a solicitar.

Resultado: Proyecto concluido. A la fecha la UNRN no ha llamado a licitación por el proyecto mencionado para la ejecución de su obra.

3.- Estado de otras actividades a la fecha, no previstas en PDI 2019-2025 del Eje 9- que hacen al completamiento de la Infraestructura Física:

3.1.- Representación de la UNRN en Organismos Externos:

- La UNRN a través de la Directora de Diseño e Infraestructura es integrante de “Comisión de Planeamiento” en el CIN, “en la subcomisión de la Huella de Carbono en las IUP” y de Comisión de Relaciones Institucionales, en la “subcomisión de Higiene, Seguridad y Gestión Ambiental” en el CIN, por designación Rectoral, que este año además de las reuniones de trabajo cotidianas se celebró la reunión de 15 años de la Comisión.
- La UNRN a través de la Directora de Diseño e Infraestructura es integrante del “Observatorio de la Obra Pública” en MOP, actividad que se desarrolló desde 2020 hasta el año 2023 con reuniones activas y que dio por resultado un libro que puede descargarse en el siguiente link : [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/observatorio de la obra publica 2020-2023. sga mop.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/observatorio_de_la_obra_publica_2020-2023_sga_mop.pdf)
- La UNRN a través de la Directora de Diseño e Infraestructura es integrante de la RED RAUSA (Red Argentina de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente), que durante este año además de las reuniones continuas se celebró la Reunión XIII de la RED RAUSA.
- La UNRN a través de la Directora de Diseño e Infraestructura es integrante de la RED UAGAIS (Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social) que prevé convocar para abril de 2024: "3er. Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades" y la "6ta. Reunión Plenaria de la Red UAGAIS" que se realizará los días 4 y 5 de abril de 2024 en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina.

3.2.- Eficiencia Energética y Sustentabilidad:

- **Designación de Administradores energéticos:** En el marco del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía en Edificios Públicos (PROUREE), se identificó la necesidad de designar Administradores Energéticos.

Resultado: Actividad evidenciada técnicamente desde el año 2022. La UNRN no lo ha puesto como prioridad momentáneamente.

- **Plan de huella de Carbono Neutro en la UNRN:**

Relevamiento de la Huella de Carbono y de los Gases de Efecto Invernadero de la UNRN con el fin de proponer mejoras. Relevamiento del Consumo eléctrico, de gas y agua edilicio, en comparativa con la población de la institución en los años 2019 y 2022, consumo de combustible de la planta automotriz, posterior análisis de la huella de carbono CO2 por personas, reconocimiento del impacto de la actividad institucional en el ambiente y la emisión de los Gases de Efecto Invernadero posibilitando el desarrollo de políticas concretas para su reducción. Compilación de datos enviados por las sedes y rectorado (se aguardan datos)

Resultado: Actividad finalizada en 2023.

- **Agenda 2030:** La secretaría de Gestión y Programación Estratégica forma parte de la Agenda 2023 de la UNRN a través de la Directora de Diseño e Infraestructura en su Agenda 2023 designada mediante resolución rectoral, generando aportes activos en materia de infraestructura y afines.

Resultado: Actividad continúa.

3.3.- Mejora Continua:

- **Mejora Continua en recursos humanos:**

- Completar y recategorizar personal existente para mejorar la Estructura Orgánico Funcional de la Dirección General de Planificación y Diseño de Infraestructura.

Resultado: Actividad incompleta a la fecha.

- Capacitaciones en perspectiva de género: Todo el personal recibió capacitaciones en abril sobre perspectiva de género, un total de 6 hs, 2 hs obligatorias: presentación general, problemas, desafíos desde la perspectiva del claustro.

Resultado: Actividad concluida.

- Capacitaciones Sistema Único de Gestión Documental- SUDOCU.

Resultado: Concluida en julio. Cabe destacar que se ha informado que este sistema tiene falencias para el tipo de documentación que se debe cargar desde Infraestructura, lo que evidencia la necesidad de personal administrativo exclusivamente para tareas de gestión documental.

- **Capacitaciones Internas, en SGO:** La Directora General de Planificación y Diseño de Infraestructura brindó una capacitación al personal del departamento de gestión de recursos, proyectos y licitaciones de la dirección para la utilización de plataforma de Sistema de Gestión de Obras (SGO) del Ministerio de Obras Públicas. Se realizaron la gestión de usuarios de las agentes.

Resultado: Actividad concluida.

- **Mejora Continua en procesos y protocolos:** Se realizaron nuevos protocolos de solicitud de requerimientos, así como también, mecanismos a implementar en el proceso de ejecución de obras cuando existe la necesidad de cambios a los proyectos en función de cambios de uso u otros. Establecer un protocolo de solicitud de requerimientos que ha permitido ahorrar tiempos para la ejecución de los programas arquitectónicos, como también lograr una correcta satisfacción de los usuarios dentro de parámetros de sustentabilidad. Dicho protocolo tuvo como propósito estandarizar la participación de los diferentes actores en el proceso de definición de los mismos, definir interlocutores y aprobación por parte de las autoridades de los requerimientos, como revisión y visado de los anteproyectos que se realizan contemplando un estimativo económico del proyecto y su etapabilidad en caso de ser necesario. Utilizando también para la implementación del SUDOCU.

Resultado: Elevado a la Secretaría de Programación para su aprobación y comunicación oficial

- **Actualización de Equipos utilizados por agentes.**

Resultado: Concluido

- **Bienes Patrimoniales: Alta / Baja y relevamiento de bienes informáticos**

Resultado: En proceso

Software para funcionamiento de la Dirección de Diseño e Infraestructura

Resultado: La Universidad aún no ha concluido con la adquisición de los softwares. wq

3.4.- Actualización de Edificios y Campus en sistema SIU-Querandies.

Se actualizó la carga anual en el sistema SIU-Querandies. Tarea continua que se realiza todos los años en Abril.

Adicionalmente se agregó documentación gráfica de cada edificio, tarea que debe completarse.

Resultado: Tarea en proceso.

Recursos Humanos

Política de cobertura de la Estructura Orgánico Funcional

La Estructura Orgánico Funcional (EOF) de la Universidad constituye la base sobre la que se organizan, construyen y llevan adelante las misiones y funciones los trabajadores nodocentes de la UNRN. Durante el año 2023 se desplegó una política de consolidación de la planta de personal nodocente de la Universidad a través la regularización de contratos, la creación de cargos que normalizaran funciones de mayor jerarquía desempeñadas por agentes de planta permanente y la sustanciación de concursos para incorporar a la planta permanente a agentes que se desempeñaban en planta transitoria, según el siguiente detalle:

A través de la Resolución Rectoral N°648/2023 se realizó el pase a planta transitoria de 54 agentes contratados, y considerando dos incorporaciones que se produjeron por fuera de dicha resolución, el total de agentes que pasaron a planta transitoria durante el año 2023 ascendió a 56 designaciones.

- Mediante la Resolución CSPYGE N°22/2023 se crearon 27 nuevos cargos en la Estructura Orgánico Funcional cuyas funciones las desempeñan agentes nodocentes que percibían por las mismas el cobro de Adicionales No Remunerativos y No Bonificables. La creación de estos puestos de trabajo permitió que dichos agentes puedan acceder formalmente a los cargos en los que se vienen desempeñando y regularizar su condición a través de los respectivos concursos durante el año 2024.
- Convenio-Programa: En el mes de Septiembre de 2023 se firmó con la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación, el Convenio-Programa para la incorporación a la Planta Permanente de la UNRN de 40 trabajadores y trabajadoras nodocentes que se encontraban bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios. Dicho convenio preveía la cobertura de los cargos en dos etapas, las primeras de las cuales se efectivizó mediante la sustanciación de 20 concursos que representó el ingreso de personal categoría 7 a la planta permanente. Resta cumplimentar la segunda etapa prevista por el mencionado Convenio a partir del mes de marzo de 2024.
- También durante el año se sustanciaron otros 31 concursos de diversas categorías de personal que se desempeñaba en Planta Transitoria tanto en Rectorado como en la Sedes Atlántica, Andina y Alto Valle-Valle Medio.

A continuación, se presenta la distribución de agentes de la planta nodocente de la UNRN según dependencia funcional, tipo de contratación y género para el año 2023:

Cuadro N°01. Distribución de agentes de la planta nodocente de la UNRN según dependencia funcional, tipo de contratación y género

Año 2023					Género		
	Agentes	Planta Permanente	Planta Transitoria	Contratos	F	M	B
Rectorado	182	149	27	6	88	93	1
Sede Alto Valle - Valle Medio	99	75	11	13	53	46	0
Sede Andina	92	62	12	18	50	42	0
Sede Atlántica	54	50	4	0	22	32	0
Total Agentes	427	336	54	37	213	213	1

Búsquedas laborales

Las búsquedas laborales son el mecanismo para la selección de personal contratado que ingresa a cumplir funciones en la institución. Se realizan a través de un procedimiento normado que consiste en la publicación de las características del puesto a ocupar y el perfil buscado. Se constituye un tribunal que oficia de jurado conformado por personal superior del área contratante y se evalúan los postulantes mediante una entrevista y revisión de sus antecedentes, estableciendo luego un orden de méritos que surge de dicha ponderación.

Durante el año 2023 se llevaron adelante 18 búsquedas laborales, las cuales se basaron en un enfoque integral que incluyó la solicitud de publicación de las búsquedas en redes y la exploración de diversos currículums. Para encontrar el perfil de cada candidato/a, se realizó una evaluación detallada de las habilidades, logros y aspiraciones profesionales de cada aspirante. Como resultado de las estrategias implementadas, se lograron múltiples entrevistas y se establecieron contactos valiosos para la base de datos. A continuación, se muestran las búsquedas realizadas para diferentes cargos y la cantidad de postulantes que se presentaron en cada una de ellas:

Cuadro N°2. Postulaciones a Búsquedas Laborales según cargo, secretaría y Sede UNRN. Año 2023.

Referencia	Cargo	Secretaría	Sede	Postulaciones
BAND046	Actas y Títulos	Sec. Docencia y Vida Estudiantil de Sede	AND	271
BAND047	Auxiliar Administrativo de Bedeles-Localización El Bolsón	Sec. Docencia y Vida Estudiantil de Sede	AND	39
BAND048	Equipo de Apoyo Administrativo – Escuela de Docencia	Sec. Docencia y Vida Estudiantil de Sede	AND	73
BAND049	Laboratorios	Sec. Docencia y Vida Estudiantil de Sede	AND	8
BAND050	Auxiliar Administrativo/a	Sec. Investigación de Sede	AND	34
BAND051	Auxiliar Administrativo/a	Sec. General y de Programación de Sede	AND	18
BAND052	Auxiliar Administrativo/a	Subsec. Posgrado de Sede	AND	31
Subtotal AND				474
BAVVM012	Apoyo Técnico - Laboratorio MEB-DRX-MCT	Unidades Ejecutoras	ALV	199
BAVVM013	Auxiliar administrativo/a	Sec. Docencia y Vida Estudiantil de Sede	ALV	202
BAVVM014	Bedel- Allen	Sec. Docencia y Vida Estudiantil de Sede	ALV	115
BAVVM015	Auxiliar administrativo/a	Sec. Investigación de Sede	ALV	350
BAVVM016	Apoyo Administrativo/a	Hospital Escuela de Odontología	ALV	83
BAVVM017	Equipo Administrativo/a	Sec. General y de Programación de Sede	ALV	287
BAVVM018	Auxiliar Administrativo/a - Localización Cipolletti	Sec. Docencia y Vida Estudiantil de Sede	ALV	136
BAVVM019	Auxiliar de Pequeños Animales	Hospital Escuela de Veterinaria	ALV	12
BAVVM020	Auxiliar administrativo/a	Sec. Docencia y Vida Estudiantil de Sede	ALV	324
Subtotal ALV				1708
BREC050	Arquitecto/a	Subsec. de Infraestructura	Rectorado	14
BREC051	Técnico Administrativo/a- Localización Villa Regina	Subsec. de Infraestructura	Rectorado	13
Subtotal Rectorado				27
Total UNRN				2209

Fuente: RRHH, UNRN.

Codificación de la base de títulos del Sistema SIU-Mapuche

Se está trabajando en la revisión de los títulos de todo el personal de la UNRN. El objetivo es construir una base de datos con información más precisa, que utilice una sola denominación para cada título y con creación dentro del Sistema SIU Mapuche centralizada en una sola área a fin de que no vuelva a registrarse el mismo título con denominaciones diferentes.

Durante el año 2023, se llevó a cabo la codificación de títulos a fin de regularizar la base de información respectiva de todo el personal de la UNRN en el Sistema SIU-Mapuche. El objetivo principal de ésta codificación fue la necesidad de contar con un único registro por título, buscando obtener reportes de títulos de todo el personal de manera prolija, con el mismo formato y unificada.

Se llevó a cabo realizando un relevamiento de la base de todos los títulos del personal de la UNRN y se dispuso a agrupar tipo título y nivel de estudio, codificando por Número, registrando en mayúsculas.

Cuadro N°03 - Ejemplo de codificación por número

Código	Título	Nivel De Estudio
0001	ABOGADO/A	UNIVERSITARIO 5 AÑOS O MÁS

Una vez armada la codificación, se dispuso a modificar el/los registro/s de cada agente en base a la codificación en los legajos de todos los agentes de la UNRN. Esta codificación permite emitir reportes ordenados agilizando las búsquedas por título y nivel de estudio de manera homogénea.

Redefinición y formalización de las normativas internas de gestión de la DRRHH

Con el objetivo de ordenar los procesos y gestiones de interacción con otras áreas de la Universidad y eficientizar las tareas administrativas se actualizaron normativas internas de la Dirección de Recursos Humanos:

- Disposición UNRN -SPyGE N°037/2023:

Procedimiento para para la solicitud de pago de Suplementos y Adicionales No Remunerativos y No Bonificables con imputación en Fuente 12 y/o 16.

- Disposición UNRN -SPyGE N°047/2023:

Procedimiento para el procesamiento, control y carga de la novedad de cargos del personal docente.

- Disposición UNRN -SPyGE N°048/2023:

Procedimiento para el procesamiento, control y gestión de Oficios Judiciales.

- Disposición UNRN -SPyGE N°052/2023:

Procedimiento para el procesamiento, control y gestión de las novedades de la DRHH.

- Disposición UNRN -SPyGE N°053/2023:

Procedimiento para la solicitud de adelantos de haberes.

Asimismo, se está trabajando en los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de altas, bajas y modificaciones de estado de legajos
- Procedimiento de Obra Social
- Búsquedas laborales nodocentes
- Contratos de locación de servicios.

- Contratos de locación de obra.
- Designación de personal en Planta Transitoria.
- Traslados y cambios de funciones de personal nodocente
- Adscripciones
- Solicitud y justificación de licencias docentes
- Cese de actividades. Renuncia nodocentes y docentes

Capacitación

Durante el mes de noviembre se dictó la capacitación sobre "El Rol de la Comunicación en las Relaciones Interpersonales de la Organización" para los Nodocentes de Alto Valle – Valle Medio mediante 8 clases virtuales y a través del campus bimodal de la UNRN, de forma sincrónica y asincrónica.

Durante el programa, se abordaron temas fundamentales relacionados con la comunicación interpersonal y su impacto en el entorno organizacional. La misma se llevó a cabo de manera participativa, combinando teoría con ejercicios prácticos. La dinámica facilitó la interacción entre los participantes, permitiéndoles compartir experiencias y aplicando conceptos aprendidos de manera práctica.

Objetivos de la Capacitación:

- Conocer eficiencia implica abordar los niveles de la comunicación y la meta
- comunicación: verbales (conversaciones) y no verbales.
- Adquirir herramientas para abordar la comunicación.
- Comprender que la comunicación es permanente.
- Reflexionar y discutir sobre el poder de las palabras.
- Cada agente tendrá el potencial de desarrollar las habilidades blandas.
- Los asistentes podrán gestionar las declaraciones, pedidos, reclamos, pedidos y
- saber decir no sé.
- Comprender el poder de la escucha activa y la comunicación asertiva para
- potenciar las personas.

Los participantes pudieron acercarse a técnicas para mejorar la escucha activa y la empatía. Se proporcionaron estrategias para la comunicación asertiva y la resolución de conflictos, así como la colaboración y el trabajo en equipo, enfatizando la importancia de la comunicación transparente en la construcción de equipos sólidos. Se discutieron casos reales y se presentaron estrategias para evitar malentendidos y conflictos. Durante el año 2024 se proyecta dictar la misma capacitación al personal Nodocente de Rectorado y las Sedes Atlántica y Andina.

Actualización de seguros de vida:

Durante el 2023 mediante un trabajo mancomunado desde el Departamento de Gestión de Recursos Humanos y la Subdivisión de Gestión de Legajos y Archivos, se solicitó a los agentes Nodocentes de Rectorado la actualización de los seguros de vida remitiendo Formularios de Designación de Beneficiarios y un Instructivo para completar los mismos.

Así también, se solicitó y recomendó a los Departamentos de Gestión de Personal de cada Sede que procedan con la actualización de los seguros de cada Nodocente y Docente.

La actualización periódica de estos seguros no solo tiene como objetivo la protección financiera del personal y sus beneficiarios, sino que también contribuye a la construcción de un entorno laboral más seguro y respaldado por una gestión de recursos humanos responsable.

Sistema de Gestión de Licencias

Durante el período se gestionaron un total de 1297 licencias. Los requerimientos para su procesamiento involucraron tareas como la verificación de la correcta clasificación de la licencia, la correspondencia de los días solicitados con el tipo y variante de licencia, la disponibilidad de días para la modalidad específica, la conformidad con los procedimientos establecidos en los tiempos previstos, y la presentación adecuada de la documentación requerida. Todo este proceso se llevó a cabo de acuerdo con la normativa vigente de procedimientos de licencias, culminando con la carga de la información en el Sistema SUI MAPUCHE y posterior resguardo en el Legajo Digital.

Cuadro N°04 - Tipos de licencias de Rectorado y Sedes durante 2023

Tipo	Rectorado	Atlántica	Andina	Alto Valle
Asist. A Cursos/Talleres/ Congreso	23	2	1	10
Licencia De Carácter Gremial	4	2	1	19
Actividad Deportiva	7	11	4	17
Afec. O Les. Inculp. De Corto/Largo Tratamiento	196	128	68	184
Atención De Familiar Enfermo Con Goce	119	58	33	89
Compensación Horaria	18	27	53	39
Donación De Sangre	2	2	1	1
Enfermedad Laboral O Accidente De Trabajo	2	1	2	4
Fallecimiento Familiar	8	7	4	9
Fuerza Mayor	1	0	0	4
Licencia Anual Ordinaria (Lao)	327	93	121	148
Licencia Padre O Madre No Gestante	4	0	2	0
Licencia Por Cargo De Mayor Jerarquía	3	1	2	1
Licencia Por Excedencia	0	0	1	0
Licencia Post Maternidad	2	0	1	0
Maternidad	2	0	1	0
Matrimonio	1	3	0	0
Para Rendir Examen (Por Enseñanza Superior)	77	10	2	22

Permisos Excepcionales	121	116	30	178
Permisos Particulares	396	172	173	280
Razones Particulares	0	0	1	0
Total	1313	633	501	1005

Cuadro N°05. Incidencia por tipo de licencia (%) en Rectorado y Sedes

Tipo	Rectorado	Atlántica	Andina	Alto valle
Asist. A cursos/talleres/ congreso	1,75	0,32	0,20	1,00
Licencia de carácter gremial	0,30	0,32	0,20	1,89
Actividad deportiva	0,53	1,74	0,80	1,69
Afec. O les. Inculp. De corto/largo tratamiento	14,93	20,22	13,57	18,31
Atención de familiar enfermo con goce	9,06	9,16	6,59	8,86
Compensación horaria	1,37	4,27	10,58	3,88
Donación de sangre	0,15	0,32	0,20	0,10
Enfermedad laboral o accidente de trabajo	0,15	0,16	0,40	0,40
Fallecimiento familiar	0,61	1,11	0,80	0,90
Fuerza mayor	0,08	0,00	0,00	0,40
Licencia anual ordinaria (lao)	24,90	14,69	24,15	14,73
Licencia padre o madre no gestante	0,30	0,00	0,40	0,00
Licencia por cargo de mayor jerarquía	0,23	0,16	0,40	0,10
Licencia por excedencia	0,00	0,00	0,20	0,00
Licencia post maternidad	0,15	0,00	0,20	0,00
Maternidad	0,15	0,00	0,20	0,00
Matrimonio	0,08	0,47	0,00	0,00
Para rendir examen (por enseñanza superior)	5,86	1,58	0,40	2,19
Permisos excepcionales	9,22	18,33	5,99	17,71
Permisos particulares	30,16	27,17	34,53	27,86
Razones particulares	0,00	0,00	0,20	0,00

TOTAL	100%	100%	100%	100%
--------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Fuente: Dirección de RRHH, UNRN:

Sistema de Registro de Asistencia

Codificación de las nuevas secretarías:

En el ámbito del Sistema de Registro de Asistencia, se reestructuró la base de toda la codificación de las actuales y nuevas secretarías/subsecretarías y por consiguiente de todo el personal.

Registros en SIRA

- Total de registros en SIRA: 31096
- Total de omisiones: 2858
- Total de omisiones sin justificar: 1155
- Total de omisiones justificadas: 1703

El sistema registró un total de 31.096 registros en SIRA. Hubo un total de 2.858 omisiones, de las cuales 1.155 no contaban con justificación, mientras que 1,703 sí fueron debidamente justificadas. A partir de mayo de 2023, se implementó un proceso de envío diario de avisos de omisiones al personal, lo que resultó en una reducción de los mismos pasando del 13.37% al 7.25%. Además, las justificaciones de omisiones aumentaron del 42% al 75%. A pesar del envío de correos electrónicos, se mantuvo un promedio diario de omisiones del 5.56%. Del total de omisiones, el 64% presentó justificación.

ART (Aseguradora de Riesgos del Trabajo)

En relación con la ART, se llevaron a cabo todas las gestiones necesarias para que la UNRN reciba los reintegros dinerarios derivados de accidentes laborales o enfermedades profesionales de los trabajadores. En el transcurso del año, la UNRN recibió un reintegro dinerario de \$3.380.031,62.

Discapacidad

Se implementó el registro único de personal que presenta el Certificado Único de Discapacidad (CUD) a nivel de toda la Universidad. Se realiza operaciones como la notificación a las áreas de Medicina Laboral y Obra Social, como así también a carga de la información en el SISTEMA SUI-MAPUCHE.

Área Medicina Laboral

Durante el año 2023, el área de Medicina Laboral ha llevado adelante un programa de seguimiento de las licencias presentadas por docentes y nodocentes de la institución.

Se ha continuado con el sistema de **Entrevistas Médicas**, que consiste en programar una cita virtual a licencias con periodos entre 7 y 44 días que aunque sean de corto tratamiento según los Convenios Colectivos de Trabajo, generaban ausentismos prolongados que requerían mayor seguimiento y control. Se realizaron 30 entrevistas de estas características, lo que permitió un mayor acompañamiento médico desde el área a agentes que atravesaron alguna situación vinculada a la salud. Esta modalidad también contribuyó a una disminución en un 15% la cantidad de juntas médicas realizadas (51 en total) en comparación con el año pasado (fueron 62).

Por su lado, la realización de las Juntas Médicas permitió mantener y mejorar el control de las ausencias prolongadas con respecto a periodos anteriores de esta Universidad, y además realizar un acercamiento hacia el agente y su patología, logrando así una interiorización del contexto laboral, personal y familiar del agente por parte de la universidad representada por esta área, generando una actitud positiva por parte del personal, lo que logró reducir el número de licencias como así también la duración de las

mismas.

El área ha creado un canal de comunicación fluido con la ART logrando un seguimiento en tiempo real de los accidentes y enfermedades laborales; solo hubo 3 accidentes este año y ninguna enfermedad profesional denunciada.

También desde esta área, se convocó a todas las dependencias para coordinación conjunta de las capacitaciones necesarias para la protección de la salud laboral y la prevención de enfermedades de los agentes, RCP, y cuidados personales, planteando un plan de trabajo para el 2024.

Se continuó con el registro estadístico de ausentismo, trabajando de manera directa con los responsables de RRHH de cada dependencia para el control y seguimiento de cada una de las licencias que se producen en cada una de ellas. A continuación, se presenta mostramos un resumen de lo actuado hasta la fecha:

Cuadro N°06. Licencias por Sede UNRN y tipo.

Dependencia	Tipo					Total
	Medica	At. Fliar.	A.t/e. p.	Entr. Medic.	Junta medic.	
Rectorado	198	116	3	4	3	324
Atlántica	157	64	0	11	5	237
Alto valle	129	24	0	5	18	176
Andina	190	60	0	9	25	284
Tot. Por tipo	674	264	3	30	51	1022

Fuente: Dirección de RRHH, UNRN.

Cuadro N°07. Tabla de ausentismo del año 2022, por Sede y tipo de licencia

Dependencia	Tipo					Total
	Médica	At. Fliar.	A.t / e.p.	Entr. Medic.	Junta médica	
Rectorado	201	109	1	19	9	339
ATL	116	54	1	13	9	193
ALV	148	38	1	17	20	224
AND	194	58	1	14	16	283
Tot. Por tipo	659	259	4	63	54	1039

Informática y Comunicaciones

EJE 11 - Desarrollo de la informática y de las comunicaciones

Meta 11.1 - Contar con un marco regulatorio que garantice un crecimiento estandarizado y el uso eficiente de los recursos informáticos.

Actividades:

- Elaborar normas y políticas relacionadas con la seguridad y el uso de las TICs.

No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad.

- Elaborar normas y políticas relacionadas con la adquisición de recursos informáticos.

No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

- Elaborar normas y políticas relacionadas con el desarrollo de las TICs.

No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

- Elaborar normas para la adquisición de software específico no desarrollado en forma abierta y sujeto al pago de licencias y/o adquisición o de otra forma remunerada.

No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

Meta 11.2 - Optimizar el acceso a Internet, redes internas y redes académicas.

Actividades:

- Realización de la puesta en valor de los enlaces internos y redes locales de cada Sede, aumentando los anchos de banda y mejorando la tecnología de última milla.

Puesta en valor de lo equipos de red de la Sede Alto Valle y Valle Medio

En Marzo de 2023 se ha realizado el proceso de renovación de los servicios de acceso a Internet de la Sede Alto Valle y Valle Medio. Se prevé realizar una nueva convocatoria pública para 2024.

Puesta en valor de los enlaces a Internet de la Sede Andina:

Se ha realizado una convocatoria pública para renovar los servicios de acceso a Internet de la Sede Andina (Licitación Pública 3/2023), quedando renovados sólo los de las dependencias Vicerrectorado y edificio Anasagasti. En estos, se ha mejorado la velocidad de 20 Megas a 100 y 150 respectivamente. Si bien el resto de las dependencias queda pendiente una nueva convocatoria, a la fecha, todos los servicios de esta sede están implementados por medio de fibra óptica.

Puesta en valor de lo equipos de red de la Sede Andina

Se han renovado los equipos de red de datos, utilizados para la administración y control de acceso de las redes de datos y acceso a Internet en todas las dependencias de esta sede, pasando todos a equipos de la marca Mikrotik, lo que permitió aumentar la estabilidad en las comunicaciones y facilitar la gestión de estos servicios.

Al mismo tiempo, se han renovado equipos de red como switches y puntos de acceso inalámbricos por nuevos modelos con tecnología inalámbrica de mayor velocidad y cobertura.

- Despliegue de las direcciones IPs públicas de la UNRN para vincular servicios públicos de cada una directamente a Internet.

No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad.

- Asociación con entidades nacionales académicas u organizaciones privadas para incorporar la vinculación a redes nacionales de acceso a Internet y redes de distribución de contenidos.

No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

- Implementar herramientas de administración y monitoreo de redes de datos y enlaces de

comunicaciones.

Se han realizado actividades de investigación y pruebas de herramientas de ciberseguridad como: ModSecurity, Coraza, Wazuh, Greenbone OpenVAS, Ntopng, Checkmk, Icinga, LibreNMS, Nagios, Netdata, Nmap, Wapiti vulnerability scanner, Ecsypno SCNR web application security scanner

- Implementar mecanismos de identificación de usuarios que acceden a una red de datos de la Universidad o a Internet.

Se han realizado pruebas exitosas para la autenticación de usuarios con su cuenta de dominio institucional, en el acceso a redes wifi de la UNRN. Se pretende desplegar esta solución durante 2024.

- Implementar un sistema autónomo sobre la red interna de la UNRN para poder vincular la Universidad, de manera dinámica y conveniente, a los puntos de acceso a redes académicas nacionales, y a través de estas a las internacionales.

No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

Meta 11.3 - Incrementar la eficiencia administrativa.

Actividades:

- Planificar y desarrollar actividades periódicas de capacitación a usuarios finales de los sistemas de gestión.

Se celebraron jornadas de capacitación a agentes de todas las áreas de la UNRN en virtud de la implementación de SUDOCU.

En otro orden, se llevaron a cabo actividades de capacitación para las áreas académicas de las Sedes y de Rectorado, en función de la nueva funcionalidad liberada de para el SADD.

Se realizaron actividades de capacitación para agentes docentes, con motivo de instruirlos en la carga de los programas analíticos.

Se capacitó a las autoridades de la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de Rectorado, en el uso del Sistema de gestión de Puntos Docentes.

- Incorporar la Firma Digital en los procesos de gestión interna.

Se avanzó en el desarrollo del Firmador digital, al día de hoy, permite llevar a cabo el procedimiento de firma digital. Queda pendiente abordar la integración con las aplicaciones del ecosistema UNRN, que requieran de este servicio.

- Incorporar recursos tecnológicos de almacenamiento de la información digital.

Se llevaron a cabo implementaciones de almacenamiento en la nube utilizando servicios tanto de Amazon Web Services como de Huawei Cloud. Estas implementaciones se destinaron tanto a respaldos, archivos de aplicaciones y sistemas, así como al despliegue de sistemas web que emplean código estático.

- Desarrollar e Implementar soluciones informáticas que permitan despapelizar la gestión administrativa.

Durante el 2023, se realizaron las siguientes implementaciones:

SUDOCU: a finales de Julio, se desplegó en el entorno productivo, la primera versión del sistema de gestión de expedientes digitales. Las tareas comprendieron: despliegue, capacitación y migración de toda la información desde SAID a SUDOCU

Guaraní 3: durante el pasado mes de Agosto se llevó a cabo la implementación de Guaraní 3 en su última versión. La actividad comprendió: la actualización a la última versión los módulos que se

mencionan a continuación y la migración de todas las personalizaciones y de los datos: 1. Preinscripción - grado 2. Gestión - grado, 3. Autogestión - grado, 4. Preinscripción - posgrado 5. Gestión - posgrado 6. autogestión - posgrado.

Sistema de Programas Analíticos (SPA): a mediados del mes de Agosto, se desplegó en ambiente productivo, la nueva versión del sistema que permite realizar la gestión de los programas analíticos de las materias que pertenecen a las propuestas formativas de la UNRN. La nueva funcionalidad del SPA le permite a un profesor (usuario del sistema) transferir el programa analítico desde SPA, a su respectiva aula virtual, dentro del campus bimodal.

RÍO (Bot - UNRN): en septiembre, RÍO, se implementó en el portal institucional de la UNRN en entorno productivo, se agregaron al Bot, referencias a todas las propuestas formativas que ofrece la universidad, se modificó el formulario de consulta, se agregó la diferenciación del tipo de rol con el que se identifica la consulta a realizar para mejorar una posible clasificación posterior y, se modificó la forma de obtener el dato, de manera de poder determinar si el usuario que está realizando la consulta es un ingresante.

Sistema de Gestión de Puntos Docentes (SGP): a finales de noviembre, se puso en producción la primera versión del Sistema de Gestión de Puntos Docentes, el cual permite administrar la distribución de los puntos entre Rectorado y las sedes de nuestra Universidad. El sistema interopera con el SADD, por cada designación, baja o rectificativa de cargo, se actualiza en SGP y se refleja en ambos sistemas, la cantidad total de puntos docentes por Sede.

SADD: cerrando el mes de noviembre, se desplegó una nueva versión de SADD en entorno productivo. la cual cuenta con la posibilidad de llevar a cabo las rectificativas, las bajas de cargos docentes y, permite realizar el control de compatibilidad horaria y la factibilidad económica, lo cual representa un incremento importante en la eficiencia administrativa, debido a que ahora el control lo realiza el sistema y antes, lo llevaban a cabo agentes de la UNRN.

Biblioteca digital: el 12 de octubre de 2023 se efectivizó en la UNRN el acceso a la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN bajo la coordinación del Departamento de Carreras de Grado y Bibliotecas dependiente de la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil del Rectorado y con la gestión técnica de la Dirección de Sistemas dependiente de la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica del Rectorado.

Tienda virtual: durante noviembre, en su tercera implementación en producción, a través de la tienda virtual se comercializaron plantines pertenecientes a la feria de la Tecnicatura en Viveros de la Sede Andina de la UNRN.

SAIPI: durante noviembre, se desplegó en el entorno productivo la versión que ya no cuenta con el componente "máquina virtual". Esta mejora, fue importante al menos en 2 aspectos, en principio, por la reducción en el gasto, ya que se eliminaron servicios de IT que ya no eran necesarios, y por otro lado, en la performance de la aplicación en el incremento de la eficiencia administrativa en pos del mantenimiento del sistema.

Portales institucionales: se desarrollaron e implementaron en producción, los sitios que se mencionan a continuación:

III Congreso Argentino de Agroecología - UNRN.

VIII Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didácticas de las lenguas y las literaturas - UNRN.

Sistema de Becas: durante diciembre, se desplegó en producción, una nueva versión del sistema. La nueva funcionalidad incluye la posibilidad de gestionar la "carta de presentación" en una pantalla nueva, la visualización de nuevos mensajes en las etapas de "Declaración Jurada", "Certificación negativa", "Datos socioeconómicos" y "datos del hogar de procedencia"; se agregaron filtros para el listado de postulaciones y, se agregó un nuevo dato, con respecto a la postulación, el cual indica en

qué momento un estudiante se postuló.

- Realizar tareas de GAP análisis sobre los sistemas de gestión con los que cuenta la Universidad.

Se analizó SAID, en función de llevar a cabo la migración de la información al sistema SUDOCU.

Se analizó el sistema Eva_Doc para poder planificar el desarrollo del nuevo sistema en función de continuar desarrollando el ecosistema UNRN y la interacción entre los componentes existentes.

Se analizó SAIPI, con motivo de enfocarnos en las actividades inherentes a la interoperabilidad del ecosistema UNRN y en función de sustitución del componente de la máquina virtual.

Se analizó el sistema Guaraní 3, en pos de actualizar a su última versión operativa.

Se analizó SADD, el campus bimodal y el SPA, de manera de poder llevar a cabo la interacción e interoperabilidad unidireccional de los sistemas.

Se analizó la Plataforma de pagos virtuales, SUDOCU y SQ, con el objetivo de planificar la futura implementación del último sistema mencionado, de manera integral.

- Incorporar herramientas con capacidad visual de análisis de información.

No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad.

- Adoptar tecnología de última generación para mejorar la confiabilidad, eficiencia, flexibilidad, seguridad e interoperabilidad del Sistema de Gestión de Alumnos a través de la migración a SIU Guaraní 3.

No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad, debido a que este punto no aplica en la actualidad.

Meta 11.4 - Desarrollar e implementar una visión orientada a procesos.

Actividades:

- Relevar, analizar, planificar, rediseñar, validar, verificar, documentar y optimizar los procesos como paso previo a la introducción de cualquier cambio en la tecnología o en las funciones de producción.

Sistema de asignación y designación de cargos docentes, junto al módulo de planes de estudio.

Sistema de pagos virtuales.

Sistema de licencias.

Sistema de evaluación docente.

Sistema de Becas.

Sistema de administración de información de proyectos e investigadores.

SQ.

Sistema de gestión académico Guaraní 3.

Sistemas de programas analíticos.

SUDOCU.

- Planificar, desarrollar e implementar sistemas informáticos transversales a la institución.

Se continuará con el desarrollo del sistema de recursos propios.

Se continuará el desarrollo del sistema de Asignación y Designación de cargos Docentes, principalmente, poniendo foco en la gestión de los puntos docentes y la reingeniería del proceso.

Se pondrá foco en la interoperabilidad del ecosistema UNRN.

Se implementará en su totalidad, el sistema de gestión de licencias para agentes docentes.

Se implementará el sistema Mi patrimonio.

Se implementará el Sistema del programa universitario de movilidades académicas (PUMA).

Comunicación y Medios

Durante 2023, la comunicación institucional de la Universidad Nacional de Río Negro continuó con las acciones habituales llevadas a cabo por la Dirección de manera sistemática:

- Prensa: contenidos ajustados a las actividades e iniciativas realizadas por la UNRN, tanto de áreas de la gestión como académicas.
- Página web institucional.
- Redes sociales, generando contenidos que promuevan la interacción con el estudiantado, la consolidación de la comunidad universitaria y la adhesión y conocimiento de las actividades universitarias en la sociedad.
- Comunicaciones segmentadas por públicos (internos y externos)
- Newsletters semanales y mensuales para las áreas de Relaciones Internacionales; de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología; y Agenda semanal.
- Administración de la página web institucional
- Comunicación Digital: creación, actualización y administración de las redes sociales institucionales
- Organización y cobertura comunicacional de eventos institucionales
- Relaciones públicas con los medios de comunicación
- Administración y gestión de piezas gráficas y digitales de comunicación
- Gestión y coordinación de campañas publicitarias

Una estrategia enfocada en la Democracia y en la participación estudiantil

Más allá de que durante el año en curso se mantuvo el caudal informativo respondiendo a las distintas actividades de las Unidades Académicas, Secretarías, Subsecretarías y demás dependencias de la UNRN que nutren de manera permanente la producción de contenidos de la Dirección de Comunicación Institucional, la comunicación de la UNRN tuvo, durante este período, algunos propósitos fundamentales:

- Fomentar la participación estudiantil en la vida universitaria como condición estructural para la consolidación democrática, en el marco de un año signado por elecciones presidenciales, provinciales, locales y de la propia universidad.
- La apertura y fomento al diálogo, al debate, a la participación estudiantil en las diferentes instancias del año electoral, se diseñaron y promovieron distintas acciones comunicacionales.
- Al mismo tiempo se reforzó la producción de contenidos tendientes a dar protagonismo al estudiantado, en consonancia con un objetivo de amplificación de voces en el marco de la celebración del 40 aniversario de la Democracia en el país, circunstancia que fue ponderada y establecida como un eje transversal de trabajo por el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica.

Imágenes Nº1, 2, 3 y 4. Campaña #40AñosDeDemocracia



Las voces de las y los egresados de la UNRN

Reforzando la acción mencionada anteriormente y en consonancia con el Eje 25 del Plan de Desarrollo Institucional de la UNRN (PDI), durante este período se reforzó la difusión de la experiencia y actualidad de algunos egresados y egresadas con la finalidad de fomentar su inclusión a la comunidad universitaria y visualizar sus logros. Esos testimonios fueron difundidos en las distintas redes sociales y canales de la UNRN.

Creación del Laboratorio de Periodismo Patagónico: por una agenda territorial propia

A fines de julio de 2023, la UNRN firmó un convenio con la Fundación de Periodismo Patagónico a partir del cual se crea un espacio para consolidar una narrativa periodística regional, de calidad, ética y situada: el Laboratorio de Periodismo Patagónico.

Luego de más de una década de existencia, la Universidad Nacional de Río Negro se encuentra en una nueva etapa en la que la expresión polifónica de sus narrativas no sólo está limitada en los escasos medios y espacios periodísticos que socialicen esos relatos, sino que las miradas propias y multidisciplinares surgidas desde la institución quedan sujetas a la predisposición de publicación de esos mismos medios regionales cuyas agendas responden a otras lógicas e intereses. Constituye un proyecto que suma valor a la actividad universitaria, pudiendo esta narrar con calidad y difundir tanto el producido académico como las historias derivadas del impacto universitario tanto a nivel social, cultural, familiar, etc. El objetivo de impulsar un convenio entre la Fundación de Periodismo Patagónico y la Universidad Nacional de Río Negro radica fundamentalmente en insertar la multiplicidad de voces de la comunidad universitaria en la construcción de una narrativa regional, entendiendo que actualmente existe un área de vacancia en el territorio rionegrino y patagónico en cuanto a la inexistencia de medios de comunicación y de espacios periodísticos que incorporen esas nuevas miradas, pensamientos y contenidos para la construcción de una agenda territorial propia.

El acuerdo tiene como objetivo fundamental gestionar un periodismo de alta calidad, dialogando con nuevos saberes y miradas desde los que la comunidad universitaria, de manera colectiva, podrá ser un protagonista activo en esos aportes; una línea de trabajo que hoy se ejerce de manera acotada y que en esta etapa de consolidación institucional amerita la constitución de una plataforma de visualización que promueva y estreche el vínculo con la sociedad. Apunta por un lado a gestionar una revista digital que aborde temas de coyuntura o atemporales o genere una nueva agenda de debate y pensamiento desde el análisis y profundización de diferentes problemáticas asociadas a nuestro territorio patagónico que ameritan nuevos abordajes y una narrativa regional.

Se propone como una articulación entre el periodismo y la academia, para que se abran nuevas preguntas a los periodistas y nuevos lugares y registros a los académicos. Ese objetivo tendrá como actividades centrales: por un lado la creación de un medio de comunicación dedicado al periodismo narrativo, la crónica y la exploración de nuevos géneros periodísticos; y por el otro, capacitar a la comunidad de la Universidad Nacional de Río Negro –tanto a académicos como estudiantes y personal de gestión-, para adquirir herramientas narrativas y expresivas.

Contribuirá fuertemente a la consolidación de la imagen de la UNRN, convirtiéndola en una institución referente en el aporte de nuevas miradas y abordajes para comprender y analizar la realidad regional, a partir de la creación de un medio de comunicación dedicado al periodismo narrativo, la crónica y la exploración de nuevos géneros periodísticos.

Desde la UNRN la gestión del Laboratorio de Periodismo Patagónico se realiza desde la Dirección de Comunicación Institucional y desde el Consejo Editorial, conformado por dos miembros de la Universidad y tres miembros de la Fundación de Periodismo Patagónico.

Durante 2023, el Laboratorio de Periodismo Patagónico generó:

- **Creación del logo del Laboratorio de Periodismo Patagónico** por parte de estudiantes avanzados de la Licenciatura de Diseño Visual con la coordinación del director de la carrera, Leandro Bustos.



- **Clase Magistral del escritor Martín Kohan** en el aula magna de la Sede Atlántica “Rodolfo Walsh y la verdad”. Asistieron 180 personas.



- Aportes y notas de integrantes de la UNRN.



- Primer taller virtual sobre Introducción al Periodismo Narrativo destinado a la comunidad universitaria.



- Participación institucional y de estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social del Festival de Crónica Nave de NoFicción, realizado en Bariloche el 2, 3, 4 y 5 de noviembre de este año.



Producción de contenidos

Durante 2022 se continuó con la elaboración de las siguientes herramientas de comunicación:

- *Clipping* diario

Relevamiento de las principales noticias publicadas sobre la UNRN y el sistema universitario argentino u áreas de interés de la institución. Se envía de manera diaria a un segmento de 44 funcionarios y directivos de la UNRN

- Agenda

Es un *newsletter* semanal de las principales noticias y actividades generadas por la institución y las más importantes notas publicadas o emitidas sobre la UNRN emitidas por la propia Universidad. Es enviada vía a una importante lista de contactos conformada por aproximadamente 14.000 destinatarios (miembros de la comunidad universitaria); 2.900 destinatarios pertenecientes a distintas instituciones y organismos con los cuales la UNRN tiene relación; 220 destinatarios pertenecientes a todas las escuelas de nivel medio de la provincia de Río Negro. Se realizaron 44 envíos en 2023.

- La Síntesis de Noticias de Investigación

Reúne las publicaciones de divulgación de la ciencia y las convocatorias CyT de los principales organismos de la región, el país y el mundo, y se implementa desde 2021. Desde el 1 de febrero hasta fines de noviembre de 2023 se realizaron 40 envíos a los 14.000 contactos que conforman la comunidad universitaria de la UNRN.

- Boletín de Relaciones Internacionales

Mensualmente, se elabora un boletín para la comunidad interna. Se desarrollan dos newsletters distintas: uno para estudiantes y otro para la comunidad docentes e investigadores, incluyendo convocatorias y noticias de interés para uno y otro segmento. Se enviaron 15 boletines durante 2023.

- Newsletters y publicaciones segmentadas a disposición de las sedes

Durante este período se amplió el alcance del uso de la herramienta de marketing digital que habilita la administración de los newsletters y comunicados específicos, a todas las áreas de gestión comunicacional de las tres sedes. Disponer de esa nueva herramienta posibilita a cada una de las sedes la administración de sus propios newsletters hacia el interior de sus comunidades específicas.

– Página web institucional

Refleja la actividad académica, institucional, cultural, científica y social, además de la vida universitaria. Constituye una fuente de información para toda la comunidad universitaria y también para el público en general. Durante 2023 se publicaron 1000 notas, entre noticias y actividades de agenda, en un trabajo conjunto entre las áreas de prensa y difusión de las sedes y la Dirección de Comunicación Institucional.

Durante el 2023, comenzó a trabajarse con el Laboratorio de Informática Aplicada la reformulación total de la página web institucional, cuya confección final estará en 2024.

Acciones específicas

Prensa y difusión

En el período relevado se produjeron 1200 comunicados que reflejaron distintas actividades y gestiones de cada área de la Universidad. Desde todas las áreas abocadas a la comunicación, considerando comunicados internos y externos, se elaboraron un promedio de 6 comunicados diarios.

Se continuó consolidando las bases de datos de periodistas y medios de comunicación para ampliar el espectro de comunicación de las noticias UNRN.

Campañas de prensa especiales

La vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner recibió el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de Río Negro, el viernes 10 de marzo en Viedma. Al recibir la mención, la vicepresidenta brindó una conferencia magistral denominada “¿Hegemonía o consenso? Ruptura del pacto democrático en una economía bimonetaria: inflación y FMI, crisis de deuda y fragmentación política”.

La Dirección de Comunicación Institucional de la UNRN gestionó la acreditación de medios locales, regionales y nacionales; realizó la gestión de entrevistas en medios de las autoridades de la UNRN y trabajó en la logística comunicacional del evento.





CONOCENOS NOTAS APRENDER SUI



Asimismo, el equipo de Comunicación gestionó la cobertura de los otros Doctorados Honoris Causa entregados a lo largo del año: a la doctora Dora Barrancos y a la doctora Catalina Wainerman.

Redes Sociales

Comunicación Institucional gestiona las cuentas oficiales de la UNRN en Facebook (37.000 seguidores), Instagram (**18.697 seguidores**), Twitter (**3.494 seguidores**), LinkedIn (**8.192 seguidores**), YouTube (13.700 seguidores) y el recientemente creado TikTok

En esos espacios, se implementa una dinámica de trabajo que atraviesa transversalmente a todas las áreas de comunicación de la UNRN. Así, a la gestión del contenido producido que se difunde a través de estos espacios virtuales, se suma la administración cotidiana de mensajes que llegan a la fan page de Facebook y a la mensajería de Instagram, y el seguimiento de las conversaciones y twits en los que se menciona a la UNRN.

El Plan de Social Media Marketing de la UNRN se enfocó en mejorar la interacción con las distintas audiencias generando contenidos específicos para cada una de las plataformas. En ese contexto, la red social que más creció durante 2022 fue el canal YouTube de la UNRN, con un 40% más de audiencia que 2021, seguido por Instagram con una evolución de sus seguidores del 23%.

— Facebook

Seguidores actuales: 37.122 Un 9, 42% más que en diciembre de 2022

Total de "me gusta" a la página: 35.345 Un 4,89% más que en diciembre de 2022

En este caso lo más relevante no es el número de seguidores o me gusta sino el alcance de las publicaciones a través de los contenidos que son compartidos orgánicamente y de las promociones.

— YouTube

Suscriptores: 13.788 en total. Un 23,81% más que en diciembre de 2022.

Visualizaciones: 359.148. Un 15% menos que los 365 días anteriores. El Canal suele recibir entre 25.600 y 31.400 visualizaciones en 28 días

Tiempo de visualización: 42.438,5 horas. Un 17% menos que los 365 días anteriores

Videos: 302 durante los últimos 365 días. Un 19,86% más que los 365 días anteriores

Monetización: ingresos totales estimados 15.212,43 \$ (últimos 365 días). Ingresos estimados totales (netos) de todas las transacciones y anuncios vendidos por Google en la región y el periodo seleccionados. Los ingresos estimados están sujetos a un ajuste a final de mes y no incluyen los beneficios procedentes de la publicidad mostrada o vendida por partners ni los que no se pagan porque el canal haya dejado de monetizarse.

– **Instagram**

Seguidores: 18.697. Un 23,24% más que en diciembre de 2022.

Publicaciones totales en el *feed*: 2.921. Un 23,58% más que en diciembre de 2022.

– **LinkedIn**

Seguidores actuales: 8.192 (2.739 en los últimos 365 días). Un 18,29% más que en diciembre de 2022.

– **Twitter**

Seguidores actuales: 3.494. Un 3,20 % más que en diciembre de 2022.

– **Tik Tok**

A fines de octubre de este año, la Dirección de Comunicación Institucional creó un perfil de la UNRN en Tik Tok, una red social de origen chino para compartir videos cortos y en formato digital. Es la red social más usada por el público objetivo de la Universidad (potenciales estudiantes y estudiantes) al que la institución busca llegar, acercarse y generar interacción (el 41% de sus usuarios tienen entre 16 y 24 años. Entre estos usuarios, el 90% dice que usa la aplicación a diario). Hasta el momento, la UNRN ha compartido 11 videos en TikTok y desde la DirCom se planifica a partir de 2024 crear contenido específico para esta red social.

– **MailChimp**

Para una efectiva comunicación interna y externa, la UNRN utiliza la MailChimp, una de las plataformas de email marketing más reconocidas en la web. Su servicio permite el envío masivo de correos electrónicos a una gran base de datos. Comunicación de la UNRN utiliza esta herramienta para realizar campañas segmentadas y analizar resultados.

Suscriptores externos a la UNRN: 2.955. Un 2,53% más que en diciembre de 2022.

Campañas publicitarias

En 2023, y adecuándose a la situación de restricción económica anunciada por el gobierno nacional recientemente electo, la UNRN decidió no dar continuidad a la campaña de publicidad en las 40 radios regionales.

Participación en ferias y exposiciones

- Expo Vocacional – Neuquén
- Expo Universitaria Patagonia, General Roca
- Muestra de carreras de Educación Superior Pública, Bariloche.
- Expo El Bolsón
- Expo Vocacional - Plaza Huincul
- Expo Futura - Neuquén
- Expo Elegir - General Roca
- Expo GPS Recalculá tu Futuro - Cipolletti

- Expo Carreras: Informarnos para elegir - Villa Regina
- Fiesta Nacional de la Pera - Allen
- Fiesta Nacional de la Manzana - General Roca
- Fiesta Provincial de la Vendimia - Villa Regina
- Festival de la Sidra y el Turismo Rural - General Roca
- Fiesta de la Solidaridad - Juntos Para Sumar - General Roca
- Feria del Libro y la Lectura Primavera de las Letras - General Roca

▪ **La Red de Medios**

A mediados de este año la Red de Medios cambió su dependencia de la Secretaría de Comunicación y Medios a la Unidad del Rector.

Se continuaron las producciones de contenidos audiovisuales y radiales que aportaron a la comunicación de las actividades de la UNRN. En el marco de los 40 años de democracia Argentina se crearon contenidos específicos y se trabajó en colaboración recíproca con las áreas de Comunicación institucional y el Centro de producción de Contenidos Audiovisuales en el registro de contenidos y eventos a demanda.

Durante 2023 la REDM produjo: 42 piezas radiales; 218 piezas audiovisuales; 857 fotografías y desarrolló 3 proyectos de comunicación audiovisual.

- **Actualidad UNRN**

Se trata de un microprograma periodístico que presenta la actualidad de la Universidad Nacional de Río Negro, incluyendo las novedades y todas las actividades de la institución universitaria. En 2023, se ajustó el formato modificando su duración (de 3 a 1 minuto) y su proporción (de horizontal a vertical) para publicar en Instagram. Se realizaron 48 ACTUS, distribuyendo de manera equitativa la comunicación de actividades y novedades de cada una de las sedes.

También se realizaron coberturas especiales que se realizan para dar respuesta a necesidades comunicacionales que no se adaptan a los formatos habituales: El encuentro Binacional de Coros Universitarios; La segunda cohorte de la Diplomatura en Hidrógeno Verde; la presentación del Programa coral de la UNRN en la fiesta del Folklore de Choele Choel y la Jornada de capacitación "Luis Piedra Buena y la soberanía argentina" a 190 años de su nacimiento y la primera edición de la Expo Educación y Empleo.

En total se realizaron 5 coberturas especiales con una totalidad de 16hs de material audiovisual.

- **Informes de coyuntura UNRN**

A partir de agosto se desarrolló un formato que aborda temas de la coyuntura social y política de la actualidad local, regional y nacional. El contenido se caracteriza por incluir el análisis de diferentes investigadores de la UNRN y la participación periodística de los integrantes de la red de medios. Se desarrollaron los siguientes informes: gripe aviar en lobos marinos de un pelo, coparticipación nacional y negacionismo.

- **Efemérides**

Para conmemorar acciones colectivas obtenidas en la democracia argentina se realizaron videos de 90 segundos: La noche de los lápices (16/09), el regreso a la democracia, los argentinos votan (30/10), Día de los derechos humanos y 40 años de democracia (10/12).

- **Programa Foco**

Por cuarto año consecutivo el equipo de la REDM realizó el programa radial que se graba y emite por Radio Nacional Viedma, Bariloche, El Bolsón y Jacobacci. Durante 2023 se realizaron 38 programas (38 horas) con respectivas cantidades de piezas promocionales.

- **Registro Fotográfico**

La REDM realizó el registro fotográfico de distintas actividades académicas, coberturas periodísticas e institucionales de la UNRN. Las imágenes capturadas tienen como finalidad actualizar y ampliar el repositorio de imágenes de Comunicación Institucional para ser provistas a los distintos medios de comunicación y publicadas en las diferentes redes y plataformas que administra. En ese marco, se realizaron 450 fotografías de graduaciones; 70 de actos de inauguración de edificios propios.

- **Streaming UNRN:**

La cobertura en *streaming* de eventos ha sido una parte integral de la labor de la REDM. Desde los doctorados Honoris Causa hasta las Ceremonias de Graduación, esta propuesta se consolida como un registro histórico de los eventos más importantes de la vida académica e institucional de la UNRN. Se realizaron los siguientes streamings:

- 6 Graduaciones: Sede Andina (primera y segunda), Sede Atlántica (primera y segunda), Sede Alto Valle - Valle Medio (primera y segunda).
- 3 Doctorados Honoris Causa: Cristina Fernández (Viedma), Dora Barrancos (Cipolletti), Catalina Wainerman (Bariloche).
- 2 Inauguraciones: centro de Simulación Clínica de Medicina (Bariloche), Edificio Académico y de Investigación de Veterinaria (Choele Choel)
- Otros: Cannabis y salud (Viedma); Jornada de Transformación Digital (Viedma), Charla de Martín Kohan ¿Dónde, Coronel, dónde? Walsh y la verdad.

Evento Participativo “La Democracia no viene de Arriba”

El evento "La Democracia no viene de Arriba" se creó como un contenido específico para contribuir en la generación y creación de actividades en torno a los festejos por los 40 años de democracia ininterrumpida en Argentina 1983 - 2023. El evento fomentó la participación de la comunidad en un proceso democrático. Las discusiones y reflexiones generadas en las cuatro mesas de cada uno de los cuatro episodios contribuyeron a una comprensión más profunda de la democracia como un proceso colectivo y reforzaron la importancia del compromiso ciudadano. El proyecto se emitió por la plataforma de YouTube de la UNRN con una duración de 2 horas cada presentación. Además, se generaron 4 piezas de vox populi con voces de estudiantes de las 3 sedes y se realizaron 3 piezas con notas callejeras en diferentes ciudades de la Provincia. Para cada episodio se crearon 1 spot de promoción y la selección de frases 4 históricas que hicieron referencia al tema abordado, el formato contempló la participación de 5 artistas para el cierre de cada episodio.

Mensajes institucionales

En diferentes momentos del año el Rector compartió su visión para la universidad y alentó a la comunidad a trabajar juntos para alcanzar metas. Estos mensajes no sólo proporcionan orientación, sino que también cultivan un sentido de pertenencia y propósito entre los miembros de la universidad. Se realizaron 8 mensajes institucionales y de aperturas de eventos para repicar en otras sedes.

Spots, Campañas y promociones audiovisuales

El área produjo diferentes tipos de campañas. Aquellas destinadas a promover las actividades académicas, como las inscripciones a carreras o la promoción de apertura de un congreso, y otras destinadas a la enunciación de la institución frente al contexto sociopolítico.

El spot "Con la nuestra" trascendió las fronteras de la universidad y la provincia de Río Negro, convirtiéndose en el contenido con más reproducciones de la Universidad. Además, se distribuyó en canales alternativos como WhatsApp. El mensaje se centró, a partir de la anécdota de "con la mía"

argumentando que todo lo que produce la Universidad se solventa con el aporte y esfuerzo de todos los contribuyentes de la sociedad. Por su parte el spot "Adentro" significó una expresión simbólica en defensa de la Universidad Pública. Su mensaje resonante capturó la atención tanto de los integrantes de la UNRN como de la comunidad. La Campaña Ciencia Pública (en colaboración con CPCA) fue una iniciativa destacada que promovió la importancia de la ciencia en la sociedad. Con un enfoque en la divulgación científica, la campaña buscó acercar, desde la mirada de los directores de las unidades ejecutoras, la importancia de invertir en investigación. En total se realizaron 9 spots de promoción y campañas.

Investigaciones UNRN

Este año se continuó el registro en colaboración con CPCA de este formato audiovisual que da visibilidad a las distintas investigaciones que se realizan en la UNRN. Se registraron 5 testimonios con imágenes de apoyo: Daniela Heim, Lucrecia Piñuel, Cintia Leder y Guadalupe Peter.

Formatos específicos de vinculación

El formato **"XT Extensionistas"** se creó para comunicar la importancia del servicio comunitario y la extensión universitaria en el territorio. Este enfoque permite la participación de la comunidad extensionista, rescatando las voces y experiencias de profesores, estudiantes y participantes de proyectos comunitarios. El proyecto apunta a desarrollarse el próximo año para fortalecer los lazos entre la universidad y la sociedad. Además, se desarrolló el formato **"Graduados UNRN"**, un relato breve basado en entrevistas de diferentes graduados de la Universidad Nacional de Río Negro. Este proyecto incorpora imágenes producidas por los propios protagonistas, proporcionando una experiencia visual y narrativa cercana a sus actividades. Las entrevistas breves destacan los logros, experiencias y trayectorias profesionales de los graduados, ofreciendo a la audiencia una visión inspiradora y diversa de las contribuciones de la universidad al éxito de sus egresados. Ambos están en producción y se continuará su producción el próximo año.

Una Vuelta por la UNI

Es una experiencia inmersiva para recorrer por dentro la Universidad Nacional de Río Negro. Propone explorar las distintas sedes de esta universidad pública para conocer los edificios, laboratorios y el equipamiento para investigar y aprender.

Este año se registraron, en 3 localidades diferentes, las tomas necesarias para concluir el proyecto 360: laboratorio profesional de Arquitectura (Roca), El renovado laboratorio de la Planta piloto de alimentos sociales (Regina) y diferentes espacios del Centro de simulación Clínica de medicina (Bariloche).

Voces de Malvinas

"Voces de Malvinas" es un registro que documenta las experiencias de veteranos con la finalidad de construir una plataforma donde se compartan recuerdos, reflexiones y perspectivas. El formato se realiza en colaboración con la UNLa y el Observatorio de Malvinas de la Legislatura de Río Negro. Se registraron 2 ex combatientes de Malvinas.

Contenido para el MIN CYT - Tec TV y CIN

Realizamos para el MIN CYT - Tec TV una serie de micros sobre jóvenes científicos que reflejaron la innovación y el compromiso con la investigación tecnológica: Juan Manuel Seco López, Dianela Alejandra Calvo y Camilo García Simone, jóvenes investigadores de la UNRN que presentaron iniciativas que dejan una impresión positiva en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Además se

colaboró en varias oportunidades con el área de prensa del CIN respondiendo a las convocatorias realizadas se produjeron registros e imágenes para difusión nacional.

Capacitaciones

Este año, integrantes de la REDM brindaron cursos y capacitaciones que permiten trasladar los saberes y acciones realizadas en el área con diferentes actores de la comunidad. Se brindaron las capacitaciones de iluminación y desarrollo de podcast en el marco de “A rodar escuelas”.

Actualización tecnológica

El área adquirió equipamiento para optimizar el proceso de producción de los diferentes registros y producciones específicas se adquirió una cámara Sony a7III con lente en kit que permite mejorar la eficiencia y la calidad de las producciones.

▪ **Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA)**

2023 fue un año de reducción presupuestaria en la financiación de los contenidos públicos de los cuales ha participado activamente el CPCA desde su creación. Por ello algunos proyectos que fueron elaborados, presentados y aprobados, no pudieron llegar a concretarse. No obstante, sí se realizaron otros que venían siendo financiados desde años anteriores, que obtuvieron pantalla e incluso fueron premiados.

A partir del trabajo realizado con Canal Encuentro en la serie “Diálogos en el tiempo”, el canal le solicitó al CPCA que presentará una nueva propuesta de serie para ser coproducida con el canal, sobre la temática Dinosaurios. Se elaboró así el proyecto “Aún conviven con nosotros”, basado en las campañas paleontológicas de las que participan investigadores de la UNRN en Patagonia Norte y su vínculo con los pobladores de los lugares que colaboran con ellos. La serie tuvo gran aceptación por parte del canal pero todavía no pudo ser financiada.

El premio obtenido por “Diálogos en el tiempo” en el Festival Nuevas Miradas a televisoras universitarias latinoamericanas propició un nuevo vínculo con los arqueólogos e investigadores, que manifestaron su reconocimiento al trabajo realizado y su disposición a continuar articulando con el CPCA para nuevos materiales de divulgación científica.

El Canal Paka Paka, emitió la serie “Muchas manos el plato”, enmarcada en el proyecto “Cocina Federal” del canal, la cual difunde contenidos culturales y gastronómicos de diferentes ciudades del país a partir de la elaboración de una receta familiar a cargo de un/a niño/a acompañado/a por un/a adulto/a. La serie muestra también el entorno de la ciudad donde vive el/la protagonista y apunta a destacar sus valores ambientales y sociales. El CPCA realizó el capítulo “Arroz con leche”, situado en Bariloche. La serie obtuvo una Mención en un importante festival de televisoras universitarias de América Latina.

Canal Encuentro emitió la serie “Agua, aire, tierra, fuego. Cartografía de la crisis ambiental”, cuyos capítulos Tierra y Fuego fueron realizados por el CPCA. Este trabajo afianza el vínculo con otras universidades nacionales a partir de la coordinación con MundoU y el sistema de productoras universitarias del país.

El CPCA continúa fortaleciendo lazos con diversas áreas de la UNRN. Se concretó la realización - desarrollo de idea, escritura de guiones, rodaje y edición- de los micros “Investigación UNRN”, en los cuales distintos investigadores de la universidad explican un proyecto en el que están trabajando, en diversas áreas de la ciencia. Se realizó una serie de micros sobre la inversión del Estado en ciencia y tecnología, en la cual los directores de unidades ejecutoras de la UNRN fundamentan la importancia de estas inversiones y dan cuenta de sus actuales proyectos de investigación. Se realizó el registro

audiovisual de la actividad del Programa Coral de la UNRN y de las actividades de finalización de la Diplomatura en Música.

Como continuidad de diversos trabajos que el CPCA ha hecho con el Dr. Lucas Garibaldi, se realizó un micro documental para la asociación APIMONDIA, que nuclea a los apicultores de todo el mundo, titulado “La salud de las abejas y su proyección sobre la vida humana”.

En otros ámbitos, se continuó la relación con la Fundación INTECNUS, para la cual se filmaron sus instalaciones y prestaciones para materiales institucionales.

En el marco de un convenio con la Asociación Civil Cre-Arte, se filmó una obra interpretada en conjunto por los elencos de Cre-Arte y de la UNRN.

Se colaboró en la posproducción de color con el documental “Mankewenüy, Amiga del Cóndor” de María Manzanares, editora del CPCA.

Avances del CPCA durante 2023 según PDI

EJE 14 - Generación de un circuito de distribución local / regional

Meta 14.1 Vinculación con actores estratégicos de distribución regional.

La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, Sociales y Vivienda de la ciudad de El Bolsón y el canal ENTV de la ciudad de Viedma solicitaron diversos materiales del CPCA que serán emitidos por su canal televisivo durante 2024.

Meta 14.2 Desarrollo de estrategias de distribución web y pruebas piloto.

Actividades

Actualización y mantenimiento de plataformas de video.

Se mantuvo actualizada la unidad compartida en la nube con los masters listos para que el área de Comunicación Institucional tenga a disposición para subir al canal UNRN.

En la última etapa del 2023 se revitalizaron las redes propias del CPCA con la subida de materiales de difusión de series, unitarios, cortos e institucionales.

Meta 14.3 Generación de material específico web.

Actividades

Adaptación de contenidos de TV para Web y creación de nuevos contenidos específicos.

La serie de micros “Reflexiones en un minuto” resultó finalista de los premios Obrar Federal que otorga el Consejo Publicitario Argentino, en la categoría “Instituciones”.

Se realizaron micros audiovisuales institucionales para la Fundación INTECNUS.

Meta 14.4 Fortalecimiento de los circuitos web y TV.

Actividades

El canal ENTV continuó emitiendo contenidos del CPCA solicitados en 2021.

EJE 15 - Dar continuidad y fortalecer los lazos intrainstitucionales para la coproducción.

Se colaboró con la Fábrica Audiovisual, integrada por estudiantes de la carrera de Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual de la sede Andina, aportando equipos y recursos humanos para sus realizaciones.

Meta 15.1 Difundir intra-institucionalmente las producciones existentes en conjunto con investigación y extensión.

Actividades

Generar material de difusión de contenidos existentes.

Se proveyó al área de Comunicación Institucional de la información necesaria para la difusión de los contenidos CPCA.

Se produjo un spot para la secretaría de Extensión sobre el proyecto Violencia Cotidiana.

Se continuó la realización de la serie "Investigación UNRN", de micros de divulgación de proyectos de investigación y/o carreras de investigadores/as de diversos institutos de la UNRN.

Se realizó la campaña de micros "Ciencia pública" en los cuales los directores de unidades ejecutoras fundamentaron la importancia de la inversión pública en la ciencia,

Coordinar junto con comunicación institucional la estrategia de difusión interna.

La difusión de los contenidos realizados por CPCA se realizó oportunamente mediante los canales institucionales de comunicación (mailing interno y canal de YouTube). A partir de ello se logró amplia repercusión en medios provinciales y nacionales.

Meta 15.3 Generar equipos multidisciplinarios de trabajo para la creación de contenidos audiovisuales

Actividades

Producir contenidos orientados a la divulgación y extensión.

"NotiU" es el primer noticiero que reúne la actualidad de todas las universidades públicas a lo largo y ancho del país. Se trata de un contenido federal del cual participamos las universidades públicas enmarcadas en CIN RENAU. La temporada actual se estrenó el 14 de Octubre de 2023 por la pantalla de la TV Pública, emitiendo todos los sábados a las 15 hs.

Cada capítulo completo tiene una duración de 30 minutos y reúne varios informes de cada universidad de entre 5 y 6 minutos de duración. Los informes se dividen en formato noticias, micros de Divulgación Científica, segmentos de Cultura y un espacio de "Performance" para dar a conocer la labor de los diversos elencos, orquestas y grupos artísticos de danza, teatro y cine.

Desde CPCA presentamos 11 propuestas de informes relevantes del ámbito universitario, que contribuyen a visibilizar nuestra producción cultural y de conocimiento, en el marco de la red de universidades públicas con diversidad de miradas, territorios y voces.

Los micros propuestos y su estado actual son:

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA – Nadie te va a hacer un monumento. Emitido.

Ariel Barbieri, docente investigador de la Universidad Nacional de Río Negro, explica el modo en que los monumentos, como objetos discursivos, establecen un diálogo con los cuerpos. A partir de tres

intervenciones artísticas llamadas «nomonumentos», desanda el camino que disciplina al cuerpo social, al cuerpo educado, económico, sexuado.

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA – Simulador de Incendios Patagonia (SIP). Emitido.

Los incendios forestales forman parte del equilibrio natural. Pero, lamentablemente, han aumentado en cantidad y severidad, y se han convertido en una amenaza para la calidad de la vida en el planeta. Los grandes incendios forestales se retroalimentan con el cambio climático. En este contexto, la Dra. Mónica Denham, investigadora de la Universidad Nacional de Río Negro, cuenta sobre su proyecto de ciencia aplicada para la prevención de los incendios forestales. Esta iniciativa nos acerca al objetivo de prepararnos para enfrentar escenarios desafiantes con tecnologías específicas adaptadas a cada región.

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA – Tele-detección de movimiento de volcanes activos. Emitido.

El Dr. Dominique Derauw, investigador de la Universidad Nacional de Río Negro, cuenta el trabajo de desarrollo y mantenimiento de una herramienta que usa imágenes satelitales para medir la topografía o movimiento del suelo. En particular, sigue a los volcanes Copahue, Domuyo y Laguna del Maule con el objetivo de entender mejor la vida de estos volcanes y su funcionamiento, y detectar anomalías para un mejor manejo del riesgo volcánico.

CULTURA – Retrato de Facundo Agudín. A emitirse 30/12.

Facundo Agudín es un director de orquesta reconocido en el mundo. Nació en Buenos Aires, creció en Bariloche y hoy reside en Suiza, país al que emigró en 1996. Desde allí dirige la Orquesta Sinfónica Patagonia de la Universidad Nacional de Río Negro, para la cual selecciona jóvenes músicos de toda la Patagonia Argentina. Dadas las grandes distancias, hace un gran esfuerzo para continuar con esta tarea. ¿Por qué? ¿Qué lo motiva? Sus recuerdos de infancia y el vínculo con la música se cuentan en este retrato que devela su conexión afectiva y profesional con la Patagonia a través de una entrevista íntima e imágenes de archivo que muestran el tiempo y las texturas del recuerdo.

PERFORMANCE – Obra teatral “Lo que precede”. Emitido.

¿Existen los cuerpos normales? ¿Es posible una creación artística colectiva que trascienda las diferencias físicas e intelectuales? “Lo que precede” es una obra teatral de dramaturgia colectiva, realizada por estudiantes de la Licenciatura en Arte Dramático de la Universidad Nacional de Río Negro y el elenco de la Asociación Civil Cre-Arte, que busca impactar en las subjetividades, modificando los sentidos sociales instituidos sobre el cuerpo y su (dis)capacidad. El microprograma documental registra este proceso creativo, las reflexiones, las acciones, la tensión y los esfuerzos institucionales para llevar a cabo este tipo de propuestas.

PERFORMANCE – Coro de la Universidad Nacional de Río Negro. Entregado a emitirse en 2024.

El Coro de la Universidad Nacional de Río Negro se conformó en 2011 y desde entonces cuenta con más de 300 cantantes provenientes de la universidad y la sociedad en general. Con imágenes de archivo de los conciertos y una entrevista a su director, Aníbal García, se cuenta esta experiencia de vinculación con la comunidad a través de la música, construida a lo largo de más de 250 conciertos en escenarios como salas vecinales, escuelas, centros comunitarios, centros culturales, teatros y espacios al aire libre, en presentaciones a capella, con otros coros, grupos vocales, solistas, grupos instrumentales populares y ensambles de raíz académica.

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA - Orujo de uva: potencial bioactivo en desechos vitivinícolas. *Entregado a emitirse en 2024.*

La Dra. Lucrecia Piñuel relata cómo se está investigando desde la UNRN para reaprovechar el orujo de uva, principal residuo sólido de la producción de vino, para diferentes usos farmacéuticos y alimentarios.

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA - Plantas nativas con frutos comestibles de la Comarca Andina del paralelo 42ºs. *Entregado a emitirse en 2024.*

El Dr. Javier Puntieri desarrolla el trabajo que viene realizando junto a su equipo en IRNAD sobre la especie nativa *Ugni molinae*, Uñi o Murta, cuya replicación para extracción de frutos tiene un importante potencial alimenticio y económico para la región patagónica.

CULTURA - Indagación escénica sobre la técnica de Jacques Lecoq y la antropología teatral de Eugenio Barba a partir de los estudios de ciencia cognitiva. *Entregado a emitirse en 2024.*

La Especialista Sol Alonso relata el proceso de trabajo de un equipo de investigación en el que indagamos en los procedimientos que promueve la creación grupal para generar material escénico original en función de una puesta en escena. En un avance del proceso de trabajo, ponen en común reflexiones y primeras presentaciones ante el público.

CULTURA - Comunidades corales de la universidad nacional de Río Negro. *Entregado a emitirse en 2024.*

Inmerso en jornadas de ensayo, el director artístico y coordinador del Programa Coral de la Universidad Nacional de Río Negro, Director de Coros Aníbal García, relata la historia de las comunidades corales que la universidad impulsa en distintas regiones de la provincia con el fin de promover el canto como expresión artística. Las asistentes que dirigen los coros en Viedma, Bariloche y El Bolsón, retratan las características de cada lugar, su vinculación con la música, el canto y los objetivos de estos grupos, que a futuro confluirán en un encuentro coral novedoso.

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA sobre Biodiversidad y Producción Sustentable de Alimentos. *Entregado a emitirse en 2024.*

El impacto ambiental negativo que tienen ciertas formas de agricultura y ganadería basados en la dominancia como el monocultivo y el feedlot, están llevando a una dramática reducción de la biodiversidad. Por eso nos proponemos aportar posibles soluciones a nivel micro y macro, involucrando a productores, consumidores, científicos y políticos. Este es el primero de una serie de 6 micros que abarcan desde la promoción de ciertos hábitos alimenticios saludables hasta la toma de decisiones en políticas públicas para mejorar la calidad de vida de las personas.

Se realizó el cortometraje “Telemarkeras”, que aborda la actividad de telemarketer realizada por un grupo de mujeres esquiadoras. Se realizó el preestreno en la Biblioteca Sarmiento y el próximo año se producirá su estreno en salas.

Se cubrieron los eventos de examen y concierto de fin de año de la Diplomatura en Música, con cuyo material se editó un video de ... minutos.

Se realizó el registro audiovisual de los ensayos del Programa Coral de la UNRN, integrado por coros de las ciudades de Viedma, Gral. Roca, Bariloche y El Bolsón.

EJE 16 - Dar continuidad y fortalecer la vinculación y coproducción con otros Centros de Producción Audiovisual universitarios.

Meta 16.2 Coproducir contenidos con otros centros universitarios.

Actividades

Generar vínculos de trabajo con centros de producción audiovisual universitaria.

Se realizó el capítulo “Arroz con leche” para la serie "Muchas manos en el plato" de MundoU para el canal Paka Paka. Se realizaron íntegramente todas las etapas de un capítulo, titulado. La serie fue emitida por el canal Paka Paka.

Se realizaron dos capítulos (Tierra y Fuego) para la serie “Agua, aire, tierra, fuego. Cartografía de la crisis ambiental”, conducida por Elena Roger para Canal Encuentro y producida por MundoU. La serie fue emitida por Canal Encuentro.

Se realizó el micro “Meseta del Strobel” para Canal Encuentro, sobre este sitio arqueológico que había sido filmado para la serie “Diálogos en el Tiempo”.

Meta 16.3 Desarrollo de estrategias de distribución de contenidos con otros CePAs universitarios.

Actividades

Reuniones de coordinación y estrategia de publicación de contenidos.

Diversos canales universitarios y la plataforma Mundo U emitieron contenidos generados por el CPCA.

EJE 17 - Fortalecer la vinculación del CPCA con productores/as locales y regionales

Meta 17.1 Promover la visibilización de las co-producciones existentes.

Se brindó toda la información sobre coproducciones al área de Comunicación Institucional de la UNRN para su difusión por los canales oficiales de la universidad.

Meta 17.2 Generar al menos una co-producción nueva anualmente.

Actividades

Se realizó la posproducción y se colaboró con el preestreno del corto documental “Telemarkeras”, un viaje invernal por las montañas europeas, japonesas y americanas que presenta la historia de cinco mujeres apasionadas por practicar la disciplina de deporte de invierno conocida como Telemark. Es un recorrido por los pasos que dan diariamente para poder promocionar y practicar el deporte.

Dirección DIANA RIVERA

Producción DIANA RIVERA, WE TELEMAR, FLORENCIA URRUTIA

Locaciones Estados Unidos, Italia, Japón, Suiza, Argentina, Francia

Se aportaron jornadas de posproducción de color al documental “Mankewenüy, Amiga del Cóndor” de María Manzanares, editora del CPCA.

Meta 17.3 Gestionar la circulación del material en festivales regionales.

El documental “Mankewenüy, Amiga del Cóndor” de María Manzanares, editora del CPCA, con el cual se aportó en la posproducción de color, fue premiado el Festival Internacional de Cine Social del Río Negro

Festival FAB 2022. Río Negro. Argentina

Meta 17.4 Gestionar la circulación del material en festivales nacionales.

“Diálogos en el Tiempo”, serie realizada por el CPCA, obtuvo el Primer Premio en la categoría Divulgación Periodística Audiovisual del Festival Nuevas Miradas organizado por la Red TAL de televisoras universitarias latinoamericanas y la Universidad Nacional de Quilmes.

“Muchas manos en el plato”, serie infantil de la cual participó el CPCA con la realización de un capítulo, obtuvo una Mención en la categoría Micro Periodístico Documental del Festival Nuevas Miradas organizado por la Red TAL de televisoras universitarias latinoamericanas y la Universidad Nacional de Quilmes.

El documental “Mankewenüy, Amiga del Cóndor” de María Manzanares, editora del CPCA, con el cual se aportó en la posproducción de color, fue premiado en los siguientes festivales:

Mejor Montaje. Festival Cine en Grande. Tierra del Fuego.

Mejor Sonido. Festival Cine en Grande. Tierra del Fuego.

Y fue seleccionado en el FICCA. Córdoba, Argentina 2023

Meta 17.5 Gestionar la circulación del material en festivales internacionales.

Inscribir las producciones y participar de mesas y rondas de negocios de festivales internacionales.

El documental “Mankewenüy, Amiga del Cóndor” de María Manzanares, editora del CPCA, con el cual se aportó en la posproducción de color, fue premiado en los siguientes festivales:

Mejor Documental Bannaba Fest, Panamá

Best Music art cultural Impact. LANNAF Latino and Native American Film Festival. USA

Best Women Film, INKA FEST MOUNTAIN FILM FESTIVAL. Perú

Y fue seleccionado en los siguientes festivales:

Sembrando Cine. Perú

Muestra Tuvun. Chile

Muestra de Cine y Video Indígena. Museo de Arte Precolombino. Santiago, Chile 2023

China International Green Film Week

Lane doc Fest

Arica Nativa Rural Film Festival

Festival Internacional de Cine Austral

EJE 18 - Promover la investigación en formatos audiovisuales de divulgación y educativos orientados a la generación de un banco de recursos para e-learning.

Meta 18.4 Generar contenidos adaptados a los nuevos formatos.

Actividades

Generar propuestas y pruebas piloto de contenidos nuevos.

Se concretó la realización de nueve micros “Investigación UNRN”, en los cuales distintos investigadores de la universidad explican un proyecto en el que están trabajando, en diversas áreas de la ciencia.

Se presentó el proyecto “Aun conviven con nosotros” serie de cuatro capítulos sobre las campañas paleontológicas en Patagonia Norte, la cual fue aprobada por Canal Encuentro para realizar en coproducción; el canal tuvo problemas para financiarla, por lo cual se postergó su concreción.

Se presentó el micro documental “Aún estamos a tiempo” sobre cambio climático y biodiversidad, con la conducción de Lucas Garibaldi, al concurso “Historias de Acción Climática” organizado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación y la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación.

Meta 18.5 Readecuar contenidos preexistentes a los nuevos formatos.

Se adaptaron los micros “Reflexiones en un minuto” como campaña publicitaria para la participación en el concurso “Obrar Federal” en la que la serie resultó finalista.

Asuntos Jurídicos

La Secretaría de Asuntos Institucionales de la Universidad provee de asesoramiento legal a las actividades institucionales sustantivas (Docencia, Investigación y Extensión) y brinda apoyo técnico a la gestión administrativa diaria, abarcando el servicio jurídico permanente, el digesto, la gestión de convenios, el despacho de Resoluciones Rectorales y la mesa de entradas en su carácter de generadora de expedientes y receptora de información. Asimismo, gestiona los órganos colegiados de gobierno de la Universidad y los procesos electorales, de lo que se dará cuenta en el apartado correspondiente.

Como área transversal de asesoramiento permanente, se encuentra centralizada, integrando la estructura orgánica funcional del Rectorado, pero sus funciones contemplan las actividades de toda la institución, en tanto no tiene réplica en la estructura formal de las Sedes.

Durante el 2023 se desarrollaron las siguientes actividades:

Implementación del expediente digital a través del sistema provisto por el CIN denominado Sistema Único de Gestión Documental (SUDOCU), mediante Resolución Rectoral N°623/2023.

Implementación de los actos administrativos digitales en el ámbito del Rectorado y las Sedes.

Asesoramiento cotidiano a todas las áreas de la estructura orgánica funcional, a través de los medios de comunicación institucional y de remisiones formales al área.

Continuidad del proceso de regularización dominial de los inmuebles que posee la Universidad.

Asesoramiento a los órganos colegiados de gobierno y se elaboró, entre otros, el proyecto de la nueva estructura orgánica funcional.

Verificación de los recaudos de forma y fondo para las diversas contrataciones, que incluyen las compras, contrataciones y la Obra Pública, interviniendo además en las Comisiones de Evaluación, Preadjudicación y Adecuaciones Provisorias.

Conducción de la aplicación del Protocolo de para la Actuación en Situaciones de Violencias Directas e Indirectas Basadas en el Género, interactuando en forma permanente con las Unidades de Violencias Directas e Indirectas basadas en el Género (UVDIs) y con la Comisión de Violencias Directas e Indirectas basadas en el Género (COVIDIG). Se desarrolló en su totalidad la capacitación "UVDI: Aplicación Específica para la Actuación en Situaciones de Violencias Directas e Indirectas Basadas en el Género" destinada inicialmente a las personas que integran las UVDIs y a aquellas interesadas en integrarla.

Desarrollo de las actuaciones de carácter disciplinario de acuerdo con las denuncias recibidas.

Integración de las mesas de negociación en conjunto con la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica y la Subsecretaría de Infraestructura, cuyo propósito fue la regularización de las obras de la Universidad ante el incumplimiento de los contratistas, arribando en todos los casos a un resultado exitoso, producto del trabajo colaborativo.

Respuesta a requerimientos de acceso a la información pública, presentados ante la Agencia de Acceso a la Información Pública nacional.

Creación y habilitación de los Registros de Notas, Memorandos, Dictámenes y Convenios, a través de las Disposiciones SSLyT N°3/2022, 4/2022, 5/2022 y 6/2022, a fines de regularizar el registro de actuaciones y cumplir con los requerimientos de control.

Mesa de entradas y Archivo

Durante el año 2023 se registraron 2.164 expedientes. A través del "Procedimiento de Gestión Remota de Expedientes para el sustento de la firma de actos administrativos", se rigió la apertura y

confección de expedientes solicitados por las distintas Sedes y el Rectorado. Esta función se cumplió íntegramente a través del Sistema de Administración de Información Digital (SAID).

El área de Mesa de Entradas también tuvo una relevante y activa participación en los lineamientos para la implementación del Sistema de Gestión Documental SUDOCU.

Despacho y protocolización

En materia de actos administrativos se realizó la revisión, confección y trámite de los proyectos de resolución emanados de las distintas áreas, confeccionando el Registro de Resoluciones Rectorales, la comunicación y/o notificación de las mismas, el resguardo de los textos originales y la confección del archivo digital.

En 2023 se registraron un total de 1.395 Resoluciones Rectorales, frente a las 1.301 del año anterior.

Asuntos Jurídicos

El servicio jurídico permanente a través de la Dirección de Asuntos Legales tiene una activa participación en la vida institucional y ha crecido la formalización de su accionar de diversas maneras. En 2023, aumentó la formulación de dictámenes que pasó de 80 en 2022 a 122 durante el presente año. También se emitieron Informes de la Subsecretaría Legal y Técnica como respaldo a los documentos técnicos del servicio jurídico en asuntos complejos y relevantes.

Como fuera expuesto en los párrafos iniciales, el área tiene a su cargo la conducción de las actuaciones disciplinarias, todas ellas con carácter reservado. Se llevaron a cabo 15 procedimientos de este tipo. En especial atención a los hechos derivados de la aplicación del Protocolo para la Actuación en Situaciones de Violencias Directas e Indirectas Basadas en el Género y con el objetivo de cesar conductas que puedan dar lugar a la revictimización de la persona afectada se dictaron medidas cautelares internas para proteger a las denunciantes.

En materia de compras, contrataciones y obra pública se estableció un contacto con la Secretaría de Programación a fines de regularizar los procedimientos cuya flexibilización luego de la pandemia de Covid-19 era necesario regularizar.

En la esfera judicial se asignó un profesional con dedicación exclusiva para la gestión del volumen de actuaciones recibidas (en menor parte por juicios propios y en mayor medida por la permanente recepción de oficios por asuntos particulares). Ello, basado en la necesidad de dar respuesta inmediata a los oficios derivados de procesos judiciales que impliquen, entre otras situaciones, medidas cautelares del personal de la Universidad, procurando su efectividad.

Por otra parte, se comenzó a aplicar el Reglamento de Procedimientos Administrativos de la Universidad, aprobado por Resolución CSPyGE N°41/2022, a fines de consolidar o corregir, en su caso, aspectos operativos y estructurales del impulso y conducción de los procedimientos internos y de la gestión documental.

Digesto

Se ha incrementado en 2023 la carga de actos de alcance general al Digesto Normativo de la Universidad, configurado en el marco del Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional de Río Negro (RID-UNRN). Se cargaron un total de 950 actos administrativos.

El Digesto posibilita el acceso a la normativa de la Universidad con un sistema de nomenclatura de metadatos, sosteniendo el criterio que determina que las normas de alcance general tienen acceso abierto, mientras que solo se puede acceder a las de alcance particular y por razones de seguridad jurídica únicamente a los metadatos. Esto se justifica asimismo en función del cumplimiento del deber de reserva encuadrado en la Ley de Habeas Data.

En los metadatos se incorporó la opción de visualizar si el acto administrativo cargado se incorpora con firma ológrafa o digital.

Convenios

Se revisaron, gestionaron y formalizaron Convenios con organismos públicos, Universidades locales y extranjeras, empresas, asociaciones civiles, fundaciones y clubes para fortalecer el vínculo de la Universidad con el territorio, gestionar proyectos de docencia, investigación y extensión, promover la vinculación internacional, prestar servicios científicos y tecnológicos, acordar pasantías para estudiantes y, en general, establecer vínculos de cooperación.

El crecimiento en la emisión de convenios fue exponencial. Luego de la regularización de registro y de firma de convenios de larga data durante 2022, se celebraron 77 nuevos convenios en 2023.

Actividades para el cumplimiento de metas del PDI en 2023. Asuntos Legales y Técnicos

Eje 3 – Adecuación del servicio jurídico al grado de desarrollo institucional.

Este eje del PDI promueve la consolidación del control de legalidad de los actos administrativos, la desjudicialización de los conflictos, el mejoramiento del sistema disciplinario, la consolidación de una cultura del conocimiento de la normativa y el establecimiento de protocolos de acción para diversas situaciones.

En ese sentido:

Se ha incrementado notoriamente el volumen de actuaciones remitidas al servicio jurídico para intervenir actuaciones originadas en diversas áreas de la Universidad, de acuerdo con los dictámenes e informes emitidos.

Se gestionó la aplicación de instancias alternativas en diferentes conflictos puestos en conocimiento de la Subsecretaría Legal y Técnica y, posteriormente la Secretaría de Asuntos Institucionales, y se ha formulado un proyecto de modificación al reglamento específico.

Se elaboró un proyecto de Reglamento de Investigaciones Administrativas, en el marco del nuevo Reglamento de Procedimiento Administrativo.

Se implementaron todos los criterios necesarios para la evaluación de conductas y se promovió la capacitación del personal destinado a esas tareas en esta temática específica.

Se realizaron reuniones con las autoridades de Sede y Rectorado para poner en conocimiento los criterios del servicio jurídico y se promovió que los integrantes del servicio jurídico permanente puedan ser consultados directamente en forma periódica, efectuando una división por área temática, procurando así la especialización del equipo.

Se culminó la capacitación “UVDI: Aplicación Específica para la Actuación en Situaciones de Violencias Directas e Indirectas Basadas en el Género” y trabajó en propuestas de capacitación sobre Ley Micaela y sobre procedimientos administrativos.

Se culminó el procesamiento de datos iniciado el año anterior y se planificó en base a los datos obtenidos.

Eje 4 –Fortalecimiento de la Gestión Administrativa.

Este eje del PDI promueve una mayor visibilización y seguimiento de los instrumentos de vinculación interinstitucional, el mejoramiento de la gestión de expedientes, la consolidación del resguardo documental y del proceso de despapelización en curso.

En tal sentido:

Se implementó el expediente digital a través del sistema provisto por el CIN denominado Sistema Único de Gestión Documental (SUDOCU), mediante Resolución Rectoral N°623/2023.

Se evacuaron las consultas respecto de aspectos operativos y específicos de gestión documental ante

el cambio de modalidad en los procedimientos administrativos.

Se creó formalmente el Registro de Convenios y se avanzó en su implementación.

Se hizo el primer informe de avance de seguimiento de convenios para suministrar a las áreas información relevante para el cumplimiento de los respectivos objetos y para alertar sobre las fechas de vencimiento.

Se promovió la revisión de actuaciones que ameritan o no la apertura de expedientes y se evitó la duplicación.

Se consolidó el Digesto sobre la base de la plataforma del Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional de Río Negro (RID-UNRN).

Se ha identificado un servicio externo que habilita el resguardo de la documentación por los plazos legales con condiciones de seguridad adecuadas para tal fin. Por el volumen de actuaciones, ha debido ampliarse el espacio requerido dos veces a lo largo del año.

Se aplicó para todos los actos administrativos la firma digital en la Universidad y se incrementó la cantidad de usuarios.

Auditoría Interna

La Universidad desarrolló una activa política de auditoría interna en relación con los lineamientos establecidos por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) para el ejercicio 2023 y de acuerdo con criterios propios alineados al cumplimiento del Plan Desarrollo Institucional 2019-2025. En esa línea, la Unidad de Auditoría Interna (UAI) evaluó los procesos críticos que integraron la gestión universitaria, en cuanto a la ejecución de tareas y actividades y el cumplimiento de las normas vigentes. También evaluó la eficacia y eficiencia de los procesos, tanto sustantivos como de apoyo, observó deficiencias e irregularidades y formuló las recomendaciones pertinentes a fin de contribuir con la implementación de las acciones correctivas necesarias, a partir de establecer las causas y estimar los efectos generados en tales desvíos.

Asimismo, la UAI promovió un ambiente de control interno eficaz, recomendando la implantación por parte de las áreas auditadas de controles internos que contribuyan al logro de objetivos y metas institucionales, en general, y de las áreas auditadas en particular.

La UAI elaboró el Plan Anual de Trabajo 2024 efectuando los ajustes correspondientes a los proyectos que no pudieron ejecutarse durante 2023.

En el presente ejercicio, se ejecutaron 13 de los 18 informes previstos en el Plan Anual de Trabajo 2023, lo que representa un (72%) de cumplimiento en la ejecución de informes de auditoría.

De los informes restantes, el proyecto referido a Cierre de Ejercicio por Finalización de Mandato Rectoral 2023 no fue posible de ejecutar, en tanto que los otros 4 fueron reprogramados para el ejercicio próximo. Ellos son los referidos a: Obras Relevantes; Compras y Contrataciones; Servicios Jurídicos: Juicios y Otorgamiento de Becas.

Los proyectos de auditoría realizados fueron los siguientes:

1. Res. N°152/95. Cierre de Ejercicio 2022.
2. Res. N°10/2006 SGN. Cuenta de Inversión 2022.
3. Servicios Jurídicos: Sumarios.
4. Convenios.
5. Auditoría Ambiental.
6. Actividades de Extensión.
7. Estructura Organizacional.
8. Recursos Propios.
9. Gestión Presupuestaria.
11. Subsidios, Transferencias, y Rendiciones de cuentas.
13. Capital Humano.
14. Gestión Académica.
15. Gestión Patrimonial.

Vinculación de la tarea de la UAI con el PDI 2019-2025

Las tareas desarrolladas por la UAI se enmarcaron en el Eje 12 “Servicio Integrado e integral al Sistema de Control Interno” del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025, ajustándose los proyectos de auditoría a las previsiones del Planeamiento Anual de Trabajo mencionado para el ejercicio 2023.

El Plan Anual de Trabajo contempló la realización de proyectos de auditoría selectivos y no selectivos, es decir, aquellos que deben ser formulados de manera obligatoria y otros que la UAI optó por efectuar o reprogramar anualmente para ejercicios siguientes de acuerdo con las condiciones presentadas.

Con ese sentido, desde la UAI se promovió la cultura de la rendición de cuentas, con el propósito de incentivar la responsabilidad de la gestión en la universidad, y se verificó la economía, eficiencia y eficacia de los procesos críticos desarrollados, conforme a la misión del área, a fin de constituirse como un “mecanismo de seguridad razonable” para el logro de los objetivos institucionales.

Segunda parte

Metas, ejes y actividades para 2024

El Gobierno de la Universidad

5.1- Gestión Institucional

5.1.1- Consejos.

EJE 1 – Mejorar el funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno

Meta 1.1. Fortalecer las capacidades para coadyuvar en la formulación de los objetivos plurianuales para el desarrollo institucional, ajustando el accionar de los órganos colegiados de Gobierno a los mismos.

Actividades.

1-Contribuir a la formulación de objetivos y metas de la Universidad con fundamento en las formuladas por cada una de las Sedes, articuladas al mandato de la Asamblea Universitaria y la manda estatutaria.

- Sustener el cumplimiento del mandato estatutario en lo referente a la realización de al menos tres (3) sesiones ordinarias anuales de los Consejos Superiores y de Sede.

Meta 1.2. Evaluar el cumplimiento de las políticas institucionales determinadas en función de las competencias asignadas a cada Consejo Superior y la interacción con los Consejos de Sede.

Actividades.

1-Promover, favorecer y propender a la comunicación fluida entre los Consejos Superiores y los Consejos de Sedes.

- Consolidar el rol de cada consejo, garantizando que la resolución efectiva de los temas se trate en el ámbito respectivo y cumpliendo con el circuito de tratamiento que indica la norma superior.

2-Potenciar la vinculación territorial de cada una de las Sedes con los actores institucionales públicos y privados de todos los sectores sociales involucrados.

- Promover reuniones con las organizaciones externas que cuenten con representantes en los órganos colegiados de gobierno de la Universidad para afianzar los vínculos y generar una sinergia entre las instituciones.

Meta 1.3. Propender a mejorar la articulación e interacción de los distintos Consejos, a nivel de Universidad y Sedes, fortaleciendo las capacidades asignadas en razón de sus competencias.

Actividades.

1-Organizar periódicamente Jornadas de información destinadas a Consejeros Superiores y de Sede sobre organización institucional de la UNRN, su funcionamiento y marco normativo vigente.

- Organizar una agenda única para las reuniones ordinarias de los Consejos Superiores y de Sede que permita articular el tratamiento de los diferentes temas que se presenten, favoreciendo la planificación y desarrollo institucional de la Universidad.
- Instrumentar mecanismos que promuevan la interacción de los/as representantes de los Consejos Superiores con los/as Consejeros/as de Sede y viceversa, para fortalecer la comunidad universitaria.

Meta 1.4. Desarrollar y consolidar la participación efectiva de los miembros externos en los órganos colegiados de gobierno.

Actividades.

1-Realizar talleres, jornadas y reuniones para la integración efectiva de representaciones externas en el gobierno de la Universidad.

- Realizar jornadas y talleres sobre la producción de proyectos de resolución para facilitar la actividad de los/as consejeros/a externos, tanto de los Consejos Superiores como de Sede.
- Establecer reuniones periódicas de las autoridades del Rectorado y de las Sedes con los representantes externos, para conocer el contexto institucional en el cual se realizan las reuniones de los órganos colegiados de gobierno.

2-Asegurar la representación de los sectores externos en los consejos superiores y de sedes

- Consolidar la participación efectiva de los miembros externos en los Consejos de Sede.

Meta 1.5. Incentivar la presentación de proyectos por parte de los/as consejeros/as.

Actividades.

1-Promover la presentación de proyectos por parte de los consejeros.

- Asistir técnicamente en la elaboración y presentación de proyectos por parte de las/os integrantes de los órganos colegiados de gobierno.
- Realizar talleres sobre formulación de proyectos de resolución para los/as integrantes de los consejos superiores y de Sede.

2-Identificar potenciales proyectos y asistir a los consejeros en su formulación, con énfasis en el trabajo en grupo.

- Confeccionar una base con modelos de proyectos de resolución sobre diversas temáticas que faciliten la presentación de proyectos por parte de las/os Consejeras/os.
- Implementar un espacio virtual de trabajo colaborativo para cada uno de los Consejos Superiores.

Nueva Meta 1.6. Sustanciar los Procesos Electorales para la elección de las autoridades unipersonales y cuerpos colegiados de gobierno de la Universidad y las Sedes

Actividades.

1-Desarrollar los procesos electorales que emanan de la norma máxima, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad institucional.

- Definir los cronogramas electorales para órganos colegiados, Directores de Carrera, Consejos Asesores de Carrera y Unidades Ejecutoras.
- Asistir a la Junta Electoral de la Universidad en la realización de los procesos electorales

2 -Promover la ciudadanía universitaria fomentando la participación en los procesos electorales.

- Organizar jornadas de capacitación periódicas sobre el sistema electoral universitario conforme lo establece el estatuto universitario y el reglamento electoral.

Políticas de Género

Eje 2 - Políticas de igualdad de géneros y diversidad sexual

Meta 2.6 Desarrollar y afianzar la prevención, asistencia y erradicación de las violencias basadas en el género y la diversidad sexual.

Actividades:

- Gestionar convenios de colaboración entre la UNRN y otras instituciones que trabajan en la materia.
- Participar en jornadas, encuentros, clínicas de casos, congresos y otros eventos sobre la temática.
- Organizar encuentros y clínicas de casos para reflexionar sobre las intervenciones y diseñar estrategias y herramientas para mejorarlas.

Meta 2.7. Participar en actividades nacionales e internacionales vinculadas a la temática.

Actividades:

- Asistir a encuentros, congresos, jornadas, etc., sobre la materia.
- Gestionar la participación en nuevas redes.
- Organizar encuentros de redes con sede en la UNRN.

Internacionalización

Eje 27 - Promover la internacionalización integral.

Facilitar la participación de la UNRN en convocatorias de la Unión Europea para involucrar a la UNRN en redes de investigación

Realizar jornadas de internacionalización a los fines de:

- sensibilizar sobre el proceso que la misma implica y sus definiciones;
- difundir las diversas oportunidades de cooperación internacional
- fomentar la participación en las diferentes alternativas de la internacionalización de la educación superior.

Presentar las actividades del Plan de Trabajo Institucional presentado en el marco de la Iniciativa de apoyo al desarrollo de estrategias virtuales para la internacionalización integral del PIESCI de la SPU:

-plataforma digital para la sistematización de la gestión de las convocatorias y los procesos de postulación y selección de estudiantes, y personal de la UNRN, entrantes y salientes.

-curso formativo de carácter obligatorio, en formato “e-learning”, para estudiantes internacionales y estudiantes UNRN que realizarán una experiencia de intercambio en otra institución del exterior

Ejecutar el primer año del proyecto Sistemas ganaderos – UNA SALUD, en el marco de la 3° convocatoria del Programa ARFAGRI, que incluye una movilidad docente a la institución francesa contraparte.

Coordinar la ejecución del proyecto Agroecología y Sociedades presentado ante la convocatoria Semilla 2023 del Programa Argentino – Alemán para la promoción de carreras binacionales con doble titulación, que incluye visitas en ambos sentidos durante 2024.

Redactar las bases de un programa propio de internacionalización

Promover y facilitar la internacionalización del curriculum mediante la Iniciativa “Internacionalizar las aulas”

Eje 28 - Visibilización y promoción de la UNRN en el exterior.

Participar en ferias internacionales de educación y eventos de Asociaciones

Proponer un programa de becas para estudiantes internacionales para cursar total o parcialmente programas académicos en la UNRN

Promover y colaborar en el armado de propuestas académicas cortas del tipo “Escuelas de invierno/verano” para estudiantes internacionales

Realizar un acercamiento a instituciones de educación superior chinas e indias.

Eje 29 - Consensuar una política lingüística.

Presentación del Informe a partir de las acciones ejecutadas en el marco de la Iniciativa de apoyo al desarrollo de estrategias virtuales para la internacionalización integral del PIESCI de la SPU.

Desarrollar la 2° edición de Idiomas y Cultura –módulo vasco.

Carreras de Grado y Biblioteca

Eje 2 - Consolidación de una propuesta académica de calidad vinculada con el Proyecto Institucional.

Actividades

1. Promover la evaluación curricular y actualización de los planes de estudio conforme a los criterios académicos propuestos por el Sistema Universitario Nacional mediante la Resolución del Ministerio de Educación: RESOL-2023-2598-APN-ME.
2. Profundizar el perfil de universidad con modalidad de educación presencial y a distancia tendiendo a la virtualización de espacios curriculares en las carreras presenciales conforme a la nueva normativa nacional vigente (RESOL -2023-2599-APN-ME).
3. Continuar con el proceso de calidad de datos y mejora de la gestión informática de los planes de estudios de las carreras de grado.
4. Construir una base de datos que integre los datos provenientes de los diferentes sistemas de gestión (G3, SADD, SPA).

5. Construir y promover la oferta formativa inicial del Instituto de Educación Profesional de la UNRN.

Eje 5 - Ampliar la oferta de carreras de Pregrado, Grado y Posgrado.

Actividades

1. Iniciar los procesos de diseño, aprobación y creación de nuevas carreras de Pregrado y de Grado, según los proyectos programáticos de cada Sede y Localización.
2. Análisis de demanda de diplomaturas y/o tecnicaturas en localidades de las Sedes y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la Sede o en complementación con las otras Sedes.
3. Análisis de demanda de otras carreras de grado en localidades de las Sedes y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la misma o en complementación con las otras Sedes.
4. Ampliar la oferta de carreras de pregrado y grado en modalidad virtual, con vistas a incorporar estudiantes extranjeros hispano parlantes.

Eje 8 - Mejoramiento de la oferta bibliográfica y la calidad de atención de las bibliotecas.

Actividades

1. Incrementar la participación de las diferentes Escuelas para optimizar la compra de la bibliografía necesaria.
2. Continuar con la implementación de la BiDi (biblioteca digital) UNRN
3. Generar un mecanismo de previsión presupuestaria anual para el área de forma específica.
4. Incorporar la adquisición de títulos de revistas científicas digitales o impresas.

Eje 9 - Mejoramiento y diversificación de los servicios bibliotecarios.

Actividades

1. Promover de forma conjunta con las áreas de Vida Estudiantil y Estudiantes, la difusión de la Formación de Usuarios para incentivar el uso de la unidad de información.
2. Acordar y acompañar los espacios de encuentros entre los ingresantes y los diferentes actores pertenecientes a las Unidades de Información.
3. Incorporar dispositivos que promuevan el uso de la biblioteca.
4. Conocer y fortalecer la política de préstamos que poseen las bibliotecas de cada Sede.
5. Incorporar el equipamiento adecuado para poder asistir a los usuarios en cuanto a realizar las diversas tareas.
6. Gestionar la adquisición e instalación de equipamiento necesario que permita brindar un mejor servicio a los usuarios.
7. Dar a conocer los servicios y actividades de la biblioteca.

Eje 10 - Capacitación de la comunidad de la UNRN en el uso de la biblioteca.

Actividades

1. Fomentar el uso de la biblioteca de los diferentes actores de la Universidad.
2. Promocionar libros de interés general a través de la comunicación interna de la institución en cada una de las sedes.
3. Participar en campañas de promoción y difusión de los recursos y servicios de la biblioteca a la comunidad.
4. Promover la vinculación de la biblioteca como un espacio fundamental para el rol institucional mediante actividades concretas tales como maratones de lectura, concursos bibliográficos.

Eje 11 -Creación y gestión de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-UNRN

Actividades

1. Dar difusión de forma sinérgica y centralizada en una misma interfaz a todos los recursos bibliográficos (en diferentes soportes) generados y gestionados por la UNRN a través de un Centro de Recursos para el aprendizaje y la Investigación, CRAI-UNRN.
2. Promover el acceso al catálogo compartido de las Bibliotecas de sede a través de KOHA así como también a la información de contacto y ubicación de las mismas.

Posgrado

Eje 1 - Consolidación de un claustro docente pertinente y de calidad.

- 1- Continuar con las acciones de formación docente y apoyo a la docencia tanto de las nuevas cohortes de la Especialización en Docencia Universitaria como otras que se requieran, para la instrumentación de aulas virtuales y utilización de estrategias didácticas y tecnológicas para el dictado presencial o a distancia.
- 2- Incentivar la formación y actualización de posgrados. Incentivar la participación de los docentes en espacios de capacitación y formación en áreas específicas.
- 3- Incentivar a docentes regulares a cursar el Doctorado en Educación Superior Universitaria convenio UNRN-UAI-UA.
- 4- Se prevé en el mes de junio de 2024 la apertura del Doctorado interinstitucional en Estudios Contemporáneos en Educación. La UNRN será la coordinadora académica administrativa de cohorte.
- 5- Se prevé en el mes de junio de 2024 la apertura del Doctorado interinstitucional en Ciencias Económicas.
- 6- Incentivar a la creación de Diplomaturas Superiores.
- 7- En el mes de marzo de 2024, se presentarán la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno – sede Atlántica y la Especialización en Management Tecnológico en el marco de la 6ta convocatoria -3º etapa de las Ciencias Sociales. Ambas carreras acreditadas por 6 años.
- 8- En el mes de abril de 2024 se presentarán dos Especializaciones vinculadas a las Ciencias de la Salud como es el caso de la Especialización en Metodología de la Investigación en el Campo de la Salud – Sede AVVM y la Especialización en Diagnóstico por Imágenes – Sede Andina.

Eje 2 - Consolidación de una propuesta académica de calidad vinculada con el proyecto Institucional.

- 1- Continuar con el proceso de calidad de datos y mejora de la gestión informática de los planes de estudios de las carreras de grado.
- 2- Identificar las asignaturas comunes de carreras que puedan ser dictadas de manera virtual para toda la Universidad
- 3- Trabajar en la revisión de las Normativas reglamentarias generales de posgrado a partir de las normativas nuevas por parte del Ministerio de Educación de la Nación impulsadas en el año 2023. Dichas normativas establecen los estándares de carreras y el sistema de créditos – SACAU.
- 4- Consolidar el uso del sistema Sanaviron con el Sistema Guaraní y las actividades de cursos, programas y carreras de posgrado.

Eje 5 – Ampliar la oferta de carreras de Pregrado, Grado y Posgrado

- 1- Concretar mesas de trabajo con actores relevantes (internos y externos de ser necesario) para el análisis de la factibilidad académica y económica para fortalecer la oferta de carreras de posgrado.
- 2- Promoción de nuevas menciones doctorales

Se prevé la presentación en el mes de octubre de 2024 por parte de la Sede AVVM de la carrera de Especialización en Ciencias Naturales. El proyecto de carrera prevé el abordaje de numerosos indicios de actividades experimentales considerando que han tenido poco efecto sobre los logros, actitudes, razonamiento, pensamiento crítico, comprensión de la ciencia, habilidades de manipulación, interés o retención en los cursos de ciencias (Nakaleh, 2002), haciendo foco en que la enseñanza de las ciencias requiere de la realización de actividades prácticas.

Se prevé la presentación de la 1° Maestría Binacional de doble titulación en el marco del Proyecto Semilla.

En los últimos años las Universidades Argentinas han firmado convenios de doble título con instituciones como Alemania, Brasil, España, Francia e Italia. A través de acuerdos que garantizan la materialización de la movilidad docente (entrante y saliente) así como la posterior obtención del doble diploma. Esta forma de generar acciones académicas entre las Universidades Argentinas con las extranjeras amplía las relaciones de cooperación cultural, científica, técnica y de formación. Una doble titulación es una gran ventaja en cuanto a las oportunidades en cuanto a acceder a conocimiento valioso entre dos instituciones.

La Universidad Nacional de Río Negro, con 15 años desde su creación, se encuentra consolidada en materia de investigación, extensión y docencia. En la actualidad cuenta con 26 carreras de posgrado de cuales 3 son de carácter interinstitucional con universidades nacionales argentinas, no así con Universidades extranjeras, por ello a partir del programa Argentino – Alemán resulta un desafío real y concreto la posibilidad de generar una carrera de posgrado, como es el caso de la Maestría en Agroecología Global y Sociedades de doble titulación internacional, brindando la posibilidad de obtener un título de posgrado en la Universidad de origen, y otro título simultáneo otorgado por la Universidad de Kassel mediante convenio, cursando una sola carrera. Esta oportunidad que se presenta fortalece y anima a la UNRN a establecer vínculos institucionales, académicos y científicos, así como la promoción de la internacionalización de las Instituciones Universitarias. En Argentina, la mayoría de los programas apuntan al fortalecimiento de áreas de vacancia tales como; Diseño de

Sistemas Electrónicos Aplicados a la Agronomía; Gestión de Cultivos Extensivos; Sistemas Físico-cibernéticos Industriales; Gestión de Proyectos de Ingeniería; Gestión Ambiental y Territorial; Ciencia Regional e Impacto Ambiental; Astrofísica; Energía y Ambiente; Geotermia Aplicada; Planificación Urbana; Ciencias Biomédicas; Biología Molecular; Bioquímica y Biología Aplicada; Estudios Globales; Estudios de América Latina; y Negocios Internacionales.

A partir del 2013 a la actualidad Universidades argentinas tanto públicas como privadas cuentan con carreras de posgrado de doble titulación, a modo de ejemplo se lista las siguientes UUNN;

- Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA)
- Universidad de Buenos Aires (UBA)
- Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV)
- Universidad de Morón (UM)
- Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)
- Universidad del Salvador (USAL)
- Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional de Buenos Aires (UTN-FRBA)
- Universidad Católica de Córdoba
- Universidad Nacional de Córdoba (UNC)
- Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
- Universidad de Congreso
- Universidad Nacional de Cuyo
- Universidad Nacional de Rosario (UNR)
- Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
- Universidad Nacional de San Luis (UNSL)
- Universidad Nacional del Litoral (UNL)
- Universidad Nacional de Tucumán (UNT)

Eje 6 - Consolidación del sistema de posgrado

- 1- Organizar una estructura de posgrado acorde con las necesidades de las múltiples ofertas actuales y las potenciales en los diferentes niveles (especialización, maestría, menciones de doctorado) con el personal adecuado en cuanto a formación y cantidad a ese fin.
- 2- Avanzar en la elaboración de un proyecto de gestión académico de acuerdo con las necesidades relevadas en cada una de las sedes y de manera conjunta con los responsables de posgrado de las Sedes.
- 3- Generar una base de datos de expertos para la evaluación de proyectos y carreras de posgrado.

- 4- Generar una política de seguimiento de estudiantes de posgrado e incrementar la tasa de graduación de las carreras activas.
- 5- Mejorar el sistema de administración y gestión académica y económica de las actividades de posgrado.
- 6- Configurar, en el marco de la actualización del Sistema de Gestión de Estudiantes Guaraní 3, un sistema integrado con Grado, que refleje las características propias de la gestión de los Posgrados.
- 7- Continuar con las acciones tendientes a desarrollar estudios de factibilidad de nuevas ofertas académicas presenciales y a distancia, teniendo como punto de referencia el proyecto institucional y nuevas tendencias.
- 8- Explorar e identificar ofertas académicas transdisciplinarias que exploten sinergias ya existentes para el desarrollo de áreas de frontera del conocimiento, con base en los recursos humanos de que se dispone y/o por medio de la alianza con otras instituciones científico-tecnológicas y educativas nacionales y/o extranjeras.
- 9- Ampliar la creación de carreras de posgrado en modalidad virtual.

Programa de Fortalecimiento de Doctorados

En el 2024 se prevé dar curso a las actividades previstas en el programa de Fortalecimiento de Doctorados financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias, denominada en la actualidad Subsecretaría de Políticas Universitarias. Sin embargo el Programa preveía un financiamiento total de \$ 34.376.080, de los cuales la Universidad Nacional de Río Negro recibió un desembolso por \$19.430.894. A la fecha el actual gobierno no ha realizado el desembolso restante. Esto lleva a la Secretaría de Posgrado a rediseñar el proyecto acordado en forma conjunta con las Sedes en vista de priorizar actividades.

Priorización de actividades

1- Jornada Mesa de Terminalidad

En este sentido, entre los meses de abril y mayo 2024, se realizarán las primeras jornadas destinadas a doctorandos y doctorandas de la universidad que se encuentren en proceso de escritura de tesis o próximo a ello como también destinadas a los/as potenciales estudiantes de carreras de doctorados propios como de carácter interinstitucionales.

En el transcurso del año 2023 se definió de común acuerdo con las autoridades de las sedes que resultaría relevante llevar a cabo en primera instancia, la generación de mesas de trabajo transversales sobre problemática fase terminalidad ya que el finalizar un posgrado en general y un doctorado en particular tiene desafíos específicos. Estas mesas de trabajo buscarán poner en tensión los problemas individuales y declinarlos en políticas específicas y abordajes de carácter general con la finalidad de mejorar la tasa de graduación en forma significativa.

La definición de temas que se abordarán en la mesa de terminalidad pondrán su atención en:

- ✓ Rol activo del director/a de tesis en el proceso formativo del/ de la tesista.
- ✓ Proceso de tesis – construcción de conocimiento – habilidades para realizar la investigación.
- ✓ Escritura de tesis –diseño de la investigación-recolección de datos – análisis y producción del texto.

- ✓ Dificultades en el proceso de escritura de tesis.
- ✓ Funciones, obligaciones y estrategias de aprendizaje del/de la tenista.

2- Programa de Acompañamiento

Como segunda actividad se diseñará un Programa de acompañamiento que fortalezca la figura de las direcciones de tesis, consolidando criterios comunes, espacios de trabajo transversales y definiciones de políticas institucionales sobre calidad de los trabajos presentados.

A partir de marzo 2024 se incentivará al desarrollo de nuevos programas doctorales. La Universidad Nacional de Río Negro se propone a partir de esta específica línea de financiamiento aprovechar al máximo las posibilidades que se brindan para explorar, acelerar, y terminar de concretar programas de doctorado que específicamente han sido identificados como prioritarios institucionalmente.

Se propone generar nuevas ofertas de doctorado, programas que den cuenta de los perfiles de nuestro cuerpo docente, que se anclen en las necesidades de nuestra provincia y nuestra región, programas de carácter flexible, con preferencia por la creación de programas de tipo personalizado. Siendo el perno de todo el proceso la inclusión de cada vez más sujetos dentro de este tipo de programas, y buscando que los doctorados se comiencen pero que también terminen, el compromiso institucional está dado en concentrar los esfuerzos y todos los análisis e ingenierías institucionales desde el mismo momento de la formulación de los nuevos programas para que estos sean diseñados sobre la base de aquellas finalidades.

Las áreas que han sido identificadas como de máxima prioridad por la

Universidad han sido las siguientes: (1) Doctorado en Energías Limpias; (2) Doctorado en Derecho y Derechos- Programa de carácter interinstitucional y con doble titulación a partir de un Convenio con la Universidad de Florencia (Italia); (3) Doctorado en Inteligencia Artificial; (4) Doctorado en Auditoría gubernamental.

Asimismo, son también áreas de potencial interés:(1) Doctorado en Arte y Diseño; (2) Doctorado en Agroecología; (3) Doctorado en Ingenierías; (4) Doctorado en Ciencias de la Salud.

3- Doctorado de complementación

La creación de un Programa Ad Hoc destinado a docentes de la Institución es un eje prioritario y preferencial a partir del cual girará gran parte del programa aquí presentado. La propuesta que generamos desde la UNRN tiene como objetivo acompañar la formación doctoral de los docentes de la Institución que ya cuentan con trayectorias académicas destacadas y antecedentes en formación de posgrados.

La UNRN identificó una demanda creciente en su cuerpo docente de consolidar procesos de formación y trayectorias académicas a partir de la consecución de doctorados. En lo que respecta a un significativo número de docentes propios, la UNRN ha reconocido que no siempre las condiciones para avanzar con efectividad en este proceso son percibidas por los/as docentes como posibles, y que en este sentido es posible establecer una política activa que actúe como un potencial catalizador de estos intereses.

Se establecerá un programa excepcional y temporalmente limitado en el tiempo (5 años) a través del cual se fomentará la participación y la conclusión de docentes con altas capacidades, trayectoria comprobada en docencia y/o investigación, preferentemente docentes regulares y preferentemente docentes que hayan ya sido evaluados institucionalmente al menos en una oportunidad. Será este el universo sobre el cual se proyectará este programa ad hoc que tendrá como núcleo mismo el propender hacia una política activa por parte de la Universidad que permita a nuestros y nuestras

docentes ser incluidos en los programas de doctorado existentes y tendencialmente poder pasar a etapa directa de tesis luego de haber cursado específicamente cursos de carácter transversales y/o de actualización que serán determinados ad hoc.

4- Redes interinstitucionales

Se aspira a la realización de encuentros y fortalecimiento de redes interinstitucionales, especialmente en lo que se refiere a la creación de nuevos programas doctorales de carácter interinstitucional. Estas instancias de agregación son necesarias y fundamentales para la consolidación de lazos académicos, la construcción de culturas compartidas y la puesta en marcha de proyectos colectivos.

5- Ciclo Común Doctoral

La posibilidad de dictar contenidos comunes a diferentes programas de doctorado es una herramienta indispensable. Genera mayor interdisciplinariedad, reduce costos, permite construir de manera colectiva conocimientos comunes. Aquí se propone el diseño de cursos transversales, CCD, Ciclo Común Doctoral UNRN que posibiliten la concreción de esta finalidad.

6- Publicación tesis destacadas

Tradicionalmente se concibe a la escritura de una tesis como un proyecto solitario. Sin embargo, esto no necesariamente debe ser así. Partiendo de la presunción de que conocer proyectos exitosos generar dinámicas virtuosas y exponenciales, se propone la publicación de tesis destacadas con la finalidad de generar este efecto de "imitación".

Educación a Distancia

Eje 1 - Consolidación de un claustro docente pertinente y de calidad

Actividades

- Se actualizarán los cursos de formación en herramientas tecno-pedagógicas para docentes que tuvieron su primera edición en 2022.
- Se actualizarán e incorporarán nuevos recursos (textos, audio, video, animaciones, etc.) en la Sala de Apoyo a la Docencia, referidos a cuestiones reglamentarias, uso de recursos y actividades de los campus virtuales, herramientas para clases sincrónicas y asincrónicas, estrategias de virtualización, criterios y herramientas de evaluación, hibridez, entre otros.
- Se continuará con la creación de aulas con estructuras predefinidas para que los y las docentes las utilicen. Esto permite orientar al cuerpo docente en la carga de los contenidos y crear también una identidad. Se prevé la construcción de una guía orientativa para el uso y la carga de contenidos, que facilite la ubicación de temas por parte de los y las estudiantes.
- Se dará mayor difusión a las herramientas que tienen los y las docentes de reporte y seguimiento en las aulas virtuales, para que puedan evaluar la participación de los y las estudiantes y evaluar también el uso de los recursos que ponen a disposición de ellos/as.
- Se realizarán encuentros sincrónicos semanales de consulta para docentes, a la vez

que se continuará con la asistencia técnica brindada a través del correo electrónico del área.

- Se generarán propuestas de formación docente con especialistas en producción de materiales y pedagogos, que se instrumentarán en la medida que se obtengan los fondos a tal fin.
- Se incluirán nuevos tableros en Grafana²¹ y se estudiará la posibilidad de publicarlos para el acceso directo de docentes, nodocentes y autoridades de las unidades académicas y el rectorado.
- Se continuará con la práctica de análisis cuatrimestral de las estadísticas de uso de los campus para evaluar los intereses de los/as docentes y perfeccionar e incorporar temas en la Sala de Apoyo a la Docencia.
- Se reeditarán las Jornadas “Reflexiones sin Distancia” que posibilitan la participación de los diferentes actores institucionales en la evaluación de los avances y retrocesos de la educación a distancia en la UNRN.

Eje 2 - Consolidación de una propuesta académica de calidad vinculada con el proyecto

Institucional

Actividades

Se continuará dando soporte y asistencia a las Direcciones de Escuela, Carrera y a los y las docentes en sus necesidades de virtualización.

Se elaborarán y publicarán los instrumentos normativos correspondientes para la formalización de las innovaciones las transformaciones de asignaturas y/o carreras presenciales, a la modalidad a distancia en forma total o parcial.

Se propondrán mejoras en la integración de los sistemas Moodle y Guaraní 3, tendientes a facilitar o automatizar las integraciones.

En la sección de Reglamentaciones de la sala de apoyo a la docencia se continuará con la publicación de disposiciones, comunicaciones y resoluciones de interés. Se hará lo propio a través de banners o íconos de anuncios en el ingreso al/a los campus, que permiten acceder a materiales preparados para docentes, estudiantes y nodocentes, p.e. los cronogramas de inscripciones, apertura de aulas, creación de aulas de finales fechas de matriculaciones, uso de una determinada herramienta. Para cuestiones muy importantes, se continuará con el uso del carrusel de banners que se muestra en la portada de los campus.

Se analizará la conveniencia de cambiar el actual recurso libro multimedia, utilizado para la Sala de Apoyo a la Docencia, por otro que permita ubicar los temas de manera más ágil e intuitiva que la actual.

Se analizará el alcance de la Sala para estudiantes de carreras presenciales con contenido sobre la vida universitaria y cuestiones fundamentales del uso del campus en conjunto con otras aulas solicitadas por las sedes que tienen similares objetivos.

²¹ Grafana es un software que permite crear y mostrar tableros gráficos y accederlos vía web

Se continuará con la investigación e implementación de laboratorios virtuales remotos en función de las posibilidades económicas para contratarlos o planteamiento de modelos de monetización de los mismos.

Se continuará con la investigación permanente de software, implementación de los gratuitos e integrables en los campus.

En el marco de la actualización de Moodle y otras herramientas, se buscarán soluciones para los complementos y/o funcionalidades que se utilizaban en la versión anterior.

Se continuará con la generación de estadísticas e informes y se procurará que se publiquen y amplíen los tableros, para visibilización de la información en línea por parte de la comunidad universitaria y autoridades de sedes y rectorado.

Eje 3- Desarrollo de un programa de ingreso y permanencia en la UNRN.

Se participará y dará soporte a las actividades de ingreso que se instrumenten para la cohorte 2025, instrumentando las necesidades que surjan al respecto

Se crearán todas las aulas necesarias para la implementación de los módulos de ingreso específicos de cada carrera y se matricularán a los estudiantes y docentes involucrados en cada una.

Se instrumentarán las modificaciones en las aulas del módulo de ingreso a la vida universitaria que permitan ejercer un mejor seguimiento y se producirán informes a tal fin, con diferentes periodicidades y contenidos en función de los destinatarios de los mismos: áreas operativas nodocentes, autoridades de sede y rectorado.

En cuanto a las políticas de accesibilidad académica para personas con discapacidad, se continuará con la búsqueda de herramientas que permitan que los campus y sus materiales sean más accesibles.

Eje 4 – Fortalecimiento de la integración de los estudiantes en la vida universitaria.

Actividades

Se fomentará la realización de actividades relacionadas con la modalidad, a través del trabajo interdisciplinario con bienestar estudiantil e ingreso.

Otras actividades no incluidas en el PDI

Se adecuarán roles en los campus para atender diferentes situaciones: prácticas profesionales, graduados adscriptos, estudiantes ayudantes, directores de carrera, tutores, referentes pedagógicos, etc.

Se continuará con la participación en los plenarios de la RUEDA y de las comisiones correspondientes y el envío y evaluación de trabajos en congresos relacionados con la educación a distancia.

Se participará en todos los proyectos institucionales relacionados con la educación a distancia, educación presencial y educación híbrida para los que se requiera la visión y experiencia del SIED.

Estudiantes

Eje 7 - Actividad General 3, del Plan de Igualdad de Género,

Facilitar los trámites administrativos para que ninguna especie de barrera impida el reconocimiento del derecho a la identidad de género autopercebida de las personas.

3.1. Instruir al personal de la universidad (docente e investigador y Nodocente) para garantizar que las personas sean identificadas por el nombre que han elegido, aunque todavía no figure en su DNI.

- Proponer una norma de la Institución que sustente el accionar que se lleva a cabo en la práctica, en cuanto al registro de cambio de nombre para los/las estudiantes que así lo soliciten.

Otras actividades no contempladas en el PDI

- Avanzar con el registro y la gestión de cursos de formación continua, en conjunto con el Departamento de Educación Continua de la Secretaría de Extensión de la Universidad, a través del Sistema de Gestión de Estudiantes de Guaraní 3.

- Iniciar el proyecto de Implementación del Diploma y Analítico de Egreso Digital, para carreras de grado y posgrado, con el objeto de reemplazar la impresión del diploma y analítico en soporte papel, el circuito de firmas ológrafas de las autoridades, así como el registro de entrega del título de manera presencial, por la generación de un diploma y certificado analítico de egreso digital, con su circuito de firmas digitales, y el resguardo y retiro por medio de un repositorio digital. Generación del respaldo normativo, y el nuevo circuito, diseño y aceptación por parte de la Secretaría de Educación de la Nación.

- Iniciar la adecuación de los circuitos de egreso necesarios para emitir 6 tipos diferentes de diplomas y analíticos. Correspondientes a titulaciones y certificaciones de carreras de grado, intermedios, de carrera con Orientación, de Carrera y Título con Orientación, de Ciclo de Complementación y Posgrado y certificaciones de cursos de formación continua.

- Efectuar en la modificación del circuito de gestión de actas, que permita agilizar su gestión. Implementar la instrumentación del cierre de actas por parte de los docentes, a través del SIU-Guaraní, y de este modo, agilizar los procesos de cierre y carga de notas, su resguardo y tramitación electrónica y contribuir así con la progresiva despapelización de las actuaciones, en el marco del proceso de modernización administrativa propulsado por la institución.

- Brindar recursos técnicos y asistenciales administrativos a la Secretaría de Posgrado para la implementación del Doctorado en Ciencias Económicas, de titulación conjunta con seis Universidades, componentes del CPRES Sur.

- Iniciar la revisión de Reglamentos y procedimientos relacionados con la Gestión de Estudiantes y de Títulos, actualización de la normativa vigente referida a la gestión de alumnos, en consonancia con los procesos vigentes y en aras del proceso de modernización administrativa propulsado por la Institución.

Ingreso y permanencia

Eje 3 - Desarrollo de un programa de ingreso y permanencia en la UNRN.

Meta 3.2. Priorizar la retención de estudiantes en particular en los años iniciales.

Actividades

- Llevar adelante el Curso de Ingreso de carácter obligatorio para la cohorte 2024, cuyos lineamientos generales fueron aprobados mediante Resolución CSDEyVE N°024/2023.
- Implementar las etapas correspondientes al Programa de Ingreso Extendido, aprobado mediante Resolución CSDEyVE N°030/2023, del cual el Curso de Ingreso corresponde a la tercera etapa.
- Instrumentar el Programa de Terminalidad Educativa del nivel medio, establecido a partir del Convenio de Cooperación para el Apoyo a la Titulación de la Educación Secundaria y Modalidades en Río Negro (ESRN, Educación Técnica y Formación Profesional y Educación De Jóvenes y Adultos/As) – firmado con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro

Desarrollo Estudiantil

Eje 3 - Desarrollo de un programa de ingreso y permanencia en la UNRN.

Actividades

- Se continuará con la política de becas estudiantiles, que de acuerdo con las posibilidades presupuestarias, permitirá renovar el beneficio a quienes han recibido una beca durante el 2023 en el marco del Programa de la Universidad.
- En el marco del Programa de Descuentos y Beneficios de la UNRN, se promoverá la adhesión de comercios y/o empresas proveedoras de servicios y productos al Programa, con el propósito de adquirir descuentos y beneficios para la población estudiantil, especialmente en los rubros alimentos, librería y servicios para la salud.
- Se implementarán las configuraciones de apoyo a través de la contratación de asistentes para estudiantes en situación de discapacidad.
- Se impulsarán actividades de concientización, difusión y formación para el fortalecimiento de las políticas de accesibilidad académica.
- Se impulsarán acciones tendientes a garantizar la accesibilidad comunicacional institucional.
- Se delinearán un plan de acción que permita a través de su implementación certificar como “Universidad Saludable”.
- Se conformará una base de datos de estudiantes deportistas que permita pensar y diseñar estrategias y políticas estudiantiles, en favor del desarrollo de las carreras académica y deportiva en simultáneo, fomentando de esta manera, el Programa Doble Carrera.
- Se promoverán alianzas municipales y/o provinciales que permitan el desarrollo e implementación de actividades deportivas, físicas y de promoción de la Salud UNRN 2022.
- Se implementará una encuesta a fin de relevar información sobre hábitos saludables de la población estudiantil de la UNRN.
- Se continuará con la promoción de pasantías educativas, a través de convenios interinstitucionales y se confeccionará un Registro Único de Pasantías a fin de poder contar con información sistematizada.

- Se difundirán convocatorias laborales destinadas a graduados de la Universidad, como así también se brindarán charlas, talleres y cursos en el marco del Programa de Vinculación Laboral de la UNRN.

Eje 4 – Fortalecimiento de la integración de los estudiantes en la vida universitaria.

Actividades

- Se implementarán jornadas de intercambio de experiencias con diferentes profesionales, dirigidas a estudiantes de los últimos años y graduados/as.
- Se dará continuidad al Programa de Becas UNRN, estableciendo prioridades, de acuerdo con el contexto vigente.
- Se realizará una campaña para la promoción y adhesión de diferentes actores de la comunidad universitaria y de la comunidad en general al Fondo Solidario de Becas a los efectos de ampliar las adhesiones.
- Se promoverá la participación de los/as estudiantes para la realización de pasantías educativas.
- Se fomentarán las becas de formación práctica estudiantil, a partir de la promoción y difusión de convocatorias.
- Se realizarán jornadas de formación ciudadana, destinada a los/as estudiantes.
- Se actualizará el registro de residencias y albergues estudiantiles, a fin de poder brindar información a las y los estudiantes así como se trabajará para lograr convenios institucionales que permitan contar con plazas y residencias estudiantiles.
- Se promoverá el servicio de atención psicológica a estudiantes de las Sedes Atlántica y Alto Valle-Valle Medio; actualmente, se encuentra el servicio de atención en Sede Andina.
- Se desarrollarán talleres y actividades de manera presencial o virtual sobre educación sexual integral.
- Se desarrollarán charlas de promoción de la salud y cursos de RCP en articulación con el Ministerio de Salud provincial u Hospitales regionales.
- Se promoverán alianzas con los gobiernos municipales y /o provinciales para el desarrollo de actividades destinadas a la población estudiantil.

Investigación, Creación Artística y Transferencia de Tecnología

El 2024 será un año que requerirá adaptarse a un contexto de incertidumbre y de cambios en cuanto a estrategias y vínculos con los distintos actores del territorio tanto a nivel nacional, provincial y local.

Si bien las expectativas de contar con nuevos fondos para las diversas actividades que realiza el área es baja, la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (SICADyTT) cuenta con una amplia cartera de proyectos vigentes de diversas fuentes de financiamiento por lo que se espera continuar trabajando para garantizar el desarrollo de las

actividades de investigación, transferencia de tecnología, creación artística y la eficiente utilización de los recursos.

La cantidad de convocatorias a financiamiento de proyectos, becas, ingresos a carreras, se estiman significativamente menores a años anteriores, por lo que se reasignará el tiempo dedicado a esas tareas, a revisar circuitos internos, continuar con las presentaciones de rendiciones de fondos e informes parciales y finales y hacer el seguimiento de documentación ya presentada.

La UNRN cuenta con amplias y variadas capacidades en diversas áreas de conocimiento en sus Unidades Ejecutoras de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Conocimiento (UE) producto del trabajo sostenido desde la creación de la Universidad. Se continuará con el trabajo sostenido para fortalecer los equipos de investigación, recursos tanto humanos como de instalaciones. Continuar y ampliar la prestación de servicios técnicos y científicos tecnológicos será clave durante 2024. Esto se logrará con acciones conjuntas con las Secretarías de Investigación de las tres Sedes siguiendo la línea de trabajo utilizada hasta el momento y manteniendo actualizado el Dossier de capacidades, en función de las demandas y necesidades de requirentes tanto privados como públicos. Se deberán planificar actividades, nuevas medidas transversales e impulsar el trabajo en red entre las dependencias internas con los distintos actores del territorio en busca de alianzas estratégicas.

El Centro Universitario Pyme (CUP) y el Departamento de Consultoría e Ingeniería (DPCI) en la órbita de la SICADyTT, junto con los Departamentos de Transferencia de Tecnología de las Secretarías de Investigación de las Sedes se convierten en este contexto en áreas estratégicas para potenciar el vínculo, con la sociedad.

Durante 2023, se compraron equipos importantes que permitirán ampliar las mencionadas capacidades, tal es el caso de la extrusora doble tornillo de la Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS) que ha sido instalada a inicios de 2024 para el uso de la que el personal será capacitado a mediados de año, por una experta que se traslada a tal fin a Villa Regina, y el HPLC para el CIT Río Negro Sede Atlántica.

Cabe destacar, que desde la SICADyTT se vienen realizando múltiples acciones tendientes a garantizar que los docentes investigadores con perfil investigación, becarios, puedan contar con proyectos de investigación que aseguren la continuidad de las distintas líneas de investigación.

La Universidad Nacional de RÍO NEGRO, participó el año 2023, junto a las Universidades Nacionales del COMAHUE y de la PAMPA en el armado de una convocatoria asociativa PICTOS PATAGONIA NORTE, para llevar adelante proyectos de investigación orientados a la solución conjunta por grupos de investigación de las tres instituciones, de problemas de la comunidad en la cual estamos insertos. En este momento ninguna de las instituciones involucradas cuenta con información del estado de los proyectos de esta convocatoria cofinanciada con la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (AGENCIA I+D+i).

Con relación a las convocatorias a becas, carrera docente, personal de apoyo, proyectos, Unidades Ejecutoras de doble Dependencia, relacionadas al CONICET corresponde destacar, que para planificar responsablemente en este campo, es imprescindible conocer qué políticas va a instrumentar esta institución.

En los últimos años, desde la SICADyTT se ha fomentado la formalización de Observatorios y Laboratorios dentro de UE de mayor jerarquía que permitan valorizar y dar visibilidad a los distintos grupos de trabajo y líneas de investigación. Durante 2024 se continuará en esa línea.

Por su parte, la PPAS está ubicada en una localidad estratégica y ha sabido fortalecer lazos con distintos productores y redes de la región para seguir trabajando en conjunto. Durante los últimos años se trabajó en el desarrollo de alimentos con alto valor nutricional, y está planificado ampliar la cartera de productos en 2024. Es necesario durante este nuevo año trabajar en el armado de un circuito de comercialización y comunicación que permita un mayor alcance y llegada de dichos productos y de los servicios que puede proveer, avanzar con la firma de convenios para lograr llegar a distintas organizaciones, instituciones sociales, públicas y privadas. Está en proceso la Creación del Fondo de Alimentos Sociales, con el objeto de generar recursos y administrarlos para complementar los fondos que demandan el mantenimiento, limpieza de los equipos de producción, los análisis de habilitación o respaldo de los productos comercializados y la compra de materia prima e insumos para mantener la producción de los alimentos producidos por la PPAS con fines sociales y poder dar respuesta a emergencias que se requieran a nivel municipal, provincial o nacional, lo que fortalecerá y ampliará la producción y distribución.

Además de continuar su tarea en la edición y gestión de los libros de la Editorial UNRN, la Dirección de Publicaciones-Editorial (DPE) pondrá en marcha el procedimiento para publicaciones periódicas por parte de las UE. También instrumentará y reglamentará las herramientas y procedimientos que permitan la publicación de contenidos surgidos de eventos académicos organizados o auspiciados por la UNRN.

En términos de consolidación de políticas de publicación, la Dirección extenderá el Acceso Abierto para las colecciones Aprendizajes, Enlaces y Lecturas de Cátedra, mediante la publicación en línea en formato HTML y ePUB.

En función de la experiencia con la librería en línea que administra en forma directa la DPE se proyecta para 2024 la profundización de la oferta digital propia, así como la puesta de todo el catálogo para impresión a demanda y venta digital global.

Extensión

En el año 2023 se trabajó fuertemente en el desarrollo de una activa política de fortalecimiento y jerarquización de la extensión en la UNRN. Además de su jerarquización en la estructura institucional (de Subsecretaría a Secretaría de Extensión), se definieron determinados ejes o líneas prioritarios de acción, ya sea a través de su impulso, desarrollo o consolidación según el caso. A modo de síntesis, y como ya se desarrolló previamente, se priorizó el llamado a la primera convocatoria interna de proyectos de extensión con planificación de desarrollo de programas de trabajo social (PTS), en dar acompañamiento y asistencia técnica a esos proyectos y otros de financiamiento externo, a la promoción de procesos de formación y mayor enriquecimiento de las experiencias de curricularización de la extensión e integralidad de funciones en la UNRN; al desarrollo de una mayor vinculación de la universidad con el amplio colectivo de la economía social y solidaria rionegrina, y al desarrollo y planificación futura de una variada oferta de trayectos de educación continua y de educación profesional (diplomaturas de extensión, cursos, talleres, capacitaciones laborales, entre otras).

En un contexto signado por la incertidumbre y la complejidad territorial que genera la crisis económica, social y política que vive el país, la cual impacta directa e indirectamente sobre las universidades (y sus estructuras presupuestarias), el análisis prospectivo para esta segunda parte de la memoria, en lo que respecta a la planificación de la función extensionista para este próximo año, se construye a partir del objetivo de dar continuidad y profundización a las líneas prioritarias definidas en 2023 y para las cuales ya se cuenta con financiamiento disponible por el Programa de Fortalecimiento a la Extensión 2023. Sin lugar a duda, esta planificación para 2024 requiere de una

mirada abierta, realista, dinámica, flexible y situada a los condicionamientos internos (recursos económicos y humanos) y al territorio de pertenencia, con sus necesidades, problemáticas, capacidades y oportunidades de alianzas estratégicas para abordar el marco coyuntural.

Eje 1 - Jerarquización de la Extensión

Desarrollar espacios de capacitación y formación en extensión universitaria, curricularización de la extensión e integralidad de funciones en formatos virtuales y presenciales en articulación con las subsecretarías de extensión de sedes dirigidos al equipo nodocentes del área, docentes, estudiantes.

Desarrollar jornadas y/o encuentros de extensión presenciales en cada sede para el intercambio de experiencias, abordajes, aprendizajes, reflexiones y valorización del trabajo en territorio.

Continuar los diálogos preexistentes entre universidades patagónicas con el objeto de avanzar hacia el diseño de una propuesta interinstitucional de formación de posgrado en extensión universitaria con perspectiva territorial.

Consolidar y Profundizar la participación de la UNRN la Red de Universidades Patagónicas y en las redes afines a las funciones extensionistas como la REXUNI –CIN.

Mejorar y ampliar la presentación de la información en la página web de la universidad sobre las políticas de extensión de la universidad

Continuar trabajando colaborativamente con los equipos de comunicación institucional en el desarrollo de diversos formatos audiovisuales para divulgación de los programas, proyectos y acciones de extensión de la universidad.

Identificar potenciales fuentes de financiamiento externo para las actividades de extensión y estimular el desarrollo de socios y/o padrinos de la UNRN.

Sistematizar, reordenar y mejorar la base de datos e información histórica de la Secretaría de Extensión.

Eje 2 - Sinergias internas

Acompañar y dar seguimiento a los proyectos de extensión (con financiamiento interno o externo) que articulan sus acciones de manera sinérgica con trayectos curriculares con protagonismo estudiantil como los proyectos de trabajo social u otros dispositivos de curricularización de la extensión.

Desarrollar actividades de formación e intercambio en curricularización de la extensión específicas por áreas disciplinares trabajando de manera sinérgica con las escuelas de docencia, secretarías de docencia y vida estudiantil y subsecretarías de extensión de sedes.

Adaptar trayectos formativos de las áreas de educación continua y educación profesional (como cursos, diplomaturas, capacitaciones) a trayectos formativos curricularizables para estudiantes de grado.

Generar acciones y actividades de vinculación hacia dentro de la comunidad universitaria tendientes a potenciar la integralidad de funciones (docencia, extensión e investigación) como estrategia para el abordaje de problemáticas sociales, económicas, ambientales y/o institucionales.

Generar actividades y reuniones de trabajo entre equipos de las Subsecretarías de Extensión de Sedes y Rectorado con el propósito de concientizar sobre el impacto de la crisis en la función

extensionista, fomentar la cultura del trabajo en equipo, la construcción de consensos sobre políticas prioritarias y el fortalecimiento de una visión compartida de la extensión.

Potenciar el desarrollo del Programa AndarESS (programa institucional de extensión de la Economía Social y Solidaria de nuestra región), el cual busca el trabajo sinérgico entre grupos interdisciplinarios e interclaustrados de las tres sedes que trabajan la temática desde la investigación, la docencia y/o la extensión.

Impulsar el desarrollo del INEP como espacio institucional estratégico trabajando juntamente con las demás áreas intervinientes en el diseño y puesta en marcha de ofertas diversas de educación profesional que respondan a las demandas y áreas de vacancia en el territorio rionegrino.

Impulsar y desarrollar trayectos formativos varios en el marco del Programa de Educación Profesional del Instituto de Educación Profesional promoviendo el trabajo cohesionado permanente entre sedes y rectorado.

Generar reuniones con directores de Escuela y de carreras de grado y pregrado para fomentar la presentación de ofertas de oficios y educación profesional.

Ofrecer servicios de tutoría para docentes/capacitadores que quieran introducir herramientas del entorno virtual en sus cursos de educación continua y de educación profesional.

Eje 3 - Vínculo con la comunidad y definición de una agenda compartida

Potenciar el desarrollo del Programa AndarESS a través de la generación de acciones y actividades diversas abiertas a la comunidad, y de manera asociada con otros actores sociales, como estrategia de vinculación directa con quienes conforman la Economía Social y Solidaria de la región.

Potenciar y asistir económicamente al Programa de extensión de odontología “Lic. Perla Brevi”, como estrategia de continuidad y consolidación a una política de extensión que desde 2010 procura acercar la atención primaria de la salud bucal a colectivos vulnerados a partir del trabajo integrado de docentes, estudiantes, nodocentes y graduados; política que ha generado un alto impacto territorial y reconocimiento social de la UNRN en este campo.

Generar actividades e instancias de vinculación con diferentes áreas de gobierno provincial, municipios, otros organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil con el objeto de identificar demandas y potenciales agendas de extensión de manera asociada.

Atender a las demandas de estos actores sociales y facilitar la vinculación con las actividades académicas, de investigación y de extensión dentro de la comunidad universitaria.

Identificar y generar vínculos con diferentes instituciones públicas y del sector privado para la búsqueda de financiamiento y/o desarrollo conjunto de ofertas de capacitación laboral y formación profesional aranceladas y no aranceladas.

Mejorar la articulación con el Ministerio de Educación y DDHH de Río Negro con el fin de acelerar las instancias de evaluación para la aprobación de cursos que otorguen puntaje docente.

Sostener como cada año, la convocatoria de ventanilla abierta para la presentación de propuestas de educación continua.

Aseguramiento de la Calidad

Plan de actividades de OAC 2024: implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

El plan de trabajo de la oficina tendrá como marco de referencia la presentación realizada en diciembre pasado ante la Convocatoria de la SPU mediante Resolución SPU 751/23 para la creación o fortalecimiento de unidades de gestión para la implementación de Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad - SIAC.

Actualmente la Oficina se propone, en el plano interno, transversalizar la cultura de la calidad y fomentar la adopción de prácticas transparentes, eficientes, con rendición de cuentas y sustentabilidad en todas las áreas de la UNRN. *Este objetivo implica el desafío de lograr integrar a todos los actores de la comunidad universitaria, tanto del Rectorado como de las sedes, en el diseño y en la implementación de una política institucional dirigida a crear un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.* Para lograrlo, la OAC tenía proyectada una refuncionalización de su estructura orgánico-funcional de manera de articular con delegaciones en las Sedes y fomentar la participación y la vinculación entre la gestión del aseguramiento de la calidad y las actividades académicas, acortar las demoras en las actuaciones e incrementar eficacia en las decisiones sobre la evaluación institucional y la acreditación de programas académicos.

Por otra parte, en el plano externo, la OAC ha avanzado en la visibilidad de la universidad en redes y agencias internacionales dedicadas a los temas de su especialidad con la publicación de estudios en revistas indexadas y con la conformación, junto a otras universidades nacionales y privadas del sistema argentino, de la Red Interuniversitaria de Aseguramiento de la Calidad (RIAC). Este espacio tiene por objetivo servir como ámbito de intercambio, consulta y desarrollo profesional del personal de gestión universitaria dedicado al amplio abanico de tareas del aseguramiento de la calidad.

Seguido el plan plurianual de la OAC con objetivos, acciones concretas, plazos y responsables para cada una de las áreas de mejora prioritarias.

Cuadro N°1 - Actividades presentadas por la OAC para la puesta en marcha del SIAC en la UNRN, en línea con el PDI

Objetivos/Metas de PDI	Acciones de Mejoramiento	Responsables	Instrumento de Verificación	Recursos Asociados (de la propia institución o adicionales externos)
(I) Consolidar la Política de calidad	Propiciar el uso de los informes de investigación institucional en las decisiones de política universitaria	OAC- Consejos Superiores, Rector	Memoria de la Universidad, Informes de la OAC, publicaciones, citas	propios
	Desarrollar actividades con estudiantes y profesores sobre cultura de la Calidad Universitaria	OAC, Vicerrectores	Actas de reuniones, comunicación institucional	propios
	Re Discusión del sistema de Evaluación	OAC, Vicerrectores, Secretaría de	Actas de reuniones, comunicación	propios

	Docente para establecer criterios de excelencia docente con la opinión de estudiantes, profesores, responsables académicos y grupos de interés	Docencia, Consejo Superior de Docencia	institucional, nuevo proyecto de sistema de evaluación docente	
	Continuar la capacitación del equipo técnico, especialmente en actividades internacionales	OAC, Dirección de Relaciones Internacionales	Actividades de formación realizadas por el personal de la OAC	€5.337,46
	Optimizar la explotación y desarrollo de sistemas informáticos para organizar información académica	OAC, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Relaciones Internacionales	Estudios, visualización de información estadística sobre temas académicos, proyectos de normativa	propios
	Refuncionalización del área de Aseguramiento de la Calidad	OAC, Dirección de Recursos Humanos	Proyecto de nueva estructura OAC, Manual de Calidad de la UNRN	propios
	Distribución de tareas entre el área de calidad de la Unidad Central y las unidades descentralizadas (sedes)	OAC, Vicerrectores, Rector, Secretarías de la Universidad, Direcciones de Escuela y de Carrera	Proyecto de nueva estructura OAC, Manual de Calidad de la UNRN	propios
	Potenciar la actividad del Departamento de Información Estadística	OAC, Vicerrectores, Rector, Secretarías de la Universidad, Direcciones de Escuela y de Carrera	Estudios, visualización de información estadística, proyectos de normativa	propios
	Articular acciones con la Dirección de Relaciones Internacionales	OAC, Dirección de Relaciones Internacionales	Capacitación sobre normas internacionales, titulaciones, prácticas de evaluación, estancias laborales	propios
	Formalización del espacio de vinculación con los graduados (actualmente Laboratorio de políticas para los graduados)	OAC, Rector, Vicerrectores	Puesta en marcha del área de graduados según proyecto OAC	propios
	Realizar curso de formación para el personal de la universidad y concurso de buenas prácticas de la gestión	OAC, Vicerrectores, Dirección de Recursos Humanos	Convocatorias, resultados, relatoría de iniciativas	€10.674,92
(II) Incorporar la integridad	Realizar alianzas con instituciones que	OAC, Secretaría de Docencia,	Actas de reuniones, comunicación	propios

académica a la agenda de políticas de la Universidad (nueva meta)	promuevan o hayan desarrollado políticas de integridad académica	Secretaría de Posgrado, Dirección de Relaciones Internacionales	institucional	
	Favorecer los estudios sobre la percepción del tema (integridad académica) por parte de la comunidad universitaria	OAC, Secretaría de Docencia, Secretaría de Posgrado, Dirección de Relaciones Internacionales	Estudios, proyectos de normativa	propios
(III) Vinculación con organismos nacionales e internacionales de evaluación de la calidad	Realizar Congresos Bienales de la Red Interuniversitaria de Aseguramiento de la Calidad (RIAC) de estudios nacionales e internacionales sobre la calidad universitaria	OAC, RIAC, Agencias e instituciones de Aseguramiento de la Calidad	Actas para realizar la convocatoria, conformación comité organizador, solicitudes de auspicio, circulares de comunicación del programa, invitación a expositores, actas de congreso	€53.374,61
	Acreditar en agencias internacionales carreras de ciencias de la salud e ingeniería (previamente evaluadas por CONEAU)	OAC, Agencias e instituciones de Aseguramiento de la Calidad, Vicerrectores	Actas sobre el proceso y resultados de acreditación	€48.570,89
	Desarrollar investigaciones con métodos cuantitativos y cualitativos sobre el impacto de las evaluaciones y acreditaciones en las instituciones	OAC, RIAC, Agencias e instituciones de Aseguramiento de la Calidad	Estudios, visualización de información estadística, proyectos de normativa	propios
(IV) Contribuir con la política de CyT y de formación de Doctorados en la Universidad (nueva meta)	Realizar estudios de impacto del desarrollo de la función I+D+D	OAC, Secretaría de Investigación	Estudios, visualización de información estadística, proyectos de normativa	propios

Infraestructura

Las actividades de Infraestructura durante el año 2024 se verán afectadas por el desfinanciamiento del sistema universitario en general, el desfinanciamiento de las Obras Publicas y el no destinar fondos propios de la UNRN para las mismas.

Meta 9.1- Bariloche: Construir Los Edificios Académicos (Áulico Y De Laboratorios) Pabellón I Y Pabellón II

Actividad 1: Avanzar con la Construcción del Pabellón II con financiamiento CAF.

- Actualmente la obra se encuentra sin actividad con un avance del 98.20%. A la espera de una resolución por parte del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria dependiente del actual Ministerio de Economía.

Actividad 2: Gestionar financiamiento para la continuidad del Pabellón I, de acuerdo con el compromiso establecido por el programa de Infraestructura Universitaria para realizar un nuevo llamado a licitación.

Desarrollar el proyecto edilicio de Pabellón I en 3 ETAPAS CONSTRUCTIVAS, en función de los nuevos y últimos requerimientos, que cuenta con anteproyecto de año 2022, realizar la primera Etapa para la carrera de Medicina. Desarrollar un proyecto de arquitectura licitatorio quedando por parte de la empresa adjudicataria el desarrollo de los proyectos de estructuras e instalaciones. Se realizará anteproyecto de arquitectura según sea requerido y priorizado para cuando sea posible la contratación de asesorías y su financiamiento.

Actividad 3: Gestionar ante las autoridades municipales, obras de infraestructura urbana complemento para las actividades en el campus.

Actividad 4: Realizar y ejecutar proyectos urbanísticos dentro del predio del campus en el sector afectado.

- Se realizó el proyecto de enripiado del estacionamiento y camino de acceso secundario al campus. La obra está supeditada al su financiamiento.
- Se licitaron los proyectos de Nexos: eléctrico, gas, cloaca, agua, cuyas actas de evaluación de ofertas se elevaron al ex Ministerio de Obras Públicas y se espera la No Objeción del actual Ministerio de Economía.
- Se culminó el Proyectos de protección de la estructura de Pabellón 1, previo a la inauguración de Pabellón 2- Etapa 1. La obra está supeditada al su financiamiento.

Meta 9.2-El Bolsón: Ampliar Edificio Áulico Y De Laboratorios

Actividad 1: Llevar adelante el proyecto y proceso de licitación.

El edificio consta de varios sectores que van siendo reciclados y ampliados. En la actualidad se ha requerido un nuevo sector que está en proceso de anteproyecto. Exp. 1653/2023. Se prevé culminar el anteproyecto en función de reuniones con los requirentes para dar finalizada una propuesta de proyecto de arquitectura licitatorio quedando en la propuesta el desarrollo de los proyectos de instalaciones y estructuras por parte de la empresa que resulte adjudicataria. Se realizará anteproyecto de arquitectura según sea requerido y priorizado para cuando sea posible la contratación de asesorías y su financiamiento. Su licitación quedará supeditada a la fuente de financiamiento que se estime corresponda.

Actividad 2: Ejecutar la obra de reciclado y ampliación.

Su ejecución quedará supeditada al financiamiento disponible.

Meta 9.3-Cipolletti: Construir El Edificio Académico Y Administrativo.

Actividad 1: Concretar la cesión del predio en San Luis 2423.

Actividad 2: Gestionar el financiamiento de la obra. Proyecto concluido en etapas.

Actividad 3: Llevar adelante el proceso del proyecto licitatorio.

Actividad 4: Construcción del edificio académico en la ciudad de Cipolletti.

Meta 9.4-Allen: Construir La Segunda Etapa Del Edificio Académico (Aulas Y Laboratorios) Y Re Funcionalizar El Ex Hospital Para Fines Administrativos

Actividad 2: Desarrollar proyecto de reciclado del viejo hospital existente, para tareas administrativas inherentes al hospital, cuando sea requerido siguiendo los procedimientos que corresponden.

Actividad 3: Proyecto de áreas exteriores, articulando los edificios. Ejecución según plan de etapas, cuando sea requerido siguiendo los procedimientos que corresponden.

Meta 9.5-General Roca: Construir Segunda Etapa Del Edificio Académico

Actividad 4: ejecución de la obra, acta de evaluación de oferta enviada al ex Ministerio de Obras Públicas y se espera la No Objeción del actual Ministerio de Economía para su adjudicación.

Meta 9.6-General Roca: Lograr La Cesión Definitiva Del Edificio Donde Funciona El Instituto De Investigación En Paleobiología Y Geología (IIPG)

Actividad 1: Avanzar ante la legislatura provincial para la sesión de este inmueble

Meta 9.7- Villa Regina: Construir La 1° Y 2° Etapa Del Edificio Académico Y Administrativo

Actividad 2: Ejecución de la 1era Etapa de Obra. Obra paralizada en trámite de rescisión.

Actividad 3: Desarrollo del proyecto ejecutivo de la etapa 2 de la obra cuando sea requerido.

Actividad 4: Búsqueda del financiamiento necesario para construir el edificio.

Meta 9.8- Choele Choel: Construir La 1° Etapa Del Edificio Áulico Y De Laboratorios

- Se realizará la conectividad de datos y de alarma.

Meta 9.9-Viedma: Construir El Edificio De Clínicas Kinesiológicas Y Playón Deportivo Y La Infraestructura De Nexos

- ACCESO Y SEGURIDAD – El Pórtico Secundario de Acceso y Cerco Perimetral - Campus Universitario Sede Atlántica - Ciudad de Viedma - se ejecutará cuando haya financiamiento/fondos para ello.

Meta 9.10-Viedma: Construir La Sede Del Rectorado

Todas las actividades de esta meta se encuentran supeditadas a su requerimiento y priorización.

Actividad 1: Evaluar las siguientes alternativas: Sesión de la manzana histórica, obtención de un terreno, construcción del edificio en el campus de la sede Atlántica.

Actividad 2: Definir la alternativa que sea factible.

Actividad 3: En caso de que la alternativa factible sea la manzana histórica, desarrollo del proyecto ejecutivo. En caso de que la alternativa sea en otro terreno, desarrollo del anteproyecto.

Actividad 4: Búsqueda del financiamiento necesario para construir el edificio.

Meta 9.12-Viedma: Ampliación Del Edificio En El Campus En Etapas

Actividad 1: Desarrollar proyecto ejecutivo, ampliación para la biblioteca, aula magna y áreas administrativas:

Se realizará el anteproyecto del vicerrectorado en el sector administrativo previsto, tarea que se encuentra supeditada a la recepción de los requerimientos. Se prevé culminar el anteproyecto en función de reuniones con los requirentes para dar finalizada una propuesta de proyecto de

arquitectura licitatorio quedando en la propuesta el desarrollo de los proyectos de instalaciones y estructuras por parte de la empresa que resulte adjudicataria. Se realizará anteproyecto de arquitectura según sea requerido y priorizado para cuando sea posible la contratación de asesorías y su financiamiento. Su licitación quedará supeditada a la fuente de financiamiento que se estime corresponda.

Actividad 2: Construcción de la ampliación en etapas. Supeditado a fuentes de financiamiento.

Meta 9.13-Choele Choel: Completamiento Campus Veterinaria, Edificio De Necropsia

Actividad 1: Rescindido el contrato con la empresa Tecnobras S.A. Ser prevé licitar la puesta en marcha de la cámara de frío para el funcionamiento de la caldera y el digestor existentes.

1. Metas y actividades a la fecha, no previstas en PDI 2019-2025 del Eje 9- Completamiento de la Infraestructura Física indicadas por sede y rectorado:

SEDE ANDINA:

- Droguero y depósito Anasagasti II: Ejecución a la espera de financiamiento.
- Sede Andina-Bariloche- Anasagasti I- Re-funcionalización: División interior en hall de acceso. Se solicita y realiza una división interior con presupuesto que se eleva para su realización en función del financiamiento disponible.

SEDE ALTO VALLE-VALLE MEDIO:

- Acceso principal del Campus “Dr. Juan Carlos Del Bello” de la Sede Alto Valle-Valle Medio en la Ciudad de Choele Choel con fondos SPU-Ministerio de Educación: En ejecución. Se prevé su culminación, avance actual 95%.
- Letras Corpóreas en Fachada- Hospital Escuela Odontología - Sede Alto Valle-Valle Medio - Ciudad de Allen: “Hospital Escuela de Odontología Dr. Juan Carlos Del Bello”. Expediente N°414/2022. se ejecutará cuando haya financiamiento/fondos para ello.
- Letras Corpóreas en Fachada- Planta Piloto de Alimentos Sociales - Sede Alto Valle-Valle Medio - Ciudad de Villa Regina: “Planta Piloto de Alimentos Sociales Dr. Juan Carlos Del Bello” Expediente N°415/2022. se ejecutará cuando haya financiamiento/fondos para ello.
- Choele Choel: Desarrollo de proyecto de áreas exteriores involucradas para el edificio académico y su relación con el resto de los edificios existentes en el campus. Ejecución con un plan de etapas, cuando sea requerido siguiendo los procedimientos que corresponden y ejecutado cuando haya los fondos necesarios.

Rectorado:

- Secretaría de Investigación- Planta Piloto de Alimentos - Villa Regina: Solicitud de anteproyecto de oficinas de investigación, sala de reuniones y office, iluminación del predio, cámaras de seguridad, rejas, adecuación de depósito, refrigeración de heladeras. Solicitud de Responsable del Área de Producción de la Planta Piloto de Alimentos Sociales con aval de Secretaría de Investigación UNRN del año 2022. Se realizará anteproyecto de arquitectura según sea requerido y priorizado para cuando sea posible la contratación de asesorías y su financiamiento.

Sede Atlántica:

- Incubadora Social en Sede Atlántica de la UNRN: a la espera de la No Objeción por parte del actual Ministerio de Economía.

- Residencias Universitarias en Sede Atlántica: Expediente 2978/2015. No se prevé momentáneamente actualizar ni el proyecto ni su presupuesto para su ejecución.

2.- Otras actividades, no previstas en PDI 2019-2025 del Eje 9- que hacen al completamiento de la Infraestructura Física:

2.1.- Representación de la UNRN en Organismos Externos:

- Se continuará en la “Comisión de Planeamiento” en el CIN, “en la subcomisión de la Huella de Carbono en las IUP” y de Comisión de Relaciones Institucionales, en la “subcomisión de Higiene, Seguridad y Gestión Ambiental” en el CIN. Se prevé la primera reunión anual de forma ON-LINE en Abril.
- Se continuará en representación de la UNRN en la MetaRed, en forma online.
- Se continuarán en las reuniones de la RED UAGAIS (Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social) en forma online.

2.2.- Eficiencia Energética y Sustentabilidad:

- Designación de Administradores energéticos: En el marco del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía en Edificios Públicos (PROUREE), se identificó la necesidad de designar Administradores Energéticos. Actividad supeditada a recursos económicos.
- Plan de huella de Carbono Neutro en la UNRN. Actividad que se continuará en función de los recursos y priorización que se le dé a la misma.
- Agenda 2030: Actividad que se continuará en función de los recursos y priorización que se le dé a la misma.

2.3.- Mejora Continua:

- Mejora Continua en recursos humanos: Completar y recategorizar personal existente para mejorar la Estructura Orgánico Funcional de la Dirección General de Planificación y Diseño de Infraestructura.
- Mejora Continua en procesos y protocolos: Implementar los protocolos de solicitud de requerimientos, así como también, mecanismos a implementar en el proceso de ejecución de obras cuando existe la necesidad de cambios a los proyectos en función de cambios de uso u otros.
- Bienes Patrimoniales: Durante el mes de febrero y marzo se prevé relevar todos los equipos y bienes de la DGPDPI que se entrega a la Dirección de Bienes Patrimoniales para el correcto registro de bienes patrimoniales.

2.4.- Actualización de Edificios y Campus en sistema SIU-Querandies.

- Se prevé realizar la carga anual en el sistema SIU-Querandies a partir del mes de abril. Adicionalmente se documentará gráficamente todos los edificios de la UNRN (propios y no propios) tarea que debe completarse.

2.5.- Publicaciones:

- Se prevé realizar documentos con documentación gráfica y escrita de los proyectos y obras realizadas a la fecha.

Recursos Humanos

Políticas previstas para el año 2024

Durante el transcurso del año 2024 la Dirección de Recursos Humanos llevará adelante las gestiones para sustanciar los concursos para que agentes que actualmente ocupan cargos en planta transitoria en la universidad pasen a integrar la planta de personal no docente permanente de la misma.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal regularizar la estructura orgánica funcional de la universidad, promoviendo el desarrollo laboral de su personal, así como también brindar estabilidad a quienes desarrollan tareas en diferentes áreas de gestión de la UNRN.

Estos concursos permitirán y brindará al personal la oportunidad de demostrar sus habilidades, conocimientos y experiencia en sus respectivas áreas de trabajo y de esta manera podrán acceder a un cargo permanente dentro de la planta no docente de la institución, regularizando así su situación laboral.

El pase a planta permanente del personal en planta transitoria no representa costo adicional para la Universidad, ya que en principio no existe diferencia entre las remuneraciones percibidas por los agentes en una y otra situación laboral, ya que recién a partir del segundo año de su nombramiento les corresponde un porcentaje por permanencia en el cargo, según lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No docente, Decreto 366/2006.

Informática y Comunicaciones

EJE 11 - Desarrollo de la informática y de las comunicaciones

Meta 11.1 - Contar con un marco regulatorio que garantice un crecimiento estandarizado y el uso eficiente de los recursos informáticos.

- Actividades:

Elaborar normas y políticas relacionadas con la seguridad y el uso de las TICs.

- Adoptar las políticas de seguridad de la información elaboradas desde la subcomisión de ciberseguridad del CIN (Resolución RCE N. °1669/22).
- Elaborar normas, políticas y plan de concientización con relación a la seguridad de la información y el uso de las TICs.
- Implementación de inicio de sesión con cuenta institucional (“Google Credential Provider for Windows” (GCPW)), en las estaciones de trabajo Windows de nodocentes.
- Implementación de un servidor de registro de eventos, en principio para los correos electrónicos que se procesan desde Guaraní, Campus Bimodal y Virtual, sistemas de gestión internos y sistemas de notificaciones propios.

Elaborar normas y políticas relacionadas con la adquisición de recursos informáticos.

Elaborar normas y políticas relacionadas con el desarrollo de las TICs.

Elaborar normas para la adquisición de software específico no desarrollado en forma abierta y sujeto al pago de licencias y/o adquisición o de otra forma remunerada.

Meta 11.2 - Optimizar el acceso a Internet, redes internas y redes académicas.

- Actividades:

Realización de la puesta en valor de los enlaces internos y redes locales de cada Sede, aumentando los anchos de banda y mejorando la tecnología última milla.

- Se realizará la renovación y puesta en valor de los enlaces de acceso a Internet de Rectorado y la Planta Piloto de Alimentos Sociales.
- Implementación de reglas de acceso a Internet que permitan mejorar la gestión y seguridad del tráfico.
- Renovación y puesta en valor de los accesos a Internet de las dependencias de la Sede Andina que así lo requieran.
- Renovación y puesta en valor de los accesos a Internet de todas las dependencias de la Sede Alto Valle y Valle Medio debido al vencimiento de la contratación actual con cada proveedor.
- Implementación de la red de datos, por cable y Wifi del edificio áulico en Choele Choel, con la vinculación por fibra óptica, con el edificio del Hospital Escuela de Medicina Veterinaria.

Despliegue de las direcciones IPs públicas de la UNRN para vincular servicios públicos de cada una directamente a Internet.

- Se realizará la puesta en valor del enlace con ARIU, renovando el equipo de comunicaciones de última milla.

Asociación con entidades nacionales académicas u organizaciones privadas para incorporar la vinculación a redes nacionales de acceso a Internet y redes de distribución de contenidos.

Implementar herramientas de administración y monitoreo de redes de datos y enlaces de comunicaciones.

- Implementación de herramientas de monitoreo y escaneo de vulnerabilidades de sistemas web.

5. Implementar mecanismos de identificación de usuarios que acceden a una red de datos de la Universidad o a Internet.

- Se implementarán mecanismos de autenticación de los usuarios con las cuentas institucionales del dominio de la UNRN, para el acceso a sistemas y servicios como VPN y redes Wifi.
- Se evaluará la factibilidad de habilitar cuentas del dominio de la UNRN para estudiantes.

6. Implementar un sistema autónomo sobre la red interna de la UNRN para poder vincular la

- Universidad, de manera dinámica y conveniente, a los puntos de acceso a redes académicas nacionales, y a través de estas a las internacionales.

Meta 11.3 - Incrementar la eficiencia administrativa.

Actividades:

1. Planificar y desarrollar actividades periódicas de capacitación a usuarios finales de los sistemas de gestión.

2. Incorporar la Firma Digital en los procesos de gestión interna.

- Incorporación de herramientas que permitan firmar digitalmente, dentro de los sistemas de gestión desarrollados.

3. Incorporar recursos tecnológicos de almacenamiento de la información digital.

- Se realizará una optimización del proceso de resguardo de la información y servicios de IT, para poder utilizar el servicio de Objetos o Bucket de AWS o Huawei Cloud.
- Se prevé realizar una migración de los sistemas de administración de almacenamiento de información digital de Nuxeo a SIU Araí Documentos para los sistemas que así lo soporten, ya que el primero mencionado no tiene más soporte gratuito.

4. Desarrollar e Implementar soluciones informáticas que permitan despapelizar la gestión administrativa.

- Se realizará una licitación pública para renovar los servicios de infraestructura tecnológica en la nube como Amazon web Services y Huawei Cloud. Al mismo tiempo se evaluará la factibilidad de incorporar otros proveedores como Google Cloud Platform y Microsoft.
- Se abordará la implementación de la funcionalidad del sistema de gestión académica Guaraní 3, para disponer de la emisión del título y actas digitales.
- Se implementará de manera completa el sistema SQ.
- Se continuará el desarrollo del sistema de Asignación y Designación de cargos Docentes, poniendo principal foco en la reingeniería del proceso.
- Se implementará de manera integral el sistema de licencias para docentes.
- Se desarrollará un nuevo sistema de evaluación docente.

5. Realizar tareas de GAP análisis sobre los sistemas de gestión con los que cuenta la Universidad.

- Sobre el sistema SADD en función de llevar a cabo una reingeniería del proceso.
- Sobre la funcionalidad implementada actualmente del SQ.
- Sobre el sistema de gestión académica Guaraní 3.
- En SAPYC en función de implementar la georreferenciación de los proyectos.
- Sobre la EOF, con motivo de desarrollar nuevas funcionalidades.
- Sobre el sistema de solicitudes, en función de nuevos requerimientos.

6. Incorporar herramientas con capacidad visual de análisis de información.

- Se prevé implementar funcionalidades relacionadas con la georreferenciación sobre los proyectos presentados en SAPYC.

7. Adoptar tecnología de última generación para mejorar la confiabilidad, eficiencia, flexibilidad, seguridad e interoperabilidad del Sistema de Gestión de Alumnos a través de la migración a SIU Guaraní 3.

- No aplica en la actualidad.

Meta 11.4 - Desarrollar e implementar una visión orientada a procesos.

Actividades:

1. Relevar, analizar, planificar, rediseñar, validar, verificar, documentar y optimizar los procesos como paso previo a la introducción de cualquier cambio en la tecnología o en las funciones de producción.

Se continuarán ejecutando acciones referentes a esta actividad sobre los procesos de:

- pagos
- títulos
- ingreso de agentes
- gestión de viáticos
- evaluación de desempeño docente.
- designaciones de cargos docentes y gestión de puntos docentes

2. Planificar, desarrollar e implementar sistemas informáticos transversales a la institución.

- Se continuará con el desarrollo del sistema de recursos propios.
- Se continuará el desarrollo del sistema de Asignación y Designación de cargos Docentes, principalmente, poniendo foco en la gestión de los puntos docentes y la reingeniería del proceso.
- Se pondrá foco en la interoperabilidad del ecosistema UNRN.
- Se implementará en su totalidad, el sistema de gestión de licencias para agentes docentes.
- Se implementará el sistema Mi patrimonio.
- Se implementará el Sistema del programa universitario de movilidades académicas (PUMA).

Comunicación y medios

4.1 Objetivos

- Consolidar la imagen de la UNRN como una institución arraigada en el territorio, asociativa, innovadora y motor de desarrollo regional.
- Reforzar el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.
- Estimular la construcción colectiva de la identidad institucional.
- Impulsar la matriculación en posgrados y en capacitaciones y formación en oficios.
- Acompañar la gestión del rector y autoridades universitarias en las acciones y políticas que se emprendan tanto a nivel institucional como de agrupamientos regionales.

4.2 Resultados esperados

4.2.1 Optimizar los canales de comunicación digitales: redes sociales y página web institucional.

- a) Mejorar la producción de contenidos que circulan por las plataformas de redes sociales y página web institucional: desarrollando contenidos colaborativos con los equipos de Comunicación de sedes que den cuenta de territorialidad, den voz a todos los claustros de la Universidad y generen interés e identificación entre estas audiencias y la sociedad en general.
- b) Fomentar la participación de las y los integrantes de la comunidad universitaria en el desarrollo de contenidos comunicacionales de manera que estos sectores tengan una voz en los canales institucionales.
- c) Generar nuevos contenidos sobre distintos tópicos de interés para audiencias jóvenes, para lo cual se encarará un sondeo de opinión de estas audiencias para conocer en profundidad sus temas de interés.
- d) Aumentar la audiencia de cada uno de los canales y de las redes sociales de la Universidad. Se pretende aumentar la audiencia de cada una de las redes un 100% respecto al ejercicio 2023, al finalizar 2024.
- e) Fomentar la interacción con el estudiantado y mejorar la respuesta a sus consultas.

4.2.2 Aumentar la matriculación en carreras de posgrados y mejorar el posicionamiento de este tipo de carreras en la oferta regional.

- a) Mejorando la cobertura de la comunicación externa.
- b) Optimizando los contenidos relacionados a cada oferta de posgrado.
- c) Optimizar la llegada a tomadores de decisiones externos regionales. Se aspira a realizar una base de datos de todas las organizaciones civiles y de gobierno, colegios y asociaciones profesionales, y otras

4.2.3 Visibilizar al colectivo de gestión de la UNRN

- a) Generando contenido sobre actividades y funciones de cada área de la universidad.

4.2.4 Mejorar la presencia en medios regionales y nacionales y ser formadores de agenda.

4.2.5 Reforzar y mejorar las acciones iniciadas.

Asuntos Jurídicos

Eje 3 – Adecuación del servicio jurídico al grado de desarrollo institucional.

Actividades:

Se incrementará la participación del servicio jurídico en la intervención y asesoramiento respecto de las actuaciones originadas en diversas áreas de la Universidad, de acuerdo con el ya citado

incremento en la cantidad de dictámenes jurídicos e informes de secretaría.

Se promoverá una reforma del procedimiento mediación, para tornar eficientes los modos alternativos de resolución de conflictos en la Universidad y se modificará el Registro de Mediadores de la Universidad Nacional de Río Negro.

Se presentará el proyecto de reforma al Reglamento de Investigaciones Administrativas para dinamizar las actuaciones, velando por la garantía de defensa y la reserva de las actuaciones, tanto en el procedimiento disciplinario habitual, como en el procedimiento para sanciones leves y en la aplicación del Protocolo de Violencias Directas e Indirectas basadas en el género.

Se incorporarán a los procedimientos disciplinarios los ajustes reglamentarios necesarios para la gestión ágil, de acuerdo con el proyecto mencionado en el inciso anterior y al Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Resolución CSPyGE N°41/2022.

Se elaborará material de técnica legislativa, gestión y procedimientos administrativos, de acuerdo con los requerimientos de diversas áreas.

Se culminará el procesamiento de datos y se presentarán flujogramas e indicadores de gestión de la Secretaría de Asuntos Institucionales.

Eje 4 –Fortalecimiento de la Gestión Administrativa.

Actividades:

Se modificará el sistema de registro e información que permita el acceso a los diversos convenios vigentes de la Universidad.

Se supervisará el funcionamiento del Sistema de Gestión Documental (SUDOCU), a fines de tornar más eficiente la utilización de las herramientas que el mismo brinda para tornar más eficaz y eficiente la gestión de los procedimientos administrativos.

Se mantendrá el resguardo documental de expedientes y actuaciones, y se dará inicio al procedimiento de destrucción de documentos en soporte físico, por cumplimiento de los plazos para el resguardo de actuaciones administrativas.

Auditoría Interna

Las metas para el ejercicio 2024 se encuentran precisadas en el Plan Anual y el Plan Estratégico de Auditoría 2021/2025 de la UAI. Las mismas se enmarcan en el Eje 12 “Servicio Integrado e integral al Sistema de Control Interno” del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025 de la universidad, cuyas metas son:

1. Conducir la UAI y supervisar del Sistema de Control Interno

Elaboración del planeamiento anual, para lo cual previamente se deciden las actividades a desarrollar durante el año, los recursos asignados, los objetivos propuestos y los tiempos determinados para cada una de ellas. También conlleva la evaluación de la real ejecución de las mismas, estableciendo los desvíos y explicando las causas que los motivaron.

2. Verificar la eficacia y eficiencia de las operaciones (Gestión Operativa)

Constituirse en un “mecanismo de seguridad razonable”, supervisando y evaluando el adecuado funcionamiento del sistema de control interno diseñado, en representación de la autoridad superior institucional, e informar oportunamente su resultado a ésta.

3. Validar la confiabilidad de la información financiera, contable, patrimonial y presupuestaria

Informar acerca de la razonabilidad de la información, su eficacia, eficiencia y economía en la gestión, así como también los posibles apartamientos que se observen en sus operaciones y el desempeño de las funciones, con la finalidad de cumplir sus responsabilidades financieras y de gestión.

4. Ratificar el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y Políticas aprobadas

Brindar apoyo y opinión a la máxima autoridad de la Universidad y a los responsables de las áreas, en relación con la normativa vigente y sobre la aprobación de manuales de procedimientos y reglamentos; permitiendo de este modo que se haga efectivo el principio de responsabilidad del funcionario público y la evaluación de su gestión en el marco de la legalidad y la ética republicana.

5. Competencias y Capacidades Técnicas de los Auditores Integrantes de la UAI.

Constituir a la Unidad de Auditoría Interna como un área solvente técnicamente para el desarrollo de sus funciones, dotándola de capital humano necesario y contribuyendo a la formación de los profesionales que la integran mediante la promoción de capacitaciones que aseguren su actualización técnico-profesional y la mejora continua de las tareas y actividades a realizar.

Anexos

ANEXO - Extensión

Anexo. Convocatoria abierta a actividades de Extensión de corta duración.

	Tipo de acción	Nombre de la propuesta	Responsable	Rol y Sede	DNI	Monto Total
1	Talleres Culturales	Taller literario: "La ficción como ejercicio de liberación"	Josefina Puente	Estudiante – S. Andina	35077250	\$40.000
2	Acciones de extensión	Festival Musical "40 años de Democracia"	María Claudia De la Penna	Docente – S. Andina	24037091	\$58.000
3	Acciones de extensión	Cine para Todes	Manzanares, Marina	Nodocente – S. Andina	28932840	\$60.000
4	Acciones de extensión	Producción de plantas nativas con objetivos de restauración activa en áreas incendiadas Parque Nac. Nahuel Huapi y Prov. De Río Negro	Gustavo Sánchez	Docente – S. Andina	16942666	\$60.000
5	Acciones de extensión	Exploratorio Creativo	Cecilia Ayelén Pontino	Estudiante – S. Andina	39349678	\$40.000
6	Taller Artístico Cultural	Taller de "Lectura, escritura y arte destinado al desarrollo del niño"	Patricia Chavarría	Estudiante – S. Andina	28577596	\$40.000
7	Taller Artístico Cultural	Cuéntame tu vida – Taller para escribir la autobiografía	Cecilia A. Davidek	Estudiante – S. Andina	16397283	\$40.000
8	Taller Artístico Cultural	Laboratorio creativo de la exploración corporal a la materialidad de la vitrofusión	María Fernanda Ungar	Estudiante – S. Andina	20009163	\$40.000
9	Acción Cultural Barrial	Revista "Furilofche desde el Bachi"	Ana María Catania Maldonado	Estudiante – S. Andina	3176888	\$60.000
10	Acción Cultural Barrial	INTENSIVO DE ENCUADERNACIÓN ARTÍSTICA	Laura Eisner	Docente – S. Andina	24882626	\$60.000
11	Acción Cultural Barrial	Cine nacional en el barrio	Camila Belén Jaldo	Estudiante – S. Andina	41420262	\$60.000
12	Acción Cultural Barrial	Juegoteca viajera	Felipe de Rosas	Docente – S. Andina	13425401	\$60.000
13	Acción Cultural Barrial	"Hay que sacarlo todo afuera"	Gustavo Marangoni	Docente – S. Andina	14026522	\$60.000
14	Acción Cultural Barrial	Proyecciones disidentes	Ramiro Ontiveros	Graduado – S. Andina	30496600	\$60.000
15	Acción Cultural Barrial	Función obra de teatro multidisciplinar "Aguafuertes Broteanas" y debate posterior	Sabrina Fuselli	Estudiante – S. Andina	40440230	\$60.000

16	Taller cultural	Taller de Guitarra y Ensamble de Canciones	Sebastián D. Rodas Sevilla	Estudiante – S. Andina	28863893	\$40.000
17	Acción Cultural Barrial	Una guerra entre nosotras (función de teatro)	Sofía Natasha Salvador	Estudiante – S. Andina	43087183	\$60.000
18	PTS	Intervenciones culturales para la promoción de la lectura y el arte en Centros de Salud del Hospital Zonal Bariloche	Natalia Rodriguez	Docente – S. Andina	24439812	\$50.000
19	Acciones de Extensión	Introducción al Desarrollo de aplicaciones con dispositivos móviles	Mauro Cambarieri	Docente - Atlántica	27128557	\$ 60.000
20	Acciones de Extensión	Programación con Robots	Mauro Cambarieri	Docente - Atlántica	27128557	\$ 60.000
21	Acciones de Extensión	Eco silvestre	Marina Winter	Docente - Atlántica	31314456	\$ 60.000
22	Educación continua	Más vale 100 volando: introducción a las aves, su observación y conservación	Pablo D. Lavinia	Docente - Atlántica	32402299	\$ 50.000
23	Educación continua	Entornos Web - fundamentos de ReactJs	Mauro Cambarieri	Docente - Atlántica	27128557	\$ 50.000
24	Educación continua	Introducción al Desarrollo de Smart Contracts (Web 3)	Mauro Cambarieri	Docente - Atlántica	27128557	\$ 50.000
25	PTS	Acompañamiento a instituciones y organiz. de la economía social, popular y solidaria (ESPYS) 2023	Rodolfo Veronesi	Docente AVyVM	18522756	\$50000

Fuente: Secretaría de Extensión, UNRN.

Anexo. Proyectos de extensión de UNRN. Año 2023

	Director/a	Título del Proyecto	Sede
1	María Lucrecia Piñuel	Cultivo Hidropónico de Forraje: Una Alternativa Innovadora para la Colaboración Productiva y la Vinculación Estratégica	Atlántica
2	María Florencia Agosto	Promoviendo el bienestar social y económico a través del Reciclaje de Bicicletas: Un Proyecto de Extensión para el Medio Ambiente y la Salud de jóvenes en el ámbito escolar de la ESRN N°80	Atlántica
3	Eduardo Enrique Martínez	Promoción de la producción, comercialización y consumo de productos agroecológicos a través del apoyo a las acciones del sistema Participativo de Garantías "ECOMARCAL	Andina
4	Francisco Javier Aristimuño	Fortalecimiento institucional del Grupo de Compras Comunitarias de la Asociación Civil Colectivo Al Margen	Andina
5	Cintia Vanesa Leder	Saberes que semillan: construyendo redes para la revaloración de plantas nativas del Monte Norpatagónico.	Atlántica
6	Lucas Alejandro Garibaldi	Biodiversidad y producción.	Andina

7	Mariana Savarese	La palabra también golpea.	Andina
8	Silvia Susana Torres Robles	Intercambio de saberes entre estudiantes de la UNRN y productores agroecológicos hortícolas para la elaboración de biopreparados en el Valle Inferior del río Negro	Atlántica
9	Santiago Elisio	Entramando experiencias desde la Feria Agroecológica de Viedma/Patagones.	Atlántica
10	Carolina Lara Michel	Gestión sustentable de residuos zoonosanitarios en sistemas pastoriles de la estepa norpatagónica.	Andina
11	Walter Puebla Morón	(Des)Encierros. Revisión de prácticas y discursos sobre el castigo en espacios de detención de Río Negro.	Atlántica
12	Pilar María Victoria Pérez	Archivos indígenas. La documentación oficial y militante como respaldo a los derechos humanos y de los pueblos originarios en Río Negro	Andina
13	Facundo Iturmendi	Campaña de sensibilización y comunicación sobre ecología, ambiente y desarrollo	AVyVM
14	Miguel Darío Attaguile	La enseñanza de la matemática en perspectiva socio territorial. El juego de rol como estrategia pedagógica.	AVyVM
15	Germán Pablo Balbarrey	Simuladores educativos como estrategia didáctica en la formación de la actividad apícola.	Atlántica
16	Viviana Mabel Arcos	Más espacio, más acceso, más oportunidades "Proyecto ampliación y remodelación Biblioteca Popular L@s Niñ@s Primero" Barrio Alta Barda" y lineamientos para conformación de circuito sociocultural, Barrio Alta Barda, Ladrilleros y Carlos Soria, sector noroeste ciudad de General Roca, Río Negro.	AVyVM
17	Natalia Elizabeth Rodríguez	Mediación lectora y experiencias artístico-literarias en Centros de Salud de Bariloche	Andina
18	Edith Noemí Lovos	Robótica para la enseñanza y el aprendizaje en la formación técnica agropecuaria.	Atlántica
19	Carolina Taraborelli	Con-Ciencia	AVyVM
20	Omar Reggiani	Transformación del territorio en Espacio Público de encuentro, recreación y participación comunitaria. Plaza María Elena Walsh.	AVyVM
21	Andrea Soledad Farré	La química para la formación ciudadana como un puente entre la universidad y las escuelas.	Andina
22	Martín Alejandro Luna	Un árbol para tú cuadra...	Atlántica
23	Miriam Gladys Álvarez	La construcción de derechos indígenas representados desde el lenguaje teatral	Andina
24	Pablo José Rodríguez	Nueva estación de estudio de los gases del volcán Copahue, Provincia de Neuquén.	AVyVM
25	Martha Cecilia Riat	Cultivar ConCiencia: indagando con productores locales de la Comarca Andina los caminos hacia un suelo saludable	Andina
26	Luz Lattanzio	Del bosque a la estepa Cultivando plantas en distintos territorios de la Región Sur de Río Negro.	Andina
27	Diego Enrique Birochio	ReMONTEar: Retorno del monte nativo a la ciudad.	Atlántica
28	Martin Dade	Relevamiento multidisciplinario para la detección de hemopatógenos en caninos de zonas urbanas, periurbanas y rurales de Valle Medio.	AVyVM
29	Gabriela Vázquez	NOS JUGAMOS POR LA SALUD.	Andina
30	Mauro Edel Sánchez	ACTUALIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL REGISTRO PATRIMONIAL ARQUITECTÓNICO, DE LA	AVyVM

		CIUDAD DE GENERAL ROCA.	
31	Pamela Pamer	Kinefilaxia en el proceso de esquila.	Atlántica
32	Juan Pablo Bartorelli	Consultorio de diseño visual y audiovisual.	AVyVM
33	Miguel Darío Abadovsky	Percepción de Inseguridad y Victimización en Villa Regina (Río Negro).	AVyVM
34	Sebastián Labaronne	El cine comunitario como herramienta de expresión social; Formación en comunicación y en producción audiovisual comunitaria en los barrios de Viedma	Atlántica
35	Guillermo Pérez Gallinger	¿Por dónde va el colectivo? Fase 2".	Andina
36	Paola Fernanda Peralta	Una mirada hacia la ganadería regenerativa y las buenas prácticas de manejo, para el sector socio-productivo del Valle Medio y Río Colorado enmarcada en el concepto Una Salud.	AVyVM
37	Andrea Diana Tombari	Descubriendo nuestra fauna marina.	Atlántica
38	Lujan Martínez	Identificación y catalogación del patrimonio construido para su puesta en valor y como constructor de referencia e identidad cultural colectiva de Maquinchao (25 de Mayo, prov. de Río Negro).	AVyVM
39	Paula Natalia Mut	DIVULGAfest - Ciencia Con Vos	AVyVM
40	María Belén Buglione	MUJERES Y RURALIDAD	AVyVM
41	Laura Patricia Sepúlveda	Espacio CON-SENTIDOS en Emaús	Andina
42	Martin Mariano Julio Goin	El Juego de mesa. Oportunidad para incluir algoritmia en el aula	Andina
43	Melisa Karen Pérez	LAWEN	Andina

Anexo. Proyectos de extensión 2023 de la UNRN a la Convocatoria Anual 2022 "MALVINAS ARGENTINAS" del Programa de Voluntariado Universitario.

SEDE AV-VM	Título del Proyecto	Apellido	Nombre	Monto otorgado
1	ConCiencia	Coppo	María Laura	\$ 200.000
2	Vínculos que fortalecen	Lavacara	Vanina	\$ 200.000
3	Proyectemos Futuro	Hipperdinger	Adriana	\$ 200.000
4	"Encuentro en el Reencuentro"	Suizán	Juan	\$ 200.000
5	Comunicación y derechos	Samar	Roberto	\$ 200.000
6	"Un programa en boca de todxs"	Muzevic	Pedro	\$ 199.950
7	Tango danza y nuevos roles	Veronesi	Rodolfo	\$ 200.000
8	Consultorio Inclusivo UNRN	Zanchin	Mónica	\$ 200.000
9	Fomento a la producción ovina	Felice	Mónica	\$ 171.000

SEDE ANDINA				
1	Biodiversidad y Producción	Garibaldi	Lucas	\$ 200.000
2	Educación Bosques Patagonia	Ochoa	Juan	\$ 200.000
3	Fabricando futuro	Areta	Javier	\$ 200.000
4	Sostén a las trayectorias	Fourés	Cecilia	\$ 200.000
SEDE ATLÁNTICA				
1	Producción multidisciplinar	Tombari	Andrea	\$ 200.000
2	Gestión de residuos UNRN	Agosto	María	\$ 199.950
3	Construyendo Juntxs	Brunori	Cecilia	\$ 191.000
RESOL 453/23				
1	TALLERES DE ESI PARA ESCUELAS	Silin	Irene	\$ 200.000

Fuente: Secretaría de Extensión, UNRN.

Anexo. Proyectos UNRN 2023 de la Convocatoria "Universidad, cultura y territorio 2022"- SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS-ME

Res N° 419/2023				
N°	Código	Proyecto	Docente	Monto
Sede Atlántica				
1	17016	ACUAPONIA INCLUSIVA	Tombari, Andrea	\$750,000.00
2	17054	VÍNCULOS	Puebla Morón, Walter	\$750,000.00
Sede Alto Valle Valle Medio				
1	19378	AEI-ESPACIO BARRILETES	Gómez Saibene	\$750,000.00
2	18025	AGUA BUENA PARA ANECON	Zaffarana, Claudia Beatriz	\$750,000.00
3	17837	BIOINDICACIÓN Y GESTIÓN II	Macchi, Pablo	\$749,172.00
4	18683	CONSULTORIO INCLUSIVO UNRN	Zanchin, Mónica	\$747,500.00
5	17982	EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN 2	Labaut Betancourt, Yenny	\$749,250.00
6	18828	TALLER DE CIENCIAS PARA NIÑ@S	Ponce, Juan	\$749,900.00
7	18865	UN PROGRAMA EN BOCA DE TODXS	Muzevic, Pedro	\$750,000.00
Sede Andina				
1	17199	ESTRATEGIA LÚDICA EN EL AULA	Goin, Martin Mariano Julio	\$624,300.00
2	18966	FORTALECIMIENTO GCC AL MARGEN	Lanza, Mariano	\$750,000.00
3	18054	LECTURA EN CENTROS DE SALUD	Eisner, Laura	\$732,432.00
4	18693	LENGUAS FUEGOPATAGÓNICAS	Murriello, Sandra	\$750,000.00
Amplia Res N° 454/2023				

1	16998	ACCIONANDO POR UN FUTURO	TARIFA, MARÍA CLARA	\$ 750.000
2	19180	ARTICULACIÓN CON NIVEL MEDIO	CARDOSO SCHWINDT, VIRGINIA ARACELI	\$ 290.000
3	19291	BOSQUES CUESTA DEL TERNERO	OCHOA, JUAN JOSÉ	\$ 750.000
4	18844	COINNOVACIÓN EN DROSOPHILA S.	PIZZINGRILLI, PAOLA ANDREA	\$ 749.800,00
5	18903	DETECCIÓN DE CHAGAS EN CANINOS	DUBIEL, CARLOS JAVIER	\$ 598.400,00
6	19097	LA PALABRA TAMBIÉN GOLPEA 2	SAVARESE, MARIANA	\$ 737.356,00
7	17609	MALTEADO DE PSEUDOCEREALES	ZUBILLAGA, MARIA FANY	\$ 750.000,00
8	16915	MIRADAS AL CIELO	GALPERIN, DIEGO	\$ 750.000,00
9	16958	MONTE QUE HABLA Y CUENTA	LEDER, CINTIA	\$ 742.000,00
10	19505	PRODUCCIÓN DE PLANTAS NATIVAS	SÁNCHEZ, GUSTAVO	\$ 748.240,00
11	18764	PROETIC + JÓVENES	VERDUN, NOELIA	\$ 748.000,00
12	17774	TALLERES DE ESI PARA ESCUELAS	SILIN, IRENE	\$ 750.000,00

Anexo. Proyectos UNRN 2023 de la Convocatoria Específica del Programa de Voluntariado Universitario "Sigamos Estudiando- SPU-ME (Resol-2023-367-APN-SECPU#ME).

N°	Código Proyecto	Responsable	DNI	Proyecto	Monto Total
1	20104	Cardoso Schwindt, Virginia Araceli	35.019.349	Fortalecimiento en Matemática	\$ 200.000
2	20088	Hipperdinger, Adriana María	17.472.759	Proyectemos Futuro II	\$ 200.000
3	20336	Veronesi, Rodolfo Fernando	18.522.756	Del secundario a la Uni	\$ 200.000
4	20318	Taraborelli, carolina	36.772.073	Con-ciencia	\$ 200.000
5	20126	Tarifa, María Clara	33.030.92	Unidos hacia el futuro	\$ 200.000
6	20283	Fourés, Cecilia Inés	17.625.806	Sostén a las trayectorias	\$ 200.000

Anexo. Cursos UNRN 2023 del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela", Componente II – Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD).

Denominación de la propuesta	Sede	Docente Responsable	Total de inscriptos/as
Mirar con ojos de relojer@ el lenguaje audiovisual y sus discursos.	Andina	Muñoz Mónica	180
Aproximaciones a la categoría de "colonialidad" y a las Epistemologías del Sur.	Atlántica	Belloso Rebeca	177
Introducción a la programación: enseñar una de las habilidades más importantes del siglo XXI	Atlántica	Cambarieri Mauro	106

Un ida y vuelta entre la práctica docente y su reflexión en la enseñanza de la matemática. Parte I	AVVM	Garelik Claudia	101
Un ida y vuelta entre la práctica docente y su reflexión en la enseñanza de la matemática. Parte II	AVVM	Garelik Claudia	42
La enseñanza de la matemática en articulación con problemáticas socio territoriales. Un enfoque didáctico a partir del juego estratégico de roles	Andina	Ataguile Miguel	49
Comunicación Social, Deporte y Construcción de Ciudadanía	Atlántica	Belloso Rebeca	152
La enseñanza del deporte en el ámbito formal desde una perspectiva inclusiva	Atlántica	Carbajal Roberto	100
Educación para el Desarrollo Sostenible	Atlántica	Julia Bazzani	212
Un espacio de encuentro y construcción de conocimiento con el propósito de la Inclusión educativa: tendiendo puentes	Andina	Cecilia Fourés / Carola Graziosi / Analía Cutsainamis	67
Formación docente para el aprendizaje de la programación usando Scratch.	Andina/ Atlántica	Edith Lovos / Martin Goin	113
Aproximaciones a la categoría de "colonialidad" y a las Epistemologías del Sur (2° cuatrimestre)	Atlántica	Belloso Rebeca	52

ANEXO - Desarrollo Estudiantil

Cuadro 1: Total de becas otorgadas

Programa de Becas UNRN 2023	
Categoría	Otorgadas x Res. Rec.
Renovantes	134
Nuevos/as	233
TOTAL	367

Cuadro 2: Total de becas otorgadas – Categoría Renovantes

Categoría RENOVANTES			
Aprobadas mediante Res. Rec. N. °418/2023 y 224/2023	Cant. Becarios/as	Monto mensual beca 2023 (*)	Monto total según tipo y cant. becarios/as
Ayuda Económica	21	\$ 7.200,00	\$ 1.512.000,00
Discapacidad	5	\$ 7.200,00	\$ 360.000,00
Línea Sur	2	\$ 7.200,00	\$ 144.000,00
Madres / Padres	7	\$ 7.200,00	\$ 504.000,00
Mérito Académico	35	\$ 8.500,00	\$ 2.975.000,00
Pueblos Originarios	1	\$ 7.200,00	\$ 72.000,00
Deportiva	0	\$ 7.200,00	\$ 0,00
Identidad Trans	1	\$ 7.200,00	\$ 72.000,00
SUBTOTAL	72		\$ 5.639.000,00
Ayuda Económica a Carrera Prioritaria	Cant. Becarios/as	Monto mensual beca 2023	Monto total según tipo y cant. becarios/as
1er y 2do año	22	\$ 9.990,00	\$ 2.197.800,00
3er año	6	\$ 11.100,00	\$ 666.000,00

4to año	25	\$ 14.600,00	\$ 3.650.000,00
5to año	9	\$ 18.820,00	\$ 1.693.800,00
SUBTOTAL	62		\$ 8.207.600,00
TOTALES 2023	134		

*Duración de la beca: 10 meses.

Cuadro 3. Total de becas otorgadas – Categoría Nuevas

Categoría NUEVOS (Ingresantes / Avanzados-as)			
Aprobadas mediante Res. Rec. N° 336/2023 y 507/2023	Cant. Becarios/as	Monto mensual beca 2023 (*)	Monto total según tipo y cant. becarios/as
Ayuda Económica	44	\$ 7.200,00	\$ 3.168.000,00
Discapacidad	5	\$ 7.200,00	\$ 360.000,00
Línea Sur	4	\$ 7.200,00	\$ 288.000,00
Madres / Padres	20	\$ 7.200,00	\$ 1.440.000,00
Mérito Académico	32	\$ 8.150,00	\$ 2.608.000,00
Pueblos Originarios	0	\$ 7.200,00	\$ 0,00
Deportiva	4	\$ 7.200,00	\$ 288.000,00
Identidad Trans	2	\$ 7.200,00	\$ 144.000,00
SUBTOTAL	111		\$ 8.296.000,00
Ayuda Económica a Carrera Prioritaria	Cant. Becarios/as	Monto mensual beca 2023	Monto total según tipo y cant. becarios/as
1er y 2do año	97	\$ 8.150,00	\$ 7.905.500,00
3er año	12	\$ 10.700,00	\$ 1.284.000,00
4to año	9	\$ 14.000,00	\$ 1.260.000,00
5to año	4	\$ 18.000,00	\$ 720.000,00
SUBTOTAL	122		\$ 11.169.500,00
TOTALES 2023	233		

***Duración de la beca: 10 meses.**

Cuadro 4: Total caducidad de becas

Causales de caducidad	Cantidad de estudiantes
Abandono de estudios	8
Baja por incompatibilidad / Programa de Becas Nacional	49
Renunciaron por pasantía y/o beca de formación práctica	2
Baja por finalización de estudios	7
Otras causas	1
Total	67

Cuadro 5: Cantidad de estudiantes alcanzados por algún programa de becas

Programas de Becas	Cantidad de estudiantes alcanzados
Becas UNRN	367
Progresar	2455
Becas Manuel Belgrano	256
Fundación YPF	22
ONG CILSA	4
TOTAL	3104